



II INFORME CUATRIMESTRAL Mayo – Agosto de 2016

**Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97 y sus
Modificaciones Decreto 13-2013) Artículo 17 Bis: acceso a la
Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados**

Septiembre 2016

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
-Segeplán-

Miguel Angel Moir Sandoval

Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Luis Estuardo Ovando Lavagnino

Subsecretario de Planificación y Ordenamiento Territorial

Luis Antonio Catalán Gómez

Subsecretario de Inversión Pública

Edna Abigail Alvarez Och

Subsecretaria de Políticas Públicas

Victor Leonel Ayala Orellana

Subsecretario de Cooperación Internacional

María Angélica Morales Enamorado

Directora de Planificación Sectorial

Equipo de Apoyo:

Allan Esahu Medrano Lainez

Alicia Cifuentes Soto

Astrid Cecilia Miranda Guillén

Axel David Esteban Fuentes

Catarina Pérez Domingo

César Roberto Alvarado Rodas

Diana Nicté Sagastume Paiz

Edvan Omar Marroquin Franco

Hilda Betzabé Arrechea

Johana Jazmin Escobar Arévalo

Jorge Antonio Monterroso Castillo

Juan Peneleu Yojcom

Lily Astrid Orozco y Orozco

María Hortensia Del Cid López

Miriam Eduvigis Castillo

Nery Orlando Búcaro

Nydia Suzely Garrido Carrera

Roger Antonio Baldizón Morales

Violeta Esmeralda Cifuentes Mendizabal

Índice

PRESENTACIÓN	5
1 GESTIÓN MACROECONÓMICA	7
1.1 CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL	7
1.2 CONTEXTO ECONÓMICO INTERNO.....	11
A CONTINUACIÓN SE PRESENTA UN BREVE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES MACROVARIABLES DEL ÁMBITO INTERNO NACIONAL, CON EL OBJETO DE MOSTRAR SU DESEMPEÑO EN 2016 Y EL ESTIMADO PARA 2017.....	11
1.2.1 Crecimiento económico.....	11
2 ENTORNO FISCAL A NIVEL NACIONAL	17
2.1 INGRESOS TRIBUTARIOS NETO.....	17
2.2 GASTO.....	18
2.3 DEUDA PÚBLICA.....	19
3 ANÁLISIS GLOBAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO ...	21
3.1 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	21
3.2 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	22
3.3 RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE PAÍS (REP) ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG)	27
3.3.1 Metodología.....	28
3.3.2 Resultados Estratégicos de País (REP)	28
3.3.3 Información global por Eje de la Política General de Gobierno.....	30
3.3.4 Resultados Estratégicos por Eje de la Política General de Gobierno	30
a. Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	31
b. Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	31
c. Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda	33
d. Seguridad integral.....	33
e. Ambiente y Recursos Naturales.....	34
3.3.5 Instituciones Públicas vinculadas a Resultados Estratégicos de País.....	35
3.4 ANÁLISIS DEL AVANCE EN METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	37
3.4.1 Inversión pública asignada y ejecutada del Gobierno Central.....	37
3.4.2 Inversión pública asignada y ejecutada de los Consejos Departamentales de Desarrollo	39
3.4.3 Inversión pública asignada y ejecutada de los Gobiernos Locales.....	40
3.5 ANÁLISIS DEL AVANCE EN METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE PROYECTOS O ACCIONES FINANCIADAS CON COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE	41
3.5.1 Distribución del presupuesto	41
3.5.2 Ejecución de la Administración Central	41
3.5.3 Comparación de la ejecución durante el período 2012-2016.....	43
3.5.4 Ejecución de instituciones descentralizadas.....	44
3.5.5 Donaciones por fuente cooperante	45
3.5.6 Ejecución por departamento	46
4 ANÁLISIS CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	46
4.1 GOBIERNO CENTRAL	47
4.2 GOBIERNO LOCAL.....	49
5 AVANCE EN LAS METAS Y CALIDAD DE GASTO PÚBLICO DE LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ASOCIADAS POR EJE DE LA PGG	56

5.1	EJE TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	56
5.2	EJE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	64
5.2.1	<i>Seguridad Alimentaria</i>	64
5.2.2	<i>Salud Integral</i>	72
5.2.3	<i>Educación para Todas y todos</i>	79
5.3	FOMENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), TURISMO, VIVIENDA Y TRABAJO DIGNO Y DECENTE.....	105
5.3.1	<i>Fomento de las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)</i>	105
5.3.2	<i>Turismo</i>	113
5.3.3	<i>Infraestructura y Vivienda</i>	115
5.3.4	<i>Trabajo digno y decente</i>	121
5.4	EJE SEGURIDAD CIUDADANA	125
5.5	EJE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	137
5.6	INSTITUCIONES Y ENTIDADES DE APOYO ESTRATÉGICO	145
6	CONCLUSIONES Y DESAFÍOS	150
6.1	CONCLUSIONES.....	150
6.2	DESAFÍOS	151
7	ÍNDICE DE GRÁFICAS Y FIGURAS	153
8	ÍNDICE DE CUADROS	155
9	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	158

Presentación

El presente informe se elabora en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, Decreto 101-97, Artículo 17 Bis: Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados. (*Reformado por el Artículo 8, del Decreto Número 13-2013 el 20/11/2013, tercer párrafo), que literalmente dice:

“La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales”.

En este documento se realiza un análisis respecto del avance y cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño definidos así como la calidad del gasto, de la institucionalidad pública durante el segundo cuatrimestre (mayo-agosto) y el acumulado enero-agosto 2016.

Se analizan los avances relacionados con la planificación, presupuesto y gasto público reportados por 111 instituciones y entidades públicas, de un total de 122, catalogadas dentro del ámbito sectorial lo cual equivale al 91%. Entre éstas se encuentran las del Organismo Ejecutivo así como entidades descentralizadas y autónomas. Asimismo, se presenta información sobre el desempeño institucional de 203 municipalidades, de un total de 340 municipios, lo cual equivale a un 59.7% del total.

En la parte inicial del documento, se presenta un análisis sobre la situación macroeconómica y fiscal, la cual es de suma importancia para la comprensión del comportamiento de los ingresos y la ejecución presupuestaria global así como de la situación económica del país.

Es importante resaltar que en esta Administración, en el marco de la Política General de Gobierno 2016-2020 y bajo el enfoque de la Gestión por Resultados, se han definido 14 Resultados Estratégicos de País (REP), a los mismos, desde el inicio del ejercicio fiscal 2016 se desarrolla la planificación, la ejecución y seguimiento respectivo. Estos resultados se pueden visualizar con productos y subproductos que las instituciones han vinculado para su consecución.

Este documento incluye la parte referida a la producción asociada a los 14 REPs, en donde se establece un análisis de las acciones programadas por las instituciones de conformidad con su afinidad lo que constituye un compromiso político de la presente administración por cuanto sirven para orientar las acciones públicas y el presupuesto; de manera que su observancia y priorización se encuentran vigentes durante el presente cuatrienio.

Así mismo es importante mencionar que dicha afinidad no necesariamente responde a una vinculación de las intervenciones institucionales derivadas del análisis y construcción de un modelo lógico, sino más bien a una decisión propia de la institución. Esta situación será evidente durante el presente año, en tanto que para el 2017, se espera que las instituciones se vinculen a los Resultados Estratégicos de País de conformidad con lo establecido en los modelos lógicos formulados.

En ese sentido, se analiza e informa el desempeño de la institucionalidad pública respecto de los avances observados en los productos y subproductos entregados a la población según los ejes, metas y resultados establecidos, así como el nivel de ejecución financiero observado.

Como parte medular de este documento, se incluyen el detalle por institución y su vinculación a cada uno de los ejes de la PGG y sobre todo, los avances en la consecución de las metas y de los resultados mediante el seguimiento de la producción del cuatrimestre analizado; particularmente se centra en brindar información sobre elementos, acciones y estrategias que las instituciones ponen en marcha para la entrega de los productos y subproductos.

También se presentan los desafíos de Estado que se deben considerar para avanzar hacia la Gestión Pública por Resultados (GpR); un esfuerzo que la nueva administración continúa impulsando y que busca mejorar la calidad de vida de todas y todos los guatemaltecos.

Finalmente es importante mencionar que, según la metodología establecida para este informe, se considera que la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y la equidad, constituyen los parámetros necesarios para medir la “Calidad del Gasto”, entendiendo cada uno de estos principios de la manera siguiente:

a. Principio de Legalidad

Definido como la prevalencia de la ley sobre cualquier actividad o función del poder público. Esto quiere decir que todo aquello que emane del Estado debe estar regido por la ley, y nunca por la voluntad de los individuos o gobernantes.¹

b. Análisis de Eficiencia

El cual se realiza contrastando el presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto vigente de la institución. Se considera que a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficiencia.

c. Análisis de Eficacia

El cual se realiza contrastando las metas de producción de todos los productos y subproductos, programadas con respecto al nivel de ejecución. De igual forma que en el principio de eficiencia, se considera que a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficacia.

d. Análisis de Equidad

En este apartado se revisa de manera global aspectos como: a) número de beneficiarios (cuando se disponga de estos datos); b) grupos de la población a quienes se dirigen las intervenciones, c) ubicación geográfica y d) inversión por área.

Estos elementos se analizan para cada entidad pública en función del avance en la prestación de los servicios públicos y el uso de los recursos asignados.

¹ Consultado en <http://definicion.de/principio-de-legalidad/#ixzz3Pg6px2V8> el 20/01/15.

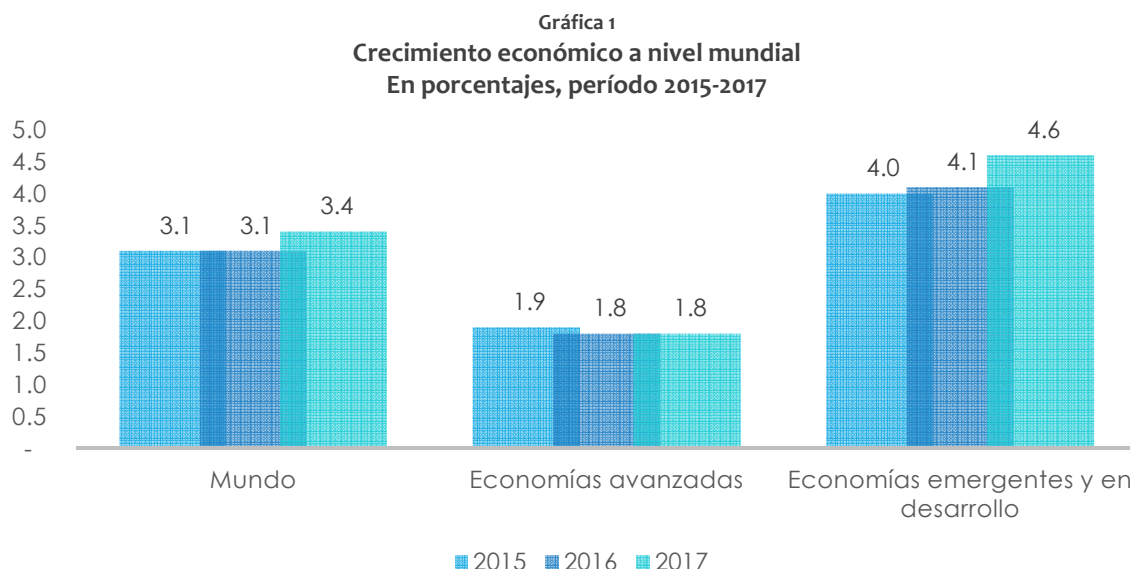
1 Gestión macroeconómica

1.1 Contexto económico internacional

Con base en el documento “*Perspectivas de la Economía Mundial*” del Fondo Monetario Internacional (FMI, actualización a julio 2016), las dinámicas de crecimiento económico a nivel mundial reflejan un contexto en donde en el corto plazo incertidumbre se ha agudizado debido a la materialización de un importante riesgo a la baja como resultado del referéndum en el Reino Unido para abandonar la Unión Europea, conocido como “brexit”. En consecuencia, las perspectivas de la economía mundial para 2016–17 se han deteriorado, a pesar de los resultados más favorables de lo esperado registrados a principios de 2016. De acuerdo al FMI, se proyecta que esta incertidumbre debilitará la confianza y la inversión, por ejemplo a través de sus repercusiones en las condiciones financieras y la actitud de los mercados a nivel más general. La reacción inicial de los mercados financieros fue aguda, pero en general ordenada. A mediados de julio, la libra esterlina se había depreciado aproximadamente un 10.0%.

Bajo este panorama de incertidumbre como efecto del brexit, el crecimiento mundial para 2016 y 2017 se estima en 3.1% y 3.4% respectivamente (0.1 puntos porcentuales menos para ambos pronósticos respecto al informe del FMI de abril). Ver la siguiente gráfica.

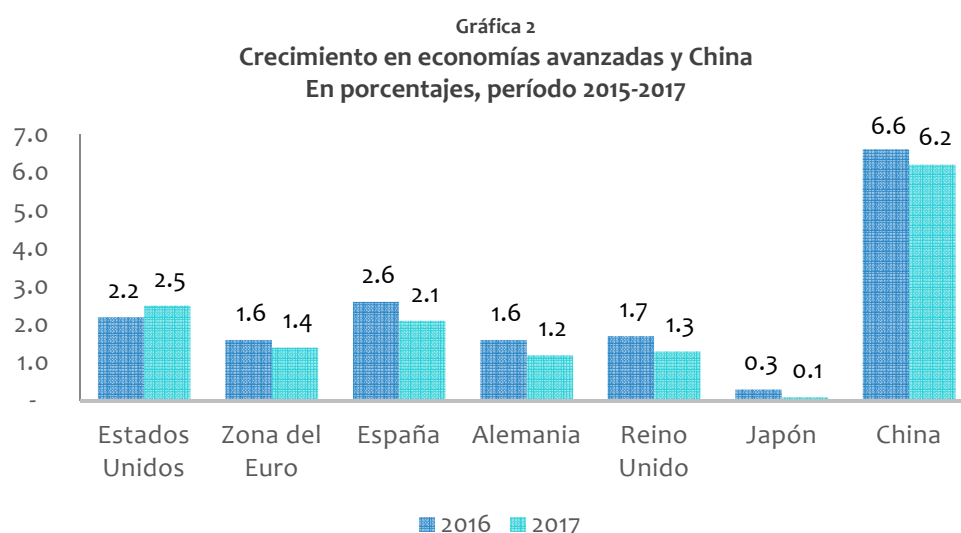
En cuanto al crecimiento de las economías avanzadas, se refuerza el escenario de un débil crecimiento en el producto, de esa cuenta para 2016 y 2017 este se estima en 1.8%. Respecto al comportamiento del crecimiento económico en las economías emergentes y en desarrollo se estima en 4.1%, levemente mayor al 4.0% de 2015. El FMI indica que las revisiones en el PIB relacionadas con el brexit se concentran en las economías avanzadas de Europa, y tienen un impacto relativamente moderado en el resto de los países, incluidos Estados Unidos y China.



Fuente: Elaboración Segeplán con base en cifras del informe “*Perspectivas de la Economía Mundial*”, actualización a julio 2016 (FMI).

El FMI estima, que en Estados Unidos, el crecimiento durante el primer trimestre ha sido más débil de lo esperado, lo cual ha generado una revisión a la baja de 0,2 puntos porcentuales con respecto al pronóstico de crecimiento para 2016. Para este país, se proyecta que los efectos del brexit sean moderados. En la zona del euro, el crecimiento ha sido impulsado por la demanda interna, incluido un leve repunte de la inversión, no obstante, como ya se indicó persisten las turbulencias provocadas por el brexit, las cuales impactan en los pronósticos de crecimiento. En Japón, la actividad económica durante el primer trimestre también resultó ligeramente mejor de lo previsto, aunque el impulso subyacente de la demanda interna sigue siendo débil y la inflación ha disminuido

La siguiente gráfica presenta el comportamiento del crecimiento de las principales economías avanzadas incluyendo a China continental. Con excepción de Estados Unidos, el crecimiento estimado para 2017 será menor respecto al de 2016.

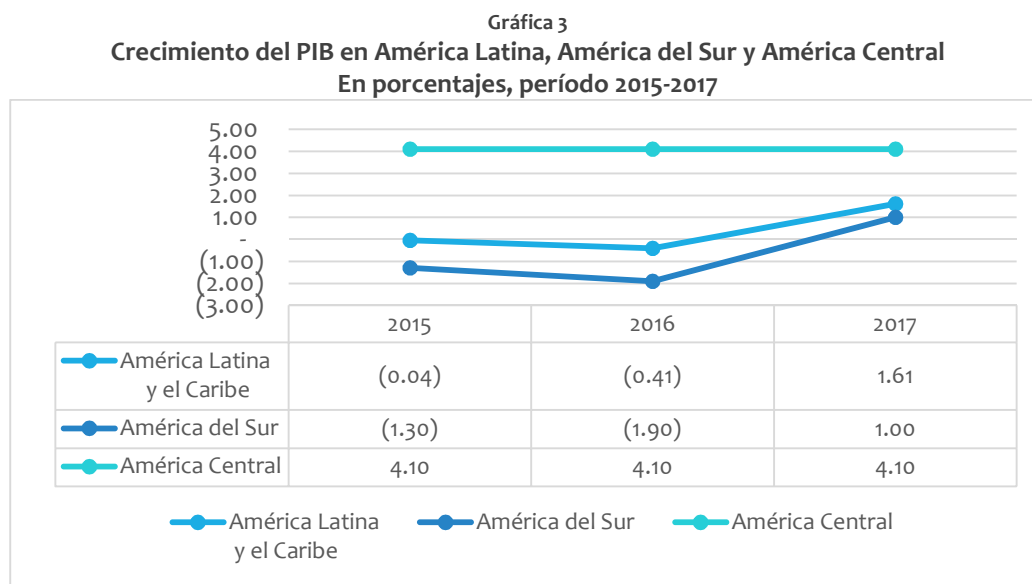


Fuente: Elaboración Segeplán con base en cifras del informe “Perspectivas de la Economía Mundial”, actualización a julio 2016 (FMI).

En cuanto a China continental, su economía sigue desacelerándose, sin embargo, como lo indica el FMI, las perspectivas a corto plazo han mejorado gracias al reciente respaldo a la política económica de corte expansivo, el gasto en infraestructura repuntó y el crecimiento del crédito se aceleró. El impacto directo del referéndum en el Reino Unido probablemente será limitado, en vista de los flujos comerciales reducidos y el bajo nivel de exposición financiera al Reino Unido, no obstante, si el brexit impactara a la Unión Europea más de lo previsto, el efecto adverso en la China podría ser considerable.

América latina y el Caribe, se estima que en 2016 se contraiga por segundo año consecutivo: -0.04% en 2015 y -0.41% en 2016, siendo estas estimaciones mejores que las de abril 2016. Al respecto la CEPAL indica que al interior de la región se observan tres comportamientos

subregionales distintos: América del Sur² con un desempeño negativo, afectada también por la caída de la actividad económica de Argentina, Brasil, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela; las economías del Caribe, pese a que la mayoría tendrá un modesto crecimiento, en su conjunto decrecerán por la contracción de Suriname y Trinidad y Tobago. México y Centroamérica, con una evolución positiva. Ver la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración Segeplán con base en cifras del informe “En transición: Perspectivas para América Latina y el Caribe”, julio 2016 (FMI).

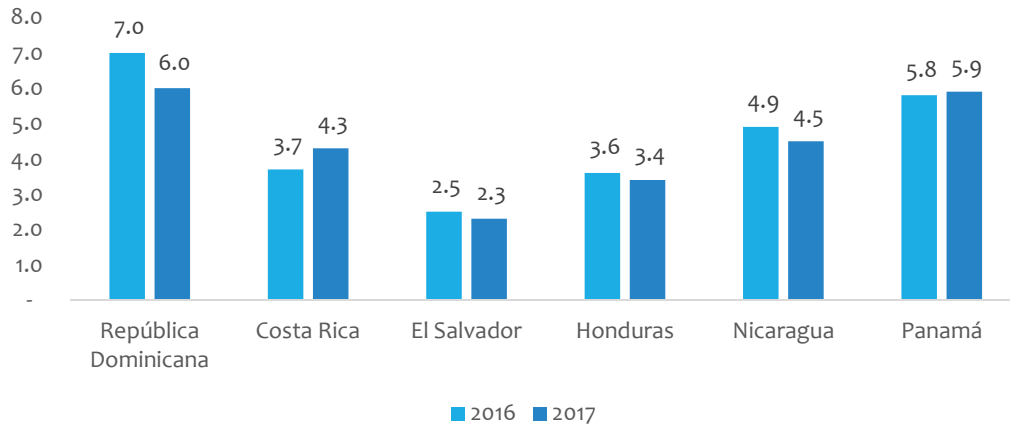
Vale la pena mencionar que las condiciones económicas de Venezuela continúan deteriorándose, con distorsiones de las políticas y desequilibrios fiscales que siguen sin resolverse. Se prevé una contracción de la actividad económica de 10 por ciento en 2016, y que la inflación supere el 700%, es decir, la peor evolución del crecimiento y la inflación en todo el mundo.

Por otro lado, la CEPAL indica que América Central y la República Dominicana han seguido beneficiándose de los precios más bajos del petróleo, el crecimiento más vigoroso de Estados Unidos y un mayor volumen de remesas, pese a una leve revisión a la baja vinculada a las perspectivas de Estados Unidos. Estos países deberían aprovechar la coyuntura externa relativamente favorable para afianzar sus posiciones fiscales (Costa Rica, El Salvador), proteger la estabilidad financiera (Honduras, Panamá) y adoptar reformas para estimular el crecimiento potencial. Bajo este contexto, la región crecerá en torno al 4.1% en 2016 y 2017.

En este contexto favorable, los países centroamericanos en 2016 continuarán en términos generales observando un crecimiento económico de moderado a alto, tal es el caso de Costa Rica (3.7%), Nicaragua (4.9%), Panamá (5.8%), El Salvador (2.5%), Honduras (3.6%), y la República Dominicana (7.0%) el más alto de la región. Para 2017 las perspectivas de crecimiento de estos países con la excepción de Costa Rica y Panamá, se pronostica a la baja. Ver la siguiente gráfica:

² La recesión de 2016 en Latinoamérica de acuerdo al FMI, continúa determinada por las contracciones en el crecimiento económico de países como: Brasil (-3.3%), República Bolivariana de Venezuela (-10.0%), Argentina (-1.5%) así como el débil crecimiento en Chile y Colombia.

Gráfica 4
Crecimiento del PIB, Centroamérica*
En porcentajes, período 2016-2017



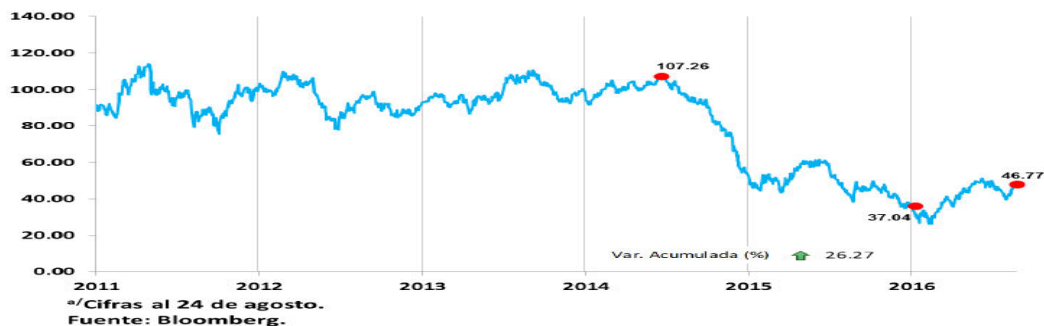
(*) Centroamérica sin Guatemala, país que se analiza en el siguiente apartado.

Fuente: Elaboración Segeplán con base en cifras del informe “Centroamérica y República Dominicana: Evolución económica en 2015 y perspectivas para 2016, Estudio Económico”, a julio 2016 (Cepal).

Dada la importancia del precio internacional de petróleo para la actividad económica, este puede afectar de dos maneras a Centroamérica y a la República Dominicana (RD), para el caso de los países importadores netos (como Guatemala), la caída de los precios del petróleo ha aliviado las presiones en los precios y las vulnerabilidades externas. Sin embargo, como menciona la CEPAL, el riesgo para la región, en cuanto al petróleo, proviene de la situación económica de la República Bolivariana de Venezuela, ante la caída de los precios internacionales del petróleo crudo. Este país ha impulsado el Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, siendo cuatro países signatarios: Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. La persistencia de los bajos precios del combustible ha llevado a una disminución en los compromisos del Acuerdo, afectando principalmente a RD y a Nicaragua.

Por su parte, los mercados petroleros a nivel global tardarán más en adaptarse a las condiciones actuales de exceso de oferta. La siguiente gráfica presenta de manera ilustrativa, el comportamiento de los precios internacionales del barril crudo en dólares:

Gráfica 5
Comportamiento de los precios del petróleo a nivel mundial, período 2011-2016^a/
Precio en US Dólares por barril



1.2 Contexto económico interno

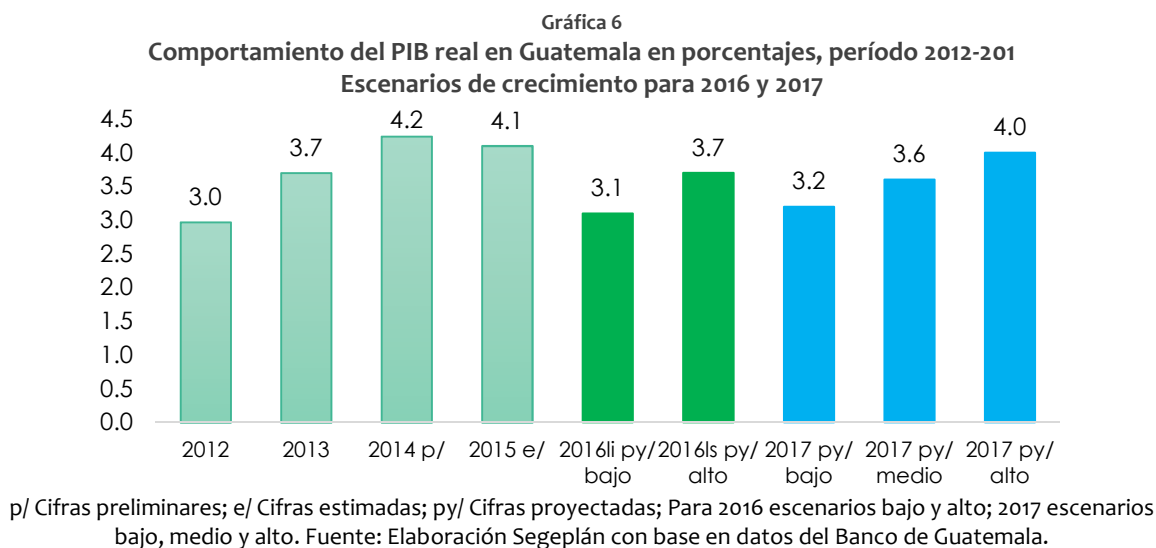
A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de las principales macrovariables del ámbito interno nacional, con el objeto de mostrar su desempeño en 2016 y el estimado para 2017.

1.2.1 Crecimiento económico

La economía guatemalteca en general continúa mostrando un crecimiento positivo, sin embargo, según el Banco de Guatemala, las expectativas sobre el desempeño de la actividad económica se muestran a la baja; según la Junta Monetaria (JM), el PIB real en 2016 se estima que crecerá entre 3.1% y 3.7% (escenarios bajo y alto respectivamente), es decir 0.2 puntos porcentuales menos para el caso del escenario alto. El panorama de incertidumbre de las principales economías a nivel mundial y el menor dinamismo de la actividad minera explican la baja en la previsión del crecimiento del PIB (anteriormente 3.1% y 3.9%).

En el contexto interno, la JM consideró que actividades como la administración pública y la construcción se desaceleran con respecto a lo previsto al inicio de este año. La actividad minera tendrá una caída de 6.7%, luego que se esperaba un crecimiento de 0.5 por ciento. El cierre de la Mina Marlin, problemas por la conflictividad territorial y la moratoria en la concesión de licencias contribuyen a la caída que se evidencia en la actividad minera del país.

Para el 2017 el Banco de Guatemala, estima algunos escenarios para el crecimiento económico, el cual se prevé podría situarse entre 3.2% y 4.0%, al respecto, ver la siguiente gráfica (en la misma se puede apreciar la desaceleración en el crecimiento del PIB en relación a 2014).

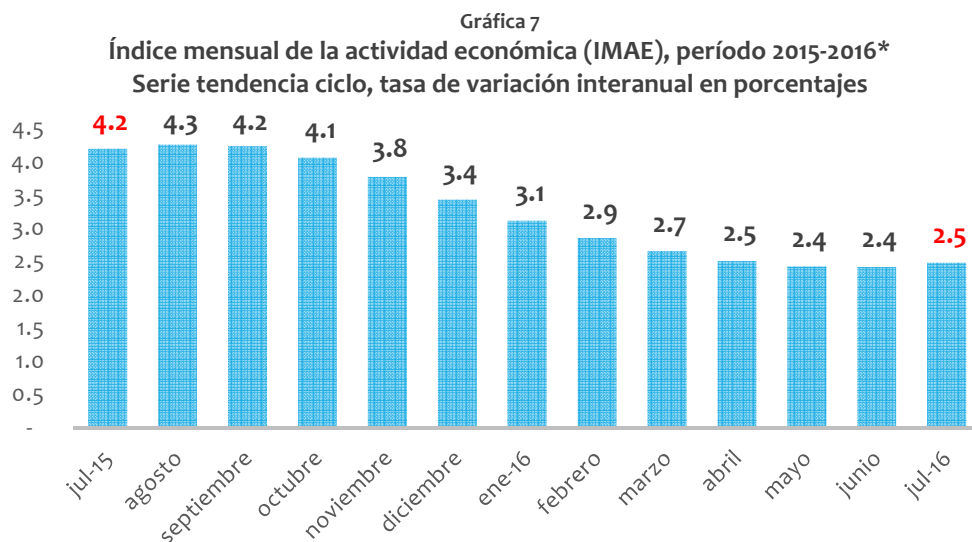


En cuanto al impacto del brexit en la economía nacional, el Banco de Guatemala indica que no habría un golpe directo para la economía nacional, ya que el flujo de inversión, comercio y operaciones con el Reino Unido es bajo con respecto a otros socios comerciales europeos. Los impactos más significativos podrían venir de manera indirecta, es decir, que esa situación genere

un problema a la economía de Estados Unidos, que es el principal socio comercial de Guatemala y de Centroamérica³.

En relación a la estimación de la actividad económica medida por la estimación del IMAE, a julio de 2016, mostró un crecimiento de 1.7% (4.3% en julio de 2015). El comportamiento descrito, estuvo influenciado por la incidencia positiva que experimentaron, principalmente, las actividades económicas siguientes: Servicios privados; Transporte, almacenamiento y comunicaciones; Comercio al por mayor y al por menor; Industrias Manufactureras; Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares; y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

La serie desestacionalizada registró una variación de 0.3% en julio de 2016 respecto del mes anterior, en tanto que la tendencia ciclo registró una tasa de crecimiento interanual de 2.5%, menos dinámica que el mismo mes del año previo. Es importante mencionar que las tres mediciones del IMAE reflejan una baja en las expectativas de crecimiento. En este sentido, para agosto de 2016, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica publicado por Banco de Guatemala, se situó en 37.50 puntos, inferior en 16.67% con respecto al registrado en julio (45.00 puntos) y mayor en 73.05% respecto al registrado en agosto de 2015 (21.67 puntos). Véase la siguiente gráfica:

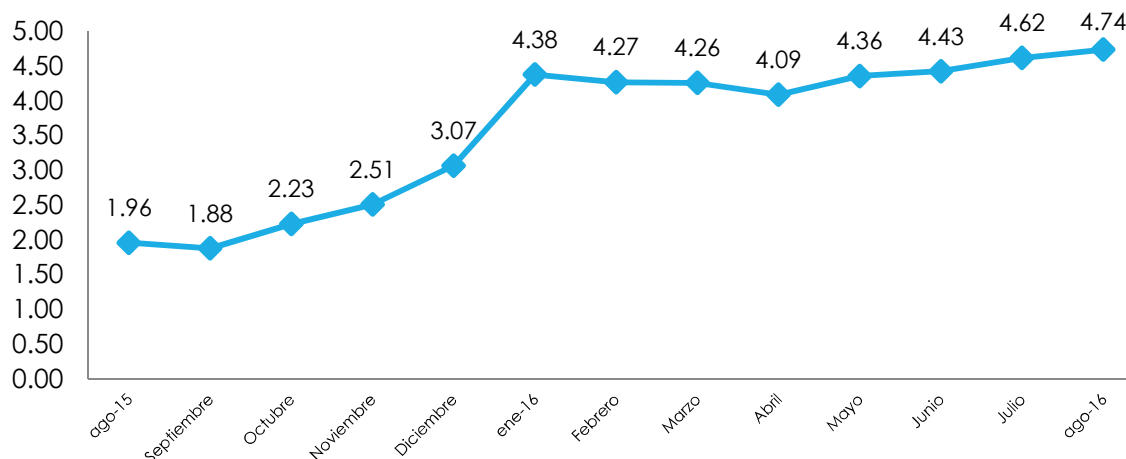


(*) Cifras referidas al período comprendido de julio 2015 a julio 2016.
Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Banco de Guatemala.

Respecto a la evolución en el nivel general de precios, estimado por la tasa de inflación (variación mensual del Índice de Precios al Consumidor –IPC–), al mes de agosto 2016 su variación interanual se ubicó en 4.74% (2.78 puntos porcentuales mayor que la de agosto del año anterior). Tal como se puede observar en la siguiente gráfica la tendencia alcista a partir de octubre 2015 se estabiliza relativamente en enero 2016, mostrando un incremento paulatino a partir de mayo.

³ <http://www.prensalibre.com/economia/economia/banguat-evalua-impacto-por-el-brexite>

Gráfica 8
Tasa de inflación interanual, en porcentajes
Período 2015 – 2016*



(*) Cifras referidas al período comprendido de agosto 2015 a agosto 2016.

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

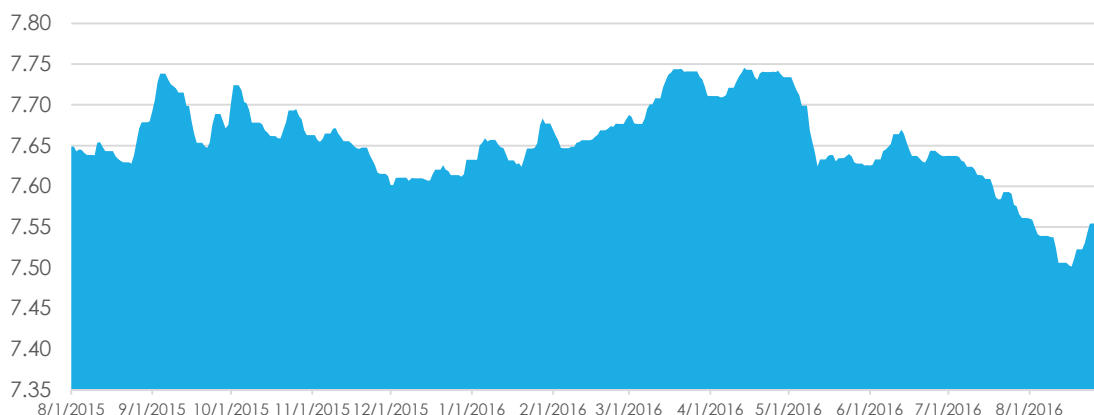
Según el INE, en agosto 2016 fueron las regiones II (7.90%), IV (8.81%) y VII (9.62%) las que registraron las mayores alzas en el nivel de precios (interanual), superando la observada a nivel del país⁴. Asimismo, fue la división de Alimentos (por aumento del tomate, papa y cebolla) la que registró la mayor alza (10.11%), mientras que las menores fueron Transporte (-1.53%) por disminución en los precios de los combustibles, Comunicaciones (0.05%) y Educación (0.57%). De esa cuenta, a agosto 2016 el precio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y el de la Canasta Básica Vital (CBV) fueron de Q. 3,848.55 y Q. 7,022.91.

Lo anterior ha contribuido a que de 2010 a agosto 2016 el impacto de la inflación en el poder adquisitivo del Quetzal ha incidido en que este haya perdido 20 centavos de su capacidad adquisitiva con relación a período base estimado por el INE (diciembre 2010), y 3 centavos respecto a agosto de 2015. Es decir que para comprar un artículo que en 2010 costaba Q. 1.00 se necesitan en la actualidad Q. 1.20.

Por su parte, referente al tipo de cambio de referencia, el Banco de Guatemala, mediante una regla transparente y plenamente conocida por el mercado, participa en el Mercado Institucional de Divisas únicamente con el objetivo de moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal del quetzal respecto al dólar estadounidense, sin alterar su tendencia. De este modo, la siguiente gráfica presenta el comportamiento del tipo de cambio diario de agosto del 2015 al mismo mes en 2016:

⁴ Región II (Norte), Región IV (Sur-Oriente) y Región VII (Nor-Occidente).

Gráfica 9
Tipo de Cambio de Referencia, Q. por USD 1.00
Período 2015-2016*



(*) Tipo de cambio referido al período comprendido del 01 de agosto 2015 al 31 de agosto 2016.

Fuente: elaboración Segeplán con datos del Banco de Guatemala.

Con base en la anterior gráfica, el tipo de cambio de referencia ha venido observando un comportamiento fluctuante; en promedio durante 2015 fue de Q. 7.63 por USD 1.00; mientras que al 31 de agosto 2016 fue de Q. 7.65 (promedio de enero a agosto 2016), lo que refleja la estabilidad que ha presentado esta macrovariable durante el período descrito.

En cuanto a la participación de Banco de Guatemala en el Mercado Cambiario en lo que se refiere a compra de dólares con el objeto de moderar cierta volatilidad en el tipo de cambio, al 7 de septiembre 2016, las compras representan un monto de USD 884.5 millones (USD 409.9 millones en 2015); mientras que respecto a las ventas estas han sido para la misma fecha de USD 44.3 millones (USD 34.5 millones en 2015). Lo que refleja que el banco central ha retirado un importante monto de dólares del mercado con tal de moderar la apreciación del quetzal frente al dólar.

En cuanto al comportamiento del crédito al sector privado, variable clave para explicar la actividad económica, a agosto 2016 muestra una variación de 6.4% respecto al mes anterior, debajo de lo estimado por la autoridad monetaria para 2016 de 7.0% a 10.0%. No obstante, al 18 de agosto se observó un monto de Q. 174.1 millardos de crédito a este sector, mayor que los Q. 172.0 millardos reportados al cierre de 2015.

Por el lado del comercio exterior⁵, el Banco de Guatemala reporta que El monto total de las exportaciones del Comercio General, a julio de 2016, se situó en USD 6,214.3 millones, menor en USD 342.9 millones (-5.2%) al registrado al mismo mes de 2015 (USD 6,557.2 millones). Los productos más importantes, según su participación en el total de exportaciones, fueron: Artículos de Vestuario con USD 762.3 millones (12.3%); Azúcar con USD 552.2 millones (8.9%); Café con USD 498.8 millones (8.0%); Banano con USD 405.8 millones (6.5%); y Grasas y Aceites Comestibles con USD 219.7 millones (3.5%); productos que en conjunto, representaron el 39.2%

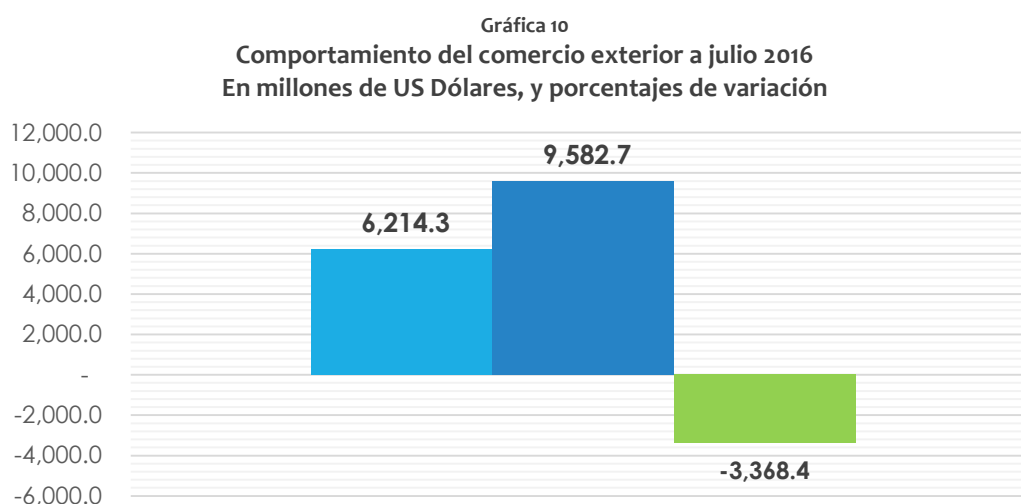
⁵ Según el Banco de Guatemala, en la clasificación Comercio General, se integra el Comercio en territorio aduanero; el amparado bajo el Decreto 29-89 del Congreso de la República (Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila); así como el Comercio en Zonas Francas.

del total. Los principales destinos de las exportaciones fueron: los Estados Unidos de América con USD 2,066.8 millones (33.3%); Centroamérica con USD 1,790.8 millones (28.8%); Eurozona con USD 473.7 millones (7.6%); México con USD 244.4 millones (3.9%); y Canadá con USD 240.3 millones (3.9%); países y regiones que en conjunto, representaron el 77.5% del total.

Respecto a los flujos de importaciones al mismo mes, la autoridad monetaria estima que de 2016 el monto total de las importaciones realizadas se situó en USD 9,582.7 millones, inferior en USD 667.1 millones (-6.5%) al registrado en 2015 (USD 10,249.8 millones). La disminución en las importaciones estuvo influenciada principalmente por la variación negativa observada en Materias Primas y Productos Intermedios con una caída de USD 355.3 millones (-10.2%), y en Combustibles y Lubricantes con un descenso de USD 345.3 (-21.8%).

Las importaciones provinieron principalmente de los Estados Unidos de América con USD 3,691.1 millones (38.5%); Centroamérica con USD 1,125.3 millones (11.7%); México con USD 1,099.3 millones (11.5%); República Popular China con US\$D ,006.5 millones (10.5%); y la Eurozona con USD 622.6 millones (6.5%); países y regiones que en conjunto, representaron el 78.7% del total.

De este modo, se acumuló un déficit comercial de USD 3,368.3 millones a julio 2016, originado por el mayor valor de las importaciones respecto a las exportaciones. Ver la gráfica siguiente:

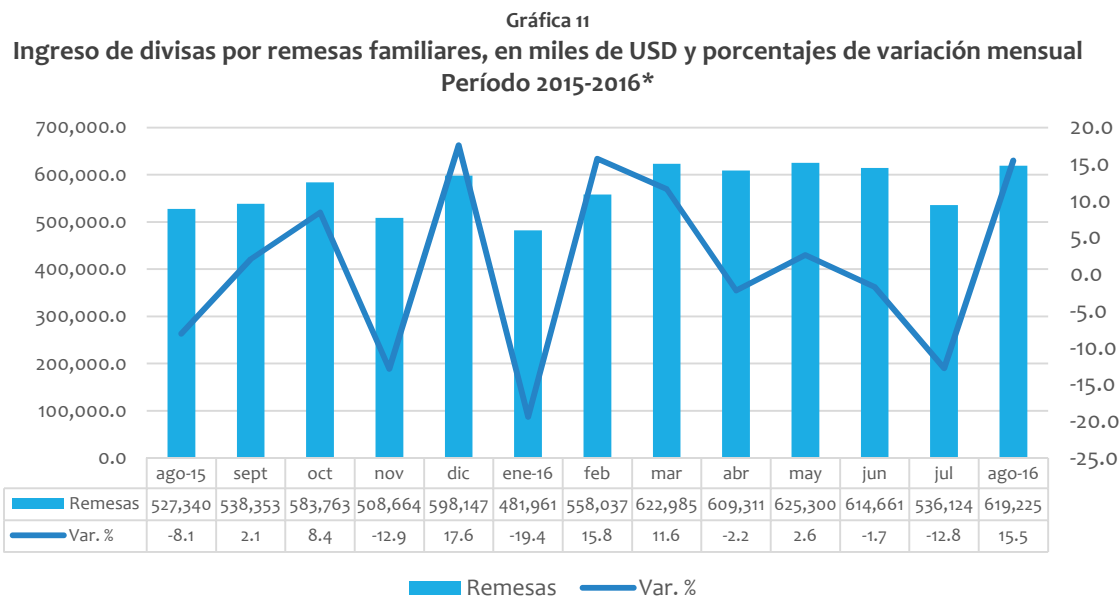


Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Banco de Guatemala.

Las Remesas familiares procedentes del exterior (principalmente de Estados Unidos), han observado un continuo crecimiento; en este sentido en 2015 respecto a 2014 se registró un 13.4% de aumento, al pasar de USD 5,544.1 millones a USD 6,284.9, todo un record histórico en cuanto al ingreso de remesas, rebasándose la frontera de los 6 mil millones. En relación al PIB las remesas representaron en 2015 aproximadamente un 9.8% de la producción nacional⁶. Para el cierre de 2016 el Banco de Guatemala estima que las remesas se incrementen entre 10% y 14%, lo que refleja el creciente dinamismo de estas.

⁶ Porcentaje estimado multiplicando el monto de remesas de 2015 en USD por el promedio del tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala durante 2015, el cual se ubicó en Q. 7.66, y dividiendo el resultado entre Q489,622.1 millones de valor nominal del PIB para el año 2015 (cifra proyectada por el banco central).

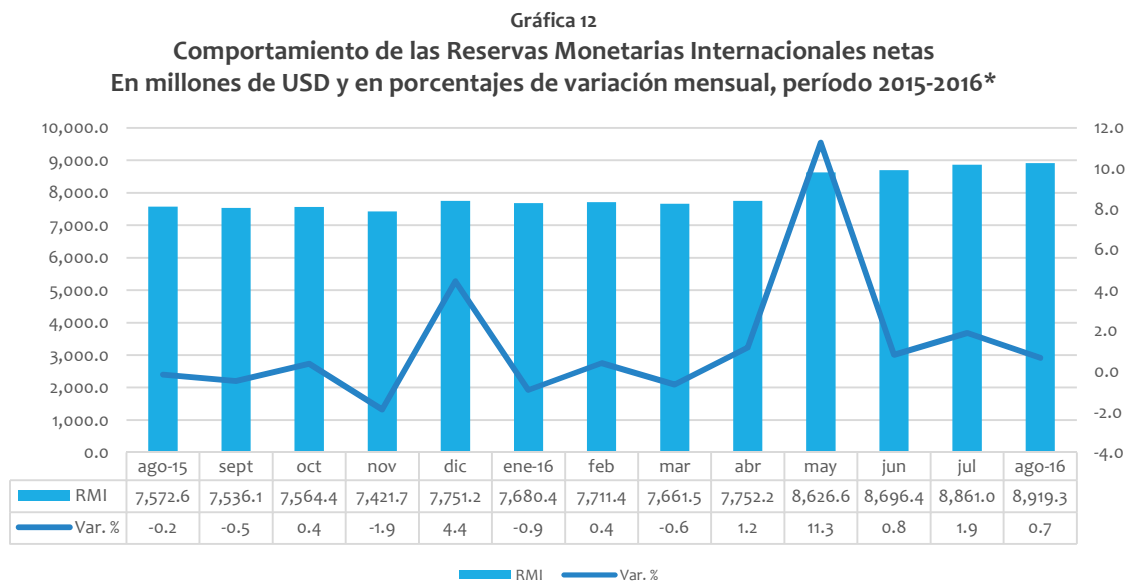
Para agosto 2016 respecto al mismo mes de 2015, las remesas se incrementaron en 17.4%. En este orden de ideas, la siguiente gráfica muestra el comportamiento del ingreso mensual en concepto de remesas, así como su variación porcentual mensual, en promedio en ese período ingresaron alrededor de USD 571 millones mensuales.



(*) Cifras comprendidas de agosto 2015 a agosto 2016.

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Banco de Guatemala.

Por otro lado, el nivel de Reservas Monetarias Internacionales (RMI), de acuerdo al Banco de Guatemala, se situó a agosto 2016 en USD 8,919.3 millones (0.6% menos comparado a abril de 2015), no obstante, este nivel sigue reflejando la sólida posición externa del país. De julio a agosto 2016 se incrementaron 17.8%. Véase la siguiente gráfica:



(*) Cifras comprendidas de agosto 2015 a agosto 2016.

Fuente: Elaboración Segeplán con base a datos del Banco de Guatemala.

Asimismo, resulta relevante indicar que luego de su reciente visita al país, la agencia calificadora de riesgo *Moody's Investor Services* publicó su informe anual sobre Guatemala, en el que eleva su perspectiva de Negativa a Estable, manteniendo la calificación en Ba1. *Moody's* resalta que la calificación de Guatemala es resultado, por un lado, de la robustez de la economía de Guatemala ante la crisis política de 2015; y por el otro, del combate del gobierno contra la corrupción y su esfuerzo por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Por su parte el FMI en su Informe sobre la Consulta del Artículo IV⁷ correspondiente a 2016, el Directorio Ejecutivo de este organismo concluye que: Los resultados macroeconómicos han sido sólidos; la economía guatemalteca toleró bien la crisis política de 2015. Los sólidos antecedentes de política económica, unidos a las condiciones externas favorables, contribuyeron a la resistencia de la economía; no obstante, el avance hacia los objetivos sociales se está rezagando. Sólo una cuarta parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 se cumplieron, y no se alcanzó ninguno de los objetivos para la población rural e indígena, demás, los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza extrema y aumentar la inscripción escolar han sufrido reveses; las reformas estructurales deberían apuntalar el crecimiento económico y hacerlo más inclusivo. Aumentar el tamaño y la eficiencia de los programas de asistencia social, así como el gasto público en educación, infraestructura y seguridad será importante para seguir generando capital humano y físico.

2 Entorno fiscal a nivel nacional

2.1 Ingresos tributarios neto

De acuerdo con información del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), al mes de julio 2016 los ingresos tributarios netos mensuales acumulados (impuestos directos más los indirectos) alcanzaron la cifra de Q. 32,365.4 millones, equivalente a un incremento de 6.9% respecto del mismo período del año anterior (de manera acumulada), sin embargo, este resultado es inferior en Q. 78.68 millones (0.2%) a la meta de recaudación tributaria acumulada para ese mes estimada en Q. 32,444.1 millones. En este sentido, la tabla que se presenta a continuación permite comparar durante los meses de enero a julio 2016 los montos de ingresos tributarios respecto con las metas tributarias mensuales, donde con excepción de enero y mayo, en el resto de meses las metas no se alcanzaron, dando como resultado una brecha tributaria de Q. 78.7 aproximadamente millones a julio.

⁷ Conforme al artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI, los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

Cuadro 1
Ingresos tributarios netos mensuales, metas tributarias y brecha fiscal (acumuladas)
En millones de Q, enero a julio 2016

Mes	Ingresos Tributario Netos	Metas de Recaudación	Brecha fiscal
enero	4,921.7	4,872.0	49.74
febrero	3,350.4	3,396.3	- 45.93
marzo	4,244.1	4,575.4	- 331.25
abril	5,310.3	5,591.80	- 281.55
mayo	4,457.8	3,870.50	587.30
junio	3,828.2	3,845.30	- 17.11
julio	6,252.9	6,292.80	- 39.87
Acumulado	32,365.4	32,444.1	- 78.68

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

Los impuestos que presentan mayor participación en la recaudación tributaria son los impuestos indirectos, los cuales representan el 59.7% del total⁸ (en donde el IVA doméstico y el IVA de importaciones representan un 35.8% y 35.9% respectivamente del total de los indirectos), mientras que los directos el 40.4% restante de la recaudación (dentro de estos el ISR representa el 77.0%). De esa cuenta, el ISR y el IVA doméstico y por importaciones suman un 73.8% del total recaudado, lo que refleja su peso e importancia dentro de la estructura tributaria.

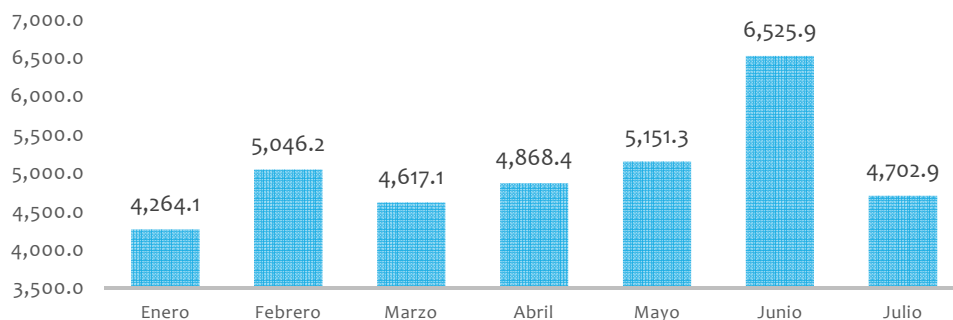
2.2 Gasto

El Ministerio de Finanzas Públicas, indica que ha julio 2016 el gasto público acumulado total asciende a Q. 35,175.9 millones. La mayor parte de este gasto se concentra en el Ministerio de Educación (21.1%), Obligaciones a Cargo del Tesoro (35.8%) y Servicios de la Deuda Pública (16.3%), los cuales representan el 73.2% del total acumulado.

La siguiente gráfica permite observar el comportamiento del gasto durante los meses de enero a julio de 2016; siendo los meses de febrero y junio los que reflejaron los mayores montos de gasto:

⁸ Es decir, sobre los acumulados al 31 de agosto 2016.

Gráfica 13
Gasto total mensual, en millones de Quetzales
Enero a julio 2016



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

En cuanto al gasto social acumulado según la clasificación de los Acuerdos de Paz (destinado a los sectores sociales prioritarios⁹) a julio 2016 fue de Q. 17,597.2 millones (52.8% en el sector de Educación, Ciencia y Cultura; 23.0% en el sector Salud y Asistencia Social), sectores que en conjunto suman 75.8% del gasto social acumulado a julio.

2.3 Deuda pública

El persistente desbalance entre ingresos y gastos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, lleva a la necesidad de financiar el gasto a través de la contratación de deuda pública. En este orden de ideas, al 31 de diciembre de 2015, la deuda pública ascendió a Q118,625.74 millones (24.3 por ciento del PIB)¹⁰. El saldo del endeudamiento total al 31 de julio de 2016, se incrementó a Q. 124,129.71 millones, un 4.6% de incremento (ver la tabla siguiente). Del total de la deuda, a la misma fecha, un 51.1% es interna, mientras que el 48.9% restante es externa. La primera se incrementó de diciembre 2015 a julio 2016 en 3.3%, y la segunda observó un 6.1% de aumento. Según las Operaciones de Crédito Público (OCP), clasificadas en Préstamos y Deuda bonificada, a julio 2016 los préstamos ascienden a Q. 42.28 millardos y la deuda bonificada Q. 81.84 millardos, de esta última la mayor parte (Q. 63.4 millardos, un 77.5%) es interna, es decir, colocada mediante bonos negociados en el mercado interno.

⁹ Gasto público referente a los sectores de: Salud y asistencia social; Educación, ciencia y cultura; Vivienda; Seguridad Interna; Organismo Judicial; y Ministerio público.

¹⁰ Guatemala mantiene niveles relativamente aceptables de endeudamiento según la relación deuda pública/PIB, en virtud de que no se ha sobrepasado el límite del estándar internacional aceptado (para este indicador el límite máximo sin poner en riesgo la sostenibilidad de la deuda a nivel internacional es de 40% del PIB).

Cuadro 2
Saldos de Endeudamiento según tipo de deuda, en millones de Quetzales
Período 2015-2016*

Saldos de deuda según tipo de deuda	2015	2016	Variación %
Total	118,625.74	124,129.71	4.6
Interna	61,459.68	63,470.08	3.3
Externa	57,166.05	60,659.63	6.1
Saldos según OCP	2015	2016	Variación %
Préstamos	43,962.05	42,286.40	- 3.8
Deuda bonificada	74,663.68	81,843.31	9.6
Interna	54,824.88	63,470.08	15.8
Externa	19,838.81	18,373.23	- 7.4
No Eurobono	6,634.81	-	- 100.0
Eurobonos	13,204.00	18,373.23	39.1

(*) Cifras al 31 de diciembre 2015 y al 31 de julio 2016.

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

Por su parte, para el ejercicio fiscal 2016 fue aprobada la emisión, negociación y colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala en el mercado interno por Q. 9,426.5 millones. Al 31 de marzo de 2016 las colocaciones de bonos sumaban Q. 14,960.90, debido a la autorización del Roll Over¹¹ por Q. 5,534.40 a esa fecha. Ver la siguiente tabla.

Cuadro 3
Montos presupuestados y ejecución de las OCP para el ejercicio fiscal 2016*
Préstamos, Deuda Bonificada y Roll Over, al 31 de julio 2016

Rubros	Ejercicio 2016			
	Aprobado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Total	18,006.70	18,027.5	11,694.00	64.9%
Préstamos	3,045.90	3,066.60	191.90	6.3%
Deuda bonificada total	14,960.90	14,960.90	11,502.00	76.9%
Nuevo endeudamiento	9,426.50	9,426.50	5,967.60	63.3%
Roll Over	5,534.40	5,534.40	5,534.40	

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Ministerio de Finanzas Públicas.

Del total de montos de OCP, al 31 de julio 2016 se ha ejecutado el 64.9%; la mayor parte es deuda bonificada con un 76.9% de ejecución sobre el total de esta; respecto al Roll Over aprobado, este se ha ejecutado en su totalidad, quedando por ejecutar aún parte del nuevo endeudamiento en bonos (36.7% restante). Los préstamos observan una baja ejecución (6.3%).

Cabe mencionar que los recursos obtenidos mediante la colocación interna de bonos (cuyos tenedores en su mayor parte son entidades bancarias), y que además representa el 51.1% del

¹¹ Por Roll Over se entiende la recolocación de Bonos del Tesoro, es decir, títulos que vencen en un período determinado y de nuevo son vendidos o colocados en el mercado financiero.

endeudamiento público a julio 2016, tiende a desplazar los recursos líquidos del sistema bancario que podrían ser colocados en inversiones que formen capital fijo (instalaciones, maquinaria, equipo), lo cual representa un alto costo de oportunidad en cuanto al crecimiento económico futuro y por consiguiente a la generación de empleo. Además incrementa el nivel de endeudamiento así como la proporción de los recursos del presupuesto del Estado destinados al pago del servicio de la deuda, en detrimento de lo destinado a gasto en infraestructura vial, agua y saneamiento, y productiva, así como a gasto social (seguridad, salud, educación). Cabe indicar que la deuda bonificada interna a julio 2016 se incrementó respecto a diciembre 2015 en 15.8%, al pasar de Q. 54.8 millardos a Q. 63.4 millardos, respectivamente.

3 *Análisis global del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado*

Con la promulgación del Decreto No. 14-2015 del Congreso de la República, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto de Q. 70,796,305,204. El Presupuesto contempla medidas que dan continuidad a la contención del gasto público, debido a los problemas de recaudación del ente rector del tema, la SAT, la cual se encuentra en una crisis institucional debido a los graves escándalos de corrupción en la cual autoridades anteriores se vieron envueltas y que la han debilitado. Así como la crisis de confianzas de los contribuyentes, aspectos que merman la generación y captación de impuestos. A la fecha la SAT se encuentra en un proceso de reestructuración con el objeto de fortalecerla.

El proceso de fortalecimiento de la SAT está empezando a dar sus frutos, en este sentido, tal como se vio anteriormente, la brecha fiscal a julio 2016 asciende a solo Q. 79 millones, la más baja de los últimos cuatro años; en esto ha contribuido lo recaudado vía procesos penales y administrativos. La SAT menciona que a Q11 mil millones ascienden el adeudo tributario que la se busca recuperar por medio de procesos judiciales contra contribuyentes.

Desde mayo 2016 la SAT percibe ingresos de reclamos judiciales que iniciaron en años anteriores y que con el pago de al menos seis contribuyentes han dejado cerca de Q900 millones, que ayudan a cerrar el agujero fiscal. Se estima que se podrían recuperar Q3 millardos en impuestos, multas e intereses. Con Q900 millones que ya ingresaron a las arcas públicas quedan Q2.1 millardos, que se pueden obtener, incluso, hasta el próximo año.¹²

3.1 *Situación financiera de la administración central*

Con el objeto de analizar de forma global el Presupuesto, es decir desde los rubros que integran los ingresos y gastos totales, su resultado (déficit o superávit), así como sus formas de financiamiento, la tabla siguiente presenta la situación financiera de la administración central en términos absolutos y en porcentaje de ejecución, según cifras del Ministerio de Finanzas Públicas. En este orden de ideas, al 31 de julio 2016, los ingresos corrientes que representan Q. 57.9 millardos se han ejecutado en un 59.2%, ejecución levemente mayor que la de los ingresos totales (59.0%). Respecto a los gastos totales (Q. 67.6 millardos) un 49.6% de ejecución, la cual es baja si se considera que durante el segundo cuatrimestre en teoría la ejecución presupuestaria

¹² <http://elperiodico.com.gt/2016/07/14/economia/el-fisco-ha-recuperado-q900-millones-con-pagos-extraordinarios/>

debería ser cercana al 66%; los gastos corrientes son los que mayor porcentaje de ejecución observan (51.8%) comparados a los de capital (40.2%).

Cuadro 4
Situación financiera de la Administración Central, a julio 2016
Cifras en millones de Quetzales y en porcentajes de ejecución

Concepto	Presupuesto vigente	Julio	Porcentaje de ejecución
Ingresos Totales	58,193.2	34,309.1	59.0
Ingresos Corrientes	57,987.5	34,306.7	59.2
Ingresos Tributarios	54,555.7	32,365.4	59.3
Impuestos Directos	19,539.0	13,047.7	66.8
Impuestos Indirectos	35,016.7	19,317.8	55.2
No Tributarios y Transferencias	3,431.7	1,941.2	56.6
Ingresos de Capital	205.7	2.5	1.2
Gastos Totales	67,598.7	33,541.4	49.6
Gastos Corrientes	54,929.6	28,454.5	51.8
Gastos de Capital	12,669.0	5,086.9	40.2
Resultado en Cuenta Corriente	3,057.8	5,852.1	191.4
Resultado Primario	-1,526.8	4,863.6	-318.5
Resultado Presupuestal	-9,405.5	767.7	-8.2
Financiamiento Total	9,405.5	-237.4	-8.2
Financiamiento Externo Neto	215.1	3,969.0	1,845.5
Financiamiento Interno Neto	9,190.4	-4,736.8	-51.5
Variación de Caja (+) disminución (-) aumento	380.8	-6,823.9	-1,792.0

Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del período fiscal 2016, vigente mediante Decreto 14-2015 del Congreso de la República de Guatemala. Cifras preliminares al 31 de julio 2016.

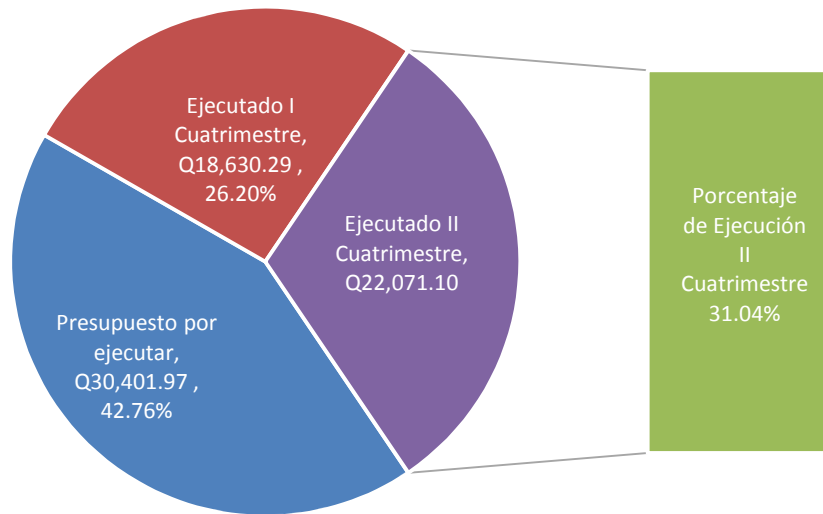
Fuente: elaboración Segeplán con información del Ministerio de Finanzas Públicas.

3.2 Asignación y ejecución presupuestaria

El Presupuesto General Vigente para el ejercicio Fiscal 2016 asciende a Q71,103.37 millones, Q307.06 millones más con respecto al presupuesto inicial de Q70,796.31 millones dadas unas modificaciones observadas en los meses de marzo, julio y agosto.

La ejecución presupuestaria de la administración central durante el segundo cuatrimestre del 2016, se situó en 31.04%, equivalente a Q.22,071.10 millones. Este porcentaje de ejecución es aceptable más no logra superar el promedio simple de ejecución presupuestaria estimado para el período (33%). Al analizar la información sobre la ejecución acumulada, enero-agosto, se observa un gasto de Q40,701.39 millones que equivale a un 57.24% con respecto al total del presupuesto vigente. El actual nivel de ejecución ha estado condicionado por las medidas implementadas por el Minfin de acuerdo con tres comunicados sobre las Normativas de Control, Eficiencia, Calidad y Contención del Gasto Público para el ejercicio Fiscal 2016 emitidos en los meses de febrero y junio de este año a efecto de hacer un uso racional y priorizado de los recursos y con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Política General de Gobierno, específicamente en el eje “Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado”

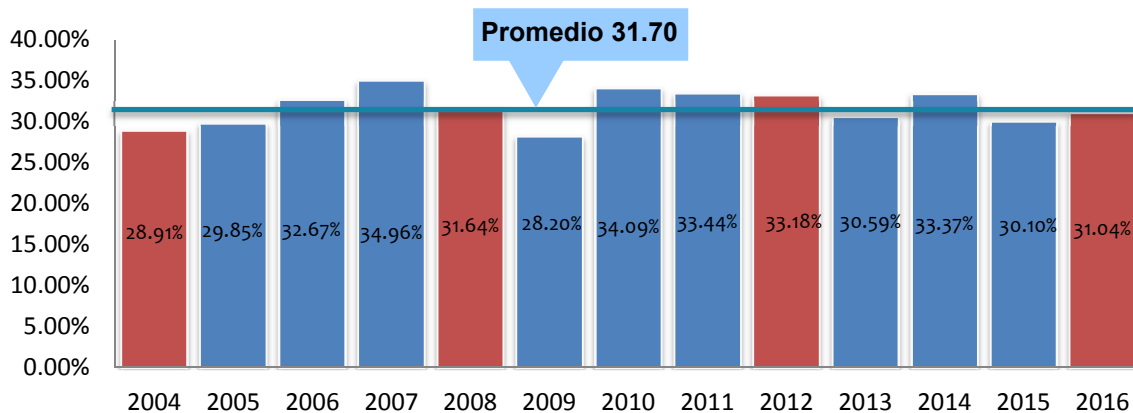
Gráfica 14
Ejecución presupuestaria del Sector Público
I y II Cuatrimestre 2106
Datos en millones Q y porcentajes



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín al 05/09/2016.

Como se ha comentado, dadas las medidas de contención del gasto, el nivel de ejecución observado en el segundo cuatrimestre de 2016, se situó en 31.04%. En la siguiente gráfica se presenta la ejecución del segundo cuatrimestre en la serie 2004-2016 (13 años), en el mismo se puede observar que este porcentaje de ejecución no logra superar el promedio de ejecución de los años citados. En la gráfica muestra también la dinámica que adquieren los gobiernos, en el caso de la administración 2004-2007, se mejora la mejora la ejecución en los siguientes años no así en las otras administraciones.

Gráfica 15
Porcentaje de ejecución presupuestaria del Sector Público
Segundo Cuatrimestre mayo - agosto
Período 2004-2016



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín al 05/09/2016.

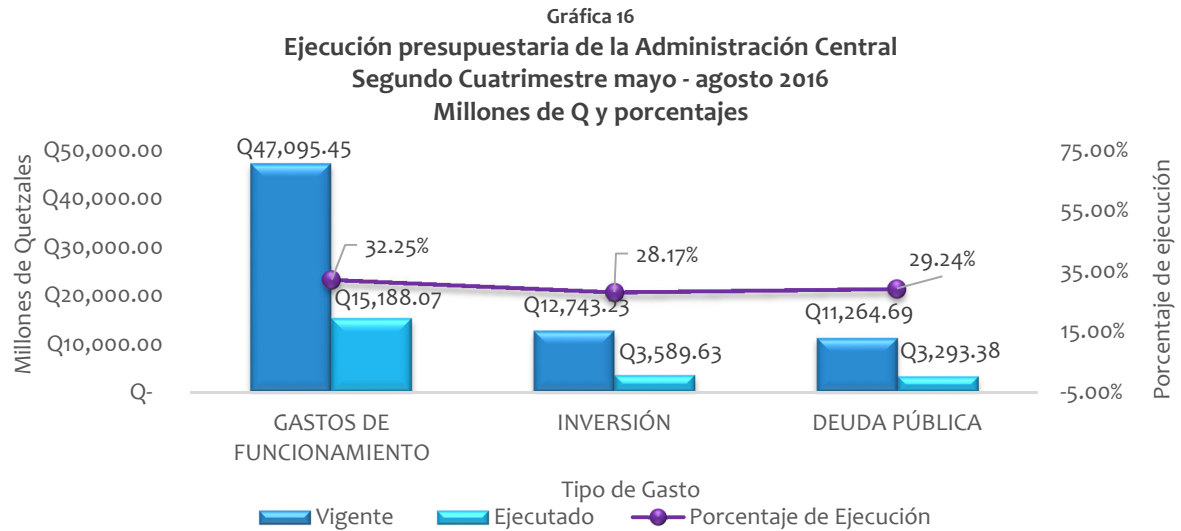
En este caso, la administración del Presidente Jimmy Morales, debe continuar con la dinámica de lograr la calidad del gasto y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y, en el tercer cuatrimestre, mostrar una mejor ejecución del presupuesto de manera coherente con la prestación de los servicios y con ello avanzar en la consecución de las metas y los resultados establecidos en la Política General de Gobierno.

En esta misma lógica, es importante también analizar la información sobre la asignación y ejecución presupuestaria por tipo de gasto, según sus distintos componentes:

Ilustración 1

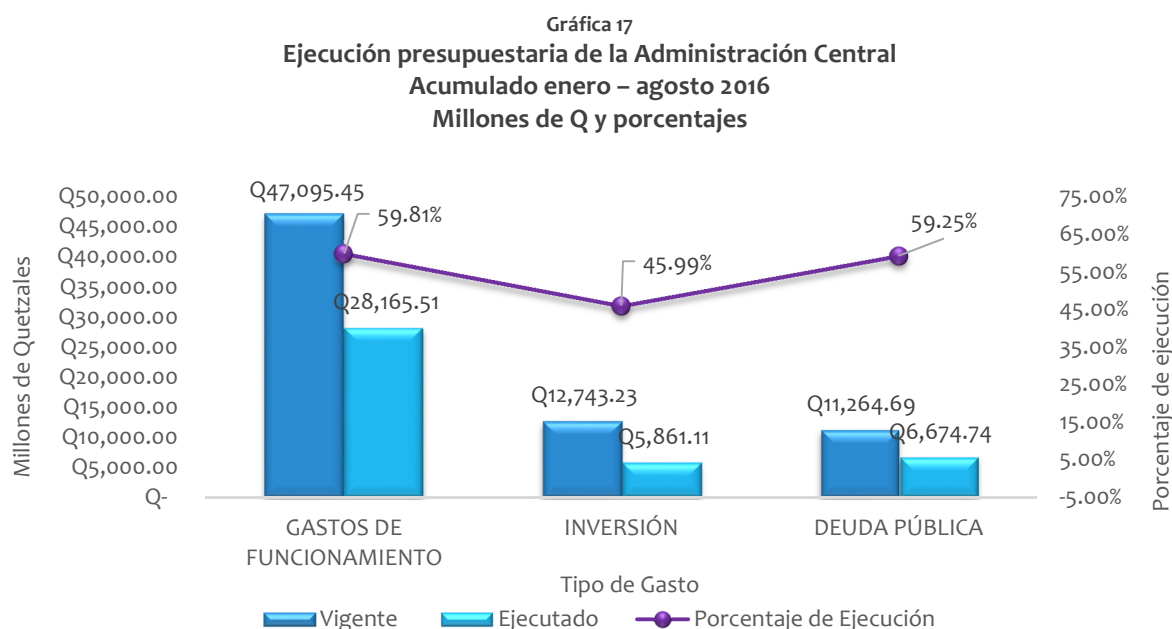
Gastos de Funcionamiento	Inversión	Deuda Pública
Están conformados por las asignaciones que las instituciones del Sector Público destinan en la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de servicios y las orientadas a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de los servicios básicos. Los Gastos de Funcionamiento se integran por la sumatoria de las asignaciones programadas para Gastos de Administración y Gastos en Recurso Humano.	Constituyen componentes de inversión, la formación bruta de capital fijo programada como inversión física, las transferencias de capital y la inversión financiera, cuyos créditos presupuestarios se encuentran asignados en inversión física, transferencias de capital e inversión financiera.	Comprende los egresos con cargo a los renglones de gasto del grupo 7 Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos, destinados al pago de intereses, comisiones, servicios y amortización de la Deuda Pública Interna y Externa, así como, para la disminución de pasivos de cualquier índole.

Por tipo de gasto, el nivel de ejecución muestra variaciones importantes, en caso de los gastos de funcionamiento que si bien se incrementaron en Q.1,066.50 millones, muestran para este cuatrimestre un nivel más dinámico que la inversión y la deuda pública; ésta última con una disminución de Q.1,184 millones con respecto a los recursos asignados. Tanto la inversión como la deuda pública quedan rezagadas 1.8 y 2.87 puntos porcentuales con respecto al promedio de ejecución observado.



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín. Datos al 05/09/2016.

Con respecto a la información acumulada, enero – agosto, siempre por tipo de gasto, se puede observar un comportamiento similar en las posiciones de las variables. Siempre en los gastos de funcionamiento se ven el mejor desempeño, quedando 2.57 puntos porcentuales por arriba de la ejecución global del Sector Público (57.24%). Los servicios de la deuda pública también superó ese porcentaje global con 2.01 puntos porcentuales. En el caso de la Inversión Pública, ésta queda rezagada en la ejecución acumulada con 11.25 puntos porcentuales; en este caso, será necesario modificar la dinámica de las instituciones de inversión para mejorar esta ejecución y con ello lograr la mejora en la prestación de los servicios públicos.

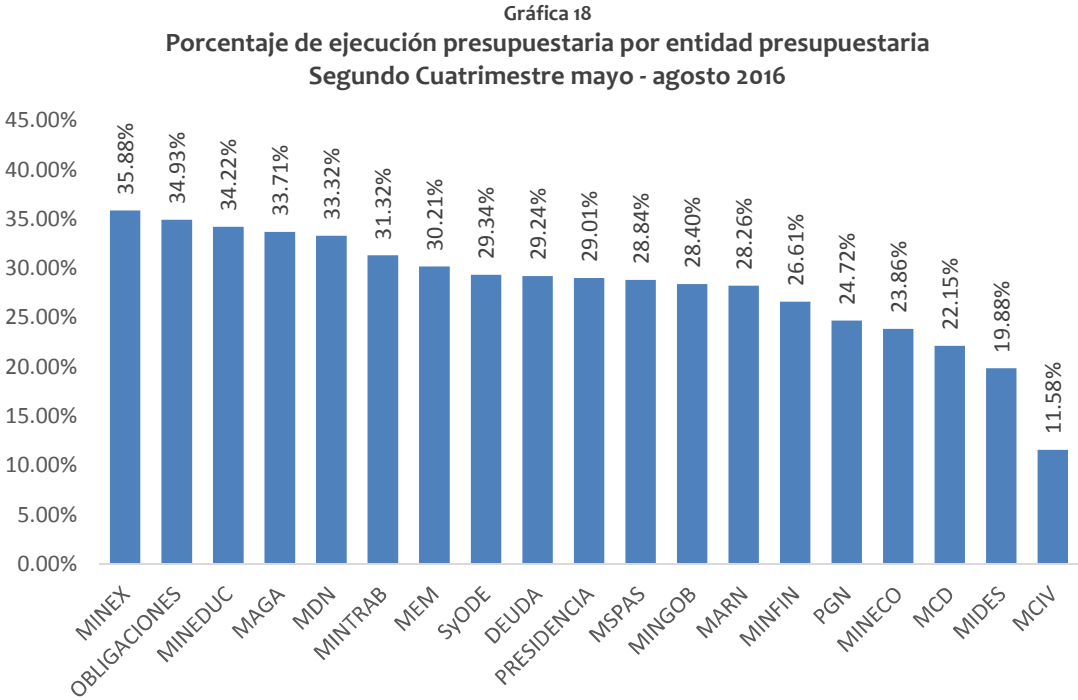


En otro orden, la ejecución presupuestaria a nivel institucional (entidades) muestra que durante el segundo cuatrimestre del 2016, seis de las 19 entidades públicas¹³ (32%), presentan un nivel de ejecución que se ubica por encima del porcentaje global de ejecución de (31.04%); mientras que el resto, 13 de las 19 entidades (68%), presentan un nivel de ejecución por debajo del mismo. El análisis de la ejecución presupuestaria según las entidades permite determinar el grado de cumplimiento de la programación financiera institucional y el grado en que contribuyen a la ejecución y cumplimiento de las metas y acciones estratégicas gubernamentales establecidas en la Política General de Gobierno.

Las entidades públicas que se ubicaron con los niveles de ejecución arriba del 31.04% son: el Ministerio de Relaciones Exteriores 35.88%; Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro 34.93%;

¹³ Según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 5ta. Edición, El término “entidad pública” se utiliza para referirse al hecho jurídico y económico de reconocer la existencia legal de un organismo público. Es decir, un organismo de Estado es una entidad jurídica porque existe legalmente, y es a la vez una entidad económica porque tiene la capacidad de poseer activos e incurrir en pasivos, y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Para fines del presente clasificador institucional, las entidades públicas constituyen conjuntos de organismos que desempeñan funciones de gobierno y se agrupan según la naturaleza de sus actividades económicas principales o funciones otorgadas por el Estado. Por lo tanto, la categoría “Entidad Pública” es más amplia que la categoría “Institución Pública”.

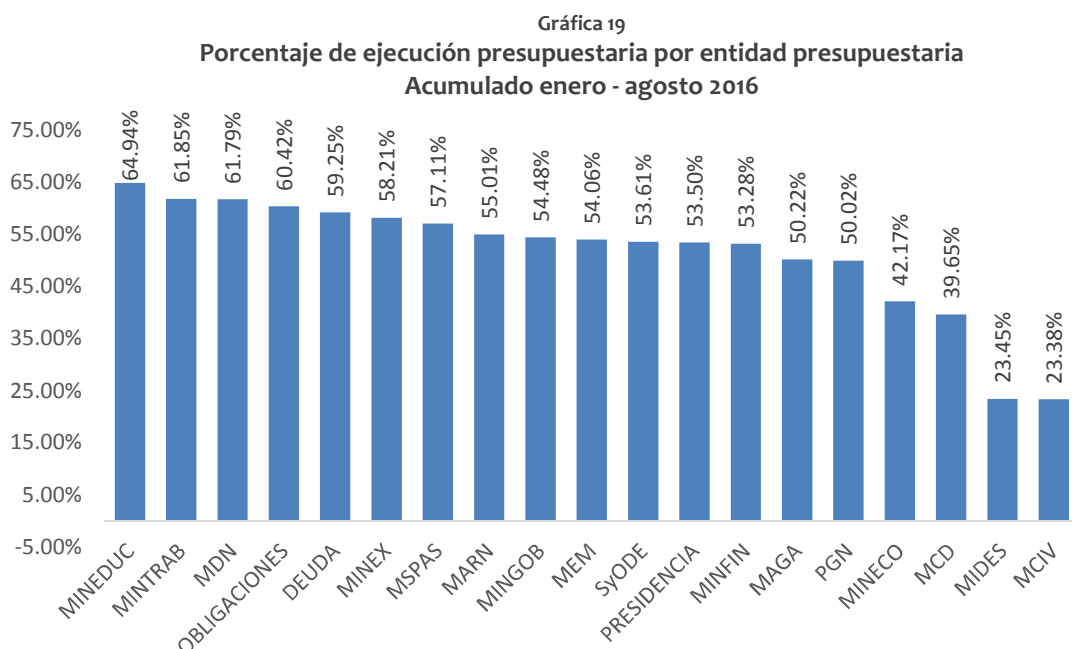
el Ministerio de Educación 34.22%; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación 33.71%; el Ministerio de la Defensa Nacional 33.32% y; el Ministerio de Trabajo con 31.32%. Inversamente, los ministerios de Desarrollo y Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda no logran superar el 20% de ejecución en este cuatrimestre del año.



Fuente. Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín con relación al presupuesto institucional vigente de mayo - agosto de 2016 con fecha de corte al 05/09/2016.

En este mismo orden, se presenta la información sobre la ejecución presupuestaria acumulada, enero-agosto 2016, por entidad pública. La dinámica es muy parecida a lo observado en el segundo cuatrimestre. La ejecución presupuestaria global en este período se posicionó en 57.24% y se observan cinco de seis entidades con un nivel de ejecución arriba de la ejecución global, la variación observada es el orden de las mismas. En este caso, es el Ministerio de Educación el mejor ejecutor con un 64.94% (Q8,372.77 millones); el Ministerio de Trabajo con 61.85% (Q399.57 millones); el Ministerio de la Defensa Nacional con 61.79% (Q1,307.74 millones); Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro con 60.42% (Q14,641.34 millones); Servicios de la Deuda con 59.25% (Q6,674.74 millones) y el Ministerio de Relaciones Exteriores con 58.21% (Q244.04 millones). En el caso del MAGA, en la ejecución global cae a la posición 14 con un 50.22% de ejecución acumulada que equivale a Q635.26 millones.

Se observa también una dinámica similar al cuatrimestre con las entidades que no han logrado ejecutar los recursos, en este caso, es el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que se posicionan en los últimos lugares con 23.45% y 23.38% de ejecución respectivamente.



Fuente. Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoin con relación al presupuesto institucional vigente de enero - agosto de 2016 con fecha de corte al 05/09/2016.

3.3 Resultados Estratégicos de País (REP) establecidos en el marco de la Política General de Gobierno (PGG)

La Administración 2016-2019 ha formulado, socializado e implementa la Política General de Gobierno 2016-2020 elaborada en el marco del Plan y la Política Nacional de Desarrollo; la misma consta de 12 prioridades en el marco de cinco ejes los cuales se lograrán implementar con 20 lineamientos, 101 acciones estratégicas, 29 metas generales en las cuales se incorporan dos resultados de impacto de país, éstos últimos específicamente a lograr disminuir la pobreza general y pobreza extrema en el país.

Para el ejercicio fiscal 2016, la actual administración adopta y por ende, se continua con la implementación de la Gestión por Resultados (GpR), proceso orientado hacia la consecución de determinados resultados de desarrollo que impacten en la calidad de vida de todas y todos los guatemaltecos. Para su consecución se ha orientado a lograr una gestión eficiente de coordinación institucional que permita orientar de mejor manera los recursos asignados.

En el marco de la PGG y bajo el enfoque de la GpR, se han definido 29 metas de desarrollo de las cuales, 14 se abordan como resultados estratégicos de país, alrededor de los mismos, desde inicios del 2016 se desarrollaron las acciones interinstitucionales necesarias para la elaboración de los modelos lógicos que permiten la identificación de las intervenciones (bienes y servicios) estratégicas para su consecución. Estos resultados constituyen un compromiso político del Gobierno por cuanto sirven para orientar las acciones públicas y el presupuesto. Su observancia y priorización se encuentran presentes durante el presente cuatrienio.

A continuación se presenta el análisis de los avances de la producción y los recursos vinculados, desde el 2016, a los resultados estratégicos de país y una meta general, la responsabilidad institucional y el desglose según las prioridades de la PGG.

3.3.1 Metodología

En el primer semestre del 2016, las entidades responsables de los Resultados Estratégicos de País agotaron el proceso de planificación de cada uno de los resultados aplicando la Guía Conceptual de Gestión por Resultados, la cual consiste en las siguientes fases:

Ilustración 2

Fases del Proceso de planificación de los Resultados Estratégicos de País

Definición final de los Resultados Estratégicos del País (REP) esperados

Establecimiento de relaciones causales por cada REG (problema central – problematizar el REP)

- Metodología basada en modelos conceptuales elaborados a nivel nacional o internacional y/o basada en relaciones y cadenas causales obtenidas del árbol de problemas. Ambas respaldados con evidencia científica o bien por opiniones certificadas de expertos
- Modelo explicativo, Caminos causales críticos

Definición de la cadena de resultados (Resultados intermedios e inmediatos) y los Productos Estratégicos para el logro de los REP (modelo prescriptivo) y sus responsables (instituciones núcleo). Modelo Lógico

Formulación de Productos y subproductos

Definición Final del Programa Estratégico

Presupuestación del Programa Estratégico

Fuente: elaboración Segeplán basado en la Guía Conceptual de Gestión por Resultados del Sector Público

Al mes de agosto, se pudieron identificar las intervenciones estratégicas de las instituciones públicas vinculadas, las cuales, se han incorporado en los instrumentos de planificación y en el presupuesto respectivo, en varios casos, podrá ser mayormente visible en el ejercicio fiscal 2017

3.3.2 Resultados Estratégicos de País (REP)

Los REPs se establecen en el marco de cuatro de las cinco prioridades establecidas en la PGG. Como se ha mencionado, adicionalmente a los REPs, se han establecido 15 metas generales que permitirán dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la actual administración.

A continuación, se presenta la lista los 14 REPs con su respectivo responsable de coordinar, dar seguimiento y brindar la rendición de cuentas respectiva sobre el avance de los mismos. También se agrega la información de la vinculación de producción a una meta general, específicamente la relacionada con el Eje de Tolerancia Cero a la Corrupción.

Cuadro 5
Resultados Estratégicos de País y sus responsables

Eje de la Política General de Gobierno	Resultado Estratégico de País	Responsable
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	Reducir el Índice de Percepción de la Corrupción, llevando a Guatemala desde el puesto 32 hasta situarla en el puesto 50 en 2019	
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (De 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).	Comisionado/Sesan
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019).	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (De 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019).	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019).	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Ministerio de Educación
	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).	Ministerio de Educación
	Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019).	Ministerio de Educación
Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).	Instituto Guatemalteco de Turismo
	Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (De 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019).	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Seguridad integral	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).	Ministerio de Gobernación
	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (De 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019).	Ministerio de Gobernación
Ambiente y Recursos Naturales	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %	Instituto Nacional de Bosques
	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
	Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (De 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019).	Ministerio de Energía y Minas

Fuente: Elaboración Segeplán

3.3.3 Información global por Eje de la Política General de Gobierno

Desde principio del 2016 en el marco del proceso de reprogramación en función de las prioridades, varias instituciones han vinculado producción a los Resultados y Metas establecidas en la Política, de esa cuenta, en este segundo cuatrimestre se registra un total de Q15,844.38 millones vinculados según cada eje. Este monto es equivalente a un 22.3% del presupuesto total vigente (Q71,103.37 millones).

En el siguiente cuadro, se observa el desglose de los recursos por cada eje, se puede observar que para el Eje Seguridad Alimentaria, Salud Integral y Educación de Calidad se ha asignado la mayor cantidad de recursos, con el 76.4% con respecto al total; en segundo lugar se posiciona el Eje Seguridad Integral con el 21.1%.

Cuadro 6
Producción y Presupuesto Vigente y Ejecutado vinculado a los
Resultados Estratégicos de País según Eje
Información acumulada enero – agosto 2016

Eje de la Política General de Gobierno	Total Resultados Vinculados	Instituciones Vinculadas	Producción		Presupuesto		
			Productos vinculados	Subproductos Vinculados	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Tolerancia cero a la corrupción y Modernización del Estado	1	1	6	9	Q185.92	Q45.96	24.72%
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	7	12	92	256	Q12,111.43	Q10,600.73	87.53%
Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda	2	3	8	22	Q165.75	Q34.78	20.99%
Seguridad integral	2	5	17	38	Q3,348.32	Q2,016.04	60.21%
Ambiente y Recursos Naturales	3	2	2	3	Q32.96	Q11.72	35.55%
Totales	15	13*	125	328	Q15,844.38	Q12,709.22	80.21%

Fuente: Portal-Siplan al 08/09/2016

** El total de instituciones son 13 dado que cinco ministerios y una institución descentralizada aportan a más de un resultado estratégico de país.

* En el caso del Eje Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado se agrega una meta general.

3.3.4 Resultados Estratégicos por Eje de la Política General de Gobierno

Después de haber evaluado la dinámica presupuestaria global por eje, se considera conveniente realizar una descripción de los niveles de vinculación y avances de los productos, subproductos y presupuesto observados según los Resultados Estratégicos de País.

A continuación se detalla por eje, el Resultado Estratégico de País, las instituciones vinculadas, los productos y subproductos así como el presupuesto vigente y ejecutado al finalizar el segundo cuatrimestre.

a. Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado

Es importante resaltar que en este eje se tienen establecidas metas generales y no Resultados Estratégicos como en los ejes siguientes, igualmente las entidades pueden vincular su producción y recursos para aportar a la misma. En este caso, se puede observar en el siguiente cuadro, que se ha vinculado el Ministerio de Cultura y Deportes con seis productos y nueve subproductos, orientados mayormente a las actividades físicas y de recreación y de los cuales presenta un promedio de ejecución del 56%. Con respecto al presupuesto vinculado, éste registra un monto de Q185.92 millones de los cuales, al mes de agosto, se reporta un 24.75% de ejecución.

Cuadro 7
Eje Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado
Producción y Presupuesto Vigente y Ejecutado vinculado a la Meta General
Información acumulada enero – agosto 2016

Institución	Producción Institucional			Presupuesto Institucional		
	Productos vinculados	Subproductos Vinculados	Porcentaje de Ejecución de Productos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
REP: Reducir el Índice de Percepción de la Corrupción, llevando a Guatemala desde el puesto 32 hasta situarla en el puesto 50 en 2019						
Ministerio de Cultura y Deportes	6	9	56%	Q185.92	Q45.96	24.72%

Fuente: Portal-Siplan al 08/09/2016

b. Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad

En este eje se han definido siete de los 14 REPs y cuenta con siete instituciones públicas vinculadas (cinco ministerios y dos entidades descentralizadas); 92 productos, 256 subproductos y Q12,111.43 millones que equivalen a un 83.41% del total de los 5 ejes. Al mes de agosto, se registra una ejecución presupuestaria de Q.10,600.73 millones que equivalen a un 87.53%.

Cabe mencionar que el Ministerio de Educación es quien tiene mayor cantidad de recursos vinculados a este eje, a la fecha se registran Q9,712.00 millones que equivalen al 80.19% con respecto al total del REP y 61.30% con respecto al total general de los 14 resultados. Es necesario en este caso, mejorar el registro en los avances físicos de los productos y subproductos vinculados.

Cuadro 8
Eje Seguridad Alimentaria, Salud Integral y Educación de Calidad
Producción y presupuesto vigente y ejecutado vinculado a los Resultados Estratégicos
Información acumulada enero – agosto 2016

Institución	Producción Institucional			Presupuesto Institucional		
	Productos vinculados	Subproductos Vinculados	Porcentaje de Ejecución de Productos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
REP: Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (De 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).						
Ministerio de Desarrollo Social	11	70	22%	Q98.68	Q17.34	17.57%
Instituto de Fomento Municipal	3	3	8%	Q255.37	Q64.16	25.12%
REP: Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019).						
Ministerio de Desarrollo Social	2	3	1%	Q120.38	Q9.96	8.27%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	11	35	86%	Q392.93	Q269.47	68.58%
Fondo de Tierras	1	1	77%	Q174.88	Q40.26	23.02%
REP: Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (De 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)						
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	25	77	36%	Q710.29	Q280.29	39.46%
REP: Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)						
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	12	35	21%	Q379.77	Q176.31	46.43%
REP: Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).						
Ministerio de Desarrollo Social	2	2	41%	Q249.71	Q76.68	30.71%
Ministerio de Educación	10	12	10%	Q7,801.51	Q7,924.23	101.57%
Ministerio de Cultura y Deportes	1	2	95%	Q17.41	Q5.47	31.40%
Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).						
Ministerio de Educación	9	10	11%	Q1,736.10	Q1,698.88	97.86%
Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7 en 2013 a 78.8 en 2019).						
Ministerio de Educación	5	6	20%	Q174.39	Q37.68	21.60%

Fuente: Portal-Siplan al 08/09/2016

c. Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda

Este eje registra dos Resultados Estratégicos de País establecidos, a la fecha, solamente para el REP “Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)” se han vinculado instituciones con productos y presupuesto. Se observa que dos ministerios y la entidad nombrada como responsable (Inguat) han vinculado ocho productos y 22 subproductos con un monto de Q. Q165.75 millones de los cuales se han ejecutado Q.34.75 millones que equivale al 20.99%

Cuadro 9

Eje Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda
Producción y Presupuesto Vigente y Ejecutado vinculado a los Resultados Estratégicos
Información acumulada enero – agosto 2016

Institución	Producción Institucional			Presupuesto Institucional		
	Productos vinculados	Subproductos Vinculados	Porcentaje de Ejecución de Productos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
REP: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)						
Instituto Guatemalteco de Turismo	4	8	46%	Q99.68	Q13.40	13.44%
Ministerio de Economía	2	9	48%	Q59.64	Q18.48	30.98%
Ministerio de Cultura y Deportes	2	5	56%	Q6.43	Q2.91	45.23%
REP: Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (De 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019).						

Fuente: Portal-Siplan al 08/09/2016

d. Seguridad integral

En este eje se han definido dos Resultados Estratégicos de País, el Ministerio de Gobernación es el responsable de los mismos. Para el REP “Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019)” se han vinculado tres ministerios y una federación deportiva, con un total de diez productos, diez subproductos y un monto de Q268.20 millones de los cuales se han ejecutado Q.248.74 millones que equivale a un 92.75%. Cabe resaltar que es en este REP donde se observa una mejor ejecución física al finalizar el mes de agosto.

Para el REP Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (De 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019) se ha vinculado únicamente el Ministerio de Gobernación, lo anterior en función del modelo lógico establecido para la problemática de homicidios. Este REP concentra el 91.99% de los recursos vinculados al Eje de Seguridad Integral con Q.3,080.12 millones. Al finalizar este cuatrimestre, se registra una ejecución del 57.38% de los recursos vinculados. En el caso de la producción, se observa un avance en la entrega de servicios de 59%; se resalta en este caso: los Servicios de seguridad preventiva y del delito; Servicios de investigación criminal, combate a la narcoactividad y los servicios de seguridad policial.

Cuadro 10
Eje Seguridad integral
Producción y Presupuesto Vigente y Ejecutado vinculado a los Resultados Estratégicos
Información acumulada enero – agosto 2016

Institución	Producción Institucional			Presupuesto Institucional		
	Productos vinculados	Subproductos Vinculados	Porcentaje de Ejecución de Productos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
REP: Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).						
Ministerio de Gobernación	2	2	64%	Q22.52	Q22.52	100.00%
Ministerio de Cultura y Deportes	5	6	57%	Q39.86	Q39.99	100.33%
Ministerio de la Defensa Nacional	2	2	62%	Q202.22	Q184.05	91.02%
Federación de Levantamiento de Potencia	1	0	67%	Q3.59	Q2.17	60.48%
REP: Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (De 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019)						
Ministerio de Gobernación	7	28	59%	Q3,080.12	Q1,767.29	57.38%

Fuente: Portal-Siplan al 08/09/2016

e. Ambiente y Recursos Naturales

Este eje registra tres Resultados Estratégicos de País, de los cuales dos registran vinculación con una institución cada uno, productos, subproductos y presupuesto. A nivel global, este eje es el que presenta menor cantidad de recursos vinculados 0.21% con respecto al total de los 5 ejes.

Al finalizar el segundo cuatrimestre, se observa en el REP Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %; el Fondo de Tierras ha vinculado un producto y un subproducto que presenta un 71% de avance, el mismo obedece a familias campesinas con asistencia técnica para la ejecución de proyectos sociales y productivos. Inversamente, Fontierras ejecutó el 14.43% de los recursos presupuestarios vinculados a este resultado, el cual equivale a Q2.78 millones.

Para el REP Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático, se observa la vinculación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quien su vez es el coordinador del mismo. El MARN vincula un producto y dos subproductos por un monto de Q13.71 millones de los cuales ha ejecutado en 65.20%.

Queda pendiente establecer la vinculación estratégica y presupuestaria para el REP Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (De 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019).

Cuadro 11

Eje Ambiente y Recursos Naturales
Producción y Presupuesto Vigente y Ejecutado vinculado a los Resultados Estratégicos
Información acumulada enero – agosto 2016

Institución	Producción Institucional			Presupuesto Institucional		
	Productos vinculados	Subproductos Vinculados	Porcentaje de Ejecución de Productos	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
REP: Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %						
Fondo de Tierras	1	1	71%	Q19.25	Q2.78	14.43%
REP: Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.						
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1	2	39%	Q13.71	Q8.94	65.20%
REP: Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (De 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019)						

Fuente: Portal-Siplan al 08/09/2016

3.3.5 Instituciones Públicas vinculadas a Resultados Estratégicos de País

Es este apartado se muestra la información sobre las instituciones públicas que han vinculado producción y recursos a los Resultados Estratégicos de País. En total se contabilizan 13 instituciones públicas de las cuales, nueve son Ministerios de Estado. Cada una, en función de sus competencias y en el marco de los modelos lógicos establecidos, priorizan las intervenciones estratégicas y asignan los recursos para que, de manera interinstitucional, se alcancen los resultados planteados en la PGG.

Como se puede observar, el Ministerio de Educación (Mineduc) es quien vincula la mayor cantidad de recursos a tres resultados de los cuales es rector, con Q.9,712.00 millones que equivale al 61.30% con respecto al total (Q15,844.38). Es importante mencionar que el monto vinculado representa el 75.33% con respecto al presupuesto total del ministerio.

En segunda posición, se encuentra el Ministerio de Gobernación (Mingob) quien vincula a dos resultados de los cuales es rector con Q3,102.64 millones que equivalen a 19.58% con respecto al total. En este caso, el monto total vinculado representa el 68.68% de los recursos totales vigentes del Mingob.

Con un peso más bajo con respecto a los recursos, 6.88% del total, se encuentra el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) quien a su vez, registra la mayor cantidad de productos y subproductos vinculados a los resultados, 37 y 112 respectivamente.

Se observa también, al Ministerio de Cultura y Deportes quien se ha vinculado a cuatro resultados en cuatro de los cinco ejes de la política. Con 14 productos y 22 subproductos el peso en recursos no es tan significativo con respecto al total (1.58%) sin embargo, con respecto al presupuesto del ministerio, el monto asignado a los resultados (Q249.62 millones) equivalen al 55.50%.

Finalmente, resalta también el Ministerio de Desarrollo Social quien se ha vinculado a tres resultados en el eje de Seguridad Alimentaria, Salud Integral y Educación de Calidad con 15 productos y 75 subproductos. El peso del presupuesto vinculado con respecto al total es de 2.96% sin embargo, con respecto al presupuesto total del ministerio es de 45.71%.

En el cuadro 12, se detalla información de productos, subproductos y los recursos vigentes y ejecutados al finalizar el segundo cuatrimestre de las 13 instituciones vinculadas.

Cuadro 12
Instituciones Públicas Vinculadas a Resultados Estratégicos de País
Información sobre producción y presupuesto acumulada enero – agosto 2016

Institución Pública	Ejes Vinculados	Resultados Estratégico de País	Producción		Presupuesto			
			Productos vinculados	Subproductos Vinculados	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Peso con Respecto al Total
Ministerio de Gobernación	1	2	9	30	Q3,102.64	Q1,789.82	57.69%	19.58%
Ministerio de la Defensa Nacional	1	1	2	2	Q202.22	Q184.05	91.02%	1.28%
Ministerio de Educación	1	3	24	28	Q9,712.00	Q9,660.79	99.47%	61.30%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	1	2	37	112	Q1,090.06	Q456.61	41.89%	6.88%
Ministerio de Economía	1	1	2	9	Q59.64	Q18.48	30.98%	0.38%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1	1	11	35	Q392.93	Q269.47	68.58%	2.48%
Ministerio de Cultura y Deportes	4	4	14	22	Q249.62	Q94.33	37.79%	1.58%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	1	1	1	2	Q13.71	Q8.94	65.20%	0.09%
Ministerio de Desarrollo Social	1	3	15	75	Q468.77	Q103.98	22.18%	2.96%
Instituto de Fomento Municipal	1	1	3	3	Q255.37	Q64.16	25.12%	1.61%
Fondo de Tierras	2	2	2	2	Q194.13	Q43.04	22.17%	1.23%
Instituto Guatemalteco de Turismo	1	1	4	8	Q99.68	Q13.40	13.44%	0.63%
Federación de Levantamiento de Potencia	1	1	1	0	Q3.59	Q2.17	60.48%	0.02%
Totales			125	328	Q15,844.38	Q12,709.22	80.21%	

Fuente: Portal-Siplan al 08/09/2016

3.4 Análisis del avance en metas físicas y financieras de los proyectos de inversión

El presupuesto de inversión vigente para el ejercicio fiscal 2016 es de Q12,501.4 millones, el cual tuvo una ampliación de Q250.00 millones con respecto al aprobado en el Decreto 14-2015, que aumentó especialmente el rubro de infraestructura por Q200.0 millones.

En el presupuesto de inversión, el rubro inversión física, que representa la infraestructura y equipamiento que realiza el gobierno central, representa el 19.7% del total, mientras que la inversión financiera únicamente es un 0.5% y las transferencias de capital suman el 79.80% de la inversión, estas están constituidas por las transferencias a los gobierno locales, Consejos de Desarrollo y empresas no financieras y descentralizadas del gobierno central.

Cuadro 13
Presupuesto de inversión pública
Ejercicio Fiscal 2016
(Millones de quetzales)

Rubros presupuestarios	Presupuesto de inversión aprobado 2016	Presupuesto de inversión vigente 2016	Estructura %
Presupuesto del Programa de Inversión	12,300.6	12,501.5	100.0%
Inversión física	2,265.8	2,465.8	19.7%
Infraestructura	2,038.3	2,238.3	
Equipamiento	227.5	227.5	
Inversión financiera	64.6	64.6	0.5%
Transferencia de Capital	9,970.2	9,971.1	79.8%
Municipalidades	6,621.1	6,621.1	66.4%
Consejos Departamentales de Desarrollo	2,101.9	2,101.9	21.1%
Fonpetrol (25%)	45.9	45.9	0.5%
Cooperación Solidaria	3.7	3.7	0.04%
Transferencia de Capital-Varios- (Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas)	1,197.5	1,198.5	12.0%

Fuente: Decreto Legislativo 14-2015. Acuerdo Gubernativo 61-2016.

En cuanto a las proporciones en la estructura de las transferencias, se puede observar que las transferencias por situado constitucional a las municipalidades constituyen el 66.4% del total de transferencias, los Consejos Departamentales de Desarrollo obtuvieron el 22.0% y el resto de transferencias que se orientan dentro del gobierno central fueron del 12%.

3.4.1 Inversión pública asignada y ejecutada del Gobierno Central

De acuerdo a la información registrada por las entidades del Gobierno Central en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el monto total asignado asciende a Q2,603.32 millones, de este monto el 85.3% se concentra en las siguientes tres entidades: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (80.0%), Ministerio de Desarrollo Social (2.8%) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2.5%).

En el siguiente cuadro se ilustra que, de los Q2,603.32 millones asignados a proyectos se han ejecutado, al cinco de septiembre de 2016, Q197.93 millones equivalente al 7.6%. Cabe destacar que ocho entidades pese a tener inversión asignada no reportaron ejecución.

Para el 2016 la cantidad de proyectos registrados por las entidades de inversión se redujo en 359, con respecto al segundo cuatrimestre de 2015, lo que significa una reducción en la cantidad de proyectos del 54%. Respecto al monto total asignado la diferencia es de Q1,682.74 millones, un 39% menor que en 2015; y el monto ejecutado disminuyó en Q1,152.41 millones, un 85% menos.

Por lo tanto, si se compara el nivel de ejecución del segundo cuatrimestre del año pasado (2015) que fue de 31.5%, con el de 2016 que solamente alcanzó el 7.6% se puede decir que la capacidad de ejecución se redujo en 76%. La información muestra que a pesar de que las entidades de gobierno central recibieron en 2016 menores recursos para inversión, estas han disminuido con respecto al año anterior su nivel de ejecución en un porcentaje significativo.

Cuadro 14
Gobierno Central
Inversión asignada y ejecutada por entidad
Ejercicio Fiscal 2016
(Millones de quetzales)

Poder de decisión	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Monto ejecutado	Porcentaje de ejecución
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	109	2,081.40	113.51	5.45%
Ministerio de Desarrollo Social	40	72.98	3.09	4.23%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	16	65.98	31.61	47.90%
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	2	58.00	0.00	0.00%
Instituto de Fomento Municipal	48	40.76	3.37	8.27%
Registro de Información Catastral de Guatemala	1	36.43	6.12	16.79%
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia	9	36.13	5.38	14.89%
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	13	29.64	0.01	0.03%
Empresa Portuaria Quetzal	7	29.50	0.00	0.00%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	2	28.70	20.65	71.96%
Ministerio de Economía	1	27.11	4.67	17.22%
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	4	22.85	4.64	20.31%
Ministerio de Cultura y Deportes	13	17.82	2.00	11.23%
Ministerio de Gobernación	1	15.75	0.00	0.00%
Instituto Nacional de Electrificación	11	12.71	0.00	0.00%
Escuela Nacional Central de Agricultura	5	8.99	0.00	0.00%
Ministerio de Educación	3	8.65	0.00	0.00%
Instituto de la Defensa Pública Penal	2	6.51	0.00	0.00%
Ministerio de la Defensa Nacional	6	2.19	2.09	95.23%
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	1	0.80	0.80	100.00%
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	13	0.41	0.00	0.00%
Total general	307	2,603.32	197.93	7.60%

Fuente: elaboración Segeplán con información del SNIP al 05.09.2016, 9:00 a.m.

3.4.2 Inversión pública asignada y ejecutada de los Consejos Departamentales de Desarrollo

Los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede) registraron 3,290 proyectos en el SNIP, con un monto total asignado de Q2,103.98 millones; de este monto, el departamento de Guatemala concentra el mayor porcentaje (12.3%), seguido por Huehuetenango (6.8%), San Marcos (6.4%) y Alta Verapaz (6.1%). Respecto a la ejecución de los recursos asignados, éste fue de Q457.00 millones equivalentes al 21.7%

En 2016 la cantidad de proyectos registrados en el SNIP por los Codede aumentó en 288, equivalente a un 10% con respecto a 2015; en cuanto al monto total asignado el aumento fue de Q179.21 millones, 9% más. Con respecto a la ejecución, esta registra Q258.57 millones al cinco de septiembre de 2016, un 130% más que en el mismo cuatrimestre de 2015.

Consecuentemente, se observó que la ejecución total de recursos de inversión al finalizar el segundo cuatrimestre del 2016 es 10% mayor que en 2015. En general, se puede decir que ha mejorado la ejecución financiera de la inversión pública realizada por los Codede con respecto al año anterior. Sin embargo, estando en el mes de septiembre el 22% de ejecución logrado, aún se considera bajo.

Cuadro 15
Consejos Departamentales de Desarrollo
Inversión asignada y ejecutada por departamento, Ejercicio Fiscal 2016
(Millones de quetzales)

Departamento	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Monto ejecutado	Porcentaje de ejecución
Guatemala	198	259.46	27.63	10.65%
Huehuetenango	196	143.13	15.37	10.74%
San Marcos	200	134.93	33.71	24.98%
Alta Verapaz	127	128.93	20.81	16.14%
Quiché	217	122.74	29.56	24.09%
Quetzaltenango	220	106.39	33.63	31.61%
Suchitepéquez	113	96.67	17.76	18.38%
Petén	177	93.90	19.96	21.26%
Sololá	122	90.24	30.72	34.04%
Chimaltenango	214	88.66	32.44	36.60%
Jutiapa	157	81.67	24.71	30.26%
Escuintla	95	80.38	20.59	25.61%
Totonicapán	229	78.39	14.33	18.27%
Chiquimula	139	77.52	16.25	20.97%
Santa Rosa	119	74.15	17.61	23.76%
Jalapa	117	66.73	6.12	9.18%
Zacapa	140	66.54	15.82	23.77%
Sacatepéquez	51	66.47	14.77	22.22%
Retalhuleu	189	65.76	21.11	32.09%
Baja Verapaz	105	65.27	20.90	32.03%
Izabal	36	65.09	8.16	12.54%
El Progreso	129	50.98	15.03	29.48
Total general	3,290	2,103.98	457.00	21.72

Fuente: elaboración Segeplán con información del SNIP al 05.09.2016, 9:00 a.m.

3.4.3 Inversión pública asignada y ejecutada de los Gobiernos Locales

Según la información registrada en el SNIP, los Gobiernos Locales para 477 proyectos reportan un monto total de inversión asignado de Q265.41 millones, el cual equivale al 4% del monto asignado en el presupuesto, siendo el departamento de Guatemala quien concentra el mayor porcentaje (13.6%), seguido por San Marcos (11.8%), Quetzaltenango (11.2%) y Chimaltenango (8.2%). La ejecución de los recursos asignados es de Q82.22 millones equivalentes al 40.0%.

Al cotejar la información registrada en el SNIP en el 2015 con el 2016, se observó que la cantidad de proyectos se contrajo en 101, lo cual equivale a un 18% menos; respecto al monto total asignado la diferencia es de Q12.58 millones, un 5% más; mientras que la diferencia en la ejecución de lo asignado es de Q18.04 millones, un 28% más, favoreciendo al presente ejercicio fiscal.

Por lo tanto, se puede apreciar que la ejecución total de recursos al finalizar el segundo cuatrimestre del 2015 fue de 25% y que al final del segundo cuatrimestre de 2016 es de 31%, lo que en proporción representa un 22% más de recursos ejecutados; sin embargo, aunque se puede inferir en que existe un incremento respecto a la ejecución, esta información registrada únicamente representa un 4% del monto asignado presupuestariamente, por lo cual no se puede argumentar una mejora respecto a la capacidad de gestión y ejecución de recursos que tienen los gobiernos locales ya que no se encuentra suficiente información.

Cuadro 16
Gobiernos Locales
Inversión asignada y ejecutada por departamento, Ejercicio Fiscal 2016
(Millones de quetzales)

Departamento	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Monto ejecutado	Porcentaje de ejecución
Guatemala	9	36.17	10.99	30.37
San Marcos	76	31.44	10.14	32.25
Quetzaltenango	50	29.58	11.55	39.04
Chimaltenango	33	21.73	4.24	19.49
Jutiapa	33	21.49	5.95	27.67
Petén	26	20.54	2.18	10.61
Sololá	55	16.16	6.32	39.08
Baja Verapaz	25	13.76	2.91	21.17
Huehuetenango	25	10.69	5.19	48.54
El Progreso	16	10.48	1.53	14.64
Jalapa	16	9.04	3.10	34.34
Suchitepéquez	27	8.92	3.10	34.81
Quiché	17	6.43	3.45	53.65
Escuintla	9	6.40	3.15	49.26
Santa Rosa	14	5.72	1.87	32.59
Chiquimula	18	5.72	3.07	53.73
Zacapa	5	3.81	0.84	22.07
Sacatepéquez	9	3.30	0.41	12.43
Retalhuleu	4	1.83	0.68	37.30
Totonicapán	3	1.39	1.11	80.45
Alta Verapaz	7	0.80	0.44	54.35
Total general	477	265.41	82.22	30.98

Fuente: elaboración Segeplán con información del SNIP al 05.09.2016, 9:00 a.m.

3.5 Análisis del avance en metas físicas y financieras de proyectos o acciones financiadas con cooperación no reembolsable

El Gobierno de Guatemala a través de la Segeplán cuenta con financiamiento internacional no reembolsable (CINER-Donaciones Externas-) que son ejecutadas por instituciones y entidades públicas centralizadas y descentralizadas. Sobre la base de una asignación inicial de Q 608.74 millones, de enero a agosto, se evidencia un incremento a Q 616.48 millones por lo que el presupuesto vigente es de Q.616.48 millones de los cuales, se registra una ejecución global de Q50.26 millones lo que equivale a un 8.15%; el detalle se muestra en el Cuadro 17.

Cuadro 17
Presupuesto Asignado - Vigente - Ejecución Agosto de 2016
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

Tipo de Institución	Asignado 2016	Vigente 2016	Ejecución 2016	Porcentaje de ejecución
Gobierno Central	526.47	530.64	40.66	7.66%
Descentralizadas	82.27	85.84	9.60	11.18%
Total	608.74	616.48	50.26	8.15%

Fuente: Elaboración propia SEGEPLÁN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2016.

3.5.1 Distribución del presupuesto

El presupuesto asignado para el año 2016 se clasifica en tres categorías: a) **Ejecución** para la asignación de presupuesto para proyectos que están en plena ejecución; b) **Transferencia** de recursos de administración central a instituciones descentralizadas y; c) **Gestión** asignación para proyectos en gestión que iniciarán ejecución durante 2016.

Cuadro 18
Distribución del presupuesto Asignado-vigente y ejecutado
Agosto de 2016
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

Clasificación	Proyectos	Presupuesto Asignado	Modificación	Presupuesto Vigente	Porcentaje con respecto al total	Presupuesto Ejecutado	% de ejecución
Ejecución	55	278.54	204.42	482.95	78.34%	44.37	9.19%
Transferencia	8	308.50	(200.61)	107.89	17.50%	5.72	5.30%
Gestión	8	21.70	3.93	25.63	4.16%	0.18	0.68%
Total	71	608.74	7.75	616.47	100%	50.26	8.15%

Fuente: Elaboración propia SEGEPLÁN con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2016. Las transferencias de presupuesto (aumento y disminuciones) realizadas por las diferentes unidades ejecutoras responden a operaciones propias de cada Institución.

3.5.2 Ejecución de la Administración Central

El presupuesto de donaciones está concentrado en los Ministerios con un 52.15%, Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con un 41.07%, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo con 6.77%. La ejecución total del presupuesto de donaciones asignado a las instituciones de gobierno central durante el año 2016 se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 19
Ejecución por tipo de institución al mes de Agosto de 2016
(Cifras expresadas en millones de Q)

Tipo de Institución	Monto Asignado	Monto Vigente	Monto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Ministerios	188.54	390.21	28.85	7.39%
Secretarías Y Otras	32.10	35.20	8.69	24.69%
Obligaciones a Cargo del Tesoro	305.83	105.23	3.12	2.96%
Total	526.47	530.64	40.66	7.66%

Fuente: Elaboración propia SEGEPLÁN con base a datos del Sicoín- Ejercicio Fiscal 2016.

La ejecución acumulada para el mes de agosto es de Q.40.66 millones, incluye transferencias de fondos para el proyecto “Reducción de muertes violentas de mujeres en 12 Municipios de Sololá Fase II”, ejecutado por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por Q.2.87 millones y Q.0.25 millones al Ministerio Público por el proyecto “Iniciativa para promover la autonomía económica de las mujeres sobrevivientes de Violencia”. La ejecución detallada por institución se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 20
Ejecución por Unidad Ejecutora al mes de Agosto de 2016
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

Institución	Número de Proyectos	Asignado	Vigente	Ejecución	Porcentaje de ejecución
Ministerio de Relaciones Exteriores	1	-	1.63	1.62	99.39%
Ministerio de Gobernación	3	6.20	6.20	0.80	12.90%
Ministerio de Finanzas Públicas	4	0.56	13.16	1.94	14.74%
Ministerio de Educación	1	55.00	55.00	0.28	0.51%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5	52.84	52.84	8.82	16.68%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	1	-	1.22	-	0.00%
Ministerio de Economía	3	13.30	11.06	7.35	66.46%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	13	24.81	24.81	3.16	12.74%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	4	6.00	207.42	0.25	0.12%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	4	27.33	14.38	4.64	32.27%
Ministerio de Desarrollo Social	2	2.50	2.50	-	0.00%
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	7	305.83	105.23	3.12	2.96%
Secretaría Privada	1	5.00	5.00	0.29	5.80%
Secretaría de la Paz	0	15.61	-	-	0.0%
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	1	10.00	10.00	-	0.00%
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	1	0.60	0.82	0.26	31.71%
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	2	0.88	19.38	8.14	42.00%
TOTAL	53	526.47	530.64	40.66	7.66%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín, Ejercicio Fiscal 2016.

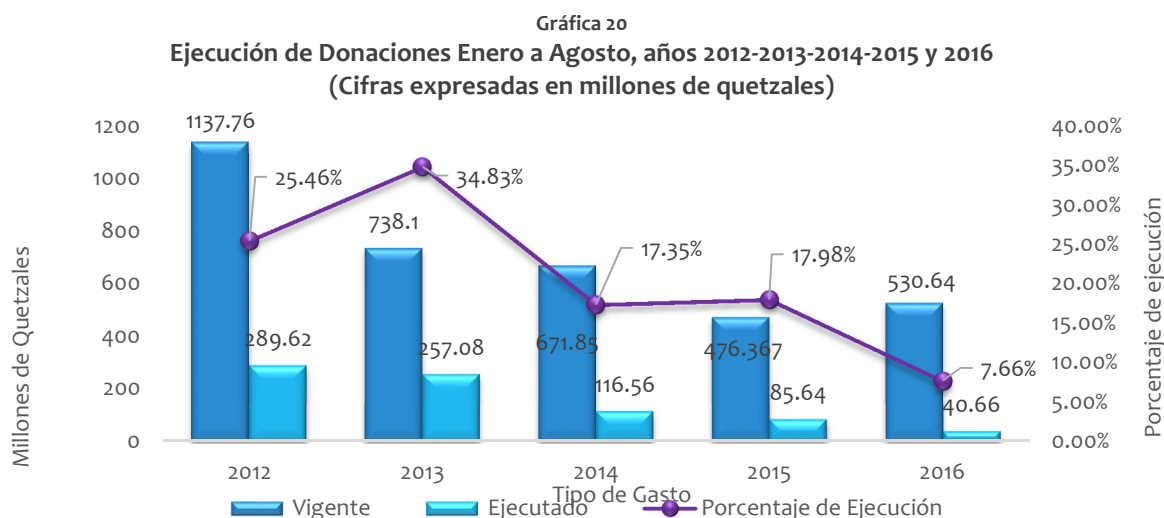
Dentro de las asignaciones más representativas para las instituciones de Gobierno Central y que cuentan con mayor número de proyectos se encuentra:

1. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con una asignación de Q.207.42 millones de los cuales un 96% (Q.200 millones) corresponden al proyecto de Construcción de la Carretera CA-9 Norte, tramo Guatemala-El Rancho, Subtramo III Sanarate-El Rancho (Km. 57 al 84.45), financiado por China-Taiwán.
2. Ministerio de Educación con una asignación de Q.55.00 millones que corresponden al “Programa de Educación Rural en Guatemala (PROEDUC IV)” que contribuye a mejorar la educación intercultural-bilingüe en Guatemala, financiado por KFW.
3. El Ministerio de Salud y Pública y Asistencia Social con una asignación de Q.52.84 millones que corresponden a áreas prioritarias dentro del país; como en el tema de tuberculosis, VIH/SIDA y asistencia social hospitalaria así como fortalecimiento institucional, financiado por el Fondo Mundial.
4. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con una asignación de Q.24.81 millones que incluyen al proyecto Convenio DCI-ALA 2013 024 452 "Apoyo a la sostenibilidad de la pequeña agricultura campesina" por Q.15.35 millones que apoyará el Plan de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), financiado por Unión Europea.
5. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República con una asignación de Q.19.38 millones de los cuales 95% (Q.18.09 millones) corresponden al apoyo presupuestario “Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria”, financiado por la Unión Europea.

3.5.3 Comparación de la ejecución durante el período 2012-2016

La ejecución presupuestaria en el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2016 es de 1.80% del presupuesto vigente, porcentaje de ejecución menor con relación a todos los años del período 2012-2016.

En la gráfica 20, se presenta la información sobre la ejecución, enero a agosto, en la serie 2012-2016; en la misma, se puede observar, la ejecución presupuestaria del año 2016 es de 7.66% con respecto al presupuesto vigente, el menor porcentaje registrado desde el 2012 con relación al mismo periodo de análisis. Se observa una tendencia a la baja en la ejecución. En la comparación del 2012 con el 2016 se observa una caída de 17.8 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia SEGEPLÁN con base en datos del Sicoín según Ejercicios fiscales correspondientes.

3.5.4 Ejecución de instituciones descentralizadas

El presupuesto vigente es de Q.85.84 millones, sobre el cual se realizaron modificaciones presupuestarias por Q.3.57 millones, de las cuales se han ejecutado Q.9.60 millones al mes de agosto. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución:

Cuadro 21
Ejecución de Donaciones Entidades Descentralizadas Agosto de 2016
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

No.	Institución	Proyectos	Asignado	Vigente	Ejecución	Porcentaje de ejecución
1	Instituto Nacional de Estadística	1	2.67	2.67	-	0.00%
2	Instituto de Fomento Municipal	1	55.00	55.00	4.68	8.51%
3	Registro Nacional de las Personas	1	0.74	0.65	0.06	9.23%
4	Comité Olímpico Guatemalteco	2	4.50	5.55	1.81	32.61%
5	Secretaría de la Instancia coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	3	9.36	9.36	2.44	26.07%
6	Municipalidad de Guatemala	4	10.00	10.00	0.44	4.40%
7	Corte de Constitucionalidad	1	-	0.01	0.01	100.00%
8	Ministerio Público	1	-	0.98	0.14	14.29%
9	Federación Nacional de Esgrima	1	-	0.05	-	0.00%
10	Organismo Judicial	1	-	0.84	-	0.00%
11	Instituto Guatemalteco de Turismo	1	-	0.72	-	0.00%
12	Federación Nacional de TaekwonDo	1	-	0.02	0.02	100.00%
Total		18	82.27	85.84	9.60	11.18%

Fuente: Elaboración Segeplán con base a datos del Sicoindes- Ejercicio Fiscal 2016.

Dentro de las asignaciones presupuestarias más representativas, se encuentra la asignada al Infom con Q.55.00 millones y corresponde al proyecto GRT/WS-11905-GU, “Programa de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I)”. Asimismo la asignación por Q.9.36 millones la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ) que corresponde al programa DCI-ALA/2010/021-929 “Apoyo a la Seguridad y la

Justicia en Guatemala –SEJUST”, Subvención IX Programa de Justicia y Seguridad: “Reducción de la impunidad FASE I” y “Fase II de Reducción del número de muertes violentas de mujeres en 12 municipios de Sololá” por Q.5.4 millones y Q.3.2 millones respectivamente.

La asignación del Comité Olímpico Guatemalteco corresponde a los aportes recibidos del Comité Olímpico Internacional para apoyo al deporte; no existen programas o proyectos suscritos en este tema.

3.5.5 Donaciones por fuente cooperante

El presupuesto vigente para donaciones incluye 18 fuentes cooperantes, de los cuales 5 integran el 89.31% del presupuesto vigente equivalente a Q 456.60 millones, siendo éstas: China (Taiwán), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW), Unión Europea (UE), y Fondo Mundial (FM), con porcentajes del 39.86%, 16.74%, 14.58%, 9.88% y 8.24%, respectivamente. La ejecución por parte de las Unidades Ejecutoras de Gobierno de las distintas fuentes cooperantes indicadas, equivale a Q.37.47 millones es decir el 79.49% de la ejecución del año; China-Taiwán a Q.1.18 millones; Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Q.10.85 millones; Kreditanstalt für Wiederaufbau -KFW-, Q.0.28 millones; Unión Europea -UE-, Q.13.34 millones, y Fondo Mundial -FM-, Q.8.82 millones. El detalle de la ejecución se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro 22
Ejecución de Donaciones por Fuente Cooperante Agosto 2016
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

Código	Fuente Cooperante	Número de proyectos	Asignado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Peso con respecto al presupuesto vigente
401	BCIE	4	5.00	16.16	2.45	15.16%	3.16%
402	BID	15	84.53	85.60	10.85	12.68%	16.74%
403	BIRF	1	1.60	1.60	0.00	0.00%	0.31%
405	FIDA	2	1.99	1.99	0.00	0.00%	0.39%
409	UE	8	32.54	50.53	16.34	32.34%	9.88%
425	FM	2	37.94	42.15	8.82	20.93%	8.24%
505	KFW	4	84.05	74.55	0.28	0.38%	14.58%
509	JICA	4	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.20%
602	CHINA-TAIWAN	3	18.57	203.77	1.18	0.58%	39.86%
603	ESPAÑA	10	14.60	18.16	2.79	15.36%	3.55%
604	USA	0	2.24	0.00	0.00	0.00%	0.00%
606	ITALIA	2	0.20	0.20	0.00	0.00%	0.04%
615	SUECIA	2	5.34	5.34	2.60	48.69%	1.04%
620	KAZAJISTAN	1	0.90	0.90	0.00	0.00%	0.18%
2102	VARIOS	3	7.90	3.71	0.02	0.54%	0.73%
2103	SOI	1	3.00	4.00	1.00	25.00%	0.78%
2104	SOP	1	1.50	1.54	0.81	52.60%	0.30%
2116	CPE*	1	0.00	0.05	0.00	0.00%	0.01%
(+)	Total Fuentes Cooperantes	64	302.91	511.25	47.14	9.22%	100%
(=)	Total presupuesto		302.91	511.25	47.14	9.22%	
(-)	SICOIN Central		220.64	425.41	37.54	8.82%	100%
(-)	SICOINDES		82.27	85.84	9.60	11.18%	100%

* CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE ESGRIMA

Fuente: Elaboración propia SEGEPLÁN con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2016. El presupuesto presentado incluye la asignación por fuente en SICOIN Central y SICOINDES descentralizado y resta el presupuesto de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, que corresponde a transferencias para que instituciones descentralizadas ejecuten su asignación presupuestaria.

3.5.6 Ejecución por departamento

En esta sección, se presenta la ejecución presupuestaria de donaciones en función de la división política de la República de Guatemala, la cual muestra que la mayor ejecución Q 45.34 millones lo que representa el 96.18% se concentra en el departamento de Guatemala.

Cuadro 23
Ejecución de Donaciones por División Política
Gobierno Central/Descentralizadas, Agosto 2016
(Cifras expresadas en millones de Quetzales)

Departamento	Gobierno Central	Descentralizadas	Total	Transferencias	Ejecución real
Guatemala	40.41	7.80	48.21	2.87	45.34
Sololá	-	0.77	0.77	-	0.77
Totonicapán	-	0.07	0.07	-	0.07
Quetzaltenango	-	0.10	0.10	-	0.10
Quiché	-	0.70	0.70	-	0.70
Petén	-	0.16	0.16	-	0.16
Multiregional	0.25	-	0.25	0.25	-
Total	40.66	9.60	50.26	3.12	47.14

Fuente: Elaboración propia SEGEPLÁN con base en datos del Sicoín y Sicoindes, Ejercicio Fiscal 2016.

De la ejecución de gobierno central, se han disminuido las transferencias, que corresponden a traslado de recursos a las descentralizadas, las cuales deberán ejecutar esos recursos a través de su presupuesto.

4 Análisis cuantitativo de cumplimiento de Metas

La Segeplán en función de su competencia, establece los mecanismos respectivos para el proceso de planificación, programación y seguimiento de la gestión pública. Durante el año, las instituciones y entidades del sector público reciben los lineamientos, orientaciones, metodología, instrumentos, capacitación y la asistencia técnica respectiva para la elaboración de los instrumentos de planificación estratégica y operativa.

En el ejercicio fiscal 2016, se continúa trabajando bajo el enfoque de Gestión por Resultados como una cultura institucional que permite la entrega de bienes y servicios oportunos y con calidad a la población, para el ello, Segeplán en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, conjugan esfuerzos para lograr avanzar en la institucionalización de este proceso.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97) y sus modificaciones (Decreto 13-2013); se enfatiza precisamente en el proceso de planificación, programación, seguimiento y rendición de cuentas, ahora, las instituciones y entidades públicas deben responder a este mandato.

La base para la presentación de los avances del presente informe es el Plan Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto 2016 respectivo de las instituciones; dado que en el mismo se consigna la información sobre los bienes y servicios (productos y subproductos) que cada ente entrega a su población elegible y los indicadores con los cuales miden los avances y los recursos que utilizarán para ese fin. En este caso, se presenta la información correspondiente al segundo cuatrimestre (mayo – agosto) y el acumulado respectivo (enero – agosto).

De acuerdo a la metodología de GpR para el ejercicio fiscal 2016, las instituciones y entidades públicas definieron y clasificaron los bienes y servicios como productos y subproductos; entendiendo “el producto o intervención” como el conjunto estandarizado de bienes y servicios que indicarán en el camino causal crítico que contribuirá al logro de los resultados estratégicos e institucionales a ser entregados a la población. El Producto debe contar con dos o más subproductos.

En el caso del Subproducto, éste se constituye en la combinación de insumos que son transformados en bienes o servicios, entregados en su conjunto a la población. Sobre la base que un producto es un conjunto estandarizado de bienes y servicios, se debe registrar el subproducto específico que forma parte de dicho conjunto estándar.

En el siguiente apartado, se presentan los avances cuantitativos y cualitativos de los productos y subproductos registrados por las instituciones del sector público para el primer cuatrimestre

4.1 Gobierno Central

El seguimiento de la producción institucional en el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2016, se realiza a 111 instituciones lo que equivale al 90.98% del total que por normativa deben presentar el informe de avance cuatrimestral (122). Aquellas que están sujetas al análisis son: ministerios, secretarías, instituciones centralizadas y entidades descentralizadas; así como entidades autónomas que también presentaron el II informe cuatrimestral; el resumen se puede observar en el cuadro 24.

Cuadro 24
Clasificación institucional de los informes reportados
Mayo – Agosto 2016

Clasificación Institucional	Total
Ministerios de Estado	14/14
Secretarías de Estado	11/12.
Secretaría Técnica / Ejecutiva	9/9.
Institución Centralizada	10/11.
Institución Descentralizada	20/20
Entidad Autónoma	47/54
Organismo del Estado	0/2
Total general	111/122

Fuente: Sistema de Planes (Siplan) de fecha 09/09/2016

Para elaborar los informes cuatrimestrales se utiliza la plataforma informática denominada Sistema de Planes (Siplan)¹⁴ la cual es administrada por la Segeplán y que permite a las instituciones y entidades de la administración pública orientar, sistematizar y dar seguimiento a la gestión de los servicios públicos con el fin de lograr el cumplimiento a las Metas Generales, los Resultados Estratégicos de País así como de los Resultados Institucionales definidos en los instrumentos de planificación de largo, mediano y corto plazo (PEI-POM-POA) en función de las Prioridades establecidas en la PGG 2016-2020.

¹⁴ Conforme artículo 17 Bis párrafo tercero del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento, “La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permite verificar la calidad del gasto público facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales”.

En el Siplan las instituciones y entidades registran la información respectiva a su planificación institucional. Se inicia desde el registro de los instrumentos de planificación (PEI-POM-POA), la vinculación a metas generales o Resultados Estratégicos de País, el registro de los productos, subproductos y presupuesto. Es necesario resaltar que cada institución define la periodicidad del registro de avances en los productos y subproductos, es decir, se registran metas cuyo registro de avance es mensual, cuatrimestral, semestral y anual. Lo anterior con el objetivo de evitar duplicidad en el reporte de metas de producción.

El cuadro 25 presenta la información sobre el desempeño en la entrega de productos de las entidades sujetas al seguimiento y análisis respectivo. Al segundo cuatrimestre el total de productos es de 962, los cuales están compuestos por un total de 1,162 subproductos.

Finalizado el segundo cuatrimestre se tiene un avance físico mayor al 100% en 17 productos, lo que representa un 0.77% mayor que en el primer cuatrimestre; el número más representativo en la producción es la de los productos que no reportan un avance (0%), siendo del 15% del total, lo que disminuye en un 24% con respecto al primer cuatrimestre; así mismo, se cuenta con un 15% de productos que se encuentran en un rango del 51%-99% lo que representa un 8% de crecimiento en la ejecución con respecto al cuatrimestre pasado; completando los datos de ejecución, se ve un crecimiento en la producción que no cuenta con información de avance, por lo que conjuntamente con los datos de 0% se ve un total del 35% de productos que no tuvieron movimiento en su ejecución física¹⁵.

Cuadro 25
Avance de Productos por Clasificación institucional
Mayo-Agosto 2016

Clasificación Institucional	Total Productos	Número de Productos que presentan avances según rangos						
		Mayor de 100%	100%	51% a 99%	26% a 50%	1% a 25%	0%	S/I
Ministerios de Estado	404	7	4	60	83	97	58	95
Secretarías de Estado	59	3	1	15	21	8	10	1
Secretaría Técnica / Ejecutiva	71	1	9	12	15	8	14	12
Institución Centralizada	34	0	0	1	14	4	5	10
Institución Descentralizada	95	4	0	19	39	15	14	4
Entidad Autónoma	299	2	13	35	98	32	47	72
Organismo del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	962	17	27	142	270	164	148	194
Porcentaje del Total	100%	1.767%	3%	15%	28%	17%	15%	20%

Fuente: Sistema de Planes (Siplan) de fecha 09/09/2016

¹⁵ Los Productos y subproductos que su registro de avance es cero, puede considerarse que su cumplimiento se realizó en el cuatrimestre anterior o bien se realizará en el cuatrimestre siguiente, cuyo registro definido es anual.

El cuadro 26 presenta la información de 1,162 subproductos definidos por las 111 instituciones y entidades analizadas en el presente informe. Dentro de los cuales, finalizado el segundo cuatrimestre, el 2% de los subproductos se encuentra en una ejecución física mayor del 100% igual dato para aquellos que están en el 100% de su avance; el 15% se encuentra en el rango de 51% a 99%, dato que es mayor en un 10% con respecto al primer cuatrimestre; así mismo la producción que no muestra avance (0%) es del 17% del total de subproductos y sumado a estos aquellos que no presentaron información da un total del 34%, cifra que disminuye en un 10% con respecto al primer cuatrimestre.

Cuadro 26
Avance de Sub Productos por Clasificación institucional
Mayo-Agosto 2016

Clasificación Institucional	Total Subproductos	Número de Subproductos que presentan avances según rangos						
		Mayor de 100%	100%	51% a 99%	26% a 50%	1% a 25%	0%	S/I
Ministerios de Estado	545	8	4	80	97	177	78	101
Secretarías de Estado	59	3	1	15	21	8	10	1
Secretaría Técnica / Ejecutiva	71	1	9	12	15	8	14	12
Institución Centralizada	34	0	0	1	14	4	5	10
Institución Descentralizada	99	4	0	21	38	17	15	4
Entidad Autónoma	354	2	15	40	106	43	76	72
Organismo del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	1162	18	29	169	291	257	198	200
Porcentaje del Total	100%	2%	2%	15%	25%	22%	17%	17%

Fuente: Sistema de Planes (Siplan) de fecha 09/09/2016

4.2 Gobierno Local

Como parte importante del análisis de la gestión pública, está lo relativo a la entrega de bienes y servicios, avance y/o cumplimiento de indicadores así como el uso de los recursos por parte de los gobiernos locales.

En el marco del ejercicio que la Segeplán ha desarrollado a nivel territorial con el Sistema de Consejos de Desarrollo (Siscode) y las municipalidades, se han tenido avances específicamente con el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y acompañamiento en lo referente a la planificación estratégica, operativa multianual y anual, además de los planes de desarrollo departamentales y municipales.

De los 340 municipios del país, Segeplán al 8 de septiembre 2016, tuvo acceso a 203 informes cuatrimestrales de las municipalidades, de los cuales se tienen 4,839 proyectos programados y de estos 4,316 proyectos (89%), cuentan con código SNIP, con un promedio de avance físico de 41% (según información brindada por las municipalidades). Se proponen 2,324 proyectos (48%) que corresponden a las demandas ciudadanas devenidas de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM); por otra parte 2,515 proyectos (52%) responden a proyectos que la corporación municipal ha priorizado de acuerdo con sus criterios (Cuadro 27).

Cuadro 27

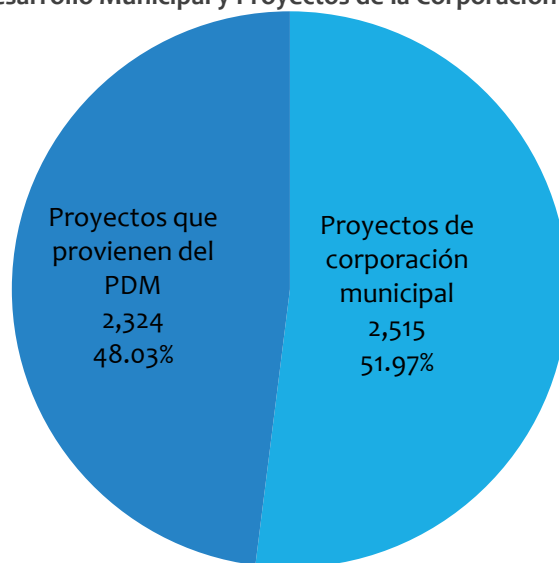
**Número de municipios por departamento que remiten el segundo
Informe cuatrimestral mayo - agosto 2016**

Código Departamental	Nombre del Departamento	Municipios con informe cuatrimestral
1	Guatemala	10/17
2	El Progreso	7/8
3	Sacatepéquez	10/16
4	Chimaltenango	13/16
5	Escuintla	8/14
6	Santa Rosa	7/14
7	Sololá	7/19
8	Totonicapán	4/8
9	Quetzaltenango	14/24
10	Suchitepéquez	0/21
11	Retalhuleu	5/9
12	San Marcos	24/30
13	Huehuetenango	24/33
14	Quiché	19/21
15	Baja Verapaz	7/8
16	Alta Verapaz	17/17
17	Peten	0/14
18	Izabal	4/5
19	Zacapa	10/11
20	Chiquimula	2/11
21	Jalapa	5/7
22	Jutiapa	6/17
Total		203/340

Fuente: Elaboración Segeplán con base en informes institucionales recibidos al 08/09/2016

De acuerdo con el segundo informe cuatrimestral 2016 de las municipalidades y en cumplimiento con los proyectos devenidos de los PDM, el departamento de Totonicapán es el que presenta la mayor cantidad de demandas ciudadanas que están vinculadas en un 89% del total de sus proyectos programados y en ejecución; le sigue el departamento de Sacatepéquez con 81% y en tercer lugar están los departamentos de Quetzaltenango y Quiché con 74%, cada uno.

Gráfica 21
Proyectos programados por las municipalidades
Plan de Desarrollo Municipal y Proyectos de la Corporación Municipal



Fuente: Segeplán con base en el segundo informe cuatrimestral de las municipalidades 2016.

En cuanto a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo “K’atun, Nuestra Guatemala 032” y con base en la información proporcionada por los municipios del país, se logra establecer que mayoritariamente han realizado inversión vinculada al eje de *Bienestar para la gente*, mediante la programación y ejecución de 2,025 proyectos (42%), debido a que invierten en la construcción, mejoramiento, mantenimiento, ampliación etc., de infraestructura de educación, salud, agua y saneamiento que comprende el territorio municipal, esto con la finalidad de mejorar la competitividad de su territorio; aunque hay que hacer mención que dicha intervención no corresponde a una competencia propia del gobierno local, sino más bien, a una competencia delegada, en términos del sector educación y salud. Los departamentos que más han priorizado su inversión en el marco de este eje son: Sacatepéquez y Retalhuleu (74% cada uno), Chiquimula (69%), Jalapa (56%) y Huehuetenango (55%).

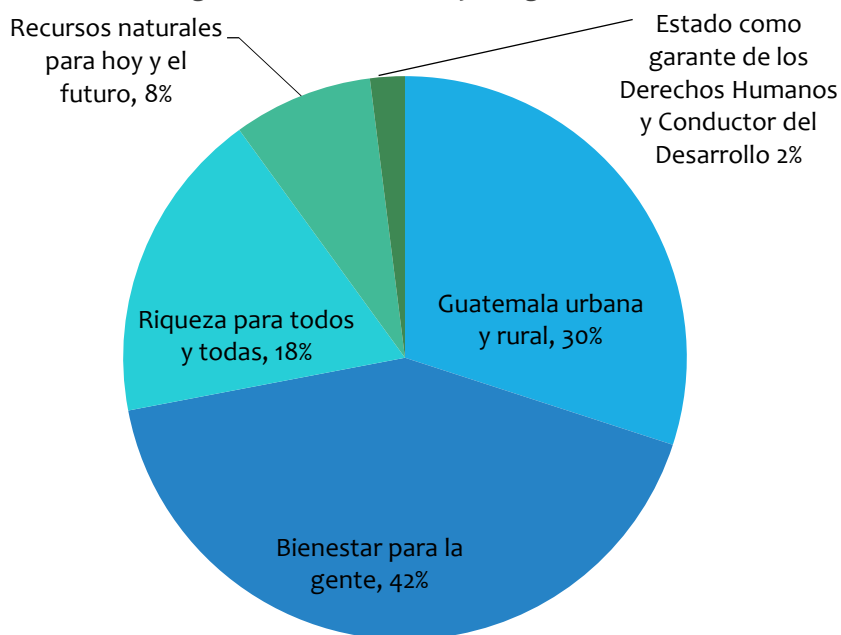
Por su parte, para el eje *Guatemala urbana y rural*, se cuenta con 1,447 (30%) proyectos programados y en ejecución de las municipalidades, siendo los departamentos de Totonicapán (67%), Jutiapa (59%) y El Progreso (52%); quienes más han priorizado en torno a este eje.

Para el eje *Riqueza para todas y todos* presenta 883 (18%) proyectos; los departamentos que más han alineado sus acciones a este eje son: Santa Rosa (43%), San Marcos y Quiché (30% cada uno) y Guatemala (28%); en su mayoría, estos proyectos están relacionados a la construcción, mejoramiento y ampliación de la red vial de los municipios.

El eje de *Recursos Naturales para hoy y el futuro*, presenta 365 (8%) proyectos relacionados, los departamentos con mayores porcentajes de vinculación al eje son: Guatemala (15%), Zacapa (14%) y Escuintla (13%), los proyectos de viveros y reforestación son los que se presentan con mayor frecuencia en esta sección.

Finalmente el eje de Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo se reporta con 120 (2%) proyectos; los departamentos con mayor vinculación a este eje son: Jalapa (7%), Sololá y Quiché (6% cada uno), en su mayoría los proyectos vinculados a este eje van enfocados a seguridad ciudadana, programas de prevención de la violencia contra la mujer, alumbrado público y en algunos casos infraestructura deportiva.

Gráfica 22
Proyectos de inversión municipal orientados a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo
Segundo cuatrimestre mayo – agosto 2016



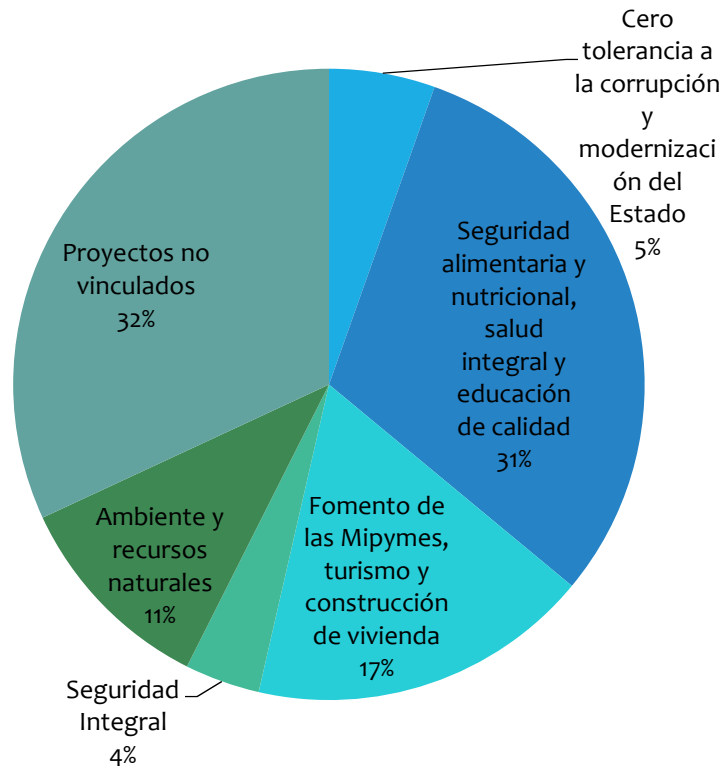
Fuente: Elaboración Segeplán, con base en el segundo Informe cuatrimestral remitido por las municipalidades al 08/09/16.

Los proyectos o acciones que las municipalidades han programado y están ejecutando para el segundo cuatrimestre del año 2016, se tiene que 3,294 proyectos (68%) responden en cierta medida a los ejes de la Política General de Gobierno 2016-2020 y en contraparte 1,545 proyectos (32%), no se relaciona con la Política.

El eje de Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad, presenta 1,480 proyectos (45%), le sigue el eje Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda con 850 proyectos (26%), Ambiente y recursos naturales con 515 proyectos (16%), Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado presenta 263 proyectos (8%), Seguridad Integral con 186 proyectos (6%).

Gráfica 23

**Proyectos de inversión municipal orientados a los Ejes de la Política General de Gobierno
Segundo cuatrimestre mayo – agosto 2016**



Fuente: Elaboración Segeplán, con base en el segundo Informe cuatrimestral remitido por las municipalidades al 08/09/16.

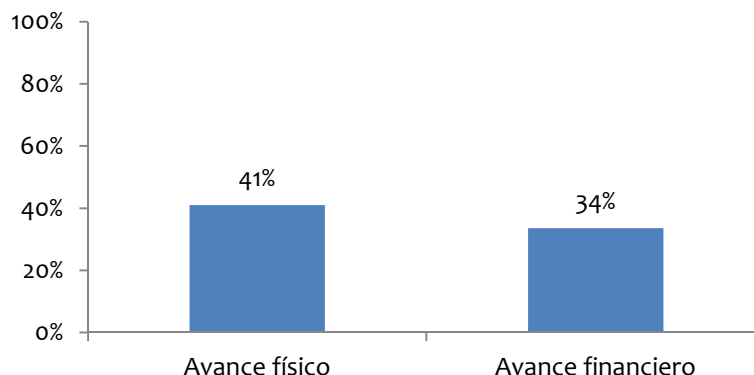
Por otra parte, en el país existen municipalidades que han visto necesaria la formulación de políticas municipales que puedan ser marcos estratégicos que permitan orientar sus operaciones para alcanzar los objetivos planteados por los gobiernos locales. De esa cuenta se tiene que 144 municipalidades han programado 3,124 proyectos que contribuyen a dichas políticas municipales, representando un aproximado de 65% del total de proyectos que las municipalidades reportaron para el segundo cuatrimestre del 2016.

En el marco del seguimiento a los avances de las municipalidades del país en el segundo cuatrimestre, se presenta un avance físico promedio de 41%¹⁶ en contraste con un avance financiero del 34%¹⁷ (ver gráfico 24).

¹⁶ Este porcentaje (acumulado) se obtiene del promedio de los datos reportados en el segundo informe cuatrimestral de las municipalidades (se recibieron 203 informes cuatrimestrales de las municipalidades)

¹⁷ Ídem.

Gráfica 24
Avance físico y financiero de las intervenciones municipales
Enero – agosto 2016



Fuente: Elaboración Segeplán, con base en el segundo Informe cuatrimestral remitido por las Municipalidades 2016.

En la cuadro 28 se presenta el presupuesto de las municipalidades según fuente de financiamiento, en donde se puede observar que los ingresos propios representan la principal fuente de los gobiernos locales con Q5,101.38 millones (40%), le siguen los ingresos tributarios IVA Paz con Q3,141.87 millones (24%), luego los ingresos ordinarios de aporte constitucional con Q3,004.35 millones (23%); esto deja entrever que las municipalidades han implementado mecanismos propios que les permite percibir más de un tercio de su presupuesto total, por medio de ingresos municipales (Los valores son los acumulados de enero – agosto 2016).¹⁸

Cuadro 28
Ejecución presupuestaria municipal por fuente de financiamiento
Enero – agosto 2016

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Asignado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Dismin. de caja y bancos					
Entidades Descentralizadas y Autónomas	Q0.00	Q1,044.50	Q1,044.50	Q445.69	43%
Donaciones externas	Q0.00	Q5,024,311.47	Q5,024.31	Q3.11	62%
Donaciones internas	Q0.00	Q1,238,850.88	Q1,238.85	Q134,237.72	11%
Ingresos ordinarios de aporte constitucional	Q2,873.33	Q131.02	Q3,004.35	Q1,395.50	46%
Ingresos propios	Q3,181.80	Q1,919.58	Q5,101.38	Q2,162.86	42%
Ingresos tributarios IVA Paz	Q2,994.60	Q147.27	Q3,141.87	Q1,377.11	44%
Otros recursos del Tesoro con afectación específica	Q432.23	Q18.83	Q451.05	Q132.59	29%
Préstamos internos	Q0.00	Q145.99	Q145.99	Q51.40	35%
Suma Total	Q9,481.96	Q3,413.45	Q12,895.42	Q5,568.39	43%

Fuente: Portal de Gobiernos Locales, Minfin 2016- <http://portalgl.minfin.gob.gt/Paginas/PortalGobiernosLocales.aspx>

En el Cuadro 29, se puede observar el avance de la ejecución del presupuesto; en tal sentido se presenta una ejecución presupuestaria de Q5, 568.39 millones (43%) del total del presupuesto vigente de todos los municipios del país que asciende a Q12, 895.42 millones.

¹⁸ Portal de Gobiernos Locales, Minfin 2016 - <http://portalgl.minfin.gob.gt/Paginas/PortalGobiernosLocales.aspx>

Los departamentos que mayor avance presentan en su ejecución presupuestaria son Retalhuleu con un 59%, Sololá con un 54%, Suchitepéquez con una ejecución de 51% y El Progreso con un 50%.

Cuadro 29
Ejecución presupuestaria Municipal
En millones de Q y porcentaje

Tipo de Presupuesto	Presupuesto Asignado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Retalhuleu	Q198.54	Q281.70	Q165.30	58.68%
Sololá	Q299.66	Q413.40	Q224.55	54.32%
Suchitepéquez	Q365.69	Q493.07	Q253.35	51.38%
El Progreso	Q173.96	Q257.79	Q129.04	50.05%
Jalapa	Q229.23	Q318.54	Q155.42	48.79%
Quiché	Q426.67	Q572.22	Q278.68	48.70%
Jutiapa	Q438.88	Q518.32	Q243.96	47.07%
Escuintla	Q589.83	Q714.35	Q329.39	46.11%
Chimaltenango	Q313.40	Q421.50	Q189.83	45.04%
Baja Verapaz	Q168.36	Q239.76	Q106.36	44.36%
Huehuetenango	Q549.58	Q710.07	Q313.96	44.22%
Chiquimula	Q244.95	Q358.01	Q156.36	43.67%
Quetzaltenango	Q650.49	Q832.29	Q354.66	42.61%
Peten	Q394.66	Q648.26	Q275.67	42.52%
Sacatepéquez	Q455.08	Q594.27	Q250.44	42.14%
Totonicapán	Q156.30	Q241.88	Q99.64	41.19%
Santa Rosa	Q305.34	Q451.16	Q184.60	40.92%
Zacapa	Q312.27	Q396.48	Q161.81	40.81%
San Marcos	Q582.40	Q951.90	Q385.92	40.54%
Guatemala	Q1,719.39	Q2,357.07	Q923.36	39.17%
Izabal	Q308.75	Q356.72	Q138.80	38.91%
Alta Verapaz	Q598.53	Q766.67	Q247.30	32.26%
Total	Q9,481.96	Q12,895.42	Q5,568.39	43.18%

Fuente: Portal de Gobiernos Locales, Minfin 2016 - <http://portalgl.minfin.gob.gt/Paginas/PortalGobiernosLocales>

5 Avance en las metas y calidad de gasto público de las instituciones y entidades del Sector Público asociadas por Eje de la PGG

La Política General de Gobierno 2016-2020 es el referente en la institucionalidad pública para la planificación y formulación presupuestaria, dado que en la misma se establecen las prioridades, metas y resultados establecidos en la presente administración.

Las instituciones y entidades públicas, en el marco de las competencias establecidas en sus mandatos legales, programan los recursos en función de la producción de bienes y servicios a ser entregados a la población elegible en el ejercicio fiscal correspondiente.

En el siguiente apartado se podrá observar el avance en las metas de producción y financieras de las instituciones y entidades públicas organizadas por eje de la PGG.

5.1 Eje Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado

“La Política General de Gobierno se orienta al desarrollo y el bien común de la población. Esto requiere de un Estado fortalecido, eficiente, moderno y democrático. PGG, 2016-2020

Enmarcado dentro de las Prioridades Presidenciales en el Eje Transparencia y en la Prioridad de Gobierno Abierto y Transparente, se define el Eje de la Política de Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado.

En este eje de Política se encuentran definidas seis acciones estratégicas y dos metas de país, las cuales están orientadas a mejorar la posición del país en el Índice de Gobernanza así como en el Índice de Percepción de la Corrupción. Ambos índices de medición internacional.

A continuación, se presenta el detalle sobre el desempeño de las metas de producción, indicadores y gasto de las instituciones y entidades directamente vinculadas a este eje.

Al Ministerio de Finanzas Públicas le corresponde hacer cumplir las acciones relacionadas con el régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la política fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión de financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria y registro, control y administración de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.

En cumplimiento de su mandato ha definido 15 productos, de los cuales nueve vincula al Resultado Institucional (RI) “Para el 2020 el déficit fiscal del país se ha mantenido en un 1.6% y 1.8% con respecto al Producto Interno Bruto”; dos productos los vincula al RI2 “Para el 2020 la implementación de la Gestión por Resultados se ha incrementado en 70% en la Administración Central y en un 30% en los Gobiernos Locales”; y finalmente cuatro productos sin resultado institucional.

El Minfin presenta un avance de metas físicas del total de los quince productos reportados en el segundo cuatrimestre del 2016 de la siguiente manera: tres productos con 0% de avance por ser de entrega anual; cuatro en el rango de 19 a 27%; siete en el rango de 30 a 52% y el producto

“Evaluación de la Política Fiscal”, con el 65.32% de ejecución (ver cuadro 30). Este último lo comprende la elaboración de informes que contribuyen al fortalecimiento de la política fiscal así como el seguimiento y evaluación de la misma, la evaluación de las finanzas públicas, ejecución de ingresos y egresos, presupuesto ciudadano, indicadores de transparencia fiscal y seguimiento a la Convención Interamericana y de las Naciones Unidas contra la corrupción, entre otros.

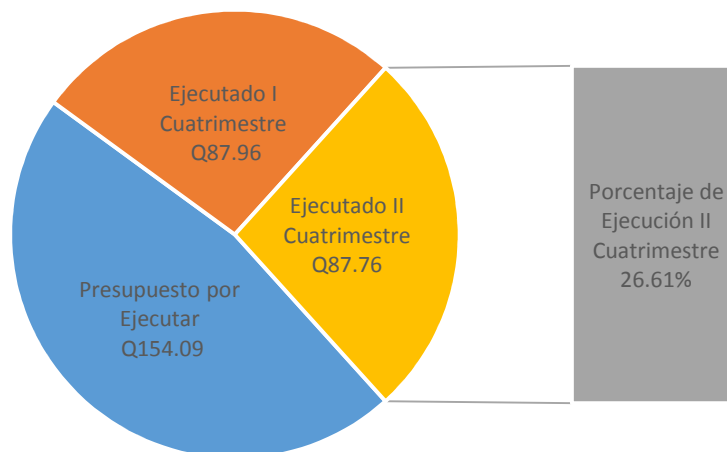
Cuadro 30
Resultados, productos y subproductos
Ministerio de Finanzas Públicas –Minfin-
Segundo cuatrimestre y acumulado 2016

Resultado	Productos	Porcentaje de avance físico de los productos		
		Meta Anual	II Cuatrimestre	Acumulado
Para el 2020 el déficit fiscal del país se ha mantenido en un 1.6% y 1.8% con respecto al Producto Interno Bruto	Formulación y seguimiento de la Política Fiscal	13 documentos	46.15%	69.23%
	Proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado	31 documentos	0%	0%
	Operaciones de crédito	1,663 documentos	24.17%	68.73%
	Informe de liquidación anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y cierre contable	1 documento	0%	100%
	Beneficiarios atendidos con el pago de Obligaciones del Estado	470,000 documentos	33.19%	71.15%
	Evaluación de la Política Fiscal	372 documentos	65.32%	66.40%
	Informe de la situación de fideicomisos	15 documentos	33.33%	66.67%
	Personas capacitadas y atendidas en materia de contrataciones públicas	15,500 personas	31.23%	73.77%
	Personal de municipalidades con capacitación y asesoría técnica	4,340 personas	24.19%	57.60%
Para el 2020 la implementación de la Gestión por Resultados se ha incrementado en 70% en la Administración Central y en un 30% en los Gobiernos Locales	Funcionarios y empleados públicos con asistencia técnica para la implementación de la Gestión por Resultados	15,375 personas	19.83%	30.20%
	Municipalidades con implementación de la Gestión por Resultados	20 entidades	0%	0%
Sin Resultado	Propietarios de bienes inmuebles beneficiados con registro y valores actualizados	224,600 registros	52.09%	52.09%
	Registro del patrimonio mueble e inmueble	3,375 documentos	36.15%	68%
	Dirección y coordinación	12 documentos	33.33%	66.67%
	Especies fiscales formularios varios e impresiones	42,000,000 documentos	26.34%	40.57%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 05/09/2016

El Minfin debe continuar con el avance en su producción de forma eficiente y eficaz para apuntalar la mejora en la calidad del gasto público.

Gráfica 25
Ministerio de Finanzas Públicas
Ejecución presupuestaria del II y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 02/09/2016.

El Minfin refleja una ejecución presupuestaria de Q87.76 millones equivalentes al 26.61% del presupuesto total vigente de Q329.82 millones para el año 2016. En cuanto al avance acumulado, enero-agosto, el Minfin refleja una ejecución presupuestaria de Q175.73 millones equivalentes al 53.28% del presupuesto vigente. Se puede deducir que la brecha presupuestaria que deberá cubrir el Ministerio para el último cuatrimestre es del 46.72%. Puede decirse que este ministerio hace esfuerzos por alcanzar la eficiencia en el gasto público en el período reportado, pero aún tiene tareas pendientes por cumplir para disminuir la brecha en su ejecución.

En este mismo ámbito figura también la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), quien es la entidad estatal descentralizada, con competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, en el ejercicio de la función exclusiva de Administración Tributaria, contenidas en la legislación de la materia.

Es el ente ejecutor de la política fiscal del país y para cumplir su misión comprende de cuatro resultados institucionales y los siguientes productos: RI1. Formación Cultura Tributaria con un producto; RI2. Recaudación de Tributos Contribuyentes Especiales dos productos; RI3. Recaudación por Comercio Exterior con dos productos y; RI4. Recaudación de Tributos Internos con dos productos. Se establece un total de siete productos.

En cuanto a eficacia, para el segundo cuatrimestre de mayo – agosto, la SAT reporta seis productos que se encuentran en el rango de 35 a 50% de avance y el producto “Acciones de los programas de cultura tributaria” reporta un 13.25% de avance. Dicho producto forma, informa y concientiza a los actuales y futuros contribuyentes del país, sobre sus responsabilidades tributarias, a través de campañas, eventos, charlas y presentaciones. Por la importancia que reviste el producto de los programas de cultura tributaria la institución debe

ser más eficiente en su gestión para el logro de los objetivos que los contribuyentes recobren la credibilidad tributaria en la SAT.

La SAT refleja una ejecución presupuestaria de Q298.87 millones equivalentes al 22.99% del presupuesto total vigente Q1, 299.83 millones para el año 2016. Puede decirse que la Superintendencia debe realizar mayores esfuerzos por alcanzar la eficiencia en el gasto público, ya que con el avance acumulado del 42.35% con el que cuentan actualmente, no logrará dar cumplimiento a los resultados institucionales estipulados en sus instrumentos de planificación, y por lo tanto tiene efectos a nivel nacional en el equilibrio del presupuesto general de ingresos y egresos.

Interviene también el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex) como el ente rector de la Política Exterior del Estado de Guatemala. El Minex tiene como objetivo estratégico formular las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros estados, personas e instituciones jurídicas de derecho internacional; de la representación diplomática del Estado; de los asuntos diplomáticos y de atención al migrante y de la demarcación y conservación del límite internacional del territorio nacional. Si bien no cuenta con Resultados Estratégicos de País asignados, sus funciones son indispensables para la consecución del bienestar de los nacionales dentro y fuera del país. Dentro de la PGG 2016-2020, está asociado a la Meta de Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado con las acciones siguientes:

- Diseñar e implementar una política exterior a partir de las prioridades nacionales, enfocada principalmente en la gestión de la cooperación internacional y en función de los intereses nacionales.
- Formulación de una política migratoria para la protección de los Derechos Humanos de los Migrantes y promoción por la vía diplomática para que Estados Unidos de América realice la designación del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).

La ejecución de productos que aportan a metas y ejes de la Política General de Gobierno durante este cuatrimestre, muestran un avance constante, sin embargo es recomendable poner atención a los productos que muestran disparidad entre el avance físico y el financiero. En el cuadro 31 se observa el desempeño de las metas físicas y financieras del Minex según el resultado institucional definido.

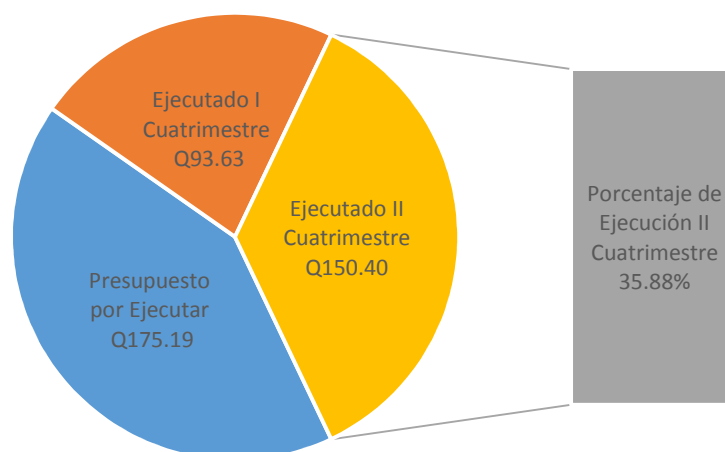
Cuadro 31
Resultados institucionales y productos
Ministerio de Relaciones Exteriores –Minex-
Segundo Cuatrimestre y Acumulado 2016

Resultado	Productos	Avance en el segundo cuatrimestre		Avance acumulado (enero-agosto)	
		Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero
Para el año 2018 se ha incrementado a 29 por ciento la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país	Población guatemalteca que recibe servicios de documentación asistencia atención y protección consular migratoria en el exterior	25.92%	34.81%	50.38%	53.83%
	Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	23.34%	34.81%	48.11%	46.24%
	Coordinación y representación diplomática del Estado de Guatemala de carácter bilateral	29.63%	29.04%	78.44%	57.04%
	Estado de Guatemala beneficiado a través de las gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	21.88%	34.28%	68.83%	36.67
	Coordinación y representación diplomática del Estado de Guatemala de carácter multilateral e integración regional	35.69%	47.83	68.75%	63.67%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 02/09/2016

El Minex cuenta con un presupuesto vigente de Q 419.22 millones de los cuales, en el segundo cuatrimestre de 2016 ejecutó un 35.88% que equivalen a Q 150.40 millones. Con lo cual muestra una eficiente ejecución. En la ejecución acumulada, enero-agosto, reporta un 58.21%, equivalente a Q 244.03 millones, lo cual lo sitúa, comparativamente con las otras entidades presupuestarias de Estado, en la sexta posición. Esta ejecución acumulada debe analizarse institucionalmente para que al finalizar el año puedan alcanzarse los resultados previstos.

Gráfica 26
Ministerio de Relaciones Exteriores -Minex-
Ejecución presupuestaria del I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 05/09/2016

En esta misma lógica, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua) es el ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones y actividades de los órganos y entidades del Estado tendientes a proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familias en Guatemala así como los migrantes que se encuentran en el territorio nacional, para lo cual cuenta con un presupuesto vigente de Q 50.32 millones, de lo cual presenta un avance cuatrimestral de 11.79% equivalente a Q 5.93 millones. El avance acumulado enero-agosto evidencia un avance de 19.32% que equivale a Q 9.72 millones.

En cuanto al avance físico de productos, Conamigua evidencia lo siguiente: Acciones para generar en los países de origen, tránsito y destino, los cambios institucionales, legislativos, en defensa de los derechos humanos, civiles y laborales necesarios para la atención y servicios a los guatemaltecos en el extranjero, familiares de migrantes, población deportada y retornada y de las y los migrantes en el territorio nacional con un avance de 33.33%; Fortalecimiento en el funcionamiento institucional 0%; Coordinación interinstitucional para la atención a migrantes 33.33%; Política pública, estudios confiables y actualizados, eventos de abordaje (foros, seminarios, talleres, encuentros, conversatorios), seguimiento y evaluación de las acciones sobre el fenómeno migratorio en Guatemala y en el extranjero 11.0%.

Es necesario que la ejecución financiera y física sean coherentes, para que la misión institucional sea cumplida ante la población objetivo, deben revisarse los procesos institucionales para establecer las medidas correctivas necesarias para alcanzar los resultados definidos.

En este mismo eje de política figura también la Contraloría General de Cuentas (CGC) como ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental. Tiene como objetivo dirigir y ejecutar las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado como parte de la Política de Fiscalización.

La Contraloría define el Resultado Institucional: “Para el 2018 la cobertura de fiscalización a los entes que manejan recursos públicos se habrán incrementado en un 12% de 2,477 informes de auditoría en el 2015 a 2,786 informes de auditoría en el 2018”

Para lograr el resultado, plantea dos productos y ocho subproductos. Para el segundo cuatrimestre, los productos “Fiscalización de entidades que administran recursos públicos” y “Fiscalización de entidades y funcionarios públicos en materia de probidad” reportan 39.28% y 28% de avance respectivamente. En lo que respecta a los subproductos, siete se ubican en el rango de 26 a 50% de avance. Se destaca el subproducto “Consejos de Desarrollo fiscalizados con informes de auditoría” con 80% de avance. La Institución durante los meses de mayo a agosto del ejercicio fiscal 2016, incrementó las metas del producto “Fiscalización de entidades que administran recursos públicos”.

El Presupuesto vigente para el año 2016 de la CGC es de Q. 507.87 millones, de los cuales ejecuta en el segundo cuatrimestre Q.143.40 millones lo que equivale a un 28.24%. En el acumulado, enero a agosto, ejecutó el 50.13% de su presupuesto (Q.254.57 millones).

La Contraloría, en cumplimiento con su mandato, enfocado en su misión y la población identificada como su prioridad tiene el reto de alcanzar las metas físicas establecidas y así lograr los criterios de eficacia y eficiencia en su gestión y así alcanzar la calidad en el gasto público.

También figura la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) que es la institución del Procurador como comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala y según las facultades que ésta le establece, entre sus atribuciones está la gestión administrativa gubernamental en la materia, la promoción, educación y la defensa de los Derechos Humanos, mediante acciones de promoción, difusión, procuración, mediación y supervisión del Estado, en seguimiento a las normas de carácter interno, y en consonancia con normas internacionales en materia de Derechos Fundamentales.

Para el pleno cumplimiento del mandato y de acuerdo a lo que se establece en la planificación y programación anual para el ejercicio fiscal 2016, la PDH presenta dos resultados institucionales: RI1: “Defensa y Protección de los Derechos Humanos” presentando un avance en sus productos de “Mejora de la capacidad para la calificación y atención a la víctima” y “Mejora de la capacidad para la calificación y solución de las denuncias de Derechos vulnerados” de 65% y 47% respectivamente y un acumulado (enero-agosto) de ambos mayor del 60%. En cuanto al RI2: “Promoción y Educación en Derechos Humanos” en el producto “Programas de educación de Derechos Humanos en el sistema escolar” registra un avance del cuatrimestre y acumulado de 56% y para el producto “Programas de promoción de Derechos Humanos” un 42% y un acumulado del 96%.

En el ámbito financiero, la PDH registra una ejecución para el segundo cuatrimestre dentro de los programas presupuestarios “Promoción y educación” así como “Defensa y protección de los Derechos Humanos” un monto de Q35.49 millones que equivale al 29.58% del presupuesto total (Q120 millones), así mismo se cuenta con un monto total acumulado al mes de agosto de Q69.93 millones (58.28%). Con los datos presentados en relación a las metas programadas, tanto en el cuatrimestre como en su acumulado, se ve una eficiente y eficaz labor en la defensa, cumplimiento y promoción de los Derechos Humanos de los guatemaltecos, sin embargo debiera hacer un mayor esfuerzo para alcanzar la meta óptima en su ejecución.

Otro ente relevante en este eje y como parte de las auxiliares de justicia que se enfocan en mejorar los indicadores del acceso a la misma, se encuentra el Ministerio Público (MP),

institución que promueve la persecución penal, dirige la investigación de los delitos de acción pública y vela por el estricto cumplimiento de las leyes del país.

A nivel institucional, el MP cuenta con siete resultados institucionales entre ellos se encuentra: “Incrementar en 86.78% resolución de denuncias de delitos en contra de la mujer al 2018” el cual presenta un producto con un avance físico en el cuatrimestre de 43% y un acumulado (enero-agosto) del 90%. Para el RI: “Incrementar en 10.53% resolución de denuncias de delitos cometidos por menores o de la niñez al 2018” registra un producto con un avance del 39% y un acumulado del 76%. Así mismo se encuentra el RI: “Incrementar 2,716 el número de personas atendidas de manera integral al 2018” con un avance en el producto que lo forma del 24% y de forma acumulada una ejecución del 44%.

En el RI “Aumentar en 2,875 el número de investigaciones de delitos a víctimas al 2018” en el cual resaltan los productos: “Apoyo para análisis criminal” e “Investigaciones realizadas” los cuales registran un avance en el segundo cuatrimestre de 43% y 12% respectivamente y ambos un acumulado del 100%. Dentro del RI “Mantener la eficacia en los servicios del programa de apoyo al sector justicia” se ve una ejecución equilibrada en la producción, esto debido a que sus cuatro productos cuentan con un avance del cuatrimestre de 33% y un acumulado del 66% acorde con lo establecido en su planificación anual.

Por último, se encuentra el resultado “Incrementar en 53.59% la resolución de denuncias de delitos especiales al 2018” en donde se contempla la mayor producción del MP, contando con 23 productos de los cuales se resaltan: “Denuncias de medio ambiente atendidas” con una ejecución en el cuatrimestre del 44% y un 98% en su acumulado; “Denuncias de narcoactividad atendidas” el cual presenta un 46% de avance en su meta física y un 86% en su acumulado; así mismo los productos “Denuncias de Derechos Humanos atendidas” y “Denuncias de delitos económicos atendidas” con un avance del 70% y 58% respectivamente, además de presentar un 100% de su ejecución acumulada según su programación anual.

Para complementar la eficaz labor del MP en sus metas físicas, se cuenta con la ejecución financiera que está distribuida en seis programas presupuestarios, cuatro de ellos los más significativos son: programa “Persecución penal y pública” Q259.83 millones; “Atención integral” Q1.53 millones; “Investigación y protección a testigos” Q42.11 millones; “Apoyo al sector justicia” Q4.35 millones. En total el MP presenta una ejecución financiera de Q433.33 millones que equivale al 26.23% del presupuesto total y un acumulado de Q810.62 (49.05%), es de destacar la ampliación del presupuesto que tuvo el MP en los últimos dos meses del segundo cuatrimestre, el cual aumenta en un 10.12% su asignación presupuestaria inicial, ello tuvo implicaciones en el cumplimiento de las metas físicas y financieras, ya que no se logró alcanzar lo que se tenía previsto. El avance de las metas físicas y financieras en relación con la planificación y programación anual muestran una eficaz y eficiente ejecución para el segundo cuatrimestre (mayo-agosto).

En consonancia con su misión, la Corte de Constitucionalidad (CC) como tribunal permanente, es el encargado de ejercer las funciones esenciales de defensa y restablecimiento del orden constitucional y del estado constitucional de derecho. Para el ejercicio fiscal 2016 no plantea resultados, sin embargo formula el producto “Ejecutorías de resoluciones de casos de diferente índoles” cuyo avance para el segundo cuatrimestre es 40.96% (3,072 resoluciones).

La CC cuenta con un presupuesto vigente de Q.109.77 millones, durante el segundo cuatrimestre ejecuta el 25.48% de dicho presupuesto (Q.27.97 millones). De enero a agosto ejecutó el 51.84% equivalente a Q.56.91 millones.

Al Congreso de la República es a quien le corresponde la potestad legislativa del Estado y está compuesto por diputados electos directamente por sufragio universal y secreto. Está integrado por Comisiones Permanentes, desde donde se abordan las diferentes temáticas que afectan el desarrollo del país.

Dentro de sus funciones está la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos de la nación, la interpelación a los ministros de Estado, aprobar antes de la ratificación los Tratados y Convenios Internacionales suscritos por el Estado de Guatemala y, la citación de funcionarias y funcionarios públicos para atender asuntos de sus entidades. El Congreso reporta una ejecución de Q240.71 millones equivalentes al 24.81% de su presupuesto vigente de Q970.35 millones. El acumulado es de Q 446.56 millones equivalentes al 46.02%. (Sicoín, 02/12/2016)

El Congreso deberá establecer mejoras en sus procedimientos para ejecutar de manera eficiente los recursos financieros que le permitan cumplir con sus responsabilidades en la gestión legislativa las cuales coadyuvan a la mejora de las condiciones de vida de la población.

5.2 Eje Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad

En este eje, el Gobierno de la República, pretende establecer los mecanismos para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. Se abordan temáticas relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Acceso, disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico), Salud Integral que es una de las prioridades más importantes del Gobierno y finalmente, Educación para todas y todos como un factor fundamental para el desarrollo.

En este eje de política, se definen dos metas generales y siete de los 14 Resultados Estratégicos de País, en los cuales, tres ministerios, una secretaría y un comisionado son los responsables de coordinar y dar seguimiento a su cumplimiento.

A continuación, se presenta el desempeño por institución vinculada a este eje en cuanto a la producción y la calidad del gasto público.

5.2.1 Seguridad Alimentaria

“Concretar esfuerzos en la reducción de la desnutrición crónica infantil, contribuirá con la promoción del desarrollo infantil, como una inversión pública en el capital humano del país y así permitir el progreso económico y social. PGG, 2016-2020

Figura inicialmente la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) conforme el artículo 20 del Decreto 32-2005 es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinasan) y tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN-, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.

La Ley del Sinasan establece que el rol de la Sesán es acompañar y coordinar los procesos institucionales; por esta razón, el PESAN da énfasis en la prestación de servicios para asegurar que las otras instancias del Conasan se articulen con la Política General de Gobierno y ejecuten los planes y presupuestos, tal como se establece en el POA-SAN. En esta administración, la Sesan es coordinadora corresponsable, con el Comisionado de Seguridad Alimentaria, de coordinar, dar seguimiento y la rendición de cuentas sobre el Resultado Estratégico de País: “Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (De 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).

La producción institucional de la Sesán está enfocada en alcanzar el resultado institucional: Fortalecer a las Instituciones que forman parte del Sinasan en el periodo de 2016 a 2018, para ello, define cinco productos y 12 subproductos, de los cuales en el acumulado enero - agosto, tres presentan 100% de avance; tres con 50%, uno con 33.33% y uno más con 14.29%. Los subproductos restantes no registran avances

El presupuesto asignado a la Sesán es de Q. 21.81 millones el cual se incrementó por lo cual el presupuesto vigente es Q. 40.31 millones, en el segundo cuatrimestre ejecutó Q. 11.26 millones que equivalen a un 27.95%; la ejecución presupuestaria acumulada, enero-agosto, es de Q. 23.14 millones equivalente a 57.42%. La brecha financiera de 42.58% para el último cuatrimestre.

También figura en este eje el Instituto de Fomento Municipal (Infom) quien tiene como mandato promover el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica y financiera a las municipalidades en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal y en el desarrollo de la economía de los municipios.

Para cumplir con su mandato legal el Infom cuenta con un PEI 2016-2018, en el cual se establece cuatro resultados institucionales en las siguientes temáticas: agua potable, saneamiento, asistencia crediticia a las municipalidades y fortalecimiento municipal y dos objetivos dirigidos a la asistencia técnica y servicios municipales y desarrollo de infraestructura vial.

En los resultados institucionales de Agua Potable y Saneamiento, once productos y 67 subproductos se vinculan a la PGG en el eje de política “Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad” específicamente al REP: “Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019). De dicha producción, sobresalen por su ejecución en el cuatrimestre mayo-agosto y el acumulado enero-agosto los siguientes:

Dirección y coordinación 23% en el cuatrimestre y 41% en el acumulado; Comunidades beneficiadas con la supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento con 45% en el cuatrimestre y 82% en el acumulado; Construcción de acueductos kilómetro con 55% en el cuatrimestre y el acumulado. Los ocho productos restantes de Construcción de acueductos y alcantarillados tienen un avance promedio de 7% de ejecución. De los subproductos que representan inversión pública, 13 muestran un avance promedio de 62% en el cuatrimestre y 68% en el acumulado; el resto de subproductos está por debajo del 30% en el acumulado.

En los resultados de Agua Potable y Saneamiento vinculados al resultado estratégico de Desnutrición Crónica se observa una ejecución poco eficaz en el avance de metas físicas de la mayoría de obras. Es necesario que el Infom adopte medias estratégicas que permitan solventar

los inconvenientes tanto internos como externos que dificultan el avance de los proyectos y así llegar a la población necesitada del servicio de agua y saneamiento, e incidir en el combate de las enfermedades infecciosas vinculadas directamente con la desnutrición crónica.

En cuanto a sus resultados institucionales, el Instituto reporta para el RI: Fortalecimiento Municipal cuatro productos con el siguiente avance físico: Dirección y coordinación con 33% en el cuatrimestre y 66% en el acumulado; Empleados municipales y sociedad civil urbana organizada capacitados en gestión social con 49% en el cuatrimestre y 88% en el acumulado; Autoridades y empleados municipales asesorados y capacitados en administración y finanzas municipales con 0% en el cuatrimestre y 44% en el acumulado; Autoridades, funcionarios y empleados municipales capacitados en gestión municipal con 12% tanto en el cuatrimestre como en el acumulado. Los seis subproductos tienen un avance promedio de 17% en el cuatrimestre y 39% en el acumulado.

El RI: Asistencia Crediticia reporta dos productos e igual número de subproductos con un avance físico promedio de 24% en el cuatrimestre y 30% en el acumulado.

El objetivo estratégico de Asistencia técnica y Servicios Municipales reporta cuatro productos con el avance físico promedio de 26% en el cuatrimestre y 66% en el acumulado enero-agosto. Los once subproductos muestran un 22% de avance físico promedio en el cuatrimestre y 49% en el acumulado y; el objetivo estratégico de Desarrollo e Infraestructura Vial cuenta con dos productos e igual número de subproductos con 50% de avance tanto en el cuatrimestre como en el acumulado.

Cabe resaltar que el resultado de Fortalecimiento Municipal y el objetivo estratégico de Asistencia Técnica y Servicios Municipales evidencian un avance significativo de metas en el cuatrimestre y acumulado; situación que no es la misma para los otros resultados y objetivos en donde el avance es poco eficaz y no se está atendiendo a la población objetivo que en este caso son las municipalidades y por ende no se está aportando al logro del desarrollo local.

En Infom cuenta con un presupuesto vigente de Q445.67 millones de los cuales ejecutó en el cuatrimestre mayo-agosto Q77.93 millones lo que representa un 17% y, en el acumulado enero-agosto, ejecutó Q137.81 millones equivalente a un 31% de su presupuesto total. Una ejecución deficiente coincidente con la baja ejecución física de la mayoría de sus productos y subproductos.

La situación anterior sobre la baja ejecución física y financiera, representan un alertivo al Infom para que puedan identificar los cuellos de botella que afectan el logro de las metas físicas y financieras de la producción institucional dirigida al fortalecimiento municipal.

Parte importante de este eje de política y como rector de un REP se encuentra el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) a quien, según la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97), le corresponde atender los asuntos concernientes al régimen jurídico, que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional; entre algunas funciones que le asigna la Constitución Política de la República y leyes nacionales, se pueden mencionar: i) Desarrollar la generación validación y transferencia de tecnología sostenible y culturalmente pertinente, ii) Fomentar el acceso a los medios de producción, de asistencia técnica, crediticia, infraestructura productiva, insumos para el incremento de la actividad agropecuaria; iii) Participar en la implementación de la estrategia integral de combate a la desnutrición iv) Promover acciones para la producción nacional de

alimentos que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria nutricional, v) Promover modelos de desarrollo económico rural que permita el acceso a los medios de producción y; otras funciones de similar importancia.

En cumplimiento de esa responsabilidad, el MAGA en su planificación y programación 2016 responde la PGG 2016-2020 al eje “Seguridad Alimentaria, Salud Integral y Educación de Calidad”. En el POA el MAGA se enmarca a un resultado estratégico de país, del cual es rector: “Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en un punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”. Para su consecución, define once productos de los cuales, tres reflejan un avance mayor de 100%, dos productos con un avance del 51 a 99%, un producto con 11.16% y cinco sin avance. Los servicios priorizan la atención de la población con alta vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria Nutricional (INSAN), los promotores y agricultores de infrasubsistencia con mejoras en sus sistemas productivos y los productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos.

Cuadro 32
Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación
Resultado Estratégico de País, productos y subproductos
Mayo – Agosto 2016

PRODUCTOS	AVANCE II CUATRIMESTRE		
	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de avance
REP: Para el 2019, la proporción de la población subalimentada se reduce en un punto porcentual (de 14.7% en 2013 a 13.7% en 2019)/Programa 11 Apoyo a la Agricultura Familiar			
Personas reciben alimentos por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	43,416	31,484	72.52
Personas con alta vulnerabilidad reciben alimentos	35,241	51,400	145.85
Personas con capacidad de producción de alimentos para autoconsumo	30,585	19,066	62.34
Agricultores usando silos y estructuras mejoradas para almacenamiento de granos básicos	186,324	-	-
Mujeres con prácticas del hogar mejoradas	153,174	17,099	11.16
Familias afectadas por eventos climáticos y desastres naturales beneficiadas con alimentos, reservorios de agua y mantenimiento de unidades de riego	99,082	-	-
Promotores y agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos	16,400	34,421.00	209.88
Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral	354,478	1,367.00	0.39
Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos	4,182	4,524.00	108.18
Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	31,500	-	-
Agricultores de infra, subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de agricultura alternativa	1,663	-	-

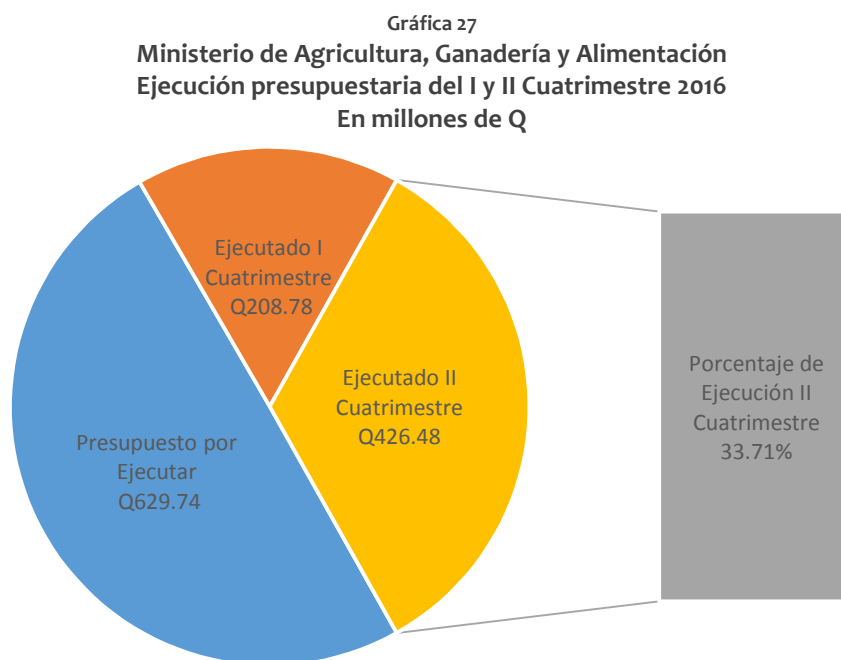
Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 05/09/2016

El MAGA destina un 42.48% de su presupuesto total vigente hacia el REP “Para el 2019 la proporción de la población subalimentada se reduce en un punto porcentual”, de los cuales se ha ejecutado, en el segundo cuatrimestre Q. 218.20 millones, lo cual equivale a un 40.60%. En el acumulado, enero – agosto, se ejecutó el 53.95%.

En cuanto a los resultados institucionales (RI) del MAGA, en el RI “Al 2021 al menos 600,000 productores agropecuarios hace uso adecuado y sostenible de los recursos naturales renovables”, presenta dos productos de los cuales un producto presenta 2% de avance. La producción de la institución en este resultado está orientada a mejorar las capacidades de los productores agropecuarios indistintamente del estrato en el cual estén ubicados para que realicen uso adecuado de los recursos naturales renovables y que sus actividades económicas no provoquen su deterioro.

En el RI: “Al 2021 se ha incrementado en 5% los volúmenes de producción agropecuaria comercializada por los productores excedentarios y comerciales”, presenta nueve productos de los cuales, tres, registran un avance de 1 a 25% y seis productos sin avance físico para este cuatrimestre. Los servicios que el MAGA facilita a través de estos productos están orientados a promover el fortalecimiento de los encadenamientos productivos y la mejora de los ingresos económicos de dichos productores.

Para el ejercicio fiscal 2016 al MAGA le fue asignado un presupuesto de Q. 1,265.00 millones el cual sigue vigente. Para este cuatrimestre la ejecución es de Q. 426.48 millones equivalente a un 33.71%, este porcentaje ubica al MAGA, 2.67 puntos porcentuales por encima del promedio de la ejecución financiera de las entidades del sector público (31.04%). En la ejecución presupuestaria acumulada, enero – agosto, fue de Q 635.26 millones lo que representa el 50.22%, la brecha presupuestaria para el último cuatrimestre es de 49.78% que equivale a Q.629.74 millones.



Fuente: Elaboración Segeplán con base en consulta Sicoín del 05/09/2016.

Parte del Sector Agrícola es la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), quien según el Acuerdo Gubernativo Número 304-2005 del 5 de julio de 2005, tiene entre otras atribuciones, coordinar a las entidades centralizadas de Gobierno directamente involucradas en el tema agrario y establecer, conjuntamente con las entidades descentralizadas, el mejor sistema de comunicación y seguimiento de las políticas públicas en esa materia; facilitar y apoyar a petición de parte interesada, la solución de todos aquellos conflictos en donde dos o más personas individuales o jurídicas, pugnan simultáneamente por el derecho de propiedad, posesión o tenencia de la tierra, así como cualquier otro asunto vinculado con ésta.

La producción institucional de la SAA está enfocada en alcanzar el RI: “Se ha desarrollado el ciclo de la política Agraria”, para ello, define un producto con avance de 49.59 y un subproducto con avance de 50%. Para el RI: “Se ha logrado fortalecer los mecanismos de prevención y resolución de conflictos sobre la tierra” define un producto el cual registra un avance de 45.13%

El presupuesto asignado a la SAA es de Q. 43.00 millones el cual se mantiene vigente, en el segundo cuatrimestre ejecutó Q. 12.93 millones equivalentes a un 30.07%; la ejecución presupuestaria acumulada, enero – agosto, es de Q. 24.13 millones equivalente a 56.11%. La brecha financiera es de 43.89% para el último cuatrimestre

El Fondo de Tierras (Fontierras) fue creado mediante el Decreto 24-99, para dar cumplimiento a los compromisos contemplados en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Es una institución de naturaleza pública, participativa y de servicio, creada para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible a través de proyectos productivos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.

En cumplimiento de esa responsabilidad, el Fontierras en su planificación y programación 2016 responde a la PGG a dos prioridades 1) “Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad” y, 2) Ambiente y Recursos Naturales y se vincula por medio de los programas: Acceso, Arrendamiento y Regularización de la tierra y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles. Cabe mencionar que la población objetivo del Fondo es la población campesina pobre, sin tierra.

El Fontierras plantea su aporte a dos REPs: En el REP: “Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)”, con el producto “Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos con subsidios” que alcanzo un avance físico acumulado 77% y; con el REP: “Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %” con el producto “Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos sociales y productivos” que registra un avance físico acumulado de 71%.

En cuanto a los resultados institucionales, en el RI: Para el 2020 se ha incrementado a 25% el índice de desarrollo de comunidades agrarias sostenibles, presenta dos productos de los cuales uno alcanza el 33.55% de avance físico y un producto con 5.21%. Para el RI: Para el 2020 se ha incrementado en 31.60 por ciento el acceso a la tierra para la población campesina pobre presenta cuatro productos de los cuales uno registra 52.68% de avance físico y tres productos con avance en el rango de 1 a 25%.

Al Fontierras para el año 2016 le fue asignado un presupuesto de Q.337.68 millones el cual tuvo incremento, por lo que el presupuesto vigente es de Q. 345.88 millones de los cuales, ejecutó en el segundo cuatrimestre, Q.45.39 millones equivalentes a un 13.12%. En el acumulado, enero-agosto, ejecutó 77.74 millones equivalente a un 22.48% en relación al presupuesto vigente. La brecha de ejecución financiera es de 77.52% para el siguiente cuatrimestre.

También se encuentra el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA) que es el instrumento del Estado para generar y promover el uso de la tecnología agrícola, creado según el Decreto 68-72; para el efecto deberá cumplir con a) conducir investigaciones tendientes a la solución de problemas de explotación racional agrícola que incidan en el bienestar social; b) producir materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola y c) promover la utilización de la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional.

La población objetivo de esta institución son los agricultores y agricultoras del país; para ello genera, valida y transfiere conocimiento que va dirigido a mejorar el desarrollo de la agricultura nacional, principalmente hacia los agricultores caracterizados como de infra subsistencia, subsistencia y excedentarios, a quienes se les dedica mayor atención en función de los niveles de vulnerabilidad que presentan respectivamente.

Según el planteamiento estratégico del ICTA, su función se orienta a la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca por lo que de acuerdo con la base alimentaria se priorizaron los cultivos de maíz, frijol, papa, arroz y los sistemas tradicionales y alternativos de producción de alimentos que engloban los sistemas multidiversos y locales de la agricultura familiar.

El ICTA dentro del RI: Para el 2020, mediante la generación y promoción de tecnología agrícola, se ha incrementado la productividad y calidad nutricional de los granos básicos y hortalizas en un 4% (de 2.45% en el 2014 al 4% en el 2020), define cuatro productos, de los cuales, uno registra un avance de 59.44%, un producto con avance de 45.40% y dos productos sin avance. El producto Agricultores y entidades beneficiadas con semillas mejoradas y servicios técnicos es el que reporta el mayor avance del cuatrimestre, sin embargo por la naturaleza de los productos, esta institución tiene considerado la entrega de los mismos en el siguiente cuatrimestre.

En cumplimiento con su responsabilidad para generar y promover el uso de tecnología agrícola, al ICTA se le asignó un presupuesto de Q.39.50 millones, mismo que se mantiene vigente; cabe mencionar que este tiene diversas fuentes de financiamiento. Para el segundo cuatrimestre ejecutó Q.12.36 millones lo cual equivale a un 31.30%. En el acumulado, enero - agosto, ejecutó Q.23.30 millones que equivalente al 58.98%, quedando una brecha financiera del 41.02% para el último cuatrimestre.

Asimismo, el Registro de Información Catastral (RIC), que tiene por objeto establecer, mantener y actualizar el catastro nacional según lo establece la Ley del RIC (Decreto 41-2005) y su Reglamento. Es importante mencionar que como resultado de las actividades de Establecimiento Catastral que se han venido desarrollando en las diferentes zonas declaradas en Proceso Catastral (que suman 66 municipios, en nueve departamentos del país), se ha capitalizado una valiosa experiencia institucional la cual incide de manera directa en la

construcción de la institucionalidad, sobre todo, en cuanto a consolidar los procesos que le han permitido mejorar y favorecer el desempeño institucional.

El RIC, bajo los procesos implementados, las lecciones aprendidas y el fortalecimiento de las mejores prácticas catastrales, ha generado desde el año 2006 una valiosa experiencia en campo y procesos de gabinete, lo cual se ha enfocado a la construcción de un sistema integrado de bases de datos, que reúne la información sobre el registro y la propiedad de la tierra, su certeza espacial y jurídica, sus características físicas, zonificación, datos ambientales, socioeconómicos y demográficos.

La población atendida por el RIC se centra en los titulares catastrales y registrales quienes pueden demostrar por medio de un documento que acredite que tienen ya sea en propiedad o tenencia los predios de las zonas (municipios) que han sido declarados en proceso catastral; a través de la atención de la misma se alcanzará la construcción de la certeza y seguridad jurídica de la tierra en Guatemala. De acuerdo a las metas establecidas, el RIC define a nivel territorial las áreas de atención dentro de los cuales están 38 municipios declarados en proceso catastral, así mismo para el 2016 ocho municipios más se declaren en proceso catastral y siete áreas protegidas a ser demarcadas para su certeza jurídica y espacial.

El RIC establece en el POA tres áreas centrales de atención que se enmarcan en tres resultados institucionales y nueve productos, los cuales registran los siguientes avances para el segundo cuatrimestre: RI: “38 municipios finalizan su levantamiento catastral e inician la actualización y uso multifinalitario de la información catastral”, con cuatro productos de los cuales uno registra un avance de 100%, un producto con 41.83%, dos productos con avance de 1 a 25%; en el RI: “Cinco municipios concluyen el proceso de establecimiento catastral y son declaradas zonas catastradas”, con cuatro productos de los cuales, uno con 58.42% de avance, dos con 26 a 50% y un producto sin avance y; para el RI: “Consolidar la Certeza jurídica espacial en siete áreas protegidas que conforma el SIGAP”, con un producto que alcanza un avance físico de 38.77%.

Al RIC se le asignó un presupuesto de Q.90.62 millones; el mismo se incrementó por lo que el presupuesto vigente es de Q. 98.56 millones, de los cuales ejecutó en el segundo cuatrimestre Q. 21.19 millones equivalente a 21.50% para un acumulado, enero-agosto, de Q.36.95 millones equivalente a 37.49%. La brecha para el último cuatrimestre de 62.51%.

También el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (Indeca) quien a través de la implementación de acciones institucionales, se enmarca dentro del Eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Política Agropecuaria 2011-2015: “Asistir con la dotación de alimentos para reducir los riesgos de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria ocasionada por periodos de carestía, pérdidas y/o afectación por eventos climáticos, crisis sociales, económicas y productivas, eventuales o recurrentes, que pongan en peligro sus vidas”.

Indeca tiene como función principal el manejo de alimentos para apoyar a los diferentes programas de asistencia alimentaria de instituciones nacionales como el MAGA, la Comisión Nacional para la Prevención de Desastres (Conred) así como de instituciones internacionales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

En 2016, el INDECA desde su función institucional apoya el logro dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 al resultado 1.3 “El Estado garantiza a la población la disponibilidad de alimentos, especialmente a los niños y niñas menores de cinco años de los departamentos que presentan mayores tasas de desnutrición crónica a través del almacenamiento y resguardo de los alimentos”. Así mismo, siempre dentro del K'atun 2032, a través del beneficiado de granos básicos de productores excedentarios organizados, el INDECA apoyará al resultado 1.1 del Eje riqueza para todas y todos: “En 2032, el país ha asegurado la infraestructura necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo”.

El Indeca para el cumplimiento de sus funciones define dos resultados institucionales, RI1: “En 2016 se ha reducido el número de familias en riesgo de inseguridad alimentaria y se ha atendido a la población vulnerable a eventos climáticos o condiciones financieras adversas a través de la dotación de 8,000 Tm de alimentos”, el producto Alimentos manejados en forma oportuna a instituciones nacionales e internacionales para su entrega final a familias con inseguridad alimentaria no presenta avances, estos se reflejan a nivel del subproducto que alcanzó un avance físico del 19.32%. Para el RI2: “En el período 2016 se ha incrementado la calidad de los granos básicos de los pequeños y medianos productores excedentarios organizados a través del beneficiado de 2,700 Tm de los mismos con lo cual han mejorado sus precios de venta”, el producto no refleja avances, sin embargo el subproducto alcanzo un 9.87%.

El presupuesto asignado y vigente de Indeca es de Q. 15.61 millones, en el segundo cuatrimestre la ejecución es de Q. 3.40 millones que equivale a un 21.76%. En cuanto a la ejecución acumulada, enero – agosto, registra Q. 6.12 millones equivalente a 39.23%. La brecha de ejecución es de 60.77% para el siguiente cuatrimestre.

5.2.2 Salud Integral

“La Salud integral, la Reforma del Sector Salud y el Suministro oportuno de medicamentos convencionales y alternativos son de las prioridades más importantes del Gobierno de la República.

Una de las prioridades más importantes del Gobierno es la reforma del sector salud. En la actualidad el Estado no es capaz de cumplir con el rol de garantizar el acceso universal a la salud. Los ejes de la reforma se orientar a asegurar: I) Fortalecimiento del rol rector del MSPAS; II) Provisión de servicios con énfasis en la acciones dirigidas para que los servicios de salud sean accesibles a todas las personas y comunidades, de tal manera que la atención primaria en salud se convierta en el núcleo del sistema; III) Formación de recursos humanos y desarrollo de la carrera sanitaria; IV) Acceso a medicamentos convencionales, alternativos y complementarios; V) Sistema de información; VI) Financiamiento de salud” PGG, 2016-2020.

En este orden, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de acuerdo con su ley orgánica, tiene bajo su cargo la rectoría del Sector Salud así como la administración de los recursos financieros que el Estado le asigna para brindar la atención integral de la salud a la población aplicando para el efecto los principios de eficacia, eficiencia, equidad, solidaridad y subsidiaridad.

Para cumplir con esas funciones que le han sido asignadas, el MSPAS presenta un Plan Estratégico con temporalidad de seis años (2013-2019) en donde sobresalen dos resultados

estratégicos y tres resultados institucionales para brindar la atención integral en servicios de salud a la población guatemalteca.

En el POA 2016 se visualiza la vinculación del Ministerio a la PGG 2016-2020 a través del eje de “Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad” específicamente con dos resultados estratégicos de país: “Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)” y; “Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (De 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)”.

Bajo la metodología de Gestión por Resultados, el MSPAS definió producción institucional para cada uno de los cinco resultados, mismos que reportan para el cuatrimestre mayo-agosto el siguiente avance físico:

a. Disminución de la Mortalidad Materna:

Para este resultado estratégico el Ministerio definió 12 productos y 35 subproductos divididos de la siguiente manera: siete productos y 20 subproductos institucionales; y cinco productos y 15 subproductos del Programa de Extensión de Cobertura (PEC).

El avance de metas físicas de los productos es el siguiente: Mujer que recibe atención prenatal oportuna con 20% de avance en el cuatrimestre mayo-agosto y 44% en el acumulado enero-agosto; Población con acceso a métodos de planificación familiar con 19% en el cuatrimestre y 40% en el acumulado; Servicios de apoyo a la institucionalización de los derechos de las mujeres con 17% en el cuatrimestre y 38% en el acumulado; los nueve productos restantes muestran un avance promedio en el cuatrimestre de 6% y 11% en el acumulado. En cuanto a los subproductos, doce tienen un avance físico en el rango de 40 a 46% en el acumulado y los veintitrés restantes están por debajo de los 40% de avance en el acumulado.

Con estos bajos porcentajes de avance las intervenciones para disminuir la mortalidad materna están siendo poco eficaces, los servicios de salud no están llegando a la población beneficiaria y no hay avances significativos para combatir este flagelo social; las madres, mujeres en edad fértil, embarazadas, adolescentes y neonatos no han recibido la atención suficiente para mejorar su calidad de vida; tomando en cuenta la magnitud de la brecha que existe en la atención del parto institucional por personal calificado, el producto dirigido a ese servicio muestra apenas un 18% de avance en el acumulado; con estos datos el logro del REP definido en la política de gobierno está lejos de alcanzarse. Por lo que se hace necesario que el rector tome las medidas pertinentes para mejorar su desempeño.

b. Disminución de la Mortalidad de la Niñez:

En este resultado estratégico el Ministerio reporta 25 productos y 77 subproductos divididos en: 13 productos y 41 subproductos institucionales, y 12 productos y 36 subproductos del PEC.

El avance que esos productos y subproductos reportan son: Niño niña menor de 1 año vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente con 27% de avance en el cuatrimestre y 53% en el acumulado; Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente con 26% de avance en el cuatrimestre y 52% en el acumulado; Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado

infantil con 26% en el cuatrimestre y 50% en el acumulado; y Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento con 30% en el cuatrimestre y 55% en el acumulado. 14 productos están en el rango de 30 a 50% de avance en el acumulado y los siete productos restantes están por debajo del 30% de ejecución en el acumulado enero-agosto. En cuanto a los subproductos, 39 muestran un avance entre 40 y 55% en el acumulado anual, mientras los 38 restantes están entre 18 y 30% de avance en el acumulado anual.

También en este resultado hay un bajo avance de metas físicas en lo que va del año, lo que se traduce en intervenciones poco eficaces en los servicios que presta el Ministerio, preocupa de igual forma que intervenciones tan estratégicas como la vigilancia del agua para el consumo humano tenga tan poco avance tomando en cuenta que las enfermedades infecciosas (diarrea aguda) son la causa principal para la desnutrición crónica y la mortalidad de la niñez en el país.

c. Prevención y Control de ITS y VIH SIDA:

Para este resultado institucional el Ministerio reporta cinco productos con un avance físico promedio de 13% en el cuatrimestre y 26% en el acumulado; 15 subproductos con un avance físico promedio de 13% en el cuatrimestre y 28% en el acumulado.

d. Prevención y Control de la Tuberculosis:

Este resultado cuenta con dos productos y un 20% de avance promedio en el cuatrimestre y 42% en el acumulado; diez subproductos con 13% de avance físico promedio en el cuatrimestre y 26% en el acumulado.

e. Prevención y Control de las Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas:

Este resultado cuenta con cuatro productos y un avance físico promedio de 14% en el cuatrimestre y 27 en el acumulado; 19 subproductos con 13% de avance físico promedio en el cuatrimestre y 29% en el acumulado.

Los programas sin resultado institucional reportan el siguiente avance de metas:

a. Administración Institucional:

Programa con siete productos y once subproductos con un 0% de avance físico, sin embargo si tienen una ejecución financiera arriba del 50% en el acumulado enero-agosto.

b. Fomento de la Salud y Medicina Preventiva:

Programa con tres productos con 20% de avance físico promedio en el cuatrimestre y 38% en el acumulado; ocho subproductos con 24% de avance físico promedio en el cuatrimestre y 42% en el acumulado.

c. Infraestructura en Salud:

Programa de inversión con tres productos y 0% de avance físico; y diez subproductos con 12% de avance físico promedio en el cuatrimestre y acumulado enero-agosto. Hay una ejecución financiera de 44% que no es congruente con la baja ejecución física de los productos.

d. Reconstrucción:

Dos productos con 0% de avance físico, y tres subproductos, dos de ellos con 0% de avance y uno con 43% de avance físico acumulado. El programa tiene ejecutado 83% de su presupuesto sin embargo la ejecución física es ineficaz.

e. Recuperación de la Salud:

Programa con cuatro productos y un de avance físico promedio 20% en el cuatrimestre y 37% en el acumulado enero-agosto; 15 subproductos con 19% de avance físico promedio en el cuatrimestre y 39% en el acumulado anual.

f. Reposición de Infraestructura por Terremoto:

Programa con un producto e igual número de subproductos con 100% de avance físico.

g. Servicio de Formación del Recurso Humano:

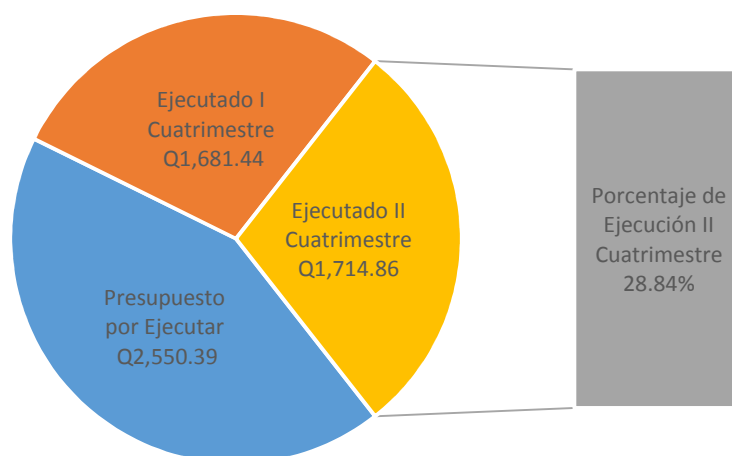
Programa con un producto y 2 % de avance físico en el cuatrimestre y 4% en el acumulado; y dos subproductos con 3% de avance físico promedio en el cuatrimestre y 7% en el acumulado. A pesar de la baja ejecución física, el programa tiene una ejecución financiera del 57%.

La ejecución física del MSPAS a nivel general es poco eficaz, intervenciones tan importantes y estratégicas como la atención a la mortalidad materna, la mortalidad de la niñez, la prevención del VIH, el fomento a la salud y medicina preventiva y la recuperación en salud no están llegando a la población guatemalteca que reclama y necesita estos servicios. La baja ejecución tiene un impacto significativo en la calidad de vida de las y los guatemaltecos, en donde su derecho a la salud está siendo limitado; los datos reflejan las serias dificultades por las que atraviesa el Ministerio en el otorgamiento de los servicios de salud, una responsabilidad del Estado garantizada en el Artículo 94 de la Constitución Política de la República.

En cuanto al avance financiero, de un presupuesto vigente de Q5, 946.69 millones, el MSPAS ejecutó en el cuatrimestre mayo-agosto Q1,714.86 millones lo que equivale a un 28.84%. Una ejecución que no está en sintonía con los bajos porcentajes de avance de las metas físicas. Cabe señalar que del presupuesto ejecutado en el cuatrimestre, las fuentes de financiamiento de préstamos externos y donaciones externas presentaron la más baja ejecución con 24 y 9% respectivamente.

En el acumulado enero-agosto el Ministerio ejecutó Q 3,396.30 millones de su presupuesto vigente lo que equivale a un 57.11%, sin embargo estando a un cuatrimestre de finalizar el año, aún tiene una brecha presupuestaria del 42.89%. En cuanto a las fuentes de financiamiento siguen estando con baja ejecución los préstamos externos y las donaciones externas con 30 y 16% respectivamente.

Gráfica 28
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Ejecución presupuestaria del I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 02/09/2016

En medio de la crisis del Ministerio de Salud, es necesario eficientar la ejecución financiera y que la misma esté en sintonía con el avance de metas físicas de los productos diseñados en beneficio de la población guatemalteca.

Parte del sector salud es el Instituto Guatemalteco de Seguridad (IGSS), cuya finalidad, según su mandato, es la aplicación del régimen de seguridad social; es una entidad autónoma con personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias. Por su parte, el Art.100 de la Constitución Política de la República, reconoce la seguridad social como un beneficio para todos los habitantes de la Nación y se instituye el régimen como función pública a nivel nacional, unitaria y obligatoria.

En cumplimiento de éste mandato, el Instituto elabora un Plan Estratégico con temporalidad de cinco años (2013-2017) en donde a través de catorce objetivos estratégicos busca mejorar la cobertura y eficientar los servicios que presta a sus afiliados y beneficiarios; del mismo modo le apunta a una modernización tecnológica que permita agilizar los procesos administrativos. Con esta planificación institucional el Instituto da cumplimiento a la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas como lo son: salud, vejez y discapacidad, así como la atención a maternidad, accidentes, muerte y asistencia médica.

Siguiendo la línea de planificación institucional, en los instrumentos operativos (POM y POA) el IGSS reporta 19 productos vinculados a sus objetivos estratégicos, en donde sobresalen por su avance en el cuatrimestre mayo-agosto y acumulado enero-agosto los siguientes:

Cuadro 33
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-
Objetivos estratégicos y productos
Mayo-agosto y enero-agosto de 2016

Productos	Avance físico II Cuatrimestre mayo-agosto			Avance físico acumulado enero-agosto	
	Inicial	Avance	Porcentaje de avance	Avance	Porcentaje de avance
Objetivo Estratégico: Prestaciones de calidad					
Egresos hospitalarios	177,270	53,659	30%	103,656	58%
Consultas externas	4,820,933	1,487,076	30%	2,899,814	60%
Atenciones en emergencia	1,366,550	450,645	32%	886,503	64%
Atenciones de primeros auxilios	65,368	20,757	31%	42,673	65%
Egresos hospitalarios de salud reproductiva	837	234	27%	608	72%
Consultas externas de promoción de la salud y prevención de enfermedades	614,362	188,386	30%	367,835	59%
Eventos de promoción de la salud y prevención de enfermedades	783,270	221,725	28%	455,506	58%
Objetivo Estratégico : Reducir el tiempo para el otorgamiento de prestaciones/					
Pago de subsidios por enfermedad maternidad y accidentes EMA	317,807	103,896	32%	196,223	61%
Pago de cuotas mortuorias por enfermedad maternidad y accidentes EMA	1,290	338	26%	624	48%
Pago de pensiones por invalidez vejez y sobrevivencia IVS	2,109,377.	692145	32%	1,241,095	58%
Pago de cuotas mortuorias por invalidez vejez y sobrevivencia IVS	3,499	1,010	28%	2,256	64%
Pago de pensiones a ex trabajadores del Instituto por invalidez vejez y sobrevivencia IVS	78,712	22450	28%	44,717	56%
Pago de cuotas mortuorias a ex trabajadores del Instituto por invalidez vejez y sobrevivencia IVS	59	21	35%	39	66%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 05/09/2016

Cabe señalar que de la producción total del Instituto, 13 productos reportan un avance significativo tanto en el cuatrimestre como en el acumulado, los productos restantes que cuentan con un escaso avance son del Programa de Protección Especial para las Trabajadoras de Casas Particulares (PRECAPI) en donde la población objetivo es muy reducida y se ubica por el momento solo en la ciudad capital. Si bien existe un avance significativo de la mayoría de los productos, es necesario que para lograr eficacia en las metas físicas, el IGSS mejore en el último cuatrimestre su ejecución en beneficio de la población afiliada y beneficiara del régimen de seguridad social.

Dentro de POA se encuentra también el Programa de Inversiones del Instituto (PII) en donde se registran 19 productos de los cuales únicamente dos muestran avance físico: Módulos complementarios de SISVS de la subgerencia de prestaciones pecuniarias con 78% de avance acumulado y Digitalización de los expedientes del archivo general e incorporación de RFD con 73% de avance. Los demás productos que constituyen inversión pública no reportan avance físico ni financiero, situación que el IGSS informa se debe a que recientemente fueron aprobados los proyectos por parte del Sistema de Inversión Pública (Segeplán).

En lo que resta del año el Instituto debe cumplir con las metas establecidas en su Plan Institucional de Inversiones PII, para lograr la ejecución de sus proyectos de inversión que

responden al Objetivo Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Institucional y con ello mejorar la cobertura de los servicios del Instituto en beneficio de la población afiliada.

En cuanto al tema financiero, de un presupuesto vigente de Q 12,489.71 millones el Instituto ejecutó en el cuatrimestre mayo-agosto Q 3,486.85 millones lo que representa un 28%; y en el acumulado enero-agosto ejecutó Q 6,730.69 millones equivalente a un 54%. Una ejecución poco eficiente al encontrarnos a un cuatrimestre de finalizar el año y tener casi la mitad de su presupuesto sin ejecutar.

Por la importancia que tiene el Instituto en el sector salud, es necesario que articule esfuerzos en la consecución de sus metas establecidas para lograr un impacto en la calidad de vida de su población afiliada, beneficiaria y población atendida en emergencias, que asciende según último informe a 3,102, 052 personas.

También como parte del Sector se encuentra el Instituto de Previsión Militar (IPM), quien tiene por objeto atender la seguridad social y el otorgamiento de prestaciones en el orden militar.

Para cumplir con este mandato el IPM presenta un Plan Estratégico con temporalidad de cinco años (2013-2017) en donde sobresale el resultado de “Mantener del 2013 al 2017, el cumplimiento del pago de las prestaciones y de la atención de la seguridad social integral a los afiliados y beneficiarios del Instituto de Previsión Militar a nivel nacional y de esta manera, contribuir al mejoramiento de su calidad de vida”.

Derivado de esta planificación, el IPM en el POA 2016 define tres productos e igual número de subproductos con los cuales busca operativizar el resultado institucional definido. Los productos son: Dirección y coordinación, Beneficiarios con otorgamiento de jubilaciones y pensiones y Beneficiarios con atención social y recreativa.

Para el cuatrimestre mayo-agosto, el IPM reporta un avance físico en el producto de Dirección y Coordinación de 33.3% y un acumulado enero-agosto de 66.6%; el producto de Beneficiarios con otorgamiento de prestaciones tiene una medición anual de meta física pero en lo financiero tiene una ejecución del cuatrimestre de 28.4% y un acumulado enero-agosto de 51%; mientras el producto de Beneficiarios con atención social y recreativa, igual con medición anual de meta física, reporta un avance financiero de 14% en el cuatrimestre y 25.5% en el acumulado.

Al IPM se le asignó un presupuesto de Q.276.05 millones; el mismo se incrementó en Q.118.29 millones por lo que el presupuesto vigente es de Q. 394.35 millones, de los cuales ejecutó en el segundo cuatrimestre Q 107.52 millones lo que equivale a un 27.2%, y en el acumulado enero-agosto Q 194.97 millones que corresponde a un 48.4%. La brecha de ejecución del IPM es de 51.6%. En ese sentido se observa que los afiliados y beneficiarios no están recibiendo a cabalidad el otorgamiento de prestaciones que se les garantiza en la Ley Orgánica del Instituto, por lo tanto dicha entidad no cumple a cabalidad con su misión de previsión en el orden militar para garantizar las condiciones dignas de sus agremiados.

5.2.3 Educación para Todas y todos

“La educación es un factor fundamental para el desarrollo. El incremento en los años de escolaridad tiene una incidencia positiva en el desarrollo de la ciudadanía.

En este eje de política se han definido prioridades presidenciales orientadas a la educación alternativa extraescolar así como en la tecnología en el aula. También, tres Resultados Estratégicos de País orientados a elevar la cobertura educativa en preprimaria y en primaria, en éste último ciclo, también se espera lograr la finalización.

En ese contexto, se detalla la información de las instituciones y entidades relacionadas con el sector educación.

Se inicia con el Ministerio de Educación (Mineduc) como ente encargado de la aplicación del régimen jurídico concerniente a los servicios escolares y extraescolares para la educación de los y las guatemaltecas y, debiendo cumplir entre otras funciones; la formulación y administración de la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de las prestación de los servicios educativos públicos y privados así como velar porque el sistema educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe del país.

El Mineduc, en el Plan Estratégico de Educación 2016-2020, plantea las líneas estratégicas: 1) Igualdad de oportunidades para todos, 2) Modernización del sistema educativo, 3) Educación de calidad para todos, 4) Escuelas dignas y equipadas, 5) Tecnología educativa al alcance de los más pobres, 6) Educación como un derecho irrenunciable, 7) Compromiso y participación de todos como soporte para la mejora de la educación, 8) Compromiso y participación de todos como soporte para la mejora de la educación y 9) Atención a los niños y jóvenes fuera del sistema como un sector clave para el desarrollo del país.

El Ministerio en el marco del cumplimiento de sus responsabilidades también responde a políticas relacionadas al tema de educación de niños, adolescentes y jóvenes: 1) Política de Desarrollo Rural Integral; 2) Política de Desarrollo Social y Población, 3) Política de la Niñez y Adolescencia, 4) Política de la Juventud; 5) Política de Educación Inclusiva para la Población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad; entre otras.

El Mineduc para el ejercicio fiscal 2016, enfoca sus esfuerzos a las estrategias establecidas en el eje de la PGG 2016-2020: “Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral y Educación de Calidad”; para dar respuesta a esta prioridad se formulan tres Resultados Estratégicos de País, donde se destacan los siguientes productos:

Cuadro 34
Avance Productos de los Resultados Estratégicos
Educación para Todas y Todos
Ejercicio Fiscal 2016

Resultado Estratégico	Producto	Porcentaje de Avance
Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019)	Cuadernos de trabajo impresos y dotados a estudiantes de nivel preprimario	100%
Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)	Padres y madres de estudiantes del nivel primario bilingüe sensibilizados en la permanencia de la Niña en el Sistema educativo	100%
Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019)	Textos dotados a estudiantes del nivel primario	100%

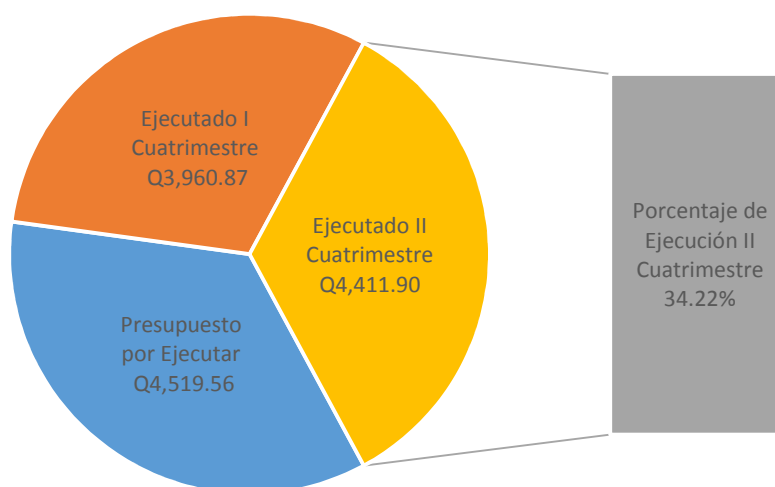
Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 05/09/2016

Con respecto a los demás productos y subproductos establecidos en apoyo al resultado estratégico, no se reportan avances por ser su frecuencia de medición anual.

Adicionalmente, en su planificación, la institución ha formulado para el presente ejercicio fiscal, dos resultados institucionales: 1) Para el 2017 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio ciclo básico del sector oficial del 71.15% al 75.09% y 2) Para el 2017 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio ciclo diversificado del sector oficial del 79.7% a 82.4%. Para la consecución de los resultados la institución formula 16 productos y 50 subproductos. Para el segundo cuatrimestre el subproducto “Estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia beneficiados con beca universitaria para cursar estudios de profesorado” reporta 36.80% de avance, en lo que respecta a los demás productos y subproductos planteados, por ser su frecuencia de medición anual no reportan avances en el segundo cuatrimestre 2016.

El presupuesto vigente 2016 del Mineduc es Q.12, 892.33 millones, la ejecución en el segundo cuatrimestre fue de Q.4, 411.90 millones lo que representa el 34.22%, lo cual coloca al Ministerio por arriba de la ejecución global del Sector Público (31.04%). En el acumulado, enero a agosto, el Ministerio ha ejecutado Q.8,372.77 millones equivalente a un 64.94%, lo cual lo sitúa arriba de la ejecución global respecto a las demás instituciones.

Gráfica 29
Ministerio de Educación
Ejecución presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín al 02/09/2016

El Mineduc en cumplimiento con su mandato, enfocado en su misión y la población identificada como su prioridad tiene el reto de alcanzar las metas físicas establecidas lograr los criterios de eficacia y eficiencia en su gestión y así alcanzar la calidad en el gasto público.

Parte también del Sector Educación es el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa), quien es el órgano superior encargado de definir y aprobar las políticas y las estrategias del proceso Nacional de Alfabetización y promover la alfabetización. El Comité tiene como objetivo la promoción de los medios adecuados para que la población joven y adulta de 15 años y más, que no sabe leer y escribir, acceda a la cultura escrita.

Para el ejercicio fiscal 2016, formula el Resultado Institucional “Reducir el índice de analfabetismo a menos del 4% del 2016 al 2021” y plantea dos productos, los cuales registran el siguiente avance:

Cuadro 35
Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)
Porcentaje de avance en productos
Enero a Agosto 2016

Producto	Avance Segundo Cuatrimestre	Avance Acumulado (Enero-Agosto)
Personas de 15 años y más atendidas en idioma español	10.23%	78.56%
Personas de 15 años y más atendidas en idioma Maya, Garífuna y Xinca	2.93%	77.49%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 05/09/2016

Conalfa cuenta con un presupuesto vigente de Q.214.89 millones, de los cuales, para el segundo cuatrimestre ejecuta 34.19% (Q.73.47 millones). En el acumulado, enero a agosto, ha ejecutado el 42.86% de su presupuesto (Q.92.10 millones).

Por su parte, el Instituto Nacional de Administración Pública, como órgano técnico de la Administración Pública, es responsable de incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas brindando servicios de asesoría y asistencia técnica administrativa en el ámbito de gobierno central, departamental y municipal; servicios de investigación aplicada en administración pública, servicios de grado y postgrado, formación y capacitación, entre otros.

Para el ejercicio fiscal 2016, INAP formuló dos resultados institucionales: RI1: Para el 2017 se ha incrementado la asistencia técnica en temas de modernización institucional en las entidades del sector público de un 10% en 2013 a un 35% en 2017 y; RI2: Para el año 2017 se han incrementado los servicios de formación, capacitación y estudios superiores para los servidores públicos de un 11% a un 35% en 2017.

Para lograr los resultados plantea seis productos y 13 subproductos. Para el segundo cuatrimestre cuatro productos se ubican en el rango de 26% a 50% de avance y dos en el rango de 1% a 25% de avance. Se destaca el subproducto “Consejos de Desarrollo Urbano Regional y Departamental fortalecidos en el desarrollo administrativo y modernización institucional a través de la asistencia técnica” con 100% de avance. En lo que respecta a los subproductos: “Servidores públicos inscritos en licenciatura en Administración Pública”, “Servidores públicos inscritos en maestría en Administración Pública” y “Servidores públicos inscritos en doctorado en Administración Pública” en los meses de enero a abril cumplieron con las metas establecidas para el ejercicio fiscal (100% de avance). Cabe mencionar que en el segundo cuatrimestre se atendió al 26.30% de la población objetivo (1,035 personas)

El presupuesto vigente para el año 2016 del INAP es Q.12.30 millones, en el segundo cuatrimestre ejecuta Q.3.15 millones, lo que equivale a un 25.57%. En el acumulado, enero a agosto, ejecutó Q.5.32 millones que equivale a un 43.27% de su presupuesto.

En este sector también se encuentra el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), quien es la institución técnica especializada en formación profesional, propicia al servicio de la Nación y con colaboración del sector privado para el desarrollo de los recursos humanos y el incremento de la productividad, colaborando con los planes de desarrollo del Gobierno en la consecución de las metas de formación y capacitación de mano de obra y capital humano. La institución al brindar servicios de formación y capacitación de la mano de obra y asesoría técnica a empresas contribuye con la Política Nacional de Empleo, que persigue mejorar el nivel de vida de las familias guatemaltecas, creando condiciones que promuevan la generación de empleo seguro, decente y de calidad en Guatemala.

Intecap define dos resultados institucionales: RI1: Ampliar la cobertura de la formación ocupacional certificable con prioridad en el segmento de jóvenes de 15 a 29 años y, RI2 Fortalecer las acciones de apoyo para la mejora de la productividad del sector empresarial guatemalteco. Para lograr los resultados, plantea tres productos y once subproductos.

Para el segundo cuatrimestre dos productos se ubican en el rango de 26 a 50% de avance y el producto “Formación Profesional Certificable” con 15.42% de avance. En lo que respecta a los subproductos se destaca “Formación Modular” con 60.52% de avance, porcentaje que contribuye a que, en los meses de enero agosto, se alcance el 100% de avance de la meta

establecida para el ejercicio fiscal 2016. Cabe mencionar que en el segundo cuatrimestre se atendió al 38.34% de su población objetivo (129, 647 personas).

El presupuesto vigente 2016 del Intecap es de Q.490.76 millones, en el segundo cuatrimestre ejecuta Q.98.47 millones, lo que equivale a un 20.06%. En el acumulado, enero a agosto, la institución ha ejecutado el 32.48% de su presupuesto (Q159.42 millones)

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) como ente de apoyo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concyt) es la institución gubernamental orientada al fortalecimiento y articulación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT) en correspondencia con lo mandatado en la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico así como con la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032, que tienen como propósito servir de orientación a las instituciones, entidades y órganos de los sectores público, privado y académico; personas individuales y jurídicas, entre otros, que realicen actividades científicas – tecnológicas en el país.

La Senacyt plantea para el ejercicio fiscal 2016 el Resultado Institucional “Para el 2018 se ha incrementado en 7 entidades de investigación fortalecidas con el financiamiento para el desarrollo de actividades, programas y proyectos científicos y tecnológicos”. Para la consecución del resultado la institución formula tres productos, siendo los relacionados con el mandato institucional “Entidades y personas fortalecidas técnica y financieramente en ciencia tecnología e innovación” y “Mujeres formadas y capacitadas en ciencia tecnología e innovación”.

Para el segundo cuatrimestre los productos por ser su frecuencia de medición anual, no reportan avances. Sin embargo se destaca el subproducto “Entidades con apoyo técnico y financiero para el desarrollo de sus actividades, programas y proyectos científicos y tecnológicos en la líneas Fodecyt,, Multicyt,, Fointec y Acecyt” con 100% de avance (27 entidades) y el subproducto “Personas formadas y capacitadas en ciencia, tecnología e innovación del Fondo de Apoyo a la Ciencia y Tecnología” con 42.54% de avance, cifra con la cual alcanza las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2016 (2,600 personas)

El presupuesto de la Senacyt es de Q. 33.40 millones, durante el segundo cuatrimestre ejecuta Q.8.60 millones, lo que representa el 25.74% de su presupuesto. En el acumulado, enero a agosto, la institución ejecutó el 39.75% de su presupuesto (Q.13.27 millones)

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala se rige por su propia Ley (Decreto 65-90), además se vincula con la Ley de Idiomas Nacionales y su reglamento, con los Acuerdos de Paz, específicamente con el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, con base en el lema institucional de “Promover el conocimiento y difusión de las Lenguas Mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos, literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia”; en ese sentido, se llevan a cabo varias acciones como la elaboración de estudios lingüísticos, formación, estudios culturales, traducción, promoción y difusión.

Para el ejercicio fiscal de 2016, la ALMG plantea el RI: “Incrementar a un 1% de la población maya las habilidades lingüísticas al finalizar el año 2016”; para su consecución, formula tres productos 1) Población maya con formación lingüística y cultural”; 2) “Población maya con materiales

lingüísticos culturales y jurídicos” y; 3) Población guatemalteca informada en idioma y cultura maya a través de los medios de comunicación.

Para el segundo cuatrimestre los productos definidos por la Academia no reportan avances, sin embargo, se destacan los subproductos “Talleres de formación para la actualización lingüística del idioma Maya K’iche con el consejo Asesor”, “Simposio estrategias para revitalización del idioma y cultura Maya Ixil”, “Elaboración de línea base del Plan Estratégico Institucional”, “Ampliación de validación del Diccionario Bilingüe Maya Poqomam-Español”, “Ampliación de diccionario monolingüe Q’eqchi fase II”; “Distribución de agenda Maya Q’anjobal al 2016”, “Visibilización de los programas radiales de la Comunidad Lingüística Mopan” “Programas Radiales Voz de la Cultura Maya Tektiteka” con 100% de avance.

El presupuesto vigente de la ALMG es Q.38.64 millones, para el segundo cuatrimestre ejecuta Q.10.31 millones, lo que equivale a un 26.69%. En el acumulado, enero a agosto, la institución ha ejecutado el 41.09% de su presupuesto (Q.15.88 millones)

El accionar de la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), se basa en lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala “se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media se regirá por su propia ley orgánica, tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, enseñanza media; así como planificar, dirigir, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país.

En cumplimiento a sus funciones, la ENCA para el 2016 define el RI: “Incrementar la excelencia académica en la formación de técnicos en ciencias agrícolas y forestales de los alumnos de la ENCA”, con tres productos, los cuales, en el segundo cuatrimestre no presentan avances dado que por la naturaleza de los productos se reflejaran al finalizar el ciclo escolar de los estudiantes.

La ENCA cuenta con un presupuesto inicial y vigente de Q.87.95 millones, de los cuales ejecutó, en el segundo cuatrimestre, Q 10.71 millones equivalente a un 12.18%, en el acumulado, enero-agosto, ejecutó Q.18.75 millones equivalente a 21.33%. Una ejecución bastante deficiente y que define una brecha de 78.67% para el último cuatrimestre.

Finalmente y como parte del Sector Educación, se presenta la información de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien según el Decreto Número 14-2015¹⁹ recibe una asignación presupuestaria de Q.1,489.83 millones. Sobre la ejecución de metas físicas y presupuesto, la USAC no ingresa ningún reporte en los sistemas establecidos.²⁰

¹⁹ Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis.

²⁰ La Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucional el artículo 27 del Decreto 13-2013 de la Ley Orgánica del Presupuesto, por considerar que atenta contra la autonomía de la Usac, según el fallo contenido en el expediente 1231-2014.

En este mismo eje de política se muestra al Ministerio de Cultura y Deportes (MCD), quien, según la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97), le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca y el cuidado de la autenticidad en sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar, por medio de la implementación y ejecución de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales y el Plan de la Cultura de Largo Plazo denominado “La Cultura como motor del Desarrollo”.

El MCD se asocia al Plan Nacional de Desarrollo K’atun, específicamente en el Eje Bienestar para la Gente con la prioridad: “promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional”, mediante el ejercicio de vinculación de la producción institucional a los Resultados Estratégicos de País (REP) contenidos en la PGG 2016-2020, plantea Resultados Institucionales (RI) de acuerdo a sus programas estratégicos que incluyen la atención a grupos poblacionales en condiciones vulnerables como: adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, pueblos indígenas.

El Ministerio sustenta su producción en 25 productos y 39 subproductos vinculados a sus cuatro programas estratégicos y presupuestarios, alineados a los REP y a los RI siendo estos: a) formación, fomento y difusión del arte y la cultura; b) Protección, restauración y preservación del patrimonio cultural y natural; c) Fomento al deporte no federado y la recreación y; d) Gestión del desarrollo cultural.

Al concluir el segundo cuatrimestre, la producción del Ministerio registra los avances de los 25 productos, de los cuales 13 se vinculan a los REPs y 12 a los resultados institucionales.

En el cuadro 36 se encuentran la información de productos y subproductos vinculados a REPs, de acuerdo a la información registrada en el Siplan, el producto denominado “Personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con actividades deportivas, formativas y de recreación física” reporta más de 100% de avance físico, siete productos superan el 51% de avance, cinco productos se encuentran por encima del 26% y el producto “Personas beneficiadas con actividades no escolares, no federadas y de recreación” que registra una baja ejecución 25% lo que evidencia una brecha notable para el tercer cuatrimestre.

Cuadro 36
Resultados Estratégicos de País, productos y subproductos
Avances del Segundo Cuatrimestre y Acumulado 2016

Productos	Avance del segundo cuatrimestre (Mayo – agosto)			Avance acumulado (Enero-agosto)	
	Meta anual	Avance físico	Porcentaje de avance	Avance Físico	Porcentaje de avance
REP: Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad/ Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).					
Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte.	7,763	1,156	14.89%	7,356	94.76 %
REP: Seguridad integral/Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).					
Personas y entidades beneficiadas con el registro de bienes culturales y sitios arqueológicos.	5,115	1,640	32.06%	3,079	60.20%
Visitantes atendidos en los parques y sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	334,283	129,052	38.61%	249,983	74.78%
Visitantes atendidos en los museos.	315,670	133,500	42.29%	219,571	69.56%
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental.	93,652	14,739	15.74%	33,512	35.78%
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal.	210,798	30,240	14.35%	94,340	44.75%
REP: Cero tolerancia a la corrupción y Modernización del Estado/ Reducir el índice de percepción de la corrupción, llevando a Guatemala desde el puesto 32 en el 2014 hasta situarla en el puesto 50 en 2019.					
Personas beneficiadas con actividades no escolares, no federadas y de recreación.	885,296	147,303	16.64%	225,943	25.52%
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física.	4,565,229	1,742,220	38.16%	3,089,210	67.67%
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas recreativas.	28,800	18,013	62.55%	27,615	95.89%
Jóvenes beneficiados con actividades deportivas y de recreación.	42,200	11,868	28.12%	17,178	40.71%
Personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con actividades deportivas, formativas y de recreación física.	37600	38,558	102.55%	38,558	102.55%
REP: Fomento de las Mipymes, turismo y construcción de vivienda/ Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).					
Personas capacitadas sobre participación ciudadana.	7,635	2,939	38.49%	4,844	63.44%
Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas, turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales.	2001	620	30.98%	970	48.48%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 05/09/2016.

Con respecto a los resultados institucionales y de acuerdo a los registros del Siplan, siete productos se encuentran por arriba del 51% de avance físico, dos productos se ubican por encima de 26% de avance y tres se encuentran entre 1-25% de avance, siendo el producto “Personas que reciben formación y asistencia técnica en inclusión de género como aporte para el desarrollo cultural” que reporta una baja ejecución 12.34% lo que significa esfuerzo en el logro de la meta para el tercer cuatrimestre.

Cuadro 37
Resultados Institucionales, productos y subproductos
Mayo – Agosto 2016

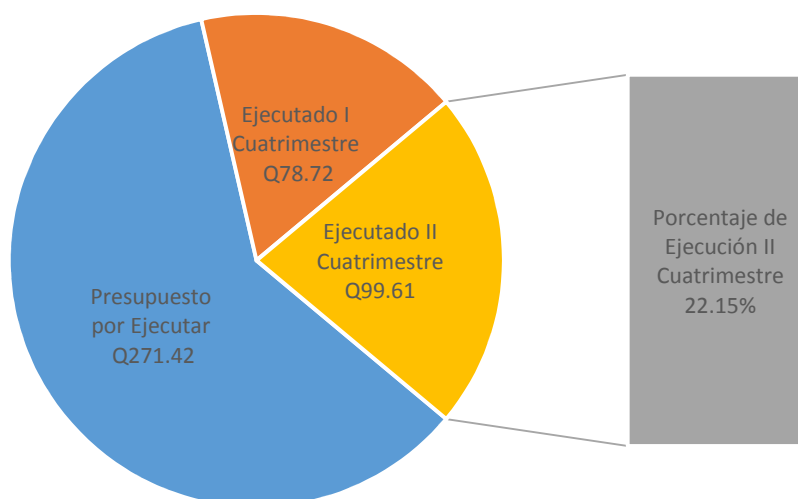
Productos	Avance del segundo cuatrimestre (Mayo – agosto)			Avance acumulado (Enero-agosto)	
	Meta anual	Avance físico	Porcentaje de avance	Avance Físico	Porcentaje de avance
RI: Para el 2019 se ha incrementado el número de beneficiarios de la formación artística en un 3.5 por ciento					
Personas beneficiadas con conciertos y presentaciones de instituciones artísticas.	248	127	51.21%	219	88.31%
Personas beneficiadas con eventos de difusión artística cultural y literaria organizados y producidos.	12,210	3,800	31.12%	7,327	60.01%
Personas beneficiadas con la autorización y control de espectáculos públicos.	2148	680	31.66%	1,177	54.80%
Artistas y literatos que reciben asistencia técnica organizativa y reconocimientos por su labor.	201	27	13.43%	41	20.40%
RI: Para el 2019 el número de personas beneficiadas con la protección y conservación del patrimonio cultural y natural tangible e intangible se ha incrementado en 4 por ciento					
Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible.	4,502	382	8.49%	727	16.15%
Personas y entidades beneficiadas con bienes culturales conservados y restaurados.	1,763	541	30.69%	1,369	77.65%
Edificios y monumentos prehispánicos restaurados y preservados.	1,735	450	25.94%	813	46.86%
RI: Para el 2019 se ha incrementado en 3 por ciento el número de personas de las comunidades lingüísticas					
Instituciones beneficiadas con asistencia técnica en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios.	1,585	1,154	72.81%	1,249	78.80%
Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.	1,350	225	16.67%	975	72.22%
Personas del pueblo garífuna que reciben promoción y difusión de sus identificadores étnicos y culturales.	420	274	65.24%	286	68.10%
Personas que reciben formación y asistencia técnica en inclusión de género como aporte para el desarrollo cultural.	1,337	165	12.34%	165	12.34%
RI: Para el 2019 se ha incrementado la participación de personas en 16% en actividades físicas, deportivas y recreativas					
Personas que reciben implementos para la realización de actividades físicas, deportivas y de recreación en su tiempo libre.	333,466	0	0.00%	1,010	0.30%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 05/09/2016.

Para el ejercicio fiscal 2016 al MCD le fue asignado un presupuesto de Q.445.75 millones el cual tuvo un incremento de Q4.0 millones por lo que, a la fecha, cuenta con un presupuesto vigente de Q. Q449.75 millones, de los cuales ejecutó, en el segundo cuatrimestre, Q 78.72 millones equivalente a un 22.15%, en el acumulado, enero-agosto, ejecutó Q.178.33 millones equivalente a 39.65%. La brecha de ejecución es de 60.35% para el último cuatrimestre.

La gráfica presenta una ejecución poco eficiente que no es congruente con la ejecución de las metas físicas de producción institucional; lo anterior genera duda sobre la capacidad del Ministerio para ejecutar en los últimos cuatro meses el 100% del presupuesto asignado.

Gráfica 30
Ministerio de Cultura y Deportes
Ejecución presupuestaria del I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 5/09/2016.

En lo que se refiere a la inversión pública, el MCD por medio de la Dirección General del Deporte y la Recreación ejecuta trece proyectos con código Snip, relacionados a la construcción y ampliación de Infraestructura deportiva y recreativa en los departamentos: Guatemala (2), Sacatepéquez (1), San Marcos (4), Petén (1), Jutiapa (3) y Chimaltenango (2). Ocho proyectos reportan 100% de avance físico, un proyecto 58% de avance físico y 10.82% de avance financiero, cinco proyectos registran cero avance en lo financiero como en lo físico.

En este mismo sector y conforme al Decreto 95-96 se crea el Aporte para la Descentralización Cultural (Adesca), a esta entidad le compete desarrollar actividades de apoyo técnico financiero a la creación y difusión artística y cultural por medio de la implementación de las políticas y plan cultural del Estado de Guatemala; la institución ha planteado sus prioridades en su PEI-2013-2017 y el POA 2016, asociadas al eje de bienestar para la gente contenido en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, con el RI: "Para el 2017 los proyectos financiados para la promoción reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrán sobre la base de 22 proyectos anuales en favor de las personas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas y culturales en once departamentos", con un producto denominado: "Personas

individuales y jurídicas beneficiadas con proyectos actividades culturales y artísticas” y cuatro subproductos, el producto registra 72% de avance físico.

El presupuesto vigente del Adesca es de Q. 4.0 millones, de los cuales ejecutó en el segundo cuatrimestre Q. 1.4 millón lo que representa el 35.32%, la ejecución acumulada fue de Q. 1.9 millón equivalente a un 48.86%.

También se encuentra el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG) quien según el Decreto 60-69, “Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala”, es el responsable del cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles nacionales, municipales o de particulares situados en aquella ciudad y áreas circundantes.

El accionar del Consejo gira alrededor de las Políticas Culturales Nacionales y está asociado a las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun, específicamente en el Eje Bienestar para la Gente con la prioridad: “Promover la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social”. También contribuye al eje de la PGG 2016-2020: “Fomento de las Mipymes, turismo construcción de vivienda” y, a la construcción de la identidad nacional mediante sus políticas y estrategias institucionales y del programa presupuestario de restauración y control de los bienes materiales e inmateriales que incluye el programa estratégico de educación patrimonial y divulgación cultural para atender a la población de la Ciudad de la Antigua Guatemala, Ciudad Vieja, Pastores y Jocotenango.

El CNPAG ha planteado el RI “Para el 2016 se ha logrado mantener el cuidado protección restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles nacionales municipales o de particulares situados en la ciudad de La Antigua Guatemala y áreas circundantes”, que sustenta en cinco productos, de los cuales, tres superan el 51% de avance siendo estos: a) Personas beneficiadas con actividades culturales y de educación patrimonial con 53.09%, b) Monumentos de la Antigua Guatemala con servicios de restauración con 56.92% y; c) Antigua Guatemala con conservación de monumentos con 60 %, los dos productos restantes: a) Personas jurídicas y/o individuales con licencias de regulación urbana con 28.81% de avance y; b) Personas jurídicas y/o individuales con restauración de bienes muebles con 50%. El Consejo cuenta con un presupuesto vigente de Q. 9.48 millones, la ejecución del segundo cuatrimestre fue de Q. 2.8 millones que equivale al 30.43%, y en el acumulado Q. 5.1 millones que equivale a un 54.25%.

Por su parte, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco (Fodigua), según el Acuerdo Gubernativo No.435-94, le corresponde dirigir sus acciones a fortalecer y promover el desarrollo humano integral de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka con enfoque multicultural e intercultural, para ello, define los programas estratégicos: red virtual, formación política para gobernar y Autoridades Indígenas, gestión del desarrollo, consejo de ancianos y sistema de Autoridades Indígenas e infraestructura, todos los programas están orientados al desarrollo social, niñez preparada y jóvenes protagonistas, de acuerdo a la agenda gubernamental con mayor énfasis en el desarrollo rural.

Fodigua establece el RI: “Incrementar los ingresos familiares: ingreso rural, economías de subsistencia y encadenamiento productivo”, el cual contribuye a la meta general de gobierno de reducir la pobreza, para ello el Fondo define tres productos y cinco subproductos los cuales aún

no registran avance físico dado que el nuevo fideicomiso que se otorgó aún se encuentra en proceso de formalización. El presupuesto vigente del Fondo es de Q. 31.94 millones, la ejecución al segundo cuatrimestre fue de Q. 4.3 millones que corresponde al 13.67%, el avance acumulado fue de Q. 8.1 millones que equivale a un 25.37%

En este mismo sector, más orientado al deporte, se destaca lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el Art. 91 sobre la asignación privativa no menor del 3% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado para el deporte así como la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto 76-97), Art.9 define al Estado como órgano garante del fomento y la promoción de la educación física y el deporte y establece la creación del Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y la Recreación (Conader), como órgano coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Educación (Dirección General de Educación Física), la Confederación Deportiva Autónoma (Confede) y el Comité Olímpico de Guatemala (COG), a efecto de hacer cumplir las disposiciones del artículo 134 de la Constitución Política de la República y por lo tanto desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado.

El Conader no utiliza el Silan; la entidad ha registrado producción relacionada a la coordinación, formación y capacitación de instituciones afines a la cultura física, el deporte y la recreación en el Sicoi; sin embargo reporta cero avances. El presupuesto vigente del Conader es de Q. 11.7 millones. La ejecución al segundo cuatrimestre fue de Q. 3.25 lo que representa el 27.81%, la ejecución acumulada fue de Q. 3.8 millones el 33.04% de su presupuesto anual.

El Comité Olímpico Guatemalteco, según el Decreto 79-97, “Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte” le compete la articulación de procesos de preparación superación, y perfeccionamiento deportivo, en la búsqueda de resultados que reflejen el alto rendimiento del deporte nacional.

Las intervenciones del Comité están orientadas a los ejes de salud integral y seguridad ciudadana de la PGG 2016-2020. El COG ha planteado el RI: “Incrementar la matrícula deportiva de alto rendimiento en el ciclo olímpico”, con siete productos y siete subproductos, de los cuales, tres reportan mayor de 100% de avance físico siendo estos: a) Apoyo económico a deportistas de alto nivel para su retención en los procesos del Ciclo Olímpico; b) Ayuda económica en la contratación de entrenadores nacionales y extranjeros mediante el programa de asistencia técnica y; c) Participación de deportistas de alto nivel clasificados en los diferentes juegos del Ciclo Olímpico-Juegos Olímpicos Río de Janeiro 2016. Cuatro productos se ubican por encima del 51% de avance siendo: a) Apoyo económico para campamentos y competencias en busca de la clasificación a los Juegos del Ciclo Olímpico; b) Asistencia ciencias del deporte seguro de gastos médicos y de vida a deportistas de alto nivel; c) Promoción de los principios fundamentales y valores del Olimpismo a través del programa de capacitación, educación, cultura y deporte para atletas, entrenadores, dirigentes y personas afines al movimiento olímpico y; d) Servicios de apoyo para funcionamiento COG y transferencia a otros entes conforme normativas. El presupuesto vigente del Cog es de Q. 94.91 millones, la ejecución del segundo cuatrimestre fue de Q. 29.48 millones que equivale a 30.73%. La ejecución acumulada fue de Q. 51.49 millones que equivale a 53.67%.

La Confederación Deportiva, se rige por la Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y el deporte Decreto 76-97, le corresponde apoyar el sistema del deporte federado y define como objetivo interinstitucional de carácter general, promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo. En cuanto al objetivo interinstitucional de carácter específico, persigue la articulación de las federaciones nacionales a procesos de búsqueda, descubrimiento, selección, preparación y competitividad deportiva de medio y alto rendimiento a nivel ínter sistemático, en coordinación con las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales (FADN). Las acciones de la Cdag están orientadas a los ejes de la PGG 2016-2020 de salud integral y seguridad ciudadana, para esta última con acciones de prevención a los hechos delictivos contra el patrimonio.

La Confede ha planteado el RI: “Incrementar la matrícula deportiva de atletas en proceso sistemático de desarrollo deportivo”, el cual cuenta con siete productos, de los cuales dos registran mayor de 100% de avance: a) Federaciones y Asociaciones deportivas utilizando pruebas morfo funcionales como base del plan de entrenamiento de atletas de 2a y 3a línea y; b) Eventos deportivos departamentales. Los productos Matrícula de deportistas federados y Eventos deportivos internacionales con sede en Guatemala más de 51% de avance; el producto “Eventos deportivos nacionales” registra 30.19% de avance físico. Los productos: Mantenimiento preventivo a instalaciones deportivas y Mantenimiento correctivo a instalaciones deportivas reportan cero avances físicos. La Cdag cuenta con un presupuesto vigente de Q. 361.56 millones, la ejecutando en el segundo cuatrimestre Q. 105.5 millones que equivale a 29.18%. La ejecución acumulada es de Q. 198.33 millones que equivale a un 54.85%.

Las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales (FADN) se rigen también por el Decreto 76-97 en donde se define que son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Las obligaciones van encaminadas a elaborar planes anuales de trabajo y de presupuesto siendo éstos la base para el plan de la Confede, desarrollando objetivos dentro del deporte que se trate y, para su vigencia, ser aprobadas previamente por el Comité Ejecutivo de la Confederación.

Por lo anterior, han planteado el resultado: “Incrementar y mejorar la participación de atletas en las competencias nacionales e internacionales” para ello definen los productos: a) Deportistas atendidos en la etapa de especialización, b) Deportistas atendidos en la etapa de formación y c) Deportistas en la etapa de iniciación. De acuerdo con las entidades deportivas que reportaron en Siplan, se presentan los siguientes avances en sus productos:

- a. Federación de Ajedrez, tres productos (iniciación, formación y especialización) que superan el 51% de avance físico
- b. Tribunal Electoral del Deporte Federado, tres productos relacionados a la planificación, convocatoria y elección de órganos directivos del deporte federado, de los cuales dos productos registran avances arriba de 51 % de avance y uno con cero avance
- c. Asociación de Raquetbol, dos productos (iniciación y tecnificación) que superan el 51% de avance
- d. Federación de Voleibol, dos productos (formación y capacitación) con 100% de avance.

- e. Federación de Luchas, tres productos (iniciación, formación y especialización), el producto de especialización con 100%, el producto de formación con 13.21% y el producto de atletas en etapa de iniciación con 83.33% de avance.
- f. Asociación de Billar, dos productos (iniciación y nivel competitivo) que superan el 51% de avance
- g. Federación de Natación, tres productos que superan el 51%
- h. Federación de levantamiento de Potencia, tres productos (iniciación, formación y tecnificación) que superan el 51% de avance
- i. Asociación de Tiro con Armas de Caza, cuatro productos con cero avance
- j. Asociación de Paracaidismo, tres productos de los cuales, dos superan el 90% de avance y uno sin avances.
- k. Federación de Fútbol, tres productos: dos superan el 51% y uno con 17.21% de avance
- l. Asociación de Hockey, cuatro productos: dos superan el 51% de avance y dos con cero avance
- m. Asociación de Navegación a Vela; un producto relacionado a la formación de atletas con 26.32% de avance
- n. Federación de Tae Kwon Do, tres productos con cero avances
- o. Federación de Esgrima, tres productos que superan el 100% de avance.
- p. Federación de Boxeo, dos productos que superan el 51% de avance
- q. Asociación de Surf, dos productos (apoyo económico al atleta y compra de implementos), el primero registra 100% de avance y el segundo 33.33% de avance.
- r. Federación de Baloncesto, tres productos (iniciación, formación y especialización) que superan el 51% de avance.
- s. Federación de Ciclismo, tres productos: dos reportan más de 100% de avance y uno con 53%
- t. Federación de Triatlón, dos productos (iniciación y competitividad) que superan el 51% de avance.

Las entidades deportivas que no reportaron información, aun teniendo usuario Siplan son: Federación de Patinaje sobre ruedas, Béisbol, Boliche, Gimnasia, Motociclismo, Tiro Deportivo, Asociación Pentatlón Moderno y Asociación Rugby. Cabe mencionar que las Federaciones: Fisicoculturismo y Tiro Deportivo así como la Asociación de Rugby tienen usuario Siplan pero presentaron reporte Sicoín.

Las entidades deportivas que aún no cuentan con usuario en Siplan y que utilizaron otras herramientas (matrices Excel), la mayoría de ellas presentaron reporte Sicoín: Federación de Karate Do, de Remo y Canotaje, de Bádminton, Tenis de Mesa y de Levantamiento de Pesas y Asociación de Vuelo Libre. Cabe mencionar que las entidades deportivas que no tienen usuario Siplan y no reportaron información son: Federación de Balonmano, de Atletismo, de Andinismo, Federación de Tenis de Campo, Federación de Judo, Asociación de Softbol, Asociación de Squash, Asociación de Golf, Asociación de Ecuestres, Asociación de Pesca Deportiva, Asociación de Polo y la Asociación de Tiro con Arco.

En el tema presupuestario, solo federaciones tienen acceso al Sicoín, la información registrada se ilustra en el cuadro siguiente:

Cuadro 38
Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales –FADN-
Información presupuestaria, Mayo – Agosto 2016
En millones de Q y porcentajes

No.	Federación	Información presupuestaria			Avance acumulado	
		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
1	Federación Nacional de Triatlón	3.40	0.83	24.38%	1.45	42.54%
2	Federación Nacional de Boliche	4.30	1.42	32.94%	2.40	55.90%
3	Federación Nacional Voleibol	6.70	1.86	27.71%	3.38	50.52%
4	Federación Nacional de Natación, clavados, polo acuático y nado sincronizado	7.96	2.05	25.70%	3.67	46.09%
5	Federación Nacional de Fútbol	23.13	7.70	33.28%	12.86	55.57%
6	Federación Nacional de Tenis de Lucha de Guatemala	5.31	1.71	32.16%	3.01	56.61%
7	Federación Nacional de Ciclismo de Guatemala	7.66	2.29	29.94%	3.38	44.15%
8	Federación Nacional de Tenis de Campo	8.57	2.73	31.81%	5.01	58.45%
9	Federación Nacional de Boxeo	6.20	1.85	29.82%	3.24	52.17%
10	Federación Nacional de Tiro	5.45	1.19	21.91%	2.10	38.55%
11	Federación Nacional de Bádminton de Guatemala	5.88	2.05	34.81%	3.22	54.78%
12	Federación Nacional de Esgrima	5.55	1.18	21.25%	2.24	40.38%
13	Federación Nacional de Balonmano	4.67	1.44	30.83%	2.40	51.32%
14	Federación Nacional de Levantamiento de Pesas	6.68	1.26	18.84%	2.60	38.98%
15	Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala	4.42	1.27	28.61%	2.09	47.36%
16	Federación Nacional de Béisbol	3.77	1.43	38.00%	2.11	56.14%
17	Federación Nacional de Remo y Canotaje	6.10	0.86	14.03%	1.91	31.30%
18	Federación Nacional de Motociclismo	4.47	0.74	16.66%	0.82	18.33%
19	Tribunal Eleccionario del Deporte Federado	1.90	0.58	30.30%	1.12	58.57%

No.	Federación	Información presupuestaria			Avance acumulado	
		Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
20	Federación Nacional de Andinismo	3.19	0.99	31.03%	1.61	50.48%
21	Federación Nacional de Baloncesto	4.81	1.83	38.03%	2.44	50.64%
22	Federación Nacional de Atletismo	9.56	3.50	36.61%	5.71	59.71%
23	Federación Nacional de Gimnasia	14.45	2.21	15.29%	4.60	31.81%
24	Federación Nacional de Físico Culturismo	3.77	1.03	27.24%	1.72	45.66%
25	Federación Nacional de Patinaje sobre Ruedas de Guatemala	3.55	1.02	28.85%	1.82	51.37%
26	Federación Nacional de Karate-Do	5.63	1.82	32.24%	2.80	49.73%
27	Federación Nacional de Levantamiento de Potencia	3.65	1.17	31.96%	2.17	59.52%
28	Federación Nacional de Tenis de Mesa	5.22	1.81	34.60%	2.88	55.20%
29	Federación Nacional de Taekwon-Do	7.21	2.38	33.02%	4.31	59.80%
30	Federación Nacional de Judo	5.82	1.93	33.17%	3.13	53.86%
TOTALES		188.99	54.10	28.62%	92.21	48.79%

Fuente: Sicoin de fecha 5 de septiembre de 2016.

Considerando lo plasmado en el cuadro anterior, se puede concluir en la necesidad de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos que se proporcionan a las entidades deportivas los cuales son significativos y sobre todo es muy importante transitar hacia la relación entre los resultados que se obtienen a nivel de productos, para poder determinar el grado de efectividad en el uso de los recursos destinados al deporte; sobre todo a nivel de costos unitarios por deportista.

En este mismo eje y enfocado más en el orden del apoyo estratégico de desarrollo social, se encuentra la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS), quien es la responsable de formular, coordinar y ejecutar las políticas públicas de protección integral de la niñez y la adolescencia procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal en el marco de la normativa jurídica nacional e internacional. Es una institución del Organismo Ejecutivo con carácter administrativo.

Para el ejercicio fiscal 2016, la SBS define tres resultados institucionales. El RI: “Para el 2017 la cobertura de atención integral especializada de niños, niñas adolescentes y sus familias en condiciones de vulnerabilidad se ha incrementado en un 30 por ciento”. Este resultado se sustenta en seis productos con el avance siguiente:

Cuadro 39
Avance de Físico de Productos
Mayo-Agosto 2016

Productos	Meta Inicial	Meta Vigente	Porcentaje de Avance
Niñas y niños de ocho (8) meses a doce (12) años atendidos integralmente	5,512	4,566	98.12%
Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada atendidos con educación especial atención integral y apoyo familiar	837	600	110.67% ²¹
Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada capacitados en temas laborales y ocupacionales	98	85	109.41 % ²²
“Niñas niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas o degenerativas y discapacidad, beneficiadas con aportes económicos	1,500	1502	97.20%
Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados	332	300	20.33%
Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad	1,035	3,509	82.70%

Fuente: Elaboración Segeplán, con base de datos de Siplan, 02/09/2016 y SICOIN, 09/09/2016

Con respecto a la Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, se definen dos productos: 1) Para el 2017 la aplicación de Medidas Socio educativas a nivel regional y 2) Tratamiento de Adolescentes Privados de Libertad”, los cuales no superan el 50% de la meta programada.

Cuadro 40
Avance Físico de productos
Mayo-Agosto 2016

Productos	Meta Inicial	Meta Vigente	Porcentaje de Avance
Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad	4,448	4,960	24.31%
Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización	2,793	3,813	30.84%

Fuente: Elaboración SEGEPLÁN, con base de datos de Siplan, 02/09/2016, SICOIN, 09/09/2016

Con respecto a la Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, se define el RI: “Para el 2017 la reunificación familiar y comunitaria de niños niñas y adolescentes que están bajo la protección de la Secretaría de Bienestar Social se ha incrementado en un 25 %”, para su consecución definen seis productos los cuales presentan el avance siguiente:

²¹ La meta planificada se supera derivado de la alta demanda de la población de niñas y niños comprendido entre las edades de 0 a 14 años con discapacidades física, intelectual leve y moderada y adolescentes entre las edades de 14 a 18 años, con discapacidad en el tema de capacitación laboral y ocupacional para ser atendida.

²² *Ibid*

Cuadro 41
Avance Físico de Productos
Mayo-Agosto 2016

Productos	Meta Inicial	Meta Vigente	Porcentaje de Avance
Niñas niños y adolescentes con discapacidad mental vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado	93	69	97.10%
niñas niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente	285	75	60.0%
Niñas niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	20,113	10,000	26.21%
Niñas niños adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia	49,513	5,600	23.63%
Niñas niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	810	995	133.67% ²³
Niñas niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica social, pedagógica, jurídica	1,100	900	57.22%

Fuente: Elaboración de SEGEPLÁN en base de datos de Siplan, 02/09/2016 y SICOIN, 09/09/2016

En materia de género, el producto “Asesoría técnica del proceso de Institucionalización de las políticas de género” alcanza 42.29% de avance.

La SBS, tiene un presupuesto vigente de Q175.0 millones, en el acumulado, enero- agosto, ejecutó Q115.66 millones que equivale a un 66.09%, producto de una ejecución de Q52.28 millones equivalente al 29.87% de enero-abril y el Q 63.38 millones equivalente a 36.22% correspondientes al segundo cuatrimestre mayo –agosto.

Por su parte, la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep), está adscrita a la Presidencia de la República y fue creada con el fin de impulsar e implementar programas de carácter social en beneficio de la niñez, familia y comunidad. Es el responsable de brindar atención a la población de escasos recursos en situación de pobreza y pobreza extrema y en situación de vulnerabilidad de las áreas urbano marginales y rurales del país.

La Sosep plantea un RI: “Mantener el esquema de Servicios de Asistencia y Desarrollo Social para 155,700 personas (niños y niñas mujeres del área rural, adultos mayores y discapacitados en situación de pobreza y extrema pobreza de forma anual durante el periodo 2015-2017”. Este resultado tiene cuatro productos con el avance siguiente:

²³ La meta planificada se supera derivado de la demanda de la población vulnerable niñas, niños y adolescentes, con atención especial residencial para la restitución de sus derechos.

Cuadro 42
Avance Físico de Productos
Mayo-Agosto 2016

Productos	Meta Inicial	Meta Vigente	Porcentaje de Avance
Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y extrema pobreza atendidos en centros de cuidado infantil	15,804	15,804	96.34%
Personas con problemas de salud en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiadas con atención en servicio social	38,495	38,495	23.75%
Mujeres capacitadas con asistencia y asesoría técnica en proyectos productivos y seguridad alimentaria y nutricional	57,400	57,400	11.17%
Adultos Mayores en condición de pobreza y extrema pobreza beneficiadas con atención integral.	4,821	4,821	74.24%

Fuente: Elaboración de SEGEPLÁN en base de datos de Siplan, 02/09/2016 y SICOIN, 09/09/2016

La Sosep cuenta con un presupuesto vigente de Q140.35 millones, con una ejecución acumulada enero - agosto de Q80.47 millones que equivale a un 57.33%, producto de una ejecución de Q35.06 millones equivalente al 25% de enero-abril y de Q 45.41 millones correspondiente a 32.36% en el periodo mayo –agosto.

Por su parte, la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), es responsable de la formulación y coordinación de las políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas; asesorar e impulsar la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, El Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 y del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres. Además es la responsable de dar seguimiento a la aplicación de los convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

La Seprem, formuló el RI: “Incrementar entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y PEO 2008- 2023 y en derechos humanos de las mujeres de 13 años en el 2012 a 575 en el 2016”. Para este resultado ha definido tres productos, los cuales presentan los avances siguientes:

Cuadro 43
Avance Físico de Productos
Mayo-Agosto 2016

Productos	Meta Inicial	Meta Vigente	Porcentaje de Avance
“Organismos nacionales e internacionales informados sobre el avance y cumplimiento de compromisos sobre los Derechos Humanos de las mujeres	34	34	32.35%
Entidades asesoradas o informadas y capacitadas sobre la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades PEO 2008- 2023 y en Derechos Humanos de las Mujeres	506	622	74.60%
Personas capacitadas informadas y atendidas sobre violencia intrafamiliar VIF	2,906	31,102	51.26%

Fuente: Elaboración de SEGEPLÁN en base de datos de Siplan, 02/09/2016 y SICOIN, 07/09/2016

La Seprem, cuenta con un presupuesto vigente de Q 25.0 millones, evidencia una ejecución acumulada de enero - agosto de Q 13.85 millones equivalente a un 55.40%, producto de una

ejecución de Q 5.71 millones equivalente al 22.83 % de enero - abril y su ejecución presupuestaria de mayo-agosto fue de Q 8.14 millones equivalente a un 32.57%.

También figura la Defensoría de la Mujer Indígena (Demi), quien basa sus funciones en el Acuerdo Gubernativo 525-99, entre las que se describen las siguientes: Promover y desarrollar con entidades gubernamentales y no gubernamentales en acciones tendientes a la propuesta de políticas públicas, planes y programas para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena; recibir y canalizar, a donde correspondan, las denuncias de mujeres indígenas violentadas en sus derechos y darles el ordenado seguimiento. Para lo anterior, ejecuta el PEI 2008-2016 y la agenda articulada de las mujeres indígenas mayas, garífunas y xinkas, que incluye estrategias de atención integral de casos en el ámbito jurídico, social y psicológico reforzadas por las áreas de formación, capacitación y divulgación.

La Demi ha establecido el RI: “Incrementar el acceso a la justicia de las mujeres en el área rural”, para alcanzarlo define el producto “Mujeres indígenas con servicios de atención integral” que a su vez registra los subproductos con los avances siguientes: a) Mujeres indígenas violentadas en sus derechos reciben atención jurídica con 30% de avance; b) Mujeres indígenas violentadas en sus derechos reciben atención social con 20%; c) Mujeres indígenas violentadas en sus derechos reciben atención psicológica con 24%; d) Personas informadas por medios de comunicación sobre los derechos de las mujeres indígenas con 43% y; e) Lideresas y jóvenes formados y capacitados en los derechos específicos de las mujeres indígenas con 47% de avance.

Demi presenta un presupuesto inicial de Q14.0 millones el mismo fue incrementado por lo que su presupuesto vigente es de Q16.6 millones. En el cuatrimestre, mayo - agosto, ejecutó Q4.4 millones equivalente a 26.7 % y acumulado, enero- agosto, de 51%.

Asimismo la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), creada según el artículo 4 del Decreto 9-2009 Ley Contra la Violencia Sexual definiendo en el artículo 6 de la misma Ley las funciones como el órgano que vela y da cumplimiento a esa Ley, a las políticas y planes relacionados con la misma; asesora y recomienda a las distintas dependencias o entidades del Estado la aprobación de normas y procedimientos y la realización de acciones en materia de lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

La SVET en el cumplimiento de su mandato establece el RI: “Incrementar en 3 puntos porcentuales el número de víctimas de violencia sexual explotación y trata de personas que han recibido la atención integral de calidad para el año 2018 tomando como base el 2017” el cual contiene cinco productos, de los cuales en su acumulado al mes de agosto, tres se encuentran por arriba del 61% de su ejecución, destacando el producto que atiende a “niñas y adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual y trata de personas atendidas” con un avance del 84%; por último se tiene la producción relacionada al fortalecimiento del recurso humano de la Secretaría con un 38% de avance al mes de agosto. La SVET cuenta con un presupuesto vigente de Q19 millones de los cuales, ejecutó en el segundo cuatrimestre (mayor-agosto) Q4.22 millones el cual es equivalente al 22.25% y un acumulado de Q7.34 que equivale a 38.63%.

De acuerdo a los datos presentados por la SVET, se hace necesario mejorar en la ejecución física y financiera de acuerdo con la programación anual y poder contar con un equilibrio entre lo físico y financiero, dada la importancia de la Secretaría en la promoción, asesoramiento, coordinación e incidencia para el efectivo cumplimiento de la Ley Violencia, Explotación y Trata de personas,

que tienen una incidencia alta en los indicadores de violencia en los grupos vulnerados por este flagelo; así mismo mantener actualizado cada uno de los portales informáticos que para el efecto ponen a disposición las instituciones para el seguimiento y evaluación.

La Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas, (Codisra) según el Acuerdo Gubernativo Numero 390-2002 es la encargada de la implementación y ejecución de la Política para la Convivencia y Erradicación de la Discriminación contra los pueblos indígenas, su PEI 2012-2016 incluye estrategias para sensibilizar a personas entre ellas: servidores públicos, iniciativa privada y actores de la sociedad civil, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la institucionalización del tema. Establece un resultado institucional orientado a disminuir las prácticas de discriminación y racismo contra los pueblos indígenas, para el alcance de este resultado, la Comisión programó el producto denominado “Personas e instituciones capacitadas, sensibilizadas y asesoradas en la prevención y erradicación del racismo” con un avance físico de 804 personas atendidas equivalente a 12%, así mismo tres subproductos con avances de 11%, 15% y 27%. El presupuesto vigente de Codisra es Q8.5 millones, de los cuales ejecutó en el segundo cuatrimestre Q2.3 millones correspondiente al 27%, así mismo una ejecución acumulada enero – agosto equivalente a 45%.

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (Conadi), fue creado mediante Decreto No. 135-96, “Ley de Atención a las Personas con Discapacidad”, con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad. Sus funciones están orientadas a cumplir y procurar el cumplimiento de la ley y al diseño e implementación de políticas generales para la atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad. Para cumplir con su mandato, define un resultado institucional y programa metas físicas para dos productos: “Los sectores público, privado y sociedad civil a nivel nacional, son asesorados sobre la normativa para la inclusión de las personas con discapacidad en sus políticas, planes y programas” y “Las personas con discapacidad reciben asesoría y formación permanente para fortalecer su participación en espacios de toma de decisión a nivel nacional”. De igual forma programa nueve subproductos, no presenta avance físico en virtud que las metas son de registro anual. Conadi cuenta con presupuesto vigente de Q 14.9 millones, y una ejecución de Q 3.9 millones para el segundo cuatrimestre equivalente al 26% y ejecución acumulada de 47%.

El Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve), es el responsable de organizar y administrar los programas relacionados con la juventud y actuar como instancia de asesoría y Consejo de la Presidencia de la República en esta materia; lo anterior mediante la implementación y desarrollo de la Política Nacional de la Juventud y el Plan de Acción que incluye el Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes (Planea) 2013-2017. El presupuesto vigente es de Q 8 millones, registra en Sicoin una ejecución presupuestaria para el cuatrimestre de Q2.8 millones equivalente al 35% y ejecución acumulada de 60%.

El Consejo Nacional de Adopciones (CNA). Es la entidad del estado y la autoridad central conforme al Convenio de la Haya, responsable de velar porque la adopción responda al interés superior del niño, niña; y que las personas, instituciones y autoridades que requieran la misma, hayan sido convenientemente asesoradas e informadas, para asegurar la protección de los derechos e integridad de los niños y niñas. Según el Sicoin, el Consejo cuenta con un presupuesto vigente de Q 12.0 millones, de los cuales ha ejecutado en el segundo cuatrimestre, Q 3.4 millones correspondiente a 29% y un acumulado de 56%.

Finalmente y como parte importante en este eje se encuentra el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) que según establece su mandato es el responsable de diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo a su planificación operativa, Mides contribuye a la PGG 2016-2020 en el Eje Seguridad Alimentaria, Salud Integral y Educación de Calidad, vinculado al REP “Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales” (De 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019) de la forma siguiente: Transferencias condicionadas en salud y educación (Programa 21), integrado por el subprograma “Prevención de la Desnutrición Crónica con un presupuesto vigente de Q 255.4 millones, el cual presenta una ejecución en el segundo cuatrimestre de Q 60.0 millones equivalente a un 23%, en cuanto a avance físico una ejecución de 23% en el producto: Familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, que reciben transferencias monetarias condicionadas uno de sus productos; el otro producto relacionado con Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben transferencias monetarias condicionadas no presenta avances a la fecha.

De igual forma en dicho programa se integra el subprograma “Asistencia para el mejoramiento de los ingresos familiares”, el cual se vincula al REP: “Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales” (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019), con una asignación financiera anual vigente de Q 249.7 millones y una ejecución cuatrimestral de Q 76.7 millones correspondiente a 30.71%. En los registros de avances en metas presenta una ejecución de 68% y 14% para los dos productos programados.

En el mismo eje para el REP “Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual” (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019), Mides asocia el programa “Apoyo para el consumo adecuado de alimentos” (Programa 14) con un presupuesto vigente de Q 120.7 millones y una ejecución para el cuatrimestre de Q 7.5 millones equivalente al 6.24%. Este programa en metas físicas presenta avance en el producto “Familias que viven en pobreza y pobreza extrema o sufren de emergencia, crisis o conflictos sociales que reciben bolsa de alimentos” en 1.48%, el otro producto no registra avance.

Mides presenta el RI: “Para el 2019 se ha incrementado la atención de adolescentes jóvenes y adultos en riesgo y vulnerabilidad social en 49%, de 67,000 en el 2012 a 100,000 en el 2019” con un presupuesto vigente de Q 43.5 millones y una ejecución cuatrimestral de Q 19.5 millones equivalente al 44.9%. Este resultado se vincula al programa “Prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes” a través del cual se tiene como objetivo prevenir su incidencia en actos de violencia y cuenta con los siguientes productos y sus respectivos avances físicos para el cuatrimestre: “Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades”, sin avance físico. “Hombres adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social que reciben beca de educación media” con 15.8%; “Mujeres adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social que reciben beca de educación media”, con 17.3%; “Adolescentes y jóvenes que reciben beca de educación superior”, con 30.5%; “Adolescentes y jóvenes que reciben beca de empleo”, 40% y “Adolescentes y jóvenes que reciben beca artesano”, sin avance físico. A continuación se presenta el cuadro con el detalle de los registros de avances físicos:

Cuadro 44
Ministerio de Desarrollo Social
Avance en metas físicas por Resultados y Productos
Mayo-agosto 2016

Eje	Resultados	Productos	Avance en el Segundo Cuatrimestre				
			Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta ejecutada	%
Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (De 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	556,244	708,958	161,080	22.7
		Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	1,313	2,625	0	0
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	216,774	260,950	177,832	68
		Familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	327,378	571,423	77,764	13.6
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019)	Personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis atendidas con raciones de alimentos preparados	Ración	4,394,675	539,100	0	0
		Familias que viven en pobreza y pobreza extrema o sufren de emergencia, crisis o conflictos sociales que reciben bolsa de alimentos	Aporte en especie	825,553	358,862	5,317	1.5
Resultado Institucional	Para el 2019 se ha incrementado la atención de adolescentes jóvenes y adultos en riesgo y vulnerabilidad social en 49 por ciento 67 000 en el 2012 a 100 000 en el 2019	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	59,189	40,000	0	0
		Hombres adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social que reciben beca de educación media	Beca	2,771	2,750	434	16
		Mujeres adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social que reciben beca de educación media	Beca	2,771	2,750	477	17
		Adolescentes y jóvenes que reciben beca de educación superior	Beca	602	560	171	31
		Adolescentes y jóvenes que reciben beca de empleo	Beca	556	345	138	40
		Adolescentes y jóvenes que reciben beca artesano	Beca	3,270	4,000	0	0

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín y Siplan al 05/09/2016

Mides en el programa “Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social” correspondiente a la unidad ejecutora “Fondo de Desarrollo Social” (Fodes), registra un presupuesto vigente de Q 260.9 millones con una ejecución para el cuatrimestre de Q 12.4 millones equivalente al 5%. Dentro de este fondo se programan los registros siguientes: Actividades centrales: “Dirección y coordinación” con una asignación vigente de Q 64.7 millones y una ejecución de Q 9.6 millones equivalente a 14.98%, con una programación en metas físicas administrativas de 12 documentos que no registran avance.

De acuerdo a registro del SNIP, Mides programo 40 proyectos de infraestructura a ser ejecutados por Fodes, con un presupuesto vigente de Q72.9 millones, no presenta ejecución física ni financiera con excepción algunos productos entre ellos: “Construcción puente peatonal caserío Chitomax, aldea Pajales, Cubulco, Baja Verapaz con una ejecución presupuestaria de 59% y “Mejoramiento Hospital Nacional de Salud Mental, Colonia Atlántida zona 18, Guatemala” con 25%. En Partidas no asignables a programas registra un presupuesto vigente de Q200 mil, sin ejecución.

Mides en el programa “Atención por Desastres naturales y Calamidades Públicas”, presenta dos subprogramas: “Transferencias monetarias para familias o personas afectadas por emergencia Cambray II” con una ejecución financiera de 69% y avance físico de 100% al cumplir con la entrega de los 625 aportes programados. Para el caso del subprograma “Atención a daños por emergencia en el municipio de Jerez, Jutiapa” no presenta avances.

El programa Reconstrucción N7 “Reposición de Infraestructura educativa dañada por el terremoto N7” presenta una asignación vigente de Q 1.9 millones con una ejecución financiera para el cuatrimestre de 26%, y en metas físicas presenta avances en dos subproductos con un 100% : “ Reposición Escuela Preprimaria Oficial de Párvulos Francisca Sandoval en San Marcos y el Mejoramiento del puente vehicular de la cabecera municipal, Olinstepeque, Quetzaltenango; sin embargo no presenta avance físico ni financiero en el subproducto “Establecimiento educativos de nivel primario apoyados con servicios de reconstrucción”.

A continuación se presentan cuadros con la información general registrada por Mides.

Cuadro 45
Ministerio de Desarrollo Social
Avance en metas financieras por Resultados y Productos
Mayo-agosto 2016, en millones de Q

Eje	Resultados	Productos	Avance en el Segundo Cuatrimestre			
			Presupuesto Inicial	Presupuest o Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Avance
Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (De 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019	Familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, que reciben transferencias monetarias condicionadas	267.78	217.78	48.6	22.3%
		Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben transferencias monetarias condicionadas	787.5	787.5	0	0%
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Familias con niños y niñas entre 6 y 15 años que reciben transferencias monetarias condicionadas	103.3	78.3	53.3	68%
		Familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años que reciben transferencias monetarias condicionadas	196.4	171.4	23.3	13.6%
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% EN 2019)	Personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis atendidas con raciones de alimentos preparados	35.1	29.3	2.3	7.8%
		Familias que viven en pobreza y pobreza extrema o sufren de emergencia, crisis o conflictos sociales que reciben bolsa de alimentos	107.4	91.1	5.2	5.8%
	Resultado Institucional	Para el 2019 se ha incrementado la atención de adolescentes jóvenes y adultos en riesgo y vulnerabilidad social en 49 por ciento 67 000 en el 2012 a 100 000 en el 2019	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	23.6	17.3	3.9
Hombres adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social que reciben beca de educación media			7.5	7.5	5.2	68.9%
Mujeres adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social que reciben beca de educación media			6.9	6.9	5.0	72.1%
Adolescentes y jóvenes que reciben beca de educación superior			2.0	2.2	1.3	59.5%
Adolescentes y jóvenes que reciben beca de empleo			4.5	4.5	1.7	37.9%
Adolescentes y jóvenes que reciben beca artesano			5.1	5.1	2.5	48.6%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoin y Siplan al 05/09/2016

Cuadro 46
Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social
Mayo – agosto 2016, En millones de Q

Fuente de financiamiento	Avance en el Segundo Cuatrimestre		
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Porcentaje de avance
Ingresos corrientes	146.1	161.1	29.5
Ingresos Tributarios Iva-Paz	876.8	741.5	21.0
Préstamos externos	0	120.0	0
Donaciones externas	2.4	2.4	0
Disminución de Caja y Bancos Donaciones Internas	0	0.2	100
Total	1,025.4	1,025.4	19.8

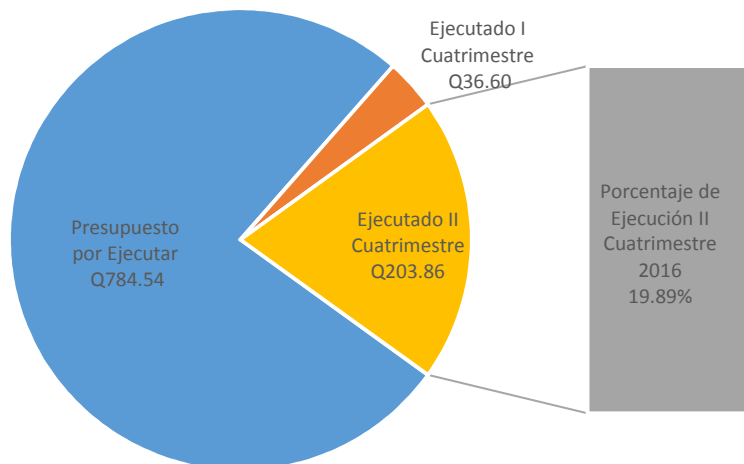
Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín y Siplan al 05/09/2016

Cuadro 47
Avance Financiero del Ministerio de Desarrollo Social por Programa
Mayo-agosto 2016, En millones de Q

Programa, Subprograma y Actividades	Avance en el Segundo Cuatrimestre		
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Porcentaje de avance
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos (14)	142.5	120.4	6.24
Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y jóvenes (15)	49.7	43.6	44.9
Fondo de Desarrollo Social(19)	161.3	260.9	4.7
Transferencias condicionadas en salud y educación (21)	627.9	505.1	27.0
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas (94)	--	2.3	69.0
Reconstrucción N7 (96)	0.9	1.3	26.4
Actividades centrales	42.9	91.6	28.0
Partidas no Asignables a Programas	0.2	0.2	0.00
TOTAL	1,025.4	1,025.4	19.8

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín 05/09/2016.

Gráfica 31
Ministerio de Desarrollo Social
Ejecución presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos de Sicoín de fecha 05/09/2016

Mides presenta un fuerte desafío en cuanto a avances físicos y financieros para el próximo cuatrimestre, lo anterior para dar cumplimiento a los Resultados Estratégicos de País así como los institucionales, lo cual no se visualiza en la información registrada, en igual posición se encuentra dentro de la ejecución global a la fecha, presentándose por debajo del promedio estimado.

5.3 Fomento de las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), turismo, vivienda y trabajo digno y decente

En el Eje Presidencial de Desarrollo, se establecen las prioridades siguientes: a) Nuevas empresas, b) Fomento al Turismo, c) Infraestructura y; d) Sostenibilidad Fiscal. En este marco, se han definido siete metas generales y dos resultados estratégicos de país, orientados al empleo, turismo y vivienda.

En este marco, se detalla el desempeño de las metas de producción, indicadores y calidad del gasto de los entes directamente vinculados con este eje de la PGG 2016-2020.

5.3.1 Fomento de las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)

“La atención a las pequeñas unidades productivas, es prioritaria por cuanto absorben a la mayor parte de la población ocupada y pueden llegar a constituirse en el mecanismo para mejorar las condiciones de vida de grandes sectores”. PGG, 2016-2020

En primera instancia se presenta al Ministerio de Economía (Mineco), quien tiene la responsabilidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos mediante la formulación y ejecución, dentro del marco jurídico vigente, las políticas de protección al consumidor, fomento de la competencia, inversión nacional y extranjera, negociaciones comerciales, coordinación sobre las normas técnicas y de calidad de la producción nacional, fortalecimiento e incremento de la competitividad del país, fomento de la inversión y el desarrollo de las micro, medianas y pequeñas empresas que estimulen el intercambio comercial.

Mineco se basa en estrategias vinculadas a la mejora de la competitividad, la atracción de inversiones en distintos sectores, la implementación de mecanismos para mejorar sistemas de administración económico-comerciales, implementación de leyes de inclusión social, becas de primer empleo, incremento del nivel de empleabilidad del sector joven, impulso de leyes que incentivan la generación de empleo formal, institucionalización de las actividades del programa de agregados comerciales, inversión y turismo, promoción y divulgación de los derechos de los consumidores y usuarios.

La dinámica institucional del Ministerio se fundamenta en el Art 32 de Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97) así como en los Acuerdos Gubernativos 182-2000, 306-2004 y 21-2008 sobre la responsabilidad de dirigir el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom). El Mineco ha considerado en su POA 2016 los objetivos estratégicos siguientes: 1) Mejorar el clima de negocios y desarrollar condiciones que impulsan la competitividad del país a efecto de posicionar a Guatemala como uno de los mejores destinos para la inversión nacional y extranjera;

2) Mejorar y facilitar las condiciones del comercio exterior; 3) Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa para favorecer la generación de empleo; 4) Facilitar las condiciones equitativas entre consumidores y proveedores.

El POA 2016 también contiene los siguientes objetivos operativos: 1) Facilitación de trámites registrales a través de procesos simplificados y automatizados; 2) Mejorar los índices de competitividad a través de agilización de procesos y alianzas interinstitucionales entre los sectores público y privado; 3) Consolidar un clima de negocios competitivo y favorable para la inversión nacional y extranjera; 4) Negociar acuerdos y convenios comerciales en las mejores condiciones para el país, promover la unión aduanera y administración eficiente de los acuerdos comerciales vigentes 5) Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para el sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Mipymes; 6) Promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios.

Su competencia apunta a contribuir a la PGG 2016-2020 en el eje Fomento de las Mipymes, Turismo y Construcción de Vivienda; ha focalizado esfuerzos y recursos, al REP “Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)”.

Cuadro 48
Resultado Estratégico de Gobierno y Productos del Ministerio de Economía
Mayo - agosto 2016

Productos	Avance físico II Cuatrimestre mayo-agosto				Acumulado enero – agosto 2016	
	Inicial	Vigente	Avance	Porcentaje de avance	Avance	Porcentaje de avance
Resultado Estratégico: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)						
Empresas beneficiadas con diagnósticos, programas, políticas, proyectos de competitividad y clima de negocios	534	294	70	23.81	128	43.54
Micro, pequeñas y Medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.	7,268	7,990	1,591	19.91	4,067	50.90

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan de fecha 05/09/2016

En el cuatrimestre mayo – agosto la contribución al REP se realiza mediante el avance físico de dos productos. Con relación al primer producto destaca la disminución de la meta inicial en 55%, que representa una ejecución más elevada, lo anterior denota la debilidad en el proceso de definición de la meta durante la planificación; por el contrario en el segundo producto se observa un incremento en la meta, lo que podría considerarse como un aspecto positivo; se puede observar como se ha beneficiado a Mipymes con diagnósticos sobre temas económicos, definición de programas, políticas, proyectos de competitividad y clima de negocios para el mejoramiento de su desarrollo empresarial, y procesos de asistencia técnica y financiera. Cabe destacar que, según registros de Siplan, estos dos productos también están vinculados a uno de los resultados Institucionales de Mineco “Para el 2018 Guatemala incrementará su posición a 4.14 en el ranking del índice internacional de competitividad 4.0 en 2011 a 4.14 en el 2018”.

Mineco ha establecido cinco resultados institucionales: RI1 Para el 2018 Guatemala incrementará su posición a 4.14 en el ranking del Índice Internacional de Competitividad 4.0 en 2011 a 4.14 en

el 2018; RI2 Para el 2017 se ha incrementado 5% el número de negociaciones para el fomento de las exportaciones; RI3 Para el 2017 se ha incrementado en 15% el número de personas beneficiadas con servicios registrales 5% en 2014 a 15% en el 2016; RI4 Para el 2017 se ha incrementado en un 20% el número de Micro pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica y financiera de 5% en 2015 a 20% en el 2017 y; RI5 Para el 2017 se ha incrementado en un 33% el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones de 11% al 2013 al 33% 2017.

Cuadro 49
Resultados Institucionales y Productos del Ministerio de Economía
Mayo – agosto 2016

Productos	Avance físico del segundo cuatrimestre				Acumulado enero – agosto 2016	
	Inicial	Vigente	Avance	Porcentaje de avance	Avance	Porcentaje de avance
REP: Para el 2018 Guatemala incrementará su posición a 4. 14 en el ranking del índice internacional de competitividad 4.0 en 2011 a 4. 14 en el 2018						
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	74,937	74,937	26,474	35.33	48,757	65.06
Entidades públicas privadas y académicas beneficiadas con servicios de Normalización Metrología y Acreditación	312	325	76	23.38	158	48.62
Personas capacitadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia	1,492	1,700	296	17.41	644	37.88
Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional	8,000	3,000	2,030	67.67	2,360	78.67
Importadores y exportadores beneficiados con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación	97	97	0	0	33	34.02
RI: Para el 2017 se ha incrementado 5% el número de negociaciones para el fomento de las exportaciones						
Sector exportador beneficiado con la negociación de acuerdos y convenios comerciales	170	170	63	37.06	117	68.82
Productores exportadores e importadores beneficiados con la administración de los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes	3,496	3,496	1,387	39.67	2,865	81.95
Empresarios beneficiados con apoyo financiero con potencial exportador	4	4	0	0	0	0

Productos	Avance físico del segundo cuatrimestre				Acumulado enero – agosto 2016	
	Inicial	Vigente	Avance	Porcentaje de avance	Avance	Porcentaje de avance
RI: Para el 2017 se ha este es de corto plazo incrementado en 15% el número de personas beneficiadas con servicios registrales 5% en 2014 a 15% en el 2016						
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro del mercado de valores certificación y firma electrónica	9	9	2	22.22	4	44.44
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	429	429	120	27.97	203	47.32
RI: Para el 2017 se ha incrementado en un 20% el número de Micro pequeñas y medianas empresas beneficiadas con asistencia técnica y financiera 5% en 2015 a 20% en el 2017						
Micro pequeñas y medianas empresas beneficiadas con el fortalecimiento de cadenas de valor productivas	750	728	5	0.69	73	10.03
Mujeres empresarias capacitadas en servicios de desarrollo empresarial para su desarrollo integral	1,936	1,936	370	19.11	699	36.11
RI: Para el 2017 se ha incrementado en un 33% el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones 11% al 2013 al 33% 2017						
Consumidores beneficiados con servicios de asistencia protección y educación sobre sus derechos y obligaciones	37,400	37,035	11,636	31.42	28,115	75.91
Población beneficiada con informes de servicios de verificación y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores	35,240	35,240	14,585	41.39	25,938	73.60

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan de fecha 05/09/2016.

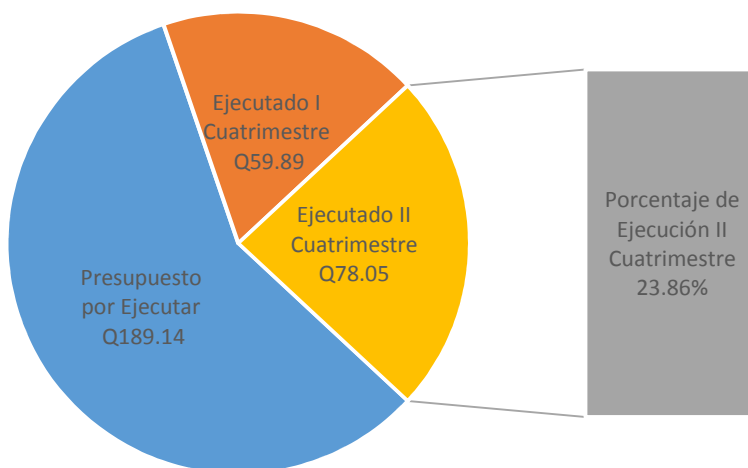
Para el cuatrimestre mayo – agosto 2016, los cinco productos que integran el resultado sobre el índice internacional de competitividad muestran un avance promedio del 28.75%, y para el acumulado enero – agosto del 52.85% y con ello se logra proporcionar a un mayor número de personas individuales y jurídicas los servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual; se beneficia con servicios de normalización, metrología y acreditación a entidades públicas, privadas y académicas; se alcanza incrementar el número de personas capacitadas sobre política y fomento de la cultura por la competencia en un 37% acumulado, que deberá ser mejorado para el tercer cuatrimestre si se desea capacitar a las 1,700 personas; capacitar a jóvenes entre las edades de 14 a 29 años en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional; finalmente, se logra favorecer a un mayor número de importadores y exportadores con exoneraciones fiscales, sin embargo no se observó avance para el segundo cuatrimestre, lo que compromete a que la ejecución del tercer cuatrimestre mejore y lograr beneficiar a los 97 importadores y exportadores que se planificaron.

En cuanto al resultado sobre negociaciones para el fomento de exportaciones, durante el segundo cuatrimestre, los tres productos que lo conforman ilustran avance físico promedio del 25.58%, consiguiendo incrementar en acumulado, enero – agosto, a 50.25%, beneficiando al sector exportador con la negociación de acuerdos y convenios comerciales; un mayor número de productores, exportadores e importadores fueron beneficiados con la administración de los acuerdos comerciales internacionales que Guatemala tiene vigentes y; en cuanto a los cuatro empresarios con potencial exportador, ninguno de éstos han sido abordados de enero a agosto 2016, para ello en el tercer cuatrimestre deberán realizarse las gestiones necesarias para identificar a estos actores con potencialidad a la exportación y brindar el apoyo financiero.

El resultado sobre servicios registrales consigna un avance físico promedio de 25% en el cuatrimestre, que mejoró para el acumulado, enero –agosto, a 45.88%, beneficiando a personas individuales y jurídicas con servicios de registro del mercado de valores, certificación y firma electrónica; se lleva a más personas individuales y jurídicas el servicios de registro de garantías mobiliarias.

En referencia al servicio de asistencia técnica y financiera a Mipymes, se alcanza un promedio de avance físico de 10% en el cuatrimestre y un acumulado de 23.07% y se logra el fortalecimiento de cadenas de valor productivas en 73 entidades. Existe un mayor número de mujeres empresarias que han sido capacitadas en servicios de desarrollo empresarial para su desarrollo integral. Ambos productos deberán priorizarse en el tercer cuatrimestre, ya que muestran un avance poco significativo en función de las metas vigentes, 728 Mipymes a asistidas y 1,936 mujeres capacitadas. Lo relacionado a los consumidores y usuarios atendidos sobre derechos y obligaciones, se mejora el número de consumidores beneficiados con servicios de asistencia protección y educación sobre el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones; se traslada a la población un mayor número de informes sobre verificación y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones de proveedores.

Gráfica 32
Ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía
Ejecución presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín 05/09/2016

El Mineco se le asignó un presupuesto de Q306.32 millones para un vigente de Q327.08 millones, que significó un incremento porcentual del 6.77%, es decir Q 20.75 millones. En el cuatrimestre mayo – agosto ejecutó Q78.04 millones, equivalente a un porcentaje de 23.86%, en el acumulado, enero – agosto, ejecutó 137.94 millones equivalente a 42.17%.

La erogación financiera durante el cuatrimestre estuvo distribuida en 11.52% para Actividades centrales, 1.46% para servicios registrales, 27.78% para el apoyo al incremento de la competitividad, 17.27% hacia la gestión de la integración económica y comercio exterior, el 8.30% al desarrollo de Mipymes, 5.71% para la asistencia y protección al consumidor y supervisión del comercio interno, finalmente el 27.97% a partidas no asignables a programas.

El presupuesto ejecutado acumulado se distribuye de la siguiente manera: 13.75% en actividades centrales, 1.63% servicios registrales donde los principales productos son los relacionados a valores bursátiles y extrabursátiles y registro de garantías mobiliarias, 26.05% al apoyo al incremento de la competitividad, 15.48% gestión de la integración económica y comercio exterior que incluye negociación y administración y apoyo a potenciales exportadores; 9.76% al desarrollo de MIPyME; 6.30% a la asistencia y protección al consumidor y supervisión del comercio interno y el 27.02% a partidas no asignables a programas.

La contribución que el Mineco realiza en el 2016 a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, Cuyos Derechos Humanos Fueron Vulnerados, es a través del programa Tejiendo Alimentos y encadenamientos productivos, enfocado al desarrollo de colecciones de productos decorativos y accesorios personales hechos a mano, con altos estándares de calidad así como talleres de formación en habilidades emprendedoras que forma parte de los servicios que se presta a las Mipymes en lo técnico y financiero, abarcando a 140 artesanos en los municipios de San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco de Alta Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz y Chicamán, El Quiché.

El Instituto Nacional de Cooperativas (Inacop), ostenta el compromiso de fomentar y desarrollar el cooperativismo en Guatemala, proporcionar asistencia técnica y administrativa a las cooperativas, satisfacer las demandas provenientes de las cooperativas en búsqueda del crecimiento y desarrollo del sector cooperativista. Se enmarca en el objetivo estratégico “Brindar asistencia y capacitación al movimiento cooperativo activo a nivel nacional y grupos de interés para contribuir al mejoramiento del nivel de vida de sus asociados a través de una buena administración” y entre sus principales estrategias están: 1) Gestionar ante entidades públicas un incremento del presupuesto, planteando la diversidad e importancia de los servicios de la Institución hacia el movimiento cooperativo federado y no federado; 2) Mejorar las condiciones físicas del mobiliario y equipo de cómputo de la Institución y los salarios de los empleados, mediante las relaciones con organizaciones o autoridades de gobierno; 3) Crear un monto específico para el pago de prestaciones laborales para realizar los mismos en un tiempo prudencial; 4) Lograr a través de nuestros servicios la creación de cooperativas viables y funcionales; 5) Lograr la especialización del personal técnico a través de Instituciones que imparten capacitaciones. 6) Elaborar líneas de acción para posicionarse como entidad estatal rectora del movimiento cooperativo.

Inacop se rige por la Ley General de Cooperativas (Decreto 82-78) así como por el Reglamento de la misma (Acdo. Gub. 7-79). El Inacop prioriza sus esfuerzos al logro del RI “Para el 2016 la cobertura en asistencia y capacitación a cooperativas activas se ha incrementado de 52% en 2012

a 70% en 2016” Para alcanzar dicho resultado ha planteado los siguientes productos: 1) Cooperativas activas beneficiadas con asistencia técnica y capacitación; 2) Grupos de interés beneficiados con asistencia técnica y capacitación para constituir cooperativas.

En cuanto a los principales avances en el segundo cuatrimestre y acumulado (enero – agosto) destacan: a) Se avanza en mejorar el número de cooperativas activas que fueron beneficiadas con procesos de asistencia técnica y administrativa con una meta vigente de 3,583 Mipymes de la cual no registra información de avance cuatrimestral, reflejando en el acumulado una ejecución física de 622 y que equivale a un 17.36% lo cual no es alentador si se considera la meta anual. Por lo anterior, la entidad debe realizar los esfuerzos necesarios para implementar los procesos que identifiquen de manera oportuna las necesidades técnicas y administrativas de estas entidades y brindar el servicio de asistencia. B) Grupos interesados en conformar y formalizar un movimiento cooperativista han sido capacitados y asistidos técnicamente para la adopción del modelo cooperativista con una meta vigente de 529 y una ejecución en el cuatrimestre de 179 que equivale a un 33.84% y un acumulado de 272 que equivale a un 51.42%.

El Inacop cuenta con un presupuesto inicial de Q. 13.13 millones que sigue vigente de los cuales ejecuto Q 4.28 millones equivalente a 32.57% y en el acumulado ejecutó Q. 7.72 millones que equivale a un 58.78%. Por lo anterior, en el último cuatrimestre debe agilizarse el mapeo de las Mipymes con necesidades de asistencia técnica y administrativa, así como los grupos potenciales de formalización que requieran capacitación y poder cumplir con el restante 41.22% de ejecución.

La Inspección General de Cooperativas (Ingecop) es un órgano de fiscalización y tiene la responsabilidad de ejercer supervisión y vigilancia permanente a las cooperativas, federaciones, confederaciones y todas aquellas organizaciones que sean creadas bajo amparo de la Ley General de Cooperativas; adicionalmente, revisa y asesora operaciones de las cooperativas para instruir sobre mejoras y redirección de procesos e irregularidades que se detecten a lo interno de las entidades en el marco de la misma Ley. El objetivo general apunta a la supervisión, control y la correcta aplicación y manejo de los recursos de todas las asociaciones cooperativas; proporciona asesoría para el fortalecimiento administrativo; vela porque el desarrollo de éstas se encuentre enmarcado conforme a la Ley, sus estatutos y demás leyes que se sean aplicables.

La Ingecop ha definido el producto “Cooperativas fiscalizadas” con una meta inicial de 456 la cual se incrementa por lo que la meta vigente es de 1,012; el avance físico para el segundo cuatrimestre es de 220 que equivale a un 21.74%, con lo cual, se logra implementar diversos procesos de fiscalización a cooperativas y entes regulados por la ley General de Cooperativas, mejorando el número de cooperativas que fueron favorecidas con el debido acompañamiento y asesoría en temáticas sobre servicios de auditoría y su debido seguimiento.

A Ingecop se le asignó un presupuesto de Q12.55 millones el cual sigue vigente, registrando en el segundo cuatrimestre una ejecución de Q3.85 que equivale a un 30.69%, en el acumulado, enero – agosto 2016, ejecutó Q 6.96 millones equivalente a 55.43%.

El Comité Permanente de Exposiciones (Coperex) es una entidad descentralizada, creada según Decreto 67-73 el cual le establece como objeto fundamental: A) La realización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales de productos industriales, artesanales, agropecuarios o de otra naturaleza que estimulen y desarrollen su comercialización, mercadeo, producción y promoción. B) El intercambio técnico promocional en el campo industrial y comercial con otros

países en beneficio de la economía nacional y el crédito del mercado guatemalteco. C) La promoción de ferias, exposiciones o cualquier otro evento, de acuerdo con las funciones que le asigna la presente ley. D) Las demás que a juicio de su Junta Directiva sean convenientes para el país. E) La administración de los bienes que forman parte de su patrimonio.

Coperex ha definido el resultado institucional: “Mantener las áreas del parque de la industria en óptimas condiciones para prestar servicios de calidad”, el cual debe ser revisado y analizado, porque más allá del mantenimiento de la infraestructura para la prestación de servicios, podría focalizarse a la realización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales que estimulen la comercialización de productos. Al resultado planteado contribuye un solo producto: “Promoción en ferias y exposiciones nacionales e internacionales de la producción industrial, artesanal y agropecuaria del país” con una meta inicial de 198 la cual fue incrementada por lo que la meta vigente es de 241 eventos. Para el segundo cuatrimestre se registra un avance de 68 eventos que equivale a un 28.22% y un acumulado de 141 eventos que equivale a un 58.51%.

A Coperex se le asigna un presupuesto inicial de Q70.24 millones el cual sigue vigente, en el segundo cuatrimestre ejecutó de Q 5.63 millones que equivalen a un 8.01%. En el acumulado, enero – agosto, ejecutó Q9.77 millones que equivale a un 13.91%. Se puede observar la incompatibilidad que existe con el avance físico del 58.51% acumulado, para lo cual, Coperex debe revisar el balance entre lo financiero y lo sustantivo.

El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN) es una entidad bancaria del Estado, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, orienta su política de préstamos preferentemente hacia las actividades productivas que tengan afinidad con los programas de desarrollo. Tiene por objeto fundamental realizar funciones de intermediación financiera, mediante la captación de recursos del público, para invertirlos en operaciones crediticias relacionadas con el incremento y diversificación de la producción del país. El marco legal para el CHN es la Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (Decreto 25-79) y entre sus principales operaciones bancarias: Concesión de créditos fiduciarios, prendarios e hipotecarios o con garantía mixta, con destino preferente a la promoción y desarrollo de actividades productivas y fomento de las exportaciones; Descontar, comprar y vender valores, obligaciones, cédulas hipotecarias y otros títulos y documentos de crédito emitidos por los bancos del sistema o por empresas privadas; Aceptar títulos de crédito, conceder avales, expedir cartas de crédito; Administrar y operar fideicomisos y fondos especiales.

CHN registra los siguientes productos con los siguientes avances físicos: a) almacenajes con un avance físico de 80%; b) créditos, 105.48% c) Créditos prendarios con 78.41%; d) Créditos empresariales 46.17%; e) Créditos en cuenta de depósito 72.41%; f) Seguros y fianzas con 49.06% y; g) Unidades habitacionales financiadas con un 72.59% de avance.

El presupuesto del CHN está en función de los ingresos que generan mediante los productos que la entidad proporciona a sus clientes. Al finalizar el segundo cuatrimestre, presenta un presupuesto inicial y vigente de Q565 millones y no registra ejecución presupuestaria.

El Consejo Económico y Social de Guatemala (CESG) se constituye como un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado, cuyas funciones son: a) Mantener un espacio de

diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala; b) Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social; c) Propiciar que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo; y d) Apoyar para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

El Consejo plantea cuatro resultados RI1) Actas de resolución sobre análisis y aprobación de opiniones y consultas emitidas, RI2) Actas sobre temas o asuntos que deben ser sometidos a la Asamblea, análisis de estudios ad hoc, documento de informe anual, capacitaciones para los sectores productivos, divulgación de opiniones y posiciones sobre política pública a nivel nacional, RI3) Avance de la ejecución física y financiera del CES y; RI4) Informe de Auditoría interna y externa del Consejo Económico y Social de Guatemala.²⁴ La institución formula 14 productos los cuales no cuentan con subproductos.

En lo que respecta a los productos, para este cuatrimestre el producto “Reuniones de Comisión Permanente y Específica” presenta 50% de avance e “Informes de Auditoría Interna del Ces” 54.55% de avance. Se destacan los productos “Asambleas del Consejo”, “Avance de la Ejecución Física y Financiera del CES” e “Informes de Ejecución” con 100% de avance. Cabe mencionar que los productos restantes no reportan avance para el segundo cuatrimestre.

Durante el segundo cuatrimestre, derivado del incremento de presupuesto vigente, la Institución modifica las metas físicas del Programa “Gestión sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala”. El presupuesto vigente para el año 2016 del CES es Q.10.01 millones, para el segundo cuatrimestre ejecuta Q.1.58 millones, lo que equivale a un 15.74%, en el acumulado ejecutó el 30.56% de su presupuesto (Q.3.06 millones)

5.3.2 Turismo

“Reconocer al turismo como uno de los motores de desarrollo del país”.
PGG, 2016 – 2020

Por ser el rector del sector turístico de Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) que se rige por su propia Ley Orgánica (Decreto 1701) y su Reglamento (Acdo. Gub. 33-69) y tiene bajo su responsabilidad, la promoción del país, fomentar el turismo interno y receptivo, mejorar la oferta de servicios turísticos a través del desarrollo y crecimiento de otras industrias como hotelería, agencia de viajes, capacitación de profesionales en turismo, asistencia al turista y otros, priorizando posicionar el producto turístico como fuente de riqueza, contribuir al desarrollo económico, social y reducción de la pobreza. Desempeña un rol fundamental en la generación de acciones que incrementen la competitividad del sector turístico, encadenamientos productivos, inteligencia de mercados, clima de negocios y otras actividades estratégicas que permitan competir a nivel mundial. Los ejes de trabajo que posee son: Marco

²⁴ Los resultados institucionales cargados al Sistema de Planes (Siplan) difieren de los resultados institucionales consignados en el Plan Operativo Anual 2016 remitido a Segeplán el 30 de abril de 2015.

institucional; Desarrollo sostenible; Consolidación y diversificación de la oferta turística; Sistema de información turística; Competitividad turística; Mercadeo turístico; Programa nacional de seguridad turística; Instancias nacionales y regionales.

Algunas funciones específicas del Inguat son: a) Fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero, en hoteles y centros de recreación turístico; b) Realizar campañas de promoción turística, que divulguen las bellezas naturales de Guatemala; c) Colaborar para que compañías de transporte internacional, agencias de viajes, cadenas de hoteles y otras empresas relacionadas al turismo, hagan campañas de promoción a favor de Guatemala, en el extranjero; d) Proporcionar a los consulados de Guatemala, propaganda e información para que pueda incrementar el turismo en Guatemala; e) Reproducir el material necesario para promoción turística; f) Establecer contacto con universidades, centros de enseñanza media, cámara de comercio e industria y otras entidades extranjeras para promover el turismo; g) Fomentar la integración de conjuntos musicales y de otra índole; h) Ofrecer en lugares adecuados representaciones periódicas de danza y bailes folklóricos; i) Organizar, colaborar y participar en los eventos nacionales e internacionales relacionados con el turismo; j) Celebrar acuerdos con entidades similares de México, Centroamérica y otros países, para el establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a Guatemala.

Inguat contribuye al REP: “Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019). Para su alcance se identificaron cuatro productos que presentan los siguientes avances en el segundo cuatrimestre y acumulado (enero-agosto): 1) Destinos turísticos de Guatemala con promoción turística con 34.53% y 50.78% de avance; 2) Empresas turísticas y personas individuales beneficiadas con asistencia técnica con 7.55% y 69.14%; 3) Personas jurídicas e individuales capacitadas y sensibilizadas en temas turísticos con 52.56% y 62.28%; 4) Personas jurídicas e individuales con sello de calidad turística, sin avances en el presente cuatrimestre ni acumulado.

El Inguat trabaja también sobre el RI “Aumentar del 2015 al 2017 un 2.5% el ingreso de divisas por turismo a Guatemala a través del desarrollo y promoción del país como destino turístico”, está integrado por tres productos: 1) Visitantes nacionales e internacionales atendidos con información turística; con una meta inicial de 67,552 que se incrementa por lo que la meta vigente es de 75,000 y con un avance físico en el cuatrimestre de 21,335 (28.45%) y un acumulado de 54,760 (73.01%); 2) Visitantes nacionales e internacionales beneficiados con señalización turística con una meta inicial de 75 que se incrementa por lo que la meta vigente es 156 de los cuales se registra un avance de 15 (9.62%) y un acumulado de 25 (16.03%); 3) Visitantes nacionales e internacionales beneficiados con gestión de seguridad con una meta inicial 1,035 la cual se incrementa por lo que la meta vigente es de 1,500 la cual registra en el segundo cuatrimestre un avance de 371 (24.73%) para un acumulado de 974 visitantes beneficiados (64.93%).

En su contribución a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy cuyos Derechos Humanos fueron Vulnerados, específicamente en la medida de rehabilitación y lineamiento operativo “Desarrollo de una industria turística, que integre el corredor cultural Maya Achí, para proponer una fuente de desarrollo sostenible a estas comunidades”, el Inguat realiza en el año 2016 con un presupuesto de Q. 86 mil, un Estudio Diagnostico del Potencial Turístico, con el objetivo de identificar las potencialidades turísticas en 33 comunidades afectadas, con énfasis en la comunidad lingüística Achí para posteriormente presentar propuestas de desarrollo.

El Inguat refleja un presupuesto inicial de Q228.98 millones el cual se incrementa por lo que el presupuesto vigente es de Q264.58 millones, de los cuales ejecutó en el segundo cuatrimestre Q. 44.44 millones que equivale a un 16.80%, en el acumulado, enero – agosto, ejecutó de Q70.04 millones que equivale a un 26.47%. La institución debe revisar el balance entre el avance de las metas y el avance del presupuesto.

5.3.3 Infraestructura y Vivienda

“La provisión de vivienda para los habitantes es una responsabilidad del Estado, que debe garantizar condiciones de vida digna para la población. Esto se vincula a la dinámica poblacional, las condiciones socioeconómicas y el acceso a servicios que la población demanda y necesita”. PGG, 2016 - 2020.

En el marco de la PGG 2016-2020, El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MCIV) está vinculado al Eje de Política: Fomento a las Mipymes, Turismo y Construcción de Vivienda, contribuyendo al desarrollo integral de la población, principalmente aquella que vive en pobreza y pobreza extrema, nombrado oficialmente como ente rector del REP “Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4%”, responsable de la conducción y coordinación interinstitucional para la planificación, seguimiento y rendición de cuentas.

El MCIV no refleja en el Siplan la vinculación de los programas: Subsidio para la vivienda popular y Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles los cuales contribuyen a alcanzar el REP sobre vivienda, ambos se registraron en el sistema como “sin resultado”. Tal situación es preocupante dado que al segundo cuatrimestre se refleja en cero por ciento (0%) el avance de la meta. Así mismo, el MCIV a través del desarrollo vial en Guatemala aporta al REP: “Para el año 2019, se ha incrementado la posición de país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones”.

El MCIV registra en el Siplan, 55 productos los cuales registran los siguientes avances en el segundo cuatrimestre: 17 presentan 0% de avance; 14 en un rango de 1% a 25%; 11 de 26% a 50% y 4 de 51% a 99%. Asimismo, registra 121 subproductos de los cuales 31 presentan 0% de avance, 26 de 1% a 25%, 26 de 26% a 50%, 9 de 51% a 99% y 3 un 100%. Los subproductos que destacan con 100% de ejecución física y que corresponden a la Unidad de Construcción De Edificios del Estado son: 1) Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Aldea Sequivilla, Flores Costa Cuca, Quetzaltenango, Código Udi: 09-22-0699-43 con meta anual de 14 metros cuadrados; 2) Reposición Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Aldea Santa Lucia Ixcamal, San Marcos, San Marcos Código Udi: 12-01-0035-43 con meta anual de 36 metros cuadrados; 3). Reposición Escuela Primaria Oficial Urbana Mixta Regional Rocaël Castillo Maldonado, Flores Costa Cuca, Quetzaltenango, Código Udi: 09-22-0698-43 meta anual de 30 metros cuadrados.

La Unidad Ejecutora Fonda Para la Vivienda, registró “Sin Resultado” un producto: a) Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda; reporta tres subproductos con 0% de avance físico: a) Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda con una meta anual de 403 familias; b) Familias con subsidio para la adquisición de módulo habitacional en propiedad horizontal, con una meta anual de 50 familias; c) Familias con subsidio para la introducción de servicios básicos

de apoyo a la vivienda, con una meta anual de 10 familias. Registra con avance físico tres subproductos: a) Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos, con una meta anual de 851 familias con un avance de 0.24%; b) Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda, con una meta anual de 238 familias con un avance de 32.35%; y; c) Familias con subsidio para construcción de vivienda, con una meta anual de 12,914 familias con un avance de 5.80%.

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda popular, registro “Sin Resultado” los productos: a) Servicios de adjudicación y legalización de bines; reporta 2 subproductos con 0% de avance: a) Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda con una meta anual de 1,251 familias y; b) Familias beneficiadas con adjudicación de propiedad de vivienda con una meta anual de 1,251 familias. Registra con avances el subproducto: a) Recuperación de la cartera crediticia, con una meta anual de 5.74 millones unidad monetaria, con un avance de 22.73%. b) Construcción y mejoramiento de infraestructura urbanística y de desarrollo con un avance de 0%. Los productos y subproductos son estratégicos para lograr el REP sobre vivienda, sin embargo para este segundo cuatrimestre no se evidencian avances significativos para el logro de la meta.

Al concluir el mes de agosto, el MCIV con sus 15 unidades ejecutoras presentan diferentes avances expresados en el siguiente cuadro.

Cuadro 50
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ejecución presupuestaria por Unidad Ejecutora, Mayo - Agosto 2016
En millones de Q

Unidad Ejecutora	Avance Mayo-Agosto				Acumulado Enero-Agosto	
	Inicial	Vigente	Avance	Porcentaje de avance	Avance	Porcentaje de avance
Dirección Superior	64.72	69.17	13.40	19.37%	21.17	30.61
Dirección General de Caminos	1,721.57	2,121.03	141.05	6.65%	220.11	10.38
Conservación Vial	797.27	797.27	153.25	19.22%	352.13	44.17
Dirección General de Transportes	12.00	12.00	3.41	28.42%	6.18	51.49
Dirección General de Aeronáutica Civil	181.26	181.26	65.02	35.87%	105.99	58.47
Unidad de Construcción de Edificios del Estado	28.50	35.50	4.43	12.47%	5.91	16.65
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	9.50	9.50	2.55	26.88%	4.58	48.19
Unidad de Control y Supervisión de Cable	5.37	5.37	0.91	16.94%	1.82	33.92
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	44.76	44.68	7.50	16.74%	13.17	29.48
Dirección General de Correos y Telégrafos	8.50	5.76	2.19	37.99%	3.76	65.31
Superintendencia de Telecomunicaciones	33.98	33.98	10.83	31.87%	13.28	39.08
Fondo Para El Desarrollo de la Telefonía	6.50	6.10	1.04	17.00%	1.92	31.49

Unidad Ejecutora	Avance Mayo-Agosto				Acumulado Enero-Agosto	
	Inicial	Vigente	Avance	Porcentaje de avance	Avance	Porcentaje de avance
Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular	35.98	37.40	2.57	6.87%	5.31	14.21
Dirección General de Protección y Seguridad Vial	37.00	31.77	6.43	20.24%	13.35	42.01
Fondo Social de Solidaridad	389.50	339.04	19.05	5.62%	120.85	35.65
Fondo para la Vivienda	252.99	252.99	27.51	10.87%	41.80	16.53

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín al 06/09/16

Según se observa, en el segundo cuatrimestre que 11 de las 15 unidades (73%) no superan el 25% de ejecución. En el acumulado, solamente tres de las 15 unidades (20%) superan el 50% de ejecución.

En el tema de atención por desastres naturales y calamidades públicas se registra un incremento de Q 60.77 millones, de un inicial de Q 65.26 millones, pasa a un vigente de Q 126.03 de los cuales ha ejecutado Q 19.03 millones equivalente a un 15.10%. Considerando los bajos avances reportados al finalizar el segundo cuatrimestre, vale preguntarse si en los meses faltantes es posible ejecutar un 84.9% de los recursos. A continuación se ilustran los rubros más importantes.

Cuadro 51
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ejecución presupuestaria, Atención a Desastres, 2016
En millones de Q

Unidad Ejecutora	Avance Mayo-Agosto				Acumulado Enero-Agosto	
	Inicial	Vigente	Avance	Porcentaje de avance	Avance	Porcentaje de avance
Reconstrucción N7	0.00	9.31	2.62	28.12%	2.62	28.12%
Reconstrucción Originado por la Tormenta Agatha y Erupción Del Volcán De Pacaya	16.99	43.99	10.88	24.72%	10.88	24.72%
Reconstrucción Originado por la Tormenta Tropical Stan	6.00	6.00	0.01	0.19%	0.01	0.19%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín al 06/09/16

Con respecto a los recursos provenientes de préstamos externos es importante resaltar que éstos se disminuyeron en Q 40.69 millones, de un presupuesto inicial de Q 1,662.44 millones a un presupuesto vigente de Q 1,621.75 millones con un avance de ejecución del 3.64% avance relativamente bajo para un segundo cuatrimestre. Debe destacarse en lo que se refiere a infraestructura vial, según el Siplan, se destina un monto vigente de Q 1,236.30 millones al subproducto Rehabilitación y Ampliación a cuatro carriles de la Ruta CA-2 Oriente de los cuales se muestra un avance físico 8.18% equivalente a 0.77 Kms de una meta anual de 9.41 Kms; se registra un avance financiero acumulado de Q 21.98 millones que equivale a un 6.83%.

En el siguiente cuadro se expresa los niveles de ejecución de las fuentes estratégicas de cooperación reembolsable, al mes de agosto:

Cuadro 52
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ejecución presupuestaria, Cooperación Reembolsable, 2016
En millones de Q

Descripción	Avance Mayo-Agosto		Acumulado Enero-Agosto
	Inicial	Vigente	Porcentaje de avance
Banco Centroamericano de Integración Económica	838.84	897.55	6.29%
Franja Transversal del Norte	30.00	30.00	0.00%
Rehabilitación y Ampliación a cuatro carriles de la Ruta CA-2 Occidente	214.40	214.40	0.00%
Rehabilitación y Ampliación a cuatro carriles de la Ruta CA-2 Oriente	322.00	322.00	0.00%
Banco Interamericano de Desarrollo	60.00	54.31	4.82%
Desarrollo Económico desde lo Rural	60.00	45.00	0.00%
Agencia Japonesa de Cooperación Internacional	161.00	102.29	0.00%
Programa de mejoramiento de carreteras de zonapaz	161.00	102.29	0.00%
República de China, Taiwan	151.32	116.32	0%
Construcción De La Carretera Ca-9 Norte, Tramo Guatemala El Rancho Sub tramo III, Sanarate - El Rancho	151.32	116.32	0.00%
Banco Nacional de Desarrollo Económico	451.28	451.28	0.00%
Rehabilitación y Ampliación a cuatro carriles de la Ruta CA-2 Occidente	451.28	451.28	0.00%

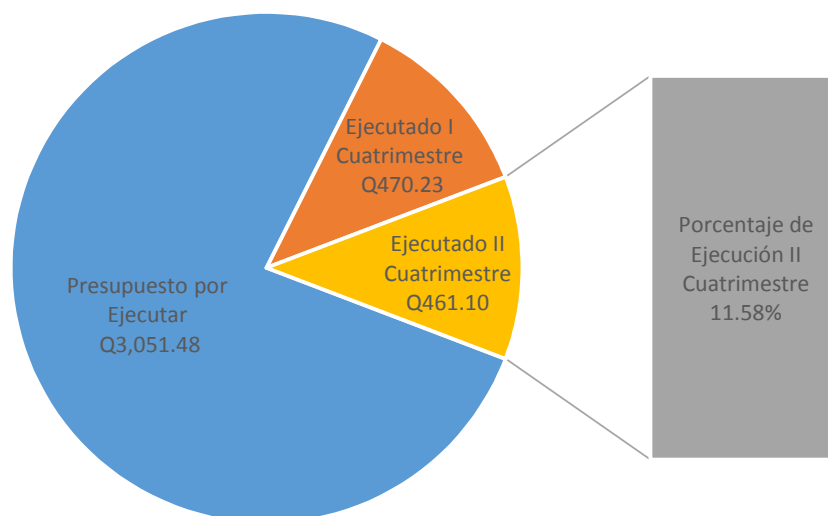
Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín al 06/09/16

En cuanto a las donaciones externas, se observa que incremento Q 201.42 millones de un presupuesto inicial de Q 6.00 millones a un presupuesto vigente de Q 207.42 millones, de los cuales ejecuto Q 0.25 millones equivale a un 0.12%.

El presupuesto del ministerio registró un incremento de Q 353.42 millones, de un presupuesto inicial de Q 3,629.40 millones a un presupuesto vigente de Q 3,982.82; de los cuales, en el segundo cuatrimestre ejecuto Q461.11 millones equivalentes a un 11.58%. En el acumulado (enero-agosto) su ejecución global fue de Q 931.34 millones equivalente a un 23.38%.

La situación del MCIV es preocupante al considerar que para han transcurrido ocho meses y el ministerio tendrá que haber ejecutado al finalizar el ejercicio fiscal 2016 Q 3,051.48 millones equivalente a un 76.62% de su presupuesto para poder cumplir las metas programadas, especialmente en el contexto de los proyectos viales. Debe destacarse la incidencia que estos desfases pueden tener en el incremento de los costos de los proyectos, más los desfases con relación a los periodos de ejecución programados. La grafica siguiente expresa lo relativo al avance financiero global.

Gráfica 33
Ejecución de presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ejecución presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín del 05/09/16

La Empresa Portuaria Quetzal (EPQ) es una entidad estatal, descentralizada y autónoma que tiene como finalidad proporcionar servicios marítimo-portuarios, satisfacer la demanda de tráfico portuario, consistentes en carga y descarga de mercancías, embarque y desembarque de personas. Al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, para el periodo mayo- agosto reporto en Siplan dos Resultados Institucionales: RI1: Incrementar en 1% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe en el periodo 2016-2018 con dos productos; 1. Buques atendidos con servicios de atraque y zarpe en muelles con un avance físico de 41.97%. 2. Buques atendidos con servicio de limpieza y abastecimiento de suministros con un avance físico de 4.10%. RI2: Incrementar en 22.94 % los servicios de carga y descarga en el periodo 2016-2018 reporta avances en dos productos; 1. Mercancía general y a granel con servicios de carga y descarga movilizadas en muelles con un avance físico de 55.94%. 2. carga en contenedores movilizadas en muelles con un avance físico de 56.16%. De acuerdo a Sicoín registra un presupuesto vigente de Q727.85 millones; con una ejecución de Q 137.09 millones que equivalen a un 18.83% de avance. En el acumulado (enero-agosto) ha ejecutado Q 361.11 millones equivalente a un 49.61% de avance.

La Empresa Portuaria Nacional de Champerico (EPCH) es una entidad autónoma que tiene como finalidad prestar los servicios de embarque y desembarque de mercadería. Al 05 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, reporto en Siplan un Resultado Institucional: a) Incrementar para el año 2016 el 25% de operatividad en la prestación de servicios portuarios a lanchas de pesca artesanal con un producto; 1. Lanchas atendidas con servicio de descarga de productos marítimos con un avance físico de 28.82%. Al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016 Según Sicoín registra un presupuesto vigente de Q 4.78 millones; con una ejecución de Q 1.62 millones que equivalen a un 33.78%. En el acumulado (enero-agosto) ha ejecutado Q 2.87 millones equivalente a un 60.62%.

Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie) tiene como finalidad la planeación y asesoría de estudios de proyectos de infraestructura económica, es una entidad descentralizada, sin embargo, el 100.0% de sus fondos provienen de transferencia

del Gobierno central a través de “Obligaciones a cargo del Tesoro”. Anadie define como objetivo lograr el desarrollo de la infraestructura económica y la prestación de servicios conforme a su reglamento. Al 05 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, reporto en Siplan dos productos: 1). Gestión de contratos de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de alianzas público privadas con un avance físico de 0%. 2). Estudios para proyectos de infraestructura económica bajo la modalidad de alianza público privada con un avance de ejecución de 20%. Cabe determinar que los estudios pueden dar cumplimiento a la meta a la medida que se encuentren debidamente finalizados, al respecto amerita analizar el seguimiento de la meta. Según reporte de Sicoín al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, reporta un incremento de Q4.00 millones de un presupuesto inicial de Q8.00 millones a un vigente de Q12.00 millones; con una ejecución de Q2.47 millones que equivalen a un 20.54 %. En el acumulado (enero-agosto) ha ejecutado Q4.18 millones equivalente a un 34.87%.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (Guatel) tiene como finalidad encargarse con exclusividad de prestar el servicio público de telecomunicaciones, tanto nacional como internacional, es de carácter estatal descentraliza y autónoma. Al 06 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, reportó en Siplan tres resultados Institucionales: RI1: Para el 2016 se cursaron 3,722,646 minutos de conversación telefónica con el producto Servicios de telefonía fija con un avance físico de 0.02%. RI2: Para el 2016 se establecieron 4,620 Mega bits por segundo Mbps como ancho de banda en acceso a internet en 35 instituciones de gobierno con el producto Servicios de enlace de internet con un avance físico de 0.00%. RI3: Para el 2016 se establecieron 5220 Mega bits por segundo Mbps como ancho de banda en enlaces de datos en 122 oficinas de gobierno con el producto Servicios de enlace de datos con un avance físico de 0.00%. Para el segundo cuatrimestre es preocupante el poco avance registrado. Según reporte de Sicoín al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, la empresa reporta un presupuesto vigente de Q 6.85 millones; con una ejecución de Q 1.42 millones equivalente a un 20.70%. En el acumulado (enero-agosto) ha ejecutado Q 2.94 millones equivalente a un 42.86%.

La Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomas de Castilla (ZOLIC) es de carácter estatal descentralizada y autónoma, le confiere la promoción del Desarrollo industrial y comercial del país, tiene como objetivo principal, ser un centro logístico de operaciones del comercio internacional en la costa atlántica, impulsando el desarrollo regional en el departamento de Izabal. Al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, reporto en Siplan “Sin Resultado” un producto: Personas individuales y jurídicas beneficiadas con arrendamiento de bienes inmuebles con un avance físico de 33.33%. Según reporte de Sicoín al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016 reporta un presupuesto vigente de Q 28.39 millones; con una ejecución de Q 6.12 millones que equivalen a un 21.55%. En el acumulado (enero-agosto) ha ejecutado Q 10.60 millones equivalente a un 37.33%.

La Empresa Portuaria Santo Tomas de Castilla (Empornac) es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, su finalidad Administrar y proporcionar servicios de embarque y desembarque de pasajeros, carga, descarga y transferencia de mercancías y servicios conexos. Al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, reporto en Siplan cinco Resultados Institucionales: RI1: Aumentar la carga y descarga de contenedores hora: de 24 en el 2015 a 26 contenedores hora en el año 2016 con el producto Servicios a la carga con un avance físico de 88.46%. RI2: Incrementar el 2.5% 8,346,562.7 del tonelaje de carga embarcada y desembarcada para el año 2016 en relación a 8,142,988 de tonelaje movilizado en el año 2015 con el producto Servicios a la

carga con un avance físico de 62.68%. RI3: Incrementar en un 5% de 52 horas o la tasa ocupacional del muelle para el año 2016 en relación a 49 horas del año 2015 con el producto Servicios al buque con un avance físico de 102.17%. RI4) Incrementar la atención de buques en un 5% de 1424 del año 2015 a 1502 para el año 2016 con el producto Servicios al buque con un avance físico de 68.18%. RI5: Incrementar la rentabilidad en un 2% para el año 2016 en relación al año 2015 con un avance de ejecución de 300%. Según reporte de Sicoín al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016 reporta un presupuesto vigente de Q 696.64 millones; con una ejecución de Q 147.68 millones que equivalen a un 21.20%. En el acumulado (enero-agosto) ha ejecutado Q 303.24 millones equivalente a un 43.53%.

La Empresa Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA) es una entidad estatal descentraliza y autónoma, su finalidad rescatar, proteger, conservar y promover la investigación y divulgación del Patrimonio Histórico de carácter ferroviario en Guatemala, tiene como objetivo la prestación del servicio público de transporte ferroviario y servicios auxiliares. Al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2016, no reporta avances de metas en el Siplan. Según reporte de Sicoín al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016, reporta un incremento de Q 2.50 millones de un presupuesto inicial de Q 4.46 millones a un vigente de Q 6.96 millones; con una ejecución de Q 1.36 millones que equivalen a un 19.60%. En el acumulado (enero-agosto) ha ejecutado Q 3.28 millones equivalente a un 47.19%.

El Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) es una institución estatal descentralizada, su objetivo primordial es facilitar la adquisición de vivienda a las familias guatemaltecas a través de asegurar la inversión en financiamiento a largo plazo que otorgan las Entidades Financieras. Para el segundo cuatrimestre no reporta avance de metas en el Siplan. Según reporte de Sicoín al 02 de septiembre del ejercicio fiscal 2016 reporta un presupuesto vigente de Q 391.31 millones de los cuales no se registra ejecución alguna en el año.

5.3.4 Trabajo digno y decente

“Promover la revisión y cumplimiento del marco legal e institucional laboral, que mejore las condiciones, dignifique a los trabajadores y garantice tanto a empleadores y trabajadores el desarrollo óptimo de las relaciones de trabajo”. PGG, 2016 – 2020

Corresponde al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), velar y promover el eficaz y eficiente cumplimiento de la legislación laboral, formular e implementar políticas y programas vinculados al trabajo y previsión social, garantizar el cumplimiento del régimen jurídico relativo al trabajo, implementar procesos de formación técnica y profesional y la previsión social en favor de la población trabajadora y grupos vulnerables. Desempeña un protagonismo importante dentro del crecimiento y desarrollo del país, al ser garante de las condiciones para un escenario laboral incluyente, productivo y equitativamente remunerado.

Su quehacer está regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el capítulo II, Derechos Sociales, artículos 101 al 106, así como en la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114 -97), que establecen las principales funciones del Ministerio que son: 1) Formular la política laboral, salarial y de salud e higiene ocupacional; 2) Promover y armonizar relaciones laborales entre empleadores y trabajadores; 3) Estudiar, discutir y, en su caso recomendar la ratificación,

reconocimiento y aplicación de convenios internacionales; 4) En sinergia con el Ministerio de Relaciones Exteriores representar al Estado ante organismos internacionales con relación a su competencia y negociación de convenios internacionales; 5) Administrar sistemas de información sobre migración, oferta y demanda de trabajo para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción laboral; 6) Velar por el cumplimiento de la legislación laboral en relación a la mujer, niños y demás grupos vulnerables de trabajadores; 7) Diseñar la política sobre capacitación técnica y profesional de trabajadores; 8) Formular y velar por la ejecución de la política de previsión social.

El Mintrab ha definido cuatro resultados institucionales con su respectiva producción, registrando los siguientes avances físicos para el segundo cuatrimestre y el acumulado, enero-agosto. RI1: Fomento del cumplimiento de la legalidad laboral en Guatemala define siete productos con un avance promedio de 41.75% y un acumulado de 75.40%, proveyendo más servicios de registro y control de relaciones laborales; proporcionando a un mayor número de trabajadores y empleadores las capacitaciones sobre derechos y obligaciones laborales; más trabajadores guatemaltecos que trabajan en el extranjero se encuentran informados sobre sus derechos, pero también se mejora el número de extranjeros que poseen autorización para laborar en el país. También se brindó el servicio de asesoría en el tema de salud y seguridad laboral a comités bipartitos de trabajadores y empleadores; un mayor número de la población fue capacitada y sensibilizada sobre derechos laborales y grupos vulnerables, finalmente se consigue que más mujeres posean y se apropien del conocimiento sobre el ejercicio de sus derechos humanos.

En el RI2: Incrementar la cobertura de atención en los centros recreativos y vacacionales del Estado; define un producto y dos subproductos y se avanzó en el número de empleados públicos beneficiados con la atención en los distintos centros recreativos con un avance en el cuatrimestre de 16.02% y un 30.96 en el acumulado. En el RI3: Beneficiar con el aporte económico a 102,381 adultos mayores en pobreza extrema al año es necesaria la revisión y análisis de relación entre la magnitud del resultado institucional de 102,381 adultos y la meta anual de 1, 237,500 aportes.

Y, finalmente en el RI4: Para el 2019 la formalidad del empleo se ha incrementado en 5.8 puntos porcentuales de 34.2% en 2014 a 40% en 2019, se beneficiaron más personas con orientación para poder insertarse en el mercado laboral; se realizaron dos estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral y; se realizaron Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral. Es importante dar el debido seguimiento a la ejecución del producto sobre personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas, ya que no muestra avance alguno en el cuatrimestre ni en lo acumulado, así mismo el escaso avance que se observa en el producto sobre inserción en el mercado laboral de un 37%.

Cuadro 53
Resultados institucionales y Productos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Mayo - agosto 2016

Productos	Avance físico del segundo cuatrimestre				Acumulado enero - agosto 2016	
	Inicial	Vigente	Avance	Porcentaje de avance	Avance	Porcentaje de avance
RI: Fomento del cumplimiento de la legalidad laboral en Guatemala						
Empleadores y Trabajadores beneficiados con el registro y control de relaciones laborales y organizaciones sindicales	270,603	271,615	90,983	33.50%	197,220	72.61%
Trabajadores y empleadores capacitados y asesorados para el cumplimiento de sus derechos y obligaciones laborales	860	900	301	33.44%	546	60.67%
Trabajadores guatemaltecos informados sobre sus derechos laborales en el exterior	14,000	13,000	7,087	54.52%	12,103	93.10%
Personas extranjeras autorizadas para laborar en Guatemala	1,400	1,400	758	54.14%	1,400	100%
Comités bipartitos de Trabajadores y Empleadores con servicios de asesoría en salud y seguridad laboral	800	600	200	33.33%	400	66.67%
Población sensibilizada y capacitada sobre derechos laborales de grupos vulnerables	13,471	23,200	9,120	39.31%	12,413	53.50%
Asesorías y capacitaciones sobre derechos de las mujeres	5,460	6,000	2,643	44.05%	4,877	81.28%
RI: Incrementar la cobertura de atención en los centros recreativos y vacacionales del Estado						
Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales	358,389	265,473	57,887	21.81%	142,524	53.69%
RI: Beneficiar con el aporte económico a 102,381 adultos mayores en pobreza extrema al año						
Aporte económico entregado al adulto mayor	1,237,500	1,237,500	411,776	33.27%	822,057	66.43%
REP: Para el 2019 la formalidad del empleo se ha incrementado en 5.8 puntos porcentuales de 34.2 por ciento en 2014 a 40 por ciento en 2019						
Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	403	600	0	0%	0	0%
Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	23,200	29,000	7,828	26.99%	10,735	37.02%
Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	4	4	1	25%	2	50%
Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral	32,998	35,000	20,487	58.53%	33,117	94.62%

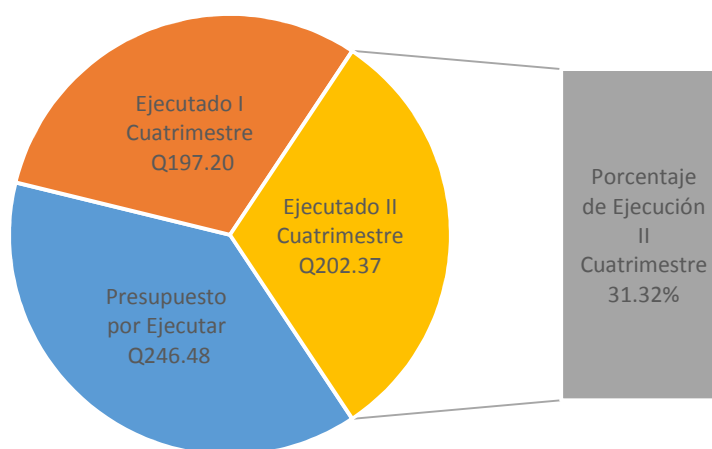
Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan de fecha 05/09/2016

El Mintrab inicia con un presupuesto de Q.635.84 millones, el cual se incrementa con Q.10.21 millones, para un presupuesto vigente es de Q. 646.05 millones, de lo cual ejecutó, para el segundo cuatrimestre, Q. 202.37 millones que equivale a 31.32%. La ejecución se desglosa de la siguiente manera: 7.81% hacia la administración institucional, 1.35% para la gestión de asuntos

laborales, 4.27% para la recreación de los trabajadores del Estado, 82.16% destinado para la atención de los adultos mayores, 4.43% para la promoción de la formalidad del empleo y -0.02% para las partidas no asignables a programas.

En lo acumulado, enero – agosto, el Mintrab ejecutó Q.399.58 millones, 61.85% de los cuales 7.15% hacia la administración institucional, 1.27% para la gestión de asuntos laborales, 4.05% para la recreación de los trabajadores del Estado, 83.07% destinado para la atención de los adultos mayores, 4.26% para la promoción de la formalidad del empleo y 0.20% para las partidas no asignables a programas.

Gráfica 34
Ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Ejecución presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 05/09/2016

En este sector económico, también figura el Registro de la Propiedad, que es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables, con excepción de las garantías mobiliarias que se constituyan de conformidad con la Ley de Garantías Mobiliarias.²⁵

Cabe mencionar que los recursos financieros de la institución no están contemplados ni provienen del Presupuesto General de la Nación. Para el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto vigente del RGP es Q.140.18 millones, ejecuta el 29.68% del mismo (Q.41.61 millones). De enero a agosto la institución ha ejecutado el 57.43% de su presupuesto (Q.80.50 millones)

El Segundo Registro de la Propiedad con las mismas responsabilidades que el Registro de la Propiedad, se ubica en la Ciudad de Quetzaltenango, en los libros de la institución se encuentra registros los bienes inmuebles que se ubican en los departamentos de Quetzaltenango, San

²⁵ Código Civil, Decreto Ley 106, Artículo 1124.

Marcos, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez. Plantea el RI: Certeza y Seguridad Registral” y formula dos productos: 1) Operaciones registrales y 2) Certificaciones Registrales, los cuales para el segundo cuatrimestre reportan avance de 34.96% y 38.06% respectivamente.

El presupuesto vigente para el año 2016 de SRP es Q.43.36 millones, para el segundo cuatrimestre ejecuta Q.9.36 millones, lo que representa el 21.58%, para un acumulado, enero - agosto, de Q.17.87 millones equivalente a un 41.22%.

5.4 Eje Seguridad ciudadana

Este Gobierno focalizará acciones tendentes a disminuir la violencia, delincuencia y criminalidad, con políticas de prevención a partir de un enfoque de desarrollo humano. PGG, 2016-2020.

Las condiciones de inseguridad en que vive el país hacen prioritaria la protección de las personas y sus bienes; el resguardo de la integridad física de los habitantes, así como asegurar un ambiente adecuado que fomente e incentive la actividad productiva. Adicionalmente y con base en las competencias atribuidas al Organismo Ejecutivo, se promoverán las acciones necesarias de apoyo al Sistema de Administración de Justicia”. PGG, 2016-2020.

En este eje se abordan las prioridades presidenciales de Control de Fronteras, Prevención de la Violencia y Apoyo al Sector Justicia. Cabe resaltar que en este eje se han definido dos Resultados Estratégicos de País y se abordan de manera estratégica las acciones planteadas en la Política.

Se inicia con el Ministerio de Gobernación (Mingob) como rector de los REPs sobre la reducción de la tasa de homicidios y la prevención de hechos delictivos contra el patrimonio, cuenta con programas presupuestarios específicos para el trabajo priorizado en ambas problemáticas en los cuales para este segundo cuatrimestre 2016 muestra el avance financiero siguiente:

Cuadro 54
Ministerio de Gobernación
Resultados Estratégicos, productos y subproductos
Enero– agosto 2016

Eje	Resultados	Productos	Avance Acumulado enero-agosto		
			Inicial	Vigente	Porcentaje de avance
Seguridad Integral	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 9 puntos (de 97 en 2015 a 88 en el 2019)	Patrullajes policiales en áreas de mayor incidencia criminal	Q 907.50	Q900.00	100%
		Personas en riesgo de cometer hechos delictivos beneficiados con programas de inducción conductual	Q28.51	Q21.62	100%
	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 8 puntos (de 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019)	Operativos de control para prevenir el tráfico ilícito de armas en puertos y zonas fronterizas	Q50.81	Q48.71	65.60%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín al 02/09/2016

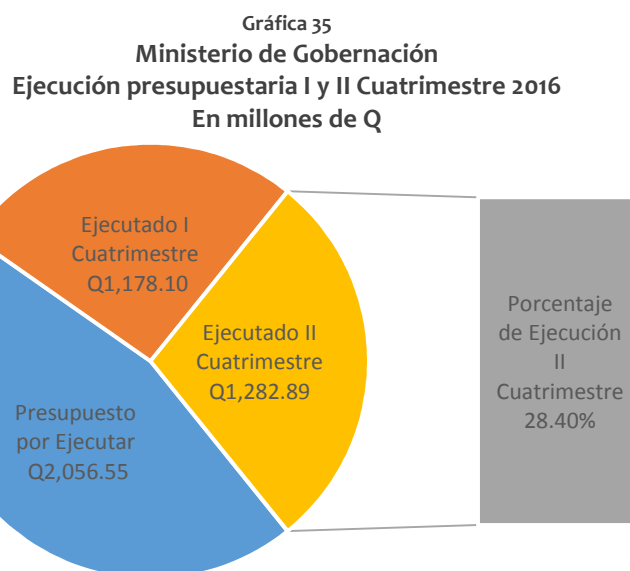
La tabla refleja que en el producto patrullajes policiales hay un avance financiero de 100%, lo cual resulta preocupante pues es un servicio de seguridad que debe prestarse constantemente a la población y los recursos fueron agotados, el Mingob debe gestionar prioritariamente lo necesario para continuar brindando el servicio a la población, ya que estos delitos constituyen el 91.31% de la incidencia criminal en el país, según datos de Policía Nacional Civil.

Con respecto al producto asociado a la disminución de la tasa de homicidios, muestra un avance significativo, sin embargo los recursos están casi agotados al mes de agosto, lo cual debe ser gestionado estratégicamente desde la institución, ya que en el último cuatrimestre del año, especialmente en el mes de diciembre, los homicidios tienden a aumentar y deben ser prevenidos y combatidos con intensidad.

El Mingob como ente rector de la seguridad interior es responsable de generar condiciones de bienestar en el ámbito de seguridad pública y ciudadana, lo cual se traduce en acciones que permiten mantener la paz, el orden público, la seguridad de las personas y sus bienes, la garantía de sus derechos, la reducción de los índices de criminalidad, entre otros.

En su ejecución financiera del segundo cuatrimestre de 2016, se observa un avance de 28.40%, lo cual debe ser analizado institucionalmente para establecer la rutas en la mejora del desempeño, ya que desde el cuatrimestre anterior la ejecución ha quedado por debajo de la media comparativa con las demás entidades del Sector Público. Teniendo una función estratégica importante y metas definidas para mejorar la situación de seguridad de la población guatemalteca es urgente se den medidas claves para alcanzar los efectos que se esperan para este año.

La ejecución financiera acumulada enero-agosto registra un 54.48%, la cual de nuevo ubica a la institución por debajo de la media ejecutada por los entes presupuestarios del Sector Público. Es necesario establecer las correcciones que permitan alcanzar los resultados esperados y los impactos en la seguridad de la población a través de una mejora sustantiva en los procesos de ejecución.



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 02/09/2016

La producción asociada a Resultados institucionales que observa avance financieros y físicos significativos, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 55
Ministerio de Gobernación
Resultados Institucionales y productos
Mayo – agosto 2016

Resultado	Productos	Avance en el II Cuatrimestre	
		Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero
Para el 2016 se ha Disminuido en 5% La Incidencia Criminal	Servicios de seguridad policial	31.03%	32.11%
Para el 2016 se ha Incrementado en 9% por ciento La Cobertura en Programas de Rehabilitación de las Personas Privadas de Libertad	Privados de libertad atendidos con programas de rehabilitación	30.26%	15.80%
Se ha Incrementado en 8% el Registro del Control Migratorio	Registro y emisión de documentos migratorios a personas	31.14%	27.41%
se ha Incrementado en 7% La Ejecución de los Planes Proyectos y Programas de Prevención Comunitaria de la Violencia	Personas capacitadas en temas de seguridad ciudadana y prevención violencia	50.48%	17.57%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 02/09/2016

Como se observa el avance físico y financiero de los productos tienen brechas significativas, es prioritario establecer las medidas para mejorar la ejecución financiera de productos, ya que los porcentajes de avance son menores al promedio que tendrían que alcanzarse al mes de agosto, mientras los avances físicos mantienen buena ejecución. Esto impacta negativamente la percepción de la población.

Interviene también en este eje el Ministerio de la Defensa Nacional (Mindef) como ente responsable de la soberanía y de la integridad del territorio nacional; resguarda y protege las fronteras; organiza y administra los servicios militares establecidos por ley; contrarresta las amenazas tradicionales y emergentes. Además de colaborar en la Seguridad Interior; específicamente en el REP: Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 9 puntos (de 97 en 2015 a 88 en el 2019). De los productos asociados a este REP, la institución evidencia una ejecución financiera cuatrimestral de 38.38%. Mientras la ejecución física del producto Operativos de Seguridad Ciudadana muestra un avance de 51.10% y el producto Operaciones de Policía Militar solamente un 12.76%.

El avance acumulado, enero – agosto, evidencia en el primer producto un 99.20% el cual responde a la ejecución física, mientras la financiera alcanza un 100%, esto se debe a que la entrega del producto contaba con recursos únicamente hasta el mes de agosto, para cubrir el resto del año el Mindef debe gestionar asignación presupuestaria suficiente. En tanto al segundo producto el avance físico, enero – agosto, alcanza 23.78% mientras el avance financiero alcanza un 67.63%, esta ejecución debe revisarse prioritariamente ya que el avance físico no equivale al avance financiero, deben buscarse mejores estrategias de ejecución física para lograr los impactos definidos, especialmente por la importancia que tiene el Resultado Estratégico de País.

La ejecución financiera de los productos vinculados al REP puede visualizarse en el cuadro siguiente:

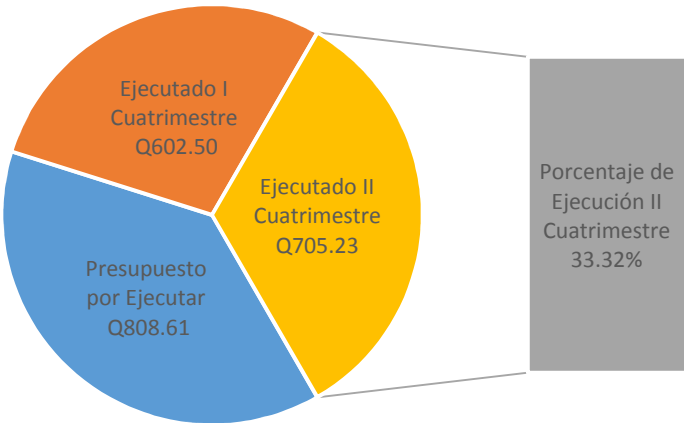
Cuadro 56
Ministerio de la Defensa Nacional
Eje, resultado y productos
Mayo – agosto 2016

Eje	Resultados	Productos	Avance en el II Cuatrimestre		
			Inicial	Vigente	Porcentaje de avance
Seguridad Integral	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 9 puntos (de 97 en 2015 a 88 en el 2019)	Operativos de Seguridad Ciudadana	Q 130.57	Q 163.50	52.23%
		Operaciones de Policía Militar	Q 71.64	Q 71.09	33.75%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 02/09/2016

El Mindef cuenta con un presupuesto vigente de Q2, 116.34 millones de los cuales registra una ejecución cuatrimestral de Q 705.23 millones que equivale a un 33.32%. Lo cual, comparativamente lo sitúa en la quinta posición con respecto al conjunto de entidades presupuestarias del Sector Público. En cuanto al acumulado, enero-agosto, ejecutó Q 1,307.73 millones equivalente a un 61.79%.

Gráfica 36
Ministerio de la Defensa nacional
Ejecución presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016
En millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 02/09/2016

La producción asociada a Resultados institucionales que observa avance financieros y físicos significativos, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 57
Resultados institucionales y productos
Ministerio de la Defensa Nacional
Mayo – Agosto 2016

Resultado	Productos	Avance en el II Cuatrimestre	
		Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance financiero
Durante el año 2016 garantizar la soberanía e integridad del territorio de Guatemala dentro de la estrategia de seguridad regional de Centroamérica	Operaciones Terrestres	22.77%	33.77%
	Operaciones Aéreas	56.54%	11.71%
	Operaciones Marítimas	90.82%	34.34%
Para el año 2016 mantener asegurados los espacios navegables de buques sub estándar y hacer efectivo control de las embarcaciones nacionales que surcan las aguas jurisdiccionales y soberanas	Regulación de legislación marítima	37.69%	34.76%
	Embarcaciones y buques con inspección y visitas oficiales	30.31%	34.95%
Para el año 2016 se consolida la posición del Estado de Guatemala como contribuyente de la paz mundial ante Naciones Unidas	Agregados militares en representaciones diplomáticas de interés	0%	0%
	Personal capacitado y desplegado en Operaciones de paz	50.0%	15.26
Para el año 2016 se mantiene el apresto y cooperación de las unidades militares y especializadas en gestión de riesgo.	Operaciones de respuesta o reparación para mitigar y atender casos a desastres	51.85%	34.31%
	Personas beneficiadas con la prevención y mitigación de desastres	48.65%	33.78%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Siplan al 02/09/2016

Como se observa, los productos Operaciones terrestres, marítimas y aéreas muestran una ejecución dispar entre los avances físicos y financieros, la cual debe corregirse tomando las medidas necesarias para la mejora. En el producto Agregados militares en representaciones diplomáticas de interés, el avance físico y financiero es 0%, esto debe ser atendido prioritariamente para definir las rutas de acción que permitan la mejora sustancial en el último cuatrimestre del año. Mientras el producto Personal desplegado en operaciones de paz muestra una ejecución física y financiera sin concordancia, por lo que deben tomarse los ajustes para el avance del producto. Debe también tomarse medidas correctivas para mejora en la ejecución del producto Operaciones de respuesta o reparación para mitigación de desastres.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad es el ente técnico encargado de brindar asistencia especializada en materia de seguridad al Consejo Nacional de Seguridad según la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, para lo cual se compone de tres órganos específicos: Secretaría Técnica, Inspectoría General e Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad. Los avances físicos de los productos son los siguiente: a) Política Nacional de

Seguridad con un avance de 49.75%, la cual es de reciente actualización y presentación al Consejo Nacional de Seguridad; b) Monitoreo y comunicación con un avance de 42.70% que incluye el desarrollo de informes estratégicos para insumo de toma de decisiones; c) Plan y Agenda estratégica de seguridad de la Nación tiene un avance de 50.0%. Lo anterior muestra una buena ejecución para el segundo cuatrimestre de 2016

La ejecución financiera del segundo cuatrimestre de 2016 muestra un avance de 35.15% que equivale a Q 9.11 millones de Q 24.99 millones vigentes para el 2016. En tanto al acumulado, enero-agosto, los tres órganos muestran el siguiente avance en ejecución financiera: Secretaría Técnica 61.14%, equivalente a Q6.95 millones. Inspectoría General 61.38%, que equivale a Q4.21 millones. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad 62.21% equivalente a Q4.22 millones.

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE) es la institución del Estado encargada de producir inteligencia estratégica para contribuir a contrarrestar las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que afectan a la Nación. La ejecución física de productos alcanzada en este periodo es el siguiente: Dirección y coordinación 25.0% y Servicios de Inteligencia estratégica 4.26%. Es necesario que se tomen medidas correctivas en el avance físico dado que es estratégico para la consecución de los objetivos de Nación.

Para el cumplimiento de su mandato, la SIE cuenta con presupuesto vigente de Q22.00 millones, de los cuales ejecutó en el segundo cuatrimestre Q 8.01 millones que equivale a un 26.39%, en el acumulado, enero-agosto, evidencia un porcentaje de 64.66%, que equivale a Q 14.22 millones.

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (Senabed) es la institución que tiene como función la administración de los bienes que, a través de procesos jurídicos establecidos pasan a formar parte del Estado tras ser extinguidos, por lo tanto desarrolla acciones de gestión que permitan dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley de Extinción de Dominio le confiere. La naturaleza de la institución, hace que su ejecución varíe de acuerdo a los procesos de extinción y a las decisiones de distribución que se realizan. En el avance físico es el siguiente: Control y Registro de Bienes 16.0%, Administración de Bienes 50.67%. Senabed cuenta con un presupuesto vigente de Q1.38 millones, mostrando una ejecución de 86.71% que equivale a Q 1.21 millones.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (Seccatid) es la institución responsable de prevenir y contrarrestar el consumo y tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, así como de impulsar las políticas de prevención y atención al fenómeno y problemática de las drogas. Para el cumplimiento de su mandato, en el 2016 cuenta con presupuesto vigente de Q3.65 millones de los cuales, en el segundo cuatrimestre ejecutó Q 1.18 millones que equivale a un 32.41%, en el acumulado, enero-agosto, registra Q2.99 millones que equivale a un 59.96%. El avance físico de los productos es el siguiente: Dirección y coordinación 25.00%, Prevención al consumo de drogas 28.33% y Tratamiento a drogodependientes 25.07%.

La Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (ONPTOTPC) es el mecanismo creado a través del Decreto 40-2010 respondiendo a compromisos internacionales suscritos por el Estado de Guatemala en la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas, así como de su Protocolo Facultativo, el cual fue aprobado mediante Decreto Número 53-2007 del

Congreso de la República, cuyo instrumento de ratificación fue depositado en las Naciones Unidas el 9 de junio de 2008. Este Protocolo Facultativo citado, contiene el compromiso para cada Estado Parte de establecer, designar o mantener a nivel nacional uno o varios órganos de visitas para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, denominado Mecanismo Nacional de Prevención. Para el cumplimiento de responsabilidades cuenta con presupuesto asignado de Q5.19 millones, de lo cual muestra una ejecución cuatrimestral de 32.27%, equivalente a Q 1.67 millones. Con respecto a la ejecución acumulada enero-agosto muestra un avance de 57.58%, que equivale a Q5.75 millones.

La Procuraduría General de la Nación quien cumple con el mandato de asesoría y consultoría de los órganos y entidades gubernamentales y del sector público en general, ejerce la representación legal del Estado así como de la niñez, adolescencia, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

La PGN reporta siete productos de los cuales vincula tres para el resultado institucional “Para el 2017, los servicios de atención a niños y niñas adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, amenazados o vulnerados en sus derechos se han incrementado en un 25%”; y los restante cuatro sin resultado institucional. El avance físico de los productos son: cinco en el rango de 30 a 40% de ejecución, el producto “Dirección y Coordinación” en 0% de avance por ser de entrega anual y por medio del documento de rendición de cuentas y, el producto “Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos” con 70% de ejecución. De éste último, vale la pena mencionar que la PGN actúa como representante de niñas, niños, adolescentes amenazados o violados en sus derechos; mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, adulto mayor y personas con capacidades especiales; población en general a través de notarios en el diligenciamiento de asuntos de jurisdicción voluntaria, índice que incrementa en el país día a día.

La PGN cuenta con un presupuesto vigente de Q80.07 millones de los cuales refleja una ejecución en el segundo cuatrimestre de Q19.79 millones equivalentes al 24.72% y el acumulado, enero-agosto, es de Q 40.05 millones equivalentes al 50.01% de ejecución. La PGN registra un porcentaje de ejecución aceptable de mayo – agosto de 2016, sin embargo por la importancia que reviste los servicios de representación del Estado en la protección de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, se hace necesario que revise sus procedimientos administrativos con el propósito de cumplir con las metas físicas y financieras establecidas en sus instrumentos de planificación.

Como parte al seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, para la Construcción de una Cultura de Paz y Reconciliación Nacional, la Secretaría de la Paz (Sepaz) que se concibe como una entidad de apoyo, asesoría y coordinación del cumplimiento de los compromisos gubernamentales originados en los Acuerdos de Paz, quien conjuntamente con el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el Foro Nacional de la Mujer y el Programa Nacional de Resarcimiento, establecen dos resultados institucionales que incluyen siete productos y 15 subproductos en el cumplimiento de su mandato.

Para el RI “Incrementar el índice de instituciones responsables que cumplen con los Acuerdos de Paz, del 29% al 71% para el año 2016”, registra cinco productos de los cuales cuatro no muestran avances debido a que son de registro anual según lo establece en la planificación operativa; el producto “Población guatemalteca capacitada en Cultura de Paz y Reconciliación Nacional” con una baja ejecución del 16% quedando muy por debajo de lo planificado. Complementando el

quehacer se encuentra lo relacionado al Programa Nacional de Resarcimiento, el cual tiene programado dos productos y seis subproductos sin avance en sus metas físicas y una ejecución financiera del 8%, lo que demuestra la problemática del PNR para poder ejecutar en el presente año debido a que no registra avances físicos en su acumulado.

Lo referente a la ejecución financiera, la Sepaz mantiene un presupuesto de Q59.00 millones de los cuales ejecutó en el programa concerniente al incremento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz Q8.92 millones y en el programa asociado al incremento de la cobertura de resarcimiento Q2.4 millones, lo que se traduce en un monto total ejecutado de Q11.35 millones que equivale al 19.23% y un total acumulado de Q21.16 millones que se traduce en un 35.87% global. Se deberá analizar la ejecución que ha tenido el Programa Nacional de Resarcimiento el cual tiene un incremento en su presupuesto de Q5.00 millones, sin embargo ha tenido una baja ejecución financiera con respecto a su programación anual; lo cual tiene un efecto negativo en el cumplimiento del Estado a las víctimas del conflicto armado interno ante la ineficacia en el resarcimiento en sus cinco modalidades según el acuerdo 539-2013.

Con estos datos se observa una deficiente ejecución física y financiera al no cumplir con lo establecido en la planificación anual, teniendo en cuenta la importancia de los compromisos del Estado en los Acuerdos de Paz para con el logro del desarrollo integral de la población especialmente las afectadas por el conflicto armado interno, seguimiento y divulgación; con ello se requiere de un análisis y reprogramación en metas, así también plasmar las limitantes que no han permitido el alcance de cada una de las metas físicas previstas en congruencia con lo planificado financieramente.

En este eje también se encuentra el ente encargado de impartir justicia, el Organismo Judicial con independencia y potestad de juzgar. La Ley del Organismo Judicial cita que en el ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia en concordancia con el texto constitucional. El marco legal del OJ y la Corte Suprema de Justicia se encuentra definido en la Constitución Política de la República de Guatemala en los Artículos del 203 al 222; en la Ley del Organismo Judicial, Decreto No. 2-89 y sus reformas, y en otras leyes ordinarias del Estado.

El Organismo Judicial se le asignó un presupuesto q.1,750.94 de millones el cual tuvo un incremento de Q329.93 millones para un monto total vigente de Q2,080.88 millones, en el marco de las funciones jurisdiccionales, ejecutó en el segundo cuatrimestre Q668.99 millones que equivale a un 32.15% de su presupuesto vigente; así mismo, en dos de sus programas presupuestarios sustantivos como lo son la atención juzgados de primera instancia y servicios de la corte suprema de justicia, los cuales ejecutaron Q195.36 y Q40.84 millones respectivamente, así mismo la atención en juzgados de paz un monto de Q118.62 millones del presupuesto. De forma acumulada el OJ tiene una ejecución del 58.23% que equivalen a Q1,211.78 millones.

Así mismo se evidencia que las actividades centrales ocupan dentro del presupuesto ejecutado un total del 32.9%; lo que demuestra el análisis financiero general, es que la carga de las actividades administrativas con relación a las actividades relacionadas con la administración de justicia desarrollada por el Organismo es alta, siendo de un 41.8% de lo asignado con respecto a los demás programas presupuestarios.

Cuadro 58
Organismo Judicial
Avance financiero por cuatrimestre
En millones de Q.

Avance por Cuatrimestre 2016			
Cuatrimestre	Presupuesto total al cuatrimestre	Ejecutado por cuatrimestre	Porcentaje de avance
Primero	Q1,750.94	Q542.79	31.00%
Segundo	Q2,080.88	Q668.99	32.15%

Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 02/09/2016

Como apoyo al sector justicia, La Secretaría Ejecutiva Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (SEICMSJ), creada mediante convenio interinstitucional, firmado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y según el decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, se le reconoce personalidad jurídica. La Secretaría Ejecutiva es un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo. Para el ejercicio 2016, administra dos programas y un proyecto, siendo éstos: Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST- (Donación de la Unión Europea); Apoyo al sector justicia en el área penal (Préstamo BID); y Programa “Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia (Donación AECID)”.

En el pleno cumplimiento con el mandato, se cuenta con el RI “Contribuir en el fortalecimiento del Estado de Derecho, a través de la mejora en la efectividad y la prestación de servicios de la administración de justicia penal (BID)” en cual contempla tres productos en donde se ve un avance de dos de ellos mayor al 62% quedando sin movimiento el relacionado con el equipamiento (mobiliario y equipo) en donde no presenta avances por ser de medición anual, sin embargo si se evidencia ejecución física en los subproductos que lo conforman.

En el RI “Fortalecidas las capacidades técnicas y operativas del Recurso Humano de la Secretaría Ejecutiva” el mismo contiene dos productos, de los cuales el de “Apoyo técnico y operativo” presenta un 31.5% de avance físico y más del 63% en su acumulado, por el contrario el concerniente a la capacidad instalada registra un 24% en el cuatrimestre y acumula el 44%, por lo que se espera mejorar la ejecución para contar con el óptimo en metas alcanzadas en el tiempo que falta para cerrar el ejercicio fiscal.

De igual forma se encuentra el RI “Las instituciones responsables de la investigación y persecución penal mejoran la eficacia de la investigación criminal y aumenta la eficacia en la respuesta judicial en delitos de Femicidio y violencia contra la mujer” el mismo está compuesto por siete productos, de los cuales tanto el de “Capacitaciones a operadores de justicia” como “Campaña de divulgación y sensibilización en atención integral a la víctima” no presentan avances en el presente cuatrimestre, así mismo se destaca el avance del 62% en los productos “Diplomados de transversalización a operadores de justicia” y de asistencia técnica. En el RI “Fortalecer los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de violencia en los departamentos de Sololá, Escuintla y Guatemala” en el cual define dos productos con un avance menor del 10%; dada la importancia que tiene dicho resultado se ve la necesidad de mejorar los mecanismos en la ejecución para fortalecer las capacidades en temas de investigación criminal y la capacidad instalada en beneficio de las instituciones del sector Justicia, como insumos que contribuyen en la administración de justicia pronta y cumplida.

En el RI “La administración de justicia llega a todos los sectores de la población y a más áreas geográficas mejorando la percepción de los ciudadanos que muestran una mayor confianza en el sistema y acuden a él para la resolución de conflictos” que contiene cuatro productos, tres de estos no muestran avances, sin embargo dos, que incluyen la capacitación de defensores públicos sobre el funcionamiento del Centro Nacional de Análisis y Documentación de la Defensa Pública (Cenadep), presentan en su acumulado más del 80% lo que concuerda según el registro que se tiene plasmado en la planificación anual.

Finalmente, el RI “Se mejora la investigación y persecución de los hechos delictivos denunciados, las instituciones involucradas mejoran sus capacidades técnicas operativas” el cual contiene tres productos, uno de ellos que mejora las capacidades en equipo al Inacif no muestra avance dada la salvedad que la meta se alcanzó durante el primer cuatrimestre del presente; así mismo el producto “Funcionarios de las instituciones profesionalizados en grado de maestrías con temáticas de: Derecho Penal y Derechos Humanos, Profesionalización de peritos” con un avance del 88%; por último se cuenta con el producto “Funcionarios de las instituciones del sector justicia capacitados en diversas temáticas de derechos humanos, pertinencia cultural, renovación de arquitectura y mejora del Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público (Sicomp)” el mismo presenta un avance mayor al 100%.

Con relación a la parte financiera, la Secretaría conjuntamente con los programas y el proyecto que administra, reporta una ejecución de Q7.93 millones equivalente al 22.44% y un acumulado de Q13.05 millones (38.75%) del presupuesto total vigente de Q35.37 millones. A pesar de haber mejorado en la ejecución física en comparación con el primer cuatrimestre y que la misma esté más acorde con lo planificado anual, aún queda el reto de mejorar la ejecución financiera para equilibrar con lo programado y sea más efectiva la intervención en la modernización del sector Justicia. Situación que afecta el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual administración en la materia.

Generar la eficiencia en el logro de estos programas y proyectos, radica en el apoyo técnico especializado brindado a los operadores de justicia en la profesionalización de sus capacidades en sus distintos niveles, lo mismo incide directamente en la ampliación de cobertura, en la eficiencia y eficacia con que se brindan los servicios de justicia y así lograr una administración de justicia pronta y comprometida con la demanda ciudadana.

Por otro lado, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), quien presta el servicio de defensa legal gratuita en el ramo penal, asistiendo a sindicados de la comisión de un delito y a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familiares de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Leyes, Normativa, Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala.

En el cumplimiento de la Defensa Pública Penal el Instituto cuenta con cuatro resultados institucionales, los cuales están enfocados al incremento de cobertura de atención y fortalecimiento al sector justicia, siendo estos: RI “Para el 2016 se incrementa el número de personas atendidas a 57,908 casos de defensoría pública y asesoría legal gratuita” el cual registra dos productos para la prestación de servicios de defensoría y asesoría legal gratuita para hombres y mujeres tanto adolescentes como adultos, los mismos con un avance mayor del 33% y un acumulado por arriba del 75%.

El RI “Para el 2016 se incrementa el número de personas atendidas hasta a 22,196 casos en casos de víctimas de la violencia y sus familiares” el cual contiene el producto dedicado a asistir

legalmente a mujeres víctimas de violencia y sus familiares mostrando un avance del 24% y en el semestre de 46%. Por último el RI “Para el 2016 se incrementará el apoyo al sector justicia penal” presenta cuatro productos de los cuales el ligado a los servicios de gestión y seguimiento de la información del sector justicia no muestra avance, así mismo el concerniente a los servicios de fortalecimiento sectorial, investigación criminal y científica ejecutó un 5%; los dos restantes muestran un avance eficaz mayor del 33%, cabe destacar que dentro de este resultado se encuentra la producción ligada totalmente al fortalecimiento institucional. En general el avance físico se encuentra acorde a la planificación anual del Instituto.

Con respecto a la ejecución financiera del Instituto, el cual cuenta con cuatro programas de los cuales el destinado a la “Defensa pública de procesos penales” presenta una ejecución de Q27.24 millones; “Asistencia legal gratuita a víctimas de violencia y a sus familiares” una ejecución de Q2.36 millones; en total el Instituto cuenta con una ejecución financiera de Q40.80 millones que son equivalentes al 25.75% y un acumulado igual a Q73.64 (46.47%) del presupuesto vigente que asciende a Q158.47 millones. Los datos anteriores muestran a un nivel general una eficiente relación del gasto con el avance físico programado, exceptuando el programa asociado al resultado de apoyo al sector justicia penal, el cual deberá mejorar los procedimientos administrativos financieros para alcanzar las metas establecidas en la planificación operativa anual.

En apoyo de la investigación, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (Inacif), es una institución con autonomía funcional e independencia, tiene como fin principal la prestación del servicio de investigación científica emitiendo dictámenes técnicos y científicos que doten a la función jurisdiccional, con medios de prueba válidos y fehacientes en los procesos judiciales.

El Instituto para cumplir con su planificación anual de acuerdo a su quehacer define el Resultado “El Sistema de Justicia cuenta con dictámenes técnico científicos, elaborados con estándares de calidad, presentados en los plazos establecidos, atendiendo el 100% de las solicitudes de peritaje recibidas de autoridad competente”, el cual contiene 14 productos de los cuales los dictámenes técnicos forenses de Documentoscopia y Lingüística cuentan con un avance del 55% y acústica con 49%, los restantes superan el 30% de su ejecución en el presente cuatrimestre, así mismo se tiene un avance acumulado entre el 45% al 69%, por lo que se ve una eficaz ejecución comparado con la planificación anual.

En relación a la ejecución financiera, el Instituto cuenta con una distribución en cinco programas presupuestarios, el cual tiene un monto total vigente de Q202.55 millones, de los cuales ejecutó Q10.35 millones en el programa de Análisis Criminalístico y Q20.30 millones en el programa de Análisis Forense, mismos que tienen una función sustantiva en el quehacer institucional. Por otra parte, la ejecución total del cuatrimestre es de Q46.69 millones equivalentes al 23.05% y un total acumulado al cuatrimestre de Q87.52 millones (43.21%). Dada la importancia del trabajo científico en la emisión de dictámenes periciales útiles al sistema de justicia, es significativo mantener el cumplimiento de las metas programadas tanto físicas como financieras, destacando que la labor del Instituto es bajo requerimiento legal en apoyo de los procesos de investigación.

Por otra parte, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (Coprodeh), la cual tiene bajo su cargo coordinar e impulsar el respeto, la plena vigencia y el cumplimiento de las responsabilidades del Estado en materia de derechos humanos para la construcción de un Estado Democrático.

En el cumplimiento de dicho mandato la Copredek define el RI “Para el 2018 se ha incrementado en un 30% el número de acciones de coordinación para la prevención, promoción, formación, protección, representación en temas de Derechos Humanos y la atención de los compromisos internacionales de Estado” el mismo contiene cuatro productos, de los cuales uno es de medición anual y por lo mismo no presenta avances para el presente cuatrimestre; para los productos “Funcionarios formados en compromisos de Estado y en el enfoque de Derechos Humanos” y “Sectores en conflictividad social atendidas con acciones de mediación en Derechos Humanos” presenta cada uno un avance en el cuatrimestre de 43% y un acumulado de 49% y 61% respectivamente.

Así mismo el producto de “Sectores beneficiados con el cumplimiento de los compromisos de Estado en materia de Derechos Humanos” cuenta con un avance del 24% y un acumulado del 52%, cabe señalar que éste es el que alberga el resarcimiento económico de manera individual a las personas que fueron afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy; por lo que es necesario mejorar los procedimientos administrativos para el efectivo cumplimiento de dicho resarcimiento. Por otro lado, la ejecución financiera de la Comisión cuenta con un avance del 27.20% que se traduce a Q38.51 millones y un monto acumulado de Q75.19 millones de un presupuesto vigente de Q141.60 millones, por lo que se hace necesario mejorar en el accionar para alcanzar los resultados institucionales establecidos para el año en curso.

Es importante mencionar el trabajo que ha realizado la Copredek conjuntamente con la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy (Cocahich) para el cumplimiento de la “Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy cuyos derechos fueron vulnerados”, a la cual se le da seguimiento por medio de mesas de trabajo para el cumplimiento de cada una de las instituciones que cuentan con responsabilidades directas. En este marco, también Copredek presenta dos subproductos directos en el cumplimiento de esta política, resarcimiento económico individual y el resarcimiento colectivo a la población de las comunidades afectadas, en ambos es necesario mejorar los niveles de coordinación para lograr alcanzar las metas planteadas en sus instrumentos de planificación.

Este eje también figura el Tribunal Supremo Electoral como entidad autónoma del Estado, tiene como principal función convocar y organizar los procesos electorales; declarar el resultado y la validez de las elecciones o, en su caso, la nulidad parcial o total de las mismas y adjudicar los cargos de elección popular, notificando a los ciudadanos la declaración de elección.

Para dar cumplimiento a este mandato plantea dos resultados 1) Educación Cívica y 2) Registro de Ciudadanos. Para la consecución de dichos resultados formula siete productos y siete subproductos cuyo registro es de medición anual según su planificación, dichas intervenciones, para el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2016 el TSE no se reportan avances. El presupuesto vigente para el año 2016 del TSE es de Q.179.74 millones, durante el segundo cuatrimestre ejecuta Q.49.78 millones lo que representa un 27.69% y, en el acumulado, enero a agosto, la institución ejecutó el 46.75% de su presupuesto (Q.84.04 millones)

5.5 Eje Ambiente y recursos naturales

“Guatemala es un país megadiverso por su alta diversidad biológica y cultura. Por lo tanto, la conservación y el manejo racional del ambiente y los recursos naturales que están asociados directamente con el desarrollo sostenible son una prioridad para la presente Administración de Gobierno”

En el Eje de Ambiente y Recursos Naturales establecido en la PGG, se establecen diez acciones estratégicas, tres resultados estratégicos de país los cuales están orientados principalmente a mantener la cobertura forestal en del territorio, incrementar la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático y a diversificar la matriz energética con mayor participación de la energía renovable. Adicionalmente, se establece una meta general orientada a lograr una Ley de Aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) han sido nombrados como coordinadores/rectores de los resultados establecidos.

En el siguiente apartado, se da a conocer el desempeño institucional de los entes vinculados a esta temática sobre la entrega de servicios y uso de los recursos públicos a su cargo.

Inicialmente se presenta la información del Ministerio de ambiente y Recursos Naturales MARN, es el rector del sector ambiente en el país, es el encargado de formular y ejecutar las políticas relacionadas con el tema ambiental, cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural²⁶.

El MARN se alinea con la PGG 2016-2020 al Eje: Ambiente y Recursos Naturales y es rector del REP: “Para el 2019, se ha aumentado la resiliencia al cambio climático”. De esa cuenta, vincula el producto denominado: “Aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático”, el cual registra al segundo cuatrimestre, un avance financiero de 65.20% y un avance físico de 38.81% (SIPLAN, 06/09/2016). En este producto se agrupan subproductos y acciones de monitoreo de emisión de gases de efecto invernadero, elaboración de estudios de análisis de inventarios sectoriales de cambio climático y los informes de acciones sobre la mitigación y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de los sectores priorizados.

Así mismo, el MARN resume la planificación y control de su quehacer institucional en cinco resultados institucionales (RI), de la siguiente forma: RI1 Disminuir la vulnerabilidad ambiental a nivel nacional ante los efectos hidrometeorológicos de 17% a 10%, de 2014 al 2017; RI2 Incrementar la responsabilidad socio ambiental y participación ciudadana del 17% al 30%, de 2013 al 2017; RI3 Incrementar los controles ambientales en fuentes de contaminación puntual o difusa del 5% al 10%

²⁶ Según Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 y sus reformas del Congreso de la República, en el Artículo 29 “bis”, inciso b.

de 2013 al 2017; RI4 Para el 2019 la prevalencia en la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años se ha disminuido en 5.4 puntos porcentuales de 43.4% a 38.0% en el 2019; RI5 Préstamo y donación para el programa de desarrollo de Petén para la conservación de la Reserva de la Biosfera MAYA PDPCRBM.

El RI1 “Disminuir la vulnerabilidad ambiental” se registra un producto: Emisión de licencias, resoluciones e informes ambientales, el cual presenta un avance financiero de 52.27%, y un avance físico de 87.05%. Evidenciando que en el segundo cuatrimestre, registró el mayor avance físico, el cual fue de 60.58%.

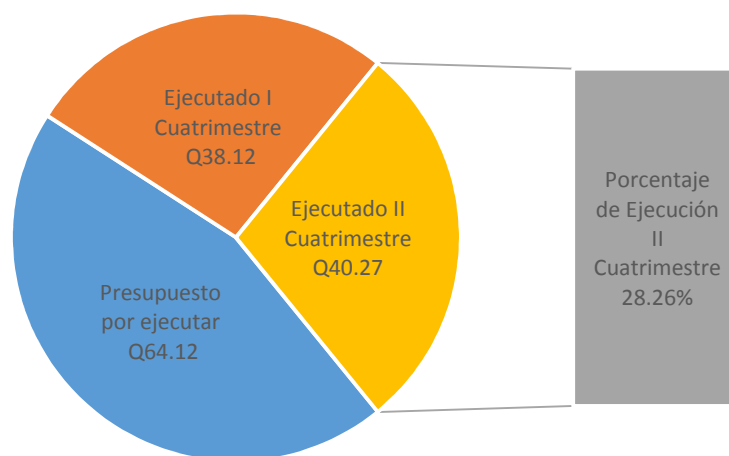
En el RI2: “Incrementar la responsabilidad socio ambiental y participación ciudadana”, resalta el producto relacionado a la capacitación y sensibilización socio ambiental, el cual predomina con una ejecución presupuestaria de Q1.1 millones, equivalente al 40.30% de avance financiero al segundo cuatrimestre, con un avance físico de 91.28%. (Siplan, 06/09/2016).

Para el RI3: Incrementar los controles ambientales en fuentes de contaminación puntual, predomina el producto: Divulgación y elaboración de políticas públicas, planes y estrategias ambientales, con una ejecución presupuestaria de Q1.45 millones, equivalente al 61.93% de avance financiero, con un avance físico de 84.64%. (Siplan, 06/09/2016).

Para el RI4: Para el 2019 la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años se ha disminuido, predomina el producto: Capacitaciones en temas ambientales en el marco de seguridad alimentaria. Con una ejecución presupuestaria de Q1.8 millones, que representa 72.02% de avance financiero y de 109.38% de avance físico, evidenciando que existe una sobre ejecución respecto a la meta anual fijada de 51,782 personas y la cantidad ejecutada al segundo cuatrimestre, 56,638 personas. (Siplan, 06/09/2016).

Para el resultado RI5: Préstamo y Donación para el programa de desarrollo de Petén, posee un solo producto: Infraestructura para la conservación y desarrollo de la reserva de la Biosfera Maya, el cual presenta una ejecución presupuestaria de Q15.07 millones, con un avance financiero de 39.58% y un avance físico de 62.10%.

Gráfica 37
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN
Ejecución presupuestaria I y II cuatrimestre 2016
Millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 02/09/2016

En cuanto al avance financiero en el segundo cuatrimestre, de un presupuesto vigente de Q142.50 millones, el MARN ejecutó Q40.27 millones que equivale a un 28.26%, encontrándose 2.8 puntos porcentuales por debajo de la ejecución global del Sector Público (31.04). En el acumulado, enero – agosto, ejecutó Q78.39 millones que equivale a un 55.01% del total vigente. El Marn tiene una brecha de 45% para el último cuatrimestre que equivale a Q64.12 millones.

En cuanto a la ejecución física global, el MARN registra un 58.41% (Siplan), evidenciando que el subproducto que menor avance posee es: “Informes de gestión sobre la aplicación de la estrategia de producción más limpia”, con un avance físico de 20%. El cual deberá presentar mejores resultados para el último cuatrimestre.

En este mismo eje y como parte importante del Sector, se encuentra el Instituto Nacional de Bosques (INAB) la cual, es la institución del sector público que tiene por mandato la administración de los bosques del país fuera de áreas protegidas, le corresponde velar por las acciones de reforestación y conservación de los bosques con carácter de urgencia nacional así como propiciar el desarrollo forestal y su manejo sostenible conforme lo establece el Decreto Número 101-96 de la Ley Forestal.

El INAB resume la planificación y control de su quehacer en el año 2016 en el resultado institucional: “Incrementar para el año 2016 en un 3% la cantidad de hectáreas de bosque bajo manejo forestal sostenible, de 561,806 hectáreas en 2015 a 579,864 hectáreas en 2016”. Éste resultado agrupa once productos, los cuales representan en promedio un avance financiero para el segundo cuatrimestre de 44.58% (Sicoín, 01/09/2016).

Al finalizar el segundo cuatrimestre, se registra el siguiente avance físico de los productos: “Propietarios y poseedores de bosque naturales, plantaciones y sistemas agro forestales bajo manejo, certificados para recibir incentivos forestales” y “Productores forestales certificados para recibir incentivos forestales apoyados técnicamente en la producción de bienes y servicios

de bosques naturales y en la vinculación de plantaciones forestales a la industria”, de 131,100 hectáreas, se llevan hasta el momento 108,825 hectáreas atendidas, que representan un 83.01% de avance físico y un avance financiero de 44.66%. (Siplan, 06/09/20016).

De igual forma para los productos denominados, “Productores forestales con licencia forestal vigente monitoreados y evaluados en la ejecución de los planes de manejo autorizados” y “Bosques bajo manejo con licencia forestal y compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreados y evaluados”, presentan que a la fecha de 19,500 hectáreas, se tiene un avance físico 56.53%, que representan 11,023 hectáreas atendidas, quedando una brecha para el siguiente cuatrimestre de 43.47%. (Siplan, 06/09/20016).

Si bien los productos del resultado institucional del INAB promueven el incremento de la cantidad de hectáreas de bosque, aún no se registra producción ni recursos vinculados al Resultado Estratégico de País “Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%” del cual el INAB es el coordinador.

Con respecto al avance físico, se registra para el II cuatrimestre un 57.67% y un acumulado de 79.96% (Siplan), evidenciando una sobre ejecución en tres productos relacionados con la información, campañas de comunicación, divulgación forestal y capacitación en el uso sostenible de los bosques, que contrarrestan con el avance financiero de 30.93% de los mismos.

En cuanto al avance financiero total del segundo cuatrimestre, de un presupuesto vigente de Q103.5 millones, el INAB ejecutó en el II cuatrimestre Q27.9 millones, que equivale a un 26.92% encontrándose 4.12 puntos porcentuales por debajo de la ejecución global del Sector Público (31.04%). En cuanto al avance financiero total acumulado, ha ejecutado Q46.1 millones que equivale a un 44.58%. Lo anterior evidencia una brecha de 55.42% para el tercer y último cuatrimestre. De esa cuenta el avance financiero del INAB es inferior al 50% al segundo cuatrimestre, debiendo ejecutar más de la mitad de su presupuesto para el último cuatrimestre.

Por su parte, al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), le corresponde la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación, la creación de parques nacionales, reservas, refugios naturales y la fauna y la flora que en ellos exista, según lo estipula el Decreto Número 4-89 de la Ley de Áreas Protegidas.

El CONAP resume la planificación y control de su quehacer en el año 2016, en un resultado institucional: “Al 2022 se mantiene conservada la diversidad biológica por medio de la protección del 31% del territorio nacional dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) en beneficio de la población”, el mismo, agrupa cuatro productos que registran en promedio un avance financiero para el segundo cuatrimestre de 47% (Según SICOIN de fecha 01/06/2016).

Dentro del resultado institucional, se maneja la conservación de la diversidad biológica del SIGAP, que representa una meta anual de 3,500,104 hectáreas, identificadas en el producto denominado: “Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Conservados”, el cual presenta un avance financiero acumulado del 66.67%. Resalta en este producto los subproductos de ecosistemas del SIGAP protegidos por medio de operativos de control y vigilancia, así como el de opiniones técnicas y jurídicas para desarrollar proyectos y actividades dentro del SIGAP, los cuales presentan un avance físico en el segundo cuatrimestre de 42.23 % y 44.85% respectivamente.

De igual forma, el producto denominado “Bosques y diversidad biológica del territorio nacional protegidos contra incendios forestales” presenta una sobre ejecución física de 117%, esto debido a que se reporta una reprogramación de metas físicas, derivado del estado de calamidad de los incendios forestales en Petén. Este producto presenta un avance financiero de 73.36%.

En cuanto al avance financiero total del segundo cuatrimestre, de un presupuesto vigente de Q105 millones, el CONAP ejecutó en el cuatrimestre Q29.1 millones que equivale a un 27.71%, encontrándose 3.33 puntos porcentuales por debajo de la ejecución global. En el acumulado, CONAP ejecutó Q49.3 millones que equivale a un 47.00%. Lo anterior, evidencia una brecha de 53%, para el tercer y último cuatrimestre.

En cuanto al avance físico de los productos, para el II cuatrimestre registra un promedio de 36.10% y un 59.97% en el acumulado enero-agosto (Siplan). Es de resaltar que el producto “Áreas protegidas y diversidad biológica con proyectos de conservación valoración uso sostenible y/o investigación FONACON” es el que menor avance registra, 12.43% de avance financiero y 7.35% de avance físico.

La Autoridad para el manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), es una entidad centralizada a cargo de velar por el rescate de la cuenca del Lago de Amatitlán, la cual abarca 14 municipios, por medio de la coordinación entre distintas instituciones y municipalidades en sinergia con múltiples sectores de la sociedad involucrados, con el fin de preservar los recursos naturales y brindar una mejor calidad de vida a las personas que habitan en el área de influencia y a la población guatemalteca en general.

AMSA resume la planificación y control de su quehacer en el año 2016 en el resultado institucional: “Minimizar en un 50% el deterioro ambiental en relación a la carga contaminante, sedimentos y desechos sólidos al año 2019”. Este resultado agrupa cinco productos y 12 subproductos, los cuales registran, para el segundo cuatrimestre, un avance financiero de 42.59% y un avance físico promedio de 53.22%. (Siplan, 06/09/2016)

De acuerdo a la producción a la fecha, se tiene que el producto: Población guatemalteca beneficiada con el control, recolección y tratamiento de los desechos líquidos y sólidos de la cuenca del lago de Amatitlán, presenta una ejecución presupuestaria de Q1.8 millones equivalente a un 22.76% y un avance físico de 42.78%. En este caso, se destaca el subproducto: Depuración de aguas residuales de la cuenca del lago de Amatitlán que ingresan a las plantas de tratamiento a cargo de la institución, con un avance físico de 70.43%. (Siplan, 06/09/2016).

De igual forma, se remarca la producción efectuada en el producto: Resguardo y mantenimiento del lago de Amatitlán y el cauce del río Villalobos hasta su desembocadura, presentando una ejecución presupuestaria de Q.1.4 millones equivalente a un 38.84% y un avance físico de 67.83%, sobresaliendo el subproducto: Estabilización del cauce del río Villalobos y tributarios al lago de Amatitlán, con un avance físico de 98.30%. (Siplan, 06/09/2016).

El producto: “Áreas provistas de cobertura vegetal para propiciar el caudal de mantos acuíferos en la cuenca del lago de Amatitlán” estableció como meta 100 hectáreas de las cuales se han atendido 74 hectáreas, lo cual representa un 70.98% de avance físico a la fecha.

En cuanto al avance financiero, de un presupuesto vigente de Q25 millones AMSA ejecutó en el II cuatrimestre Q6.0 millones que equivale a un 24.00%, encontrándose por 7.04 puntos porcentuales debajo de la ejecución global del Sector Público (31.04). En el acumulado, enero-agosto, ejecutó Q10.6 millones que equivale a un 42.59%. Lo anterior evidencia una brecha de 57.41% para el tercer y último cuatrimestre. De esa cuenta, AMSA debe ejecutar más de la mitad de su presupuesto total para el último cuatrimestre.

En cuanto al avance físico para este cuatrimestre, AMSA registra un 36.57% para un acumulado de 53.22% (Siplan). Evidenciando que los subproductos: “Volumen de desechos sólidos tratados en vertedero en beneficio de la población de la cuenca del lago de Amatitlán” y “Familias de la cuenca del lago de Amatitlán beneficiadas con la dotación de estufas ahorradoras de leña tipo plancha” no presentan ningún avance al finalizar el segundo cuatrimestre.

Conforme al Decreto 133-96, Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Atitlán y su entorno (AMSCLAE), tiene bajo su responsabilidad planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

AMSCLAE resume la planificación y control de su quehacer en el año 2016 en el resultado institucional: “Disminuir en un 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán durante el periodo 2016-2018”. Este resultado agrupa dos productos y seis subproductos, los cuales presentan un avance financiero para el segundo cuatrimestre de 52.17% y un avance físico de 52.75% (Siplan, 06/09/2016).

De acuerdo a la producción a la fecha, se tiene que el producto: Personas y entidades fortalecidas en temas de saneamiento ambiental para el control de la contaminación en la cuenca del lago de Atitlán, presenta una ejecución presupuestaria de Q2.9 millones, con avance financiero a la fecha de 44.82% y un avance físico de 43.33%, destacando el sub producto: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad, con un avance físico de 95.36%. (Siplan, 06/09/2016).

De igual forma, se remarca la producción efectuada en el subproducto: Personas asesoradas en temas de conservación de suelos bosques y recursos hídricos, con un avance físico de 77.14% y una ejecución presupuestaria de Q378 mil (Siplan, 06/09/2016).

En cuanto a la ejecución presupuestaria, de un presupuesto vigente de Q12 millones, AMSCLAE ejecutó en el II cuatrimestre Q3.2 millones que equivale a un 26.40%, encontrándose 4.64 puntos porcentuales por debajo de la ejecución global del Sector Público. En el acumulado, enero-agosto, ejecutó Q6.3 millones que equivale a un 52.17%. Lo anterior evidencia una brecha de 47.83% para el tercer y último cuatrimestre.

En cuanto al avance físico, AMSCLAE registra para el II cuatrimestre un promedio de 33.5% para un acumulado de 52.75% (Siplan). Los subproductos: “Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación” y “Población informada sobre análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución a través de medios escritos” presentan el menor avance físico con 25.26% y 14.29% respectivamente.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), es el ente del Organismo Ejecutivo quien le corresponde atender lo relativo al régimen jurídico aplicable a la producción, distribución y comercialización

de la energía, los hidrocarburos y la explotación de los recursos mineros²⁷. De esta cuenta, el MEM ejecuta las actividades necesarias para crear condiciones para estimular el clima de inversión en los sectores energía (Subsector Eléctrico e Hidrocarburos) y minería del país.

El MEM resume la planificación y control de su quehacer en el año 2016, en cinco resultados institucionales (RI) de la siguiente forma: RI1 Incrementar el uso de los recursos energéticos renovables de un 65.85% a un 67.35% al 2020; RI2 Para el 2020 la producción petrolera se incrementa en un 15%; RI3 Para el 2020 los análisis de laboratorio a hidrocarburos minerales y aplicaciones nucleares se incrementan en un 15%; RI4 Para el 2020 se incrementa en un 10% el adecuado aprovechamiento del recurso minero; RI5 Para el 2020 se incrementa la cobertura en seguridad y protección radiológica en 10%.

El resultado “Incrementar el uso de los recursos energéticos renovables” es el que agrupa las acciones que promueven el uso de fuentes de energía renovable y que en la estructura presupuestaria del MEM, se agrupan en el programa 15. Para el II segundo cuatrimestre, este resultado presenta un avance de ejecución financiera acumulado de 60.41% (Según SICOIN de fecha 01/09/2016) y de avance físico de 59.41% (Según SIPLAN de fecha 06/09/2016). Evidenciando la creación de un nuevo subproducto denominado: “Verificación de fuentes energéticas provenientes de recursos renovables”, en donde se persigue una meta anual de 317 GWh, ejecutándose en éste segundo cuatrimestre, 80 GWh equivalente a un 25%.

Si bien los productos de este resultado promueven el uso de los recursos energéticos renovables, aún no se presenta producción ni recursos vinculados al REP: “Incremento de la participación de la energía renovable en la matriz energética” del cual el MEM es el rector nombrado.

En el RI2: Incremento en la producción petrolera (programa presupuestario 11), se registra un 52.70% de ejecución presupuestaria. Evidenciando que el producto relacionado a la emisión de licencias y fiscalización de la comercialización de los productos derivados del petróleo, es el que predomina con una ejecución presupuestaria de Q3.76 millones, equivalente al 56.53% de avance financiero (Sicoín, 01/09/2016) y un avance físico de 75.74% (Siplan, 06/09/2016).

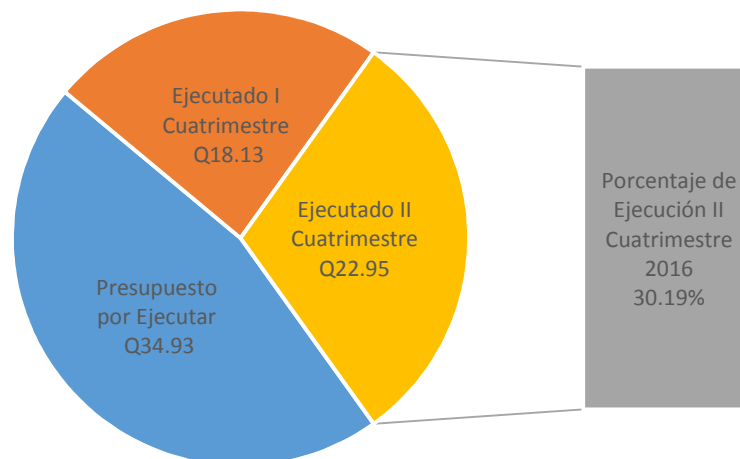
Para el RI4: Incremento al adecuado aprovechamiento del recurso minero (programa presupuestario 12), el avance de ejecución presupuestaria a la fecha es de 53.23%. En donde resaltan dos productos: a) dictámenes catastrales e inspecciones a solicitudes de licencias de reconocimiento, exploración y explotación minera, con un avance financiero de Q4.73 millones, equivalente al 38.87% de avance financiero y, b) supervisiones y fiscalizaciones de áreas de operaciones mineras, con una ejecución de Q1.4 millones, equivalente al 52.21% de avance financiero (Sicoín, 01/09/2016); registrando al segundo cuatrimestre un avance físico de 69.36% y 68.12% respectivamente. (Siplan, 06/09/2016).

Para los RI3 y RI5, de análisis de laboratorio a hidrocarburos minerales y aplicaciones nucleares, y el de incremento de cobertura en seguridad y protección radiológica, presentan un avance de 53.60% y de 59.35% de ejecución presupuestaria respectivamente. (Sicoín, 01/09/2016); registrando un avance físico de 72.16% y de 64.56%, respectivamente. (Siplan, 06/09/2016).

²⁷ Según Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Ley 114-97 y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas (MEM), Acuerdo Gubernativo 382-2006 y su reforma, Acuerdo Gubernativo 631-2007.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, de un presupuesto vigente de Q76 millones, el MEM ejecutó en el segundo cuatrimestre Q22.95 millones, que equivale a un 30.19%, encontrándose 0.85 puntos porcentuales por debajo de la ejecución global del Sector Público (31.04). En el acumulado enero-agosto, ejecutó Q41 millones que equivale a un 54.06%. Lo anterior evidencia una brecha de 45.94%, para el tercer y último cuatrimestre.

Gráfica 38
Ministerio de Energía y Minas MEM
Ejecución presupuestaria del I y II Cuatrimestre
en millones de Q



Fuente: Elaboración Segeplán con base en datos del Sicoín de fecha 02/09/2016

En cuanto al avance físico de los productos, el MEM registra para el II cuatrimestre un 37.87% para un acumulado de 68.22% promedio (Siplan). Se evidencia que los subproductos que menor avance poseen son: “Inversionistas beneficiados con la actualización de mapas sobre recursos energéticos renovables eólicos, solares y geotérmicos”, y el de “Verificación de fuentes energéticas provenientes de recursos renovables”, con avances de 33.33% y de 25.24% respectivamente.

El Instituto Nacional de Electrificación INDE, interviene en el desarrollo del país, por medio de la generación, transporte y comercialización de energía proveniente de distintas matrices energéticas. El INDE está orientado a cumplir con la política energética 2013-2027, de esta cuenta que el INDE impulsa los temas de desarrollo económico, infraestructura productiva e infraestructura social, alineada con el incremento del índice de electrificación.

El INDE resume la planificación y control de su quehacer en el año 2016, en dos resultados institucionales (RI) de la siguiente forma: RI1 Contribuir al aumento del índice de cobertura eléctrica a través de la conexión de 4,207 nuevos usuarios del área rural de Guatemala durante el año 2016; RI2 Mantener el suministro de 2,018.97 GWh de energía eléctrica a la población guatemalteca durante el año 2016, cubriendo el 21.23% de la demanda nacional.

El primer resultado “Contribuir al aumento del índice de cobertura eléctrica”, agrupa 2 productos: a) Aporte de la tarifa social, el cual presenta un avance financiero al segundo cuatrimestre de 64.36% y un avance físico del 66.67%, (Según SIPLAN de fecha 06/09/2016) y, b) Usuarios

beneficiados con redes y líneas eléctricas de distribución y sistemas aislados, el cual presenta un avance financiero de 7.58% y un avance físico de 26.18%. (Según SIPLAN de fecha 06/09/2016).

El segundo resultado “Mantener el suministro de energía eléctrica”, agrupa 3 productos: a) Generación de energía eléctrica, que registra un avance financiero de 36.32% y un avance físico de 52.50% (Siplan), registrando una generación eléctrica de 1,059.80 GWh de 2,048.78 GWh programados para el final del año; b) Transporte de energía eléctrica, el cual presenta al segundo cuatrimestre, un avance financiero de 52.87% y un avance físico de 55.48%. (Siplan), en donde el subproducto denominado “Adquisición de Equipo” es el que presenta el menor avance físico, con 18.44%, y el subproducto “Ampliación y mejoramiento subestaciones”, no presenta avances; y c) Comercialización de energía, presenta un avance financiero de 43.59% y un avance físico de 56.37% (Siplan), agrupando los subproductos relacionados a compras locales de energía e importación de energía, las cuales suman 637.27 GWh, evidenciando una brecha de 493.26 GWh, de una meta programada de 1,130.50 GWh.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, de un presupuesto vigente de Q3, 199.11 millones, el INDE ejecutó en el II cuatrimestre Q816.38 millones que equivale a un 25.52%, encontrándose 5.52 puntos porcentuales por debajo de la ejecución global del Sector Público (31.04). En el acumulado Enero-Agosto, ejecutó Q1, 392.38 millones que equivale a un 43.52%. Lo anterior evidencia una brecha de 56.48%, para el tercer y último cuatrimestre.

En cuanto al avance físico, el INDE registra para el II cuatrimestre un promedio de 26.73% para un acumulado de 45.43% (Siplan). Evidenciando que los subproductos que no poseen avance son: “Implementación de Usuarios Fondos Institucionales”, “Implementación de Usuarios Fondos Externos” y “Ampliación y mejoramiento subestaciones”, con 0% de avance físico y financiero; y “Supervisión de nuevos usuarios a electrificar”, sin avance físico.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres es el órgano responsable de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres; Para el cumplimiento de su mandato cuenta con un presupuesto vigente de Q 37.00 millones de los cuales evidencia una ejecución financiera cuatrimestral de 29.47% que equivale a Q 11.11 millones. El porcentaje de ejecución acumulado enero-agosto alcanzó un 56.92%, equivalente a Q21.46 millones.

Con respecto a la ejecución física de los productos muestra una ejecución satisfactoria de acuerdo a las condiciones y servicios que han desarrollado en el cuatrimestre. Los productos con ejecución baja o a cero son parte del trabajo contingente que la institución realiza en caso de movilización a desastres de acuerdo a su naturaleza y misión, por lo tanto no son predecibles en su ejecución.

5.6 Instituciones y entidades de Apoyo Estratégico

En este apartado se incluyen los productos, subproductos y acciones desarrolladas por aquellas instituciones que brindan apoyo estratégico para el alcance de los Resultados Estratégicos de País así como de los Resultados Institucionales del Sector Público. Estas instituciones facilitan y apoyan procesos para la toda la administración pública, entre ellas puede mencionarse a varias Secretarías de Estado, al Instituto Nacional de Estadística y Secretarías Técnicas Ejecutivas establecidas.

Se inicia este apartado con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) quien según la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97), le corresponde ser el órgano de planificación del Estado, responsable de apoyar en la formulación, gestión, monitoreo y evaluación de la política general de desarrollo del país.

La Segeplán, en cumplimiento a su mandato, define el RI “En el período 2013 – 2016 el Sistema Nacional de Planificación se habrá consolidado en un 27% mediante el proceso de articulación del Plan Nacional de Desarrollo, las Políticas Públicas, los Planes Territoriales, Sectoriales e Institucionales, la Inversión Pública y la Cooperación Internacional”; para lograrlo establece cuatro productos.

En cuanto al avance durante del segundo cuatrimestre reporta sus dos productos en el rango de 26 a 30%; el producto “Dirección y coordinación” en 32.02% de avance y el producto “Estudiantes profesionales, funcionarios y servidores públicos beneficiados con el programa de becas” con 31.5% de avance. Este último comprende las diferentes acciones que realiza la Segeplán para fortalecer la capacidad técnica de estudiantes, profesionales, funcionarios y servidores públicos como principales actores del desarrollo del país.

La Segeplán cuenta con un presupuesto vigente de Q76.14 millones, del mismo refleja una ejecución presupuestaria para el segundo cuatrimestre de Q23.10 millones equivalente al 30.34%. En cuanto al acumulado, refleja una ejecución de Q43.68 millones equivalentes al 57.36%. Dicho avance representa más de la mitad alcanzada durante el año, por lo que se puede deducir que la brecha para llegar a la ejecución deseable es de 9.3 puntos porcentuales (66.7%), ello implica reforzar las acciones administrativas para poder cumplir con la ejecución total de su presupuesto y cumplir con los bienes y servicios planificados.

También se encuentra la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), que es la entidad pública comprometida con el desarrollo nacional, responsable de colaborar con el Presidente de la República en coordinar, dirigir y fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo y dar impulso al proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

La SCEP registra que sus principales acciones se realicen en función del resultado institucional “Para el 2016 se incrementan las capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental de un 70% a un 76%”, de los cuales vincula seis productos; de ellos, cinco reportan avances en el rango de 33 a 39% y el producto “Plan anual de descentralización” como instrumento de planificación, en un 70.45% de ejecución. Esto evidencia una ejecución alcanzada de más de la mitad durante el segundo cuatrimestre, y está enfocado en desarrollar acciones de capacitación, fortalecimiento institucional y modernización de los niveles intermedios de la administración pública, con énfasis en consejos departamentales y gobiernos municipales que permitan promover y contribuir en la eficiencia y eficacia de la administración pública.

En cuanto al avance financiero, la SCEP refleja una ejecución, en el segundo cuatrimestre, de Q15.70 millones equivalentes al 32.20% del presupuesto total vigente de Q48.75 millones. La ejecución del gasto público se encuentra en condiciones favorables, respecto al acumulado que responde al 57.37% ejecutado, representa una ejecución aceptable pero demanda mayor esfuerzo de la Secretaría para alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas.

En este eje también se encuentra la Oficina Nacional de Servicio Civil, quien de conformidad con su mandato es la institución encargada de la administración del Sistema de Servicio Civil y del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. Por su naturaleza y de acuerdo con su competencia apoya de forma indirecta a la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, por medio de la creación de puestos, a requerimiento de las instituciones vinculadas.

Para el cumplimiento de su misión y su resultado institucional “Para el 2018 se han incrementado en un 10.27% las acciones de recursos humanos, pensiones y otros beneficios de los servidores y ex servidores públicos e instituciones del Organismo Ejecutivo de 151,910 en el año 2016 a 167,510 en el año 2018”, la Onsec define cuatro productos con igual número de subproductos, los cuales registran el avance físico siguiente: dos productos se encuentran en 33.33% avance y dos productos con 44.78% y 45.47% de ejecución respectivamente. Vale la pena mencionar, que las acciones de recursos humanos aprobadas dependen de la demanda que tenga el servidor público, sin embargo la Onsec ha obtenido un avance eficaz en su producción institucional.

Según información institucional en términos de equidad, los usuarios atendidos por el programa presupuestario “Administración de Recursos Humanos de la Administración Pública y del Régimen de Clases Pasivas del Estado” totalizan 90,158 que corresponden a servidores, ex servidores públicos y sus beneficiarios con acciones de recursos humanos, aprobación de pensiones y autorizaciones para contribuir voluntariamente al régimen, de los cuales se atendió a 45,955 (50.97%) mujeres y 44,203 (49.03%) hombres, por lo que se puede concluir que no existen brechas de inequidad evidentes en los servicios que brinda la Onsec.

La Onsec cuenta con un presupuesto total vigente de Q34.16 millones, de los cuales refleja una ejecución en el segundo cuatrimestre de Q13.56 millones equivalentes al 33.86% y un acumulado de 60.01% de ejecución.

Una entidad de apoyo estratégico es el Instituto Nacional de Estadística (INE), el cual se constituye en el órgano rector y normativo del Sistema Estadístico Nacional y tiene jurisdicción técnica en toda la República en materia estadística. Tiene como finalidad asegurar que la actividad estadística del país se desarrolle en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad común.

El INE, define cinco productos en su accionar institucional, de los cuales cuatro se encuentran con 0% de ejecución; el producto “Índices e indicadores económicos” con 32.26% de avance. Vale la pena mencionar que dicho producto tiene como objetivo determinar las variaciones mensual e interanual, cambio de precios y la evolución mensual de los precios de materiales de construcción, para el cálculo de sobrecostos; el cual obtuvo un avance significativo. En cuanto a la producción con 0% de avance, según información institucional, tres productos son de entrega anual, y para el producto “Planificación de Censos y Encuestas” se dio inicio a la fase de planificación durante el 2016, y para el año 2017, se obtendrá la ejecución y presentación de resultados. (Sicoi 02/09/2016)

El INE cuenta con un presupuesto vigente de Q50.06 millones, de los cuales refleja una ejecución durante el segundo cuatrimestre de Q10.67 millones equivalentes al 21.30%. En el acumulado, ejecutó Q18.84 millones equivalentes al 37.64%. A pesar de que los productos se concluyen anualmente, el INE debe establecer mejoras en sus procesos para ejecutar de manera eficiente tanto las metas físicas como los recursos financieros, no solo como parte de una buena

gestión pública sino también por la importancia que conlleva la generación de los datos estadísticos en la toma de decisiones, a efecto de hacer congruente la ejecución física y financiera.

La Presidencia está constituida por dos programas que reportan cuatro productos que registran el avance físico siguiente: Servicios de Gestión Gubernamental 0%, Servicios de Dirección y coordinación vicepresidencial 33.33%, Servicios de Administración y Seguridad Permanente 33.33% y Servicios de seguridad Perimetral 0%. Es necesario que se tomen las medidas correctivas correspondientes para que la ejecución física sea coherente, ya que los productos mencionados son tareas cotidianas que no pueden mostrar una ejecución a cero como se reporta a la fecha.

La Presidencia cuenta con un presupuesto vigente de Q 174.80 millones de lo cual muestra una ejecución en el cuatrimestre de 33.29%, equivalente a Q 58.18 millones. Mientras el avance acumulado enero-agosto evidencia un 62.22% de avance, equivalente a Q106.64 millones.

La Secretaría General de la Presidencia (SGP), es la institución responsable del apoyo jurídico y administrativo con carácter inmediato y constante al Presidente de la República, tramita los asuntos de gobierno del Despacho Presidencial, coordina y unifica la opinión jurídica de los distintos asuntos administrativos del Gobierno y atiende consultas verbales y otros asuntos. Definió el RI: “Al finar el año 2018 la SGP habrá disminuido de manera significativa la devolución de expedientes legales y administrativos que por resolución de previos se regresan por algún trámite relacionado con el despacho Presidencial” el cual registra dos productos con el siguiente avance:

Cuadro 59
Avance Físico de Productos
Mayo-Agosto 2016

Productos	Meta Inicial	Meta Vigente	Porcentaje de Avance
Acuerdos Gubernativos Gobierno General beneficiados y Expedientes entidades personas jurídicas e individuales	1,210	1,210	30.58%
Expedientes entidades personas jurídicas e individuales	2,900	2,900	42.24%

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN en base de datos de Siplan, 02/09/2016 y Sicoín, 07/09/2016

La SGP, tiene un presupuesto vigente de Q 14.0 millones de los cuales registra una ejecución acumulada, enero – agosto, de Q 8.06 millones que equivale a un 57.64%, producto de una ejecución de Q 3.96 millones equivalente al 28.29 % de enero –abril y la ejecución mayo-agosto de Q4.10 millones equivalente a un 29.35%.

Por su parte, la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP), tiene a su cargo atender los asuntos de carácter privado del Presidente de la República; llevar el registro y control de las audiencias, apoyar la gestión de los asuntos que se sometan a consideración del Presidente; brindar atención a los planteamientos que se le presenten y atender los asuntos y relaciones políticas que le encomiende el Presidente. Le compete, la función de llevar la agenda del señor Presidente y atender los asuntos de carácter privado y los asuntos y relaciones políticas que él le encomiende.

La Secretaría, planteo el RI “La eficiencia y eficacia de la gestión o trámite del 100% de las situaciones planteadas por medio de los requerimientos expresos de la población orientándolos conforme a su naturaleza a las dependencias que correspondan” con dos productos con el siguiente avance:

Cuadro 60
Secretaría Privada de la Presidencia
Avance Físico de Productos, Mayo-Agosto 2016

Productos	Meta Inicial	Meta Vigente	Porcentaje de Avance
Expedientes de planteamientos dirigidos al Presidente de la República	8,665	8,665	27.04%
Asesorías de Fortalecimiento Institucional a la Presidencia de la República y Organismo Ejecutivo	180	180	21.11%

Fuente: Elaboración de SEGEPLÁN en base de datos de Siplan, 02/09/2016 y Sicoín, 07/09/2016

La SPP cuenta con un presupuesto vigente de Q20.00 millones, presenta una ejecución acumulada de enero - agosto de Q 6.81 millones equivalente a un 34.08%, producto de la ejecución enero – abril de Q 2.86 millones equivalente al 14.30 % y de la ejecución mayo-agosto de Q 3.95 millones con un avance de 19.78%.

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP), tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social, formular, coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de la República. En función de su mandato legal, le corresponde impulsar y ejecutar toda aquella acción o programa orientado a informar públicamente de las actividades y planes del Ejecutivo y en específico de la Presidencia de la República; conforme lo establece la Ley de Desarrollo Social tiene la responsabilidad de promover y apoyar el uso de los medios masivos de comunicación, para difundir mensajes con el propósito de educar, orientar e informar a la población sobre los temas normados en dicha Ley.

La SCSP define el RI “Población informada de las acciones de gobierno a través de medios de comunicación”, formula un producto y seis subproductos los cuales no reportan avances. La Secretaría cuenta con un presupuesto vigente de Q 30.00 millones, de los cuales registra una ejecución acumulada, enero-agosto, de Q 15.52 millones equivalente al 51.73%, producto de la ejecución de enero - abril de Q8.45 millones equivalente al 28.17% y la ejecución de mayo-agosto de Q 7.06 millones que equivale a un 23.56%.

Según el Decreto 90-2005 del Congreso de la República, “Ley del Registro Nacional de las Personas” constituye el marco y sustento para el Registro Nacional de las Personas (Renap), que orienta las acciones institucionales. Es responsable de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado y capacidad civil, así como los datos de identificación; de igual forma contempla la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI) de los guatemaltecos, tanto a los residentes en el país como en el extranjero. Presenta avances en metas físicas para el cuatrimestre de la forma siguiente: “Emisión del documento personal de identificación DPI” 27% y “Servicios registrales” 23%. De igual forma el avance acumulado que registra es equivalente a 48% y 55% respectivamente.

El Renap cuenta con un presupuesto vigente de Q 377.4 millones y una ejecución para el cuatrimestre de Q 98.3 millones correspondiente a un 26% y una ejecución acumulada equivalente a 53%.

6 Conclusiones y Desafíos

El Gobierno de la República sigue trabajando para avanzar en la implementación de sus prioridades, resultados estratégicos, metas generales y acciones estratégicas establecidas en la Política General de Gobierno 2016-2020, todo en el marco de una Gestión por Resultados.

Adicionalmente, cada entidad pública continúa trabajando en la prestación de los servicios con calidad para la población guatemalteca en el marco de estas prioridades y en cumplimiento de su mandato, mejorando su gestión y su proceso de planificación, programación, asignación de los recursos y el seguimiento. Cabe resaltar que se han hecho muchos esfuerzos durante este segundo cuatrimestre del 2016 para cumplir con los resultados, no obstante, todavía se evidencian desafíos en el ámbito de la gestión pública.

A continuación, algunas conclusiones y desafíos para el ejercicio fiscal 2016.

6.1 Conclusiones

En términos generales la actividad económica en Guatemala encuentra sustento en la estabilidad de las principales variables macroeconómicas, como la tasas de inflación, tipo de cambio, ingreso de remesas familiares y el aumento de reservas monetarias internacionales, pero la incertidumbre de las principales economías mundiales y el menor dinamismo de la actividad minera derivada de la conflictividad relacionada a ésta, y la caída de las exportaciones (de agosto 2016 respecto al mismo mes de 2015), explican la baja en la previsión del crecimiento del PIB (anteriormente 3.1% y 3.9%), reflejando desaceleración en la actividad económica y deterioro del Índice de Confianza de la Actividad Económica.

El sector fiscal, presenta aspectos positivos como el aumento de los ingresos tributarios netos acumulados y por consiguiente reducción de la brecha tributaria, la sostenibilidad de la deuda (según el ratio deuda pública/PIB); no obstante, el saldo del endeudamiento total a julio de 2016, se incrementó un 4.6%, y el aumento de 15.8% de la deuda bonificada interna, lo que tendería a desplazar recursos líquidos que podrían ser utilizados en actividades productivas a operaciones financieras (efecto *crowding-out*), afectando el crecimiento y la generación de empleo futuro, así como un mayor costo financiero para el Estado.

El presupuesto asignado para donaciones en el año 2016 asciende a Q.608.74 millones de los cuales Q.526.47 se concentran en gobierno central y equivalen a un 0.74% del presupuesto aprobado para la nación de Q.70, 796.30 millones. La ejecución al mes de agosto en conjunto es del 8.15%, de los cuales para Gobierno central es el 7.66% y Descentralizadas 11.18%, lo cual demanda de las unidades ejecutoras mayor efectividad en la administración y ejecución de recursos. Es evidente la falta de eficiencia en la ejecución de estos recursos en las instituciones centralizadas como descentralizadas, ya que al octavo mes del año 2016 no superan el 12% de ejecución, y a nivel específico de centralizadas con excepción de Minex y Mineco que casi han alcanzado el 100% el primero, y un 66% el segundo, las demás instituciones no superan el 33% de ejecución.

La producción de las metas físicas en las municipalidades reflejan un 48% de vinculación con las demandas ciudadanas planteadas en los Planes de Desarrollo Municipal, así como la priorización

de sus acciones se enfocan con el Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en el eje de Bienestar para la gente; y todo ello aunado se vincula a la Política General de Gobierno (PGG), hasta en un 68%: en los ejes de Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad, como los más relevantes. Es de esta manera como las políticas municipales se articulan con la PGG 2016-2020, según se establece en la Constitución Política de la República, Art. 134.

En términos generales se observa una mejora en el avance de ejecución física institucional, pero es necesario definir los procedimientos adecuados para disminuir el porcentaje de la producción que no cuenta con información de avance o bien presenta 0% de ejecución, ya que la suma de estos dos, refleja un total de 35% lo que se traduce en un tercio de la producción, teniendo en cuenta que un porcentaje de este total es de cumplimiento anual o bien en su planificación se encuentra como meta de distinto cuatrimestre, que al lograr clarificar, se contará con parámetros necesarios en el análisis de la calidad del gasto.

Dentro del análisis general del avance del cumplimiento de metas físicas, se puede observar que se ha tenido una mejora en la ejecución, destacando aquella producción que se encuentra por arriba del 51%, en donde tanto las Secretarías como los Ministerios de Estado presentan en promedio una mejor ejecución dentro de dicho porcentaje con respecto a lo analizado para el primer cuatrimestre.

Las instituciones han hecho su mejor esfuerzo por cumplir con las metas físicas y financieras establecidas en sus instrumentos de planificación; cabe resaltar que en el ámbito de justicia y sus auxiliares tuvieron un incremento presupuestario en los dos últimos meses del segundo cuatrimestre y ello afectó su desempeño al no lograr cumplir las metas establecidas en sus instrumentos de planificación.

En el ámbito municipal se presenta en el campo financiero, según lo reportado por las municipalidades, a la fecha han ejecutado un 43% en promedio de los recursos vigentes; lo cual denota una baja ejecución financiera e implica limitantes para el alcance en los resultados de país, tanto en la disminución de brechas en los indicadores sociales como en la satisfacción de las necesidades básicas de la población más necesitada.

6.2 DESAFÍOS

La estabilidad macroeconómica y el moderado crecimiento económico, no se reflejan aún en una mejora en los indicadores sociales, lo que según organismos internacionales amerita realizar reformas estructurales para apuntalar las bases para el desarrollo económico y social demandado por la población, esto implicaría cambios profundos en la política fiscal y el sistema impositivo actual, el cual continúa con un sesgo regresivo. El incremento del costo financiero y efecto crowding-out (desplazamiento), debido al aumento en la contratación de deuda pública vía emisión de bonos del Tesoro en el mercado interno nacional, implica que se lleve a cabo un cambio gradual en la estrategia de financiamiento del Presupuesto del Estado.

Es necesario encontrar las causas que determinan los bajos niveles de eficiencia en la ejecución de los recursos de donación y establecer los mecanismos que permitan evaluar y elevar los niveles de eficacia y eficiencia en el uso de estos recursos, no solo desde la perspectiva de la

temporalidad de ejecución, sino también de los resultados que se obtienen y su incidencia en indicadores tal y como lo requiere la Gestión por Resultados.

De acuerdo a la Política Económica 2016-2021, se tiene previsto poner en marcha el Plan de Reactivación Inmediata, mediante una política fiscal proactiva, cuyo objetivo será la aceleración de las inversiones con el fin de ampliar la demanda agregada y de esa forma lograr mayor productividad, competitividad y por ende un mayor crecimiento económico, mediante la eficiencia de la inversión pública. Un desafío indiscutible que enfrenta esta política para lograr los resultados esperados es la mejora sustancial de la ejecución de la inversión pública y la coordinación inter niveles del gobierno.

Que las instituciones logren un equilibrio de metas físicas y financieras para la materialización de los objetivos y alcance de los resultados, tomando medidas urgentes para corregir los problemas que obstaculizan la efectiva y eficiente ejecución institucional, con el propósito de impactar en el cambio de las condiciones de vida de la población elegible como producto de sus intervenciones.

7 Índice de gráficas y figuras

Gráfica 1 Crecimiento Económico a Nivel Mundial en Porcentajes, Período 2015-2017	7
Gráfica 2 Crecimiento en Economías Avanzadas y China en Porcentajes, Período 2015-2017	8
Gráfica 3 Crecimiento del Pib en América Latina, América del Sur y América Central En Porcentajes, Período 2015-2017	9
Gráfica 4 Crecimiento del Pib, Centroamérica* En Porcentajes, Período 2016-2017	10
Gráfica 5 Comportamiento de los Precios Del Petróleo a Nivel Mundial, Período 2011-2016 ^o / Precio en Us Dólares Por Barril	10
Gráfica 6 Comportamiento del Pib Real en Guatemala en Porcentajes, Período 2012-2017 Escenarios de Crecimiento Para 2016 Y 2017	11
Gráfica 7 Índice Mensual de la Actividad Económica (Imae), Período 2015-2016* Serie Tendencia Ciclo, Tasa de Variación Interanual en Porcentajes.....	12
Gráfica 8 Tasa de Inflación Interanual, en Porcentajes Período 2015 – 2016*	13
Gráfica 9 Tipo de Cambio de Referencia, Q. por Usd 1.00 Período 2015-2016*	14
Gráfica 10 Comportamiento del Comercio Exterior a Julio 2016 en Millones de Us Dólares, Y Porcentajes de Variación.....	15
Gráfica 11 Ingreso de Divisas por Remesas Familiares, en Miles de Usd Y Porcentajes de Variación Mensual Período 2015-2016*	16
Gráfica 12 Comportamiento de las Reservas Monetarias Internacionales Netas En Millones De Usd Y En Porcentajes de Variación Mensual, Período 2015-2016*	16
Gráfica 13 Gasto Total Mensual, en Millones de Quetzales Enero a Julio 2016	19
Gráfica 14 Ejecución Presupuestaria Del Sector Público I y II Cuatrimestre 2106 Datos en Millones Q Y Porcentajes	23
Gráfica 15 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Sector Público Segundo Cuatrimestre Mayo - Agosto Período 2004-2016	23
Gráfica 16 Ejecución Presupuestaria de la Administración Central Segundo Cuatrimestre Mayo - Agosto 2016 Millones De Q y Porcentajes	24
Gráfica 17 Ejecución Presupuestaria de la Administración Central Acumulado Enero – Agosto 2016 Millones De Q y Porcentajes	25
Gráfica 18 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por Entidad Presupuestaria Segundo Cuatrimestre Mayo - Agosto 2016	26
Gráfica 19 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por Entidad Presupuestaria Acumulado Enero - Agosto 2016	27
Gráfica 20 Ejecución de Donaciones Enero a Agosto, Años 2012-2013-2014-2015 Y 2016 (Cifras Expresadas En Millones De Quetzales)	44
Gráfica 21 Proyectos Programados por las Municipalidades Plan de Desarrollo Municipal Y Proyectos De La Corporación Municipal.....	51
Gráfica 22 Proyectos de Inversión Municipal Orientados a los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo Segundo Cuatrimestre Mayo – Agosto 2016.....	52
Gráfica 23 Proyectos de Inversión Municipal Orientados a los Ejes de la Política General De Gobierno Segundo Cuatrimestre Mayo – Agosto 2016	53
Gráfica 24 Avance Físico y Financiero de las Intervenciones Municipales Enero – Agosto 2016	54
Gráfica 25 Ministerio de Finanzas Públicas Ejecución Presupuestaria del I y II Cuatrimestre 2016 En Millones De Q	58
Gráfica 26 Ministerio de Relaciones Exteriores -Minex-	61
Gráfica 27 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Ejecución Presupuestaria Del I Y li Cuatrimestre 2016 En Millones De Q	68
Gráfica 28 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Ejecución Presupuestaria del I Y II Cuatrimestre 2016 en Millones De Q	76

Gráfica 29 Ministerio de Educación Ejecución Presupuestaria I Y II Cuatrimestre 2016 En Millones de Q	81
Gráfica 30 Ministerio de Cultura y Deportes Ejecución Presupuestaria del I y II Cuatrimestre 2016 En Millones De Q	88
Gráfica 31 Ministerio de Desarrollo Social Ejecución Presupuestaria I Y II Cuatrimestre 2016 En Millones De Q.....	104
Gráfica 32 Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Economía Ejecución Presupuestaria I Y II Cuatrimestre 2016 En Millones De Q.....	109
Gráfica 33 Ejecución De Presupuesto del Ministerio De Comunicaciones, Infraestructura Y Vivienda Ejecución Presupuestaria I Y II Cuatrimestre 2016 En Millones De Q.....	119
Gráfica 34 Ejecución Presupuestaria del Ministerio De Trabajo Y Previsión Social Ejecución Presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016 En Millones De Q	124
Gráfica 35 Ministerio de Gobernación Ejecución Presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016 en Millones De Q	126
Gráfica 36 Ministerio de la Defensa Nacional Ejecución Presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016	128
Gráfica 37 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Marn Ejecución Presupuestaria I y II Cuatrimestre 2016	139
Gráfica 38 Ministerio De Energía y Minas Mem.....	144
Ilustración 1.....	24
Ilustración 2	28

8 Índice de cuadros

Cuadro 1 Ingresos Tributarios Netos Mensuales, Metas Tributarias y Brecha Fiscal (Acumuladas) En Millones de Q, Enero a Julio 2016	18
Cuadro 2 Saludos de Endeudamiento Según Tipo de Deuda, en Millones de Quetzales Período 2015-2016*	20
Cuadro 3 Montos Presupuestados y Ejecución De Las Ocp Para El Ejercicio Fiscal 2016* Préstamos, Deuda Bonificada y Roll Over, Al 31 De Julio 2016	20
Cuadro 4 Situación Financiera de la Administración Central, a Julio 2016 Cifras En Millones de Quetzales y en Porcentajes de Ejecución	22
Cuadro 5 Resultados Estratégicos de País y sus Responsables	29
Cuadro 6 Producción y Presupuesto Vigente y Ejecutado Vinculado a los Resultados Estratégicos de País Según Eje Información Acumulada Enero – Agosto 2016	30
Cuadro 7 Eje Tolerancia Cero a la Corrupción Y Modernización del Estado Producción Y Presupuesto Vigente y Ejecutado Vinculado a la Meta General Información Acumulada Enero – Agosto 2016	31
Cuadro 8 Eje Seguridad Alimentaria, Salud Integral y Educación De Calidad Producción Y Presupuesto Vigente y Ejecutado Vinculado a los Resultados Estratégicos Información Acumulada Enero – Agosto 2016	32
Cuadro 9 Eje Fomento de las Mipymes, Turismo y Construcción de Vivienda Producción Y Presupuesto Vigente Y Ejecutado Vinculado A Los Resultados Estratégicos Información Acumulada Enero – Agosto 2016	33
Cuadro 10 Eje Seguridad Integral Producción y Presupuesto Vigente y Ejecutado Vinculado a los Resultados Estratégicos Información Acumulada Enero – Agosto 2016	34
Cuadro 11 Eje Ambiente y Recursos Naturales Producción y Presupuesto Vigente y Ejecutado Vinculado a los Resultados Estratégicos Información Acumulada Enero – Agosto 2016	35
Cuadro 12 Instituciones Públicas Vinculadas a Resultados Estratégicos de País Información Sobre Producción y Presupuesto Acumulada Enero – Agosto 2016	36
Cuadro 13 Presupuesto de Inversión Pública Ejercicio Fiscal 2016 (Millones de Quetzales)	37
Cuadro 14 Gobierno Central Inversión Asignada y Ejecutada por Entidad Ejercicio Fiscal 2016 (Millones De Quetzales)	38
Cuadro 15 Consejos Departamentales de Desarrollo Inversión Asignada y Ejecutada Por Departamento, Ejercicio Fiscal 2016 (Millones De Quetzales)	39
Cuadro 16 Gobiernos Locales Inversión Asignada y Ejecutada por Departamento, Ejercicio Fiscal 2016 (Millones De Quetzales)	40
Cuadro 17 Presupuesto Asignado - Vigente - Ejecución Agosto de 2016 (Cifras Expresadas En Millones De Quetzales)	41
Cuadro 18 Distribución del Presupuesto Asignado-Vigente Y Ejecutado Agosto de 2016 (Cifras Expresadas En Millones De Quetzales)	41
Cuadro 19 Ejecución por Tipo de Institución Al Mes de Agosto De 2016 (Cifras Expresadas En Millones De Q)	42
Cuadro 20 Ejecución por Unidad Ejecutora Al Mes de Agosto De 2016 (Cifras Expresadas En Millones De Quetzales)	42
Cuadro 21 Ejecución de Donaciones Entidades Descentralizadas Agosto de 2016 (Cifras Expresadas En Millones De Quetzales)	44
Cuadro 22 Ejecución de Donaciones por Fuente Cooperante Agosto 2016 (Cifras Expresadas En Millones de Quetzales)	45
Cuadro 23 Ejecución de Donaciones por División Política Gobierno Central/Descentralizadas, Agosto 2016 (Cifras Expresadas En Millones de Quetzales)	46
Cuadro 24 Clasificación Institucional de los Informes Reportados Mayo – Agosto 2016	47
Cuadro 25 Avance de Productos por Clasificación Institucional Mayo-Agosto 2016	48

Cuadro 26 Avance de Sub Productos por Clasificación Institucional Mayo-Agosto 2016.....	49
Cuadro 27 Número de Municipios Por Departamento Que Remiten El Segundo Informe Cuatrimestral Mayo - Agosto 2016	50
Cuadro 28 Ejecución Presupuestaria Municipal por Fuente de Financiamiento Enero – Agosto 2016.....	54
Cuadro 29 Ejecución Presupuestaria Municipal en Millones de Q y Porcentaje.....	55
Cuadro 30 Resultados, Productos Y Subproductos Ministerio De Finanzas Públicas –Minfin- Segundo Cuatrimestre y Acumulado 2016.....	57
Cuadro 31 Resultados Institucionales y Productos Ministerio de Relaciones Exteriores – Minex- Segundo Cuatrimestre y Acumulado 2016.....	60
Cuadro 32 Ministerio de Agricultura, Ganadería Y Alimentación	67
Cuadro 33 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -lgss- Objetivos Estratégicos y Productos Mayo-Agosto y Enero-Agosto de 2016	77
Cuadro 34 Avance Productos de los Resultados Estratégicos Educación Para Todas y Todos Ejercicio Fiscal 2016	80
Cuadro 35 Comité Nacional De Alfabetización (Conalfa) Porcentaje de Avance en Productos Enero a Agosto 2016	81
Cuadro 36 Resultados Estratégicos de País, Productos y Subproductos Avances del Segundo Cuatrimestre Y Acumulado 2016.....	86
Cuadro 37 Resultados Institucionales, Productos y Subproductos Mayo – Agosto 2016	87
Cuadro 38 Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales –Fadn- Información Presupuestaria, Mayo – Agosto 2016 en Millones de Q y Porcentajes.....	93
Cuadro 39 Avance de Físico de Productos Mayo-Agosto 2016.....	95
Cuadro 40 Avance Físico de Productos Mayo-Agosto 2016	95
Cuadro 41 Avance Físico de Productos Mayo-Agosto 2016	96
Cuadro 42 Avance Físico de Productos Mayo-Agosto 2016	97
Cuadro 43 Avance Físico de Productos Mayo-Agosto 2016	97
Cuadro 44 Ministerio de Desarrollo Social Avance En Metas Físicas por Resultados y Productos Mayo-Agosto 2016	101
Cuadro 45 Ministerio de Desarrollo Social Avance En Metas Financieras por Resultados Y Productos.....	103
Cuadro 46 Presupuesto de Ingresos por Fuente De Financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social Mayo – Agosto 2016, En Millones De Q	104
Cuadro 47 Avance Financiero del Ministerio de Desarrollo Social Por Programa Mayo-Agosto 2016, En Millones De Q	104
Cuadro 48 Resultado Estratégico De Gobierno y Productos Del Ministerio De Economía Mayo - Agosto 2016.....	106
Cuadro 49 Resultados Institucionales y Productos del Ministerio de Economía Mayo – Agosto 2016.....	107
Cuadro 50 Ministerio De Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Ejecución Presupuestaria Por Unidad Ejecutora, Mayo - Agosto 2016 en Millones De Q	116
Cuadro 51 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura Y Vivienda Ejecución Presupuestaria, Atención a Desastres, 2016 En Millones de Q.....	117
Cuadro 52 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Ejecución Presupuestaria, Cooperación Reembolsable, 2016 En Millones de Q	118
Cuadro 53 Resultados Institucionales y Productos del Ministerio de Trabajo Y Previsión Social Mayo - Agosto 2016.....	123
Cuadro 54 Ministerio de Gobernación	125
Cuadro 55 Ministerio de Gobernación	127
Cuadro 56 Ministerio de la Defensa Nacional	128
Cuadro 57 Resultados Institucionales y Productos Ministerio de la Defensa Nacional Mayo – Agosto 2016.....	129

Cuadro 58 Organismo Judicial Avance Financiero por Cuatrimestre en Millones de Q....	133
Cuadro 59 Avance Físico de Productos Mayo-Agosto 2016	148
Cuadro 60 Secretaría Privada de la Presidencia	149

9 Siglas y acrónimos

Sigla/Acrónimo	Descripción
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Adesca	Aporte para la Descentralización Cultural
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
BCIE	Banco Centroamericano de Integración económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CC	Corte de Constitucionalidad
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
Cenadep	Centro Nacional de Análisis y Documentación de la Defensa Pública
CES	Consejo Económico y Social de Guatemala
CGC	Contraloría General de Cuentas
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
CINR	Cooperación Internacional no Reembolsable
CNA	Consejo Nacional de Adopciones
CNPAG	Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala
Cocahich	Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy
Codisra	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
COG	Comité Olímpico Guatemalteco
Conader	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y la Recreación
Conadi	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
Conap	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conasan	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Concyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conjuve	Consejo Nacional de la Juventud
Coperex	Comité Permanente de Exposiciones
Copredeb	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos
Covial	Conservación Vial
Demi	Defensoría de la Mujer Indígena
DGAC	Dirección General De Aeronáutica Civil
DGC	Dirección General de Caminos
DGCT	Dirección General De Correos y Telégrafos
DGT	Dirección General De Transportes
Empornac	Empresa Portuaria Santo Tomas de Castilla
ENCA	Escuela Nacional Central de Agricultura
EPNCH	Empresa Portuaria Nacional de Champerico
EPQ	Empresa Portuaria Quetzal
FADN	Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FM	Fondo Mundial
Fodecyt	Fondo para el Desarrollo Científico y Tecnológico
Fodes	Fondo de Desarrollo Social

Sigla/Acrónimo	Descripción
Fodigua	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
Fointec	Fondo de Innovación Tecnológica
Fonación	Fondo Nacional para la Naturaleza
Fondetel	Fondo Para El Desarrollo De La Telefonía
Fontierras	Fondo de Tierras
Fopavi	Fondo Para La Vivienda
FSS	Fondo Social de Solidaridad
GP	Guardia Presidencial
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Inab	Instituto Nacional de Bosques
Inacif	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
Inacop	Instituto Nacional de Cooperativas
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
Indeca	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
Infom	Instituto de Fomento Municipal
Ingecop	Inspección General de Cooperativas
Inguat	Instituto Guatemalteco de Turismo
Insan	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
Intecap	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IPM	Instituto de Previsión Militar
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCIV	Ministerio de Comunicación Infraestructura y Vivienda
MEM	Ministerio de Energía y Minas
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mindef	Ministerio de la Defensa
Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
Minfin	Ministerio de Finanzas
Mingob	Ministerio de Gobernación
Mintrab	Ministerio de Trabajo
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MULTICYT	Fondo Múltiple de Apoyo al Plan Nacional de Ciencia y Tecnología
Mypimes	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OJ	Organismo Judicial
Onsec	Oficina Nacional del Servicio Civil
PAFFEC	Plan de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDPCRBM	Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya
PEC	Programa de Extensión de Cobertura

Sigla/Acrónimo	Descripción
PGN	Procuraduría General de la Nación
PII	Plan de Inversiones del Instituto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
Proeduc	Programa de Educación Rural en Guatemala
Provia	Dirección General De Protección y Seguridad Vial-
Renap	Registro Nacional de las Personas
REP	Resultado Estratégico de País
RGP	Registro General de la Propiedad
RI	Resultado Institucional
RIC	Registro de Información Catastral
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
Seccatid	Secretaría Ejecutiva Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEICMSJ	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia
Sejust	Seguridad y Justicia
Senabed	Secretaría Nacional De Administración De Bienes En Extinción De Dominio
Senacyt	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
Sepaz	Secretaría de la Paz
Seprem	Secretaría Presidencial de la Mujer
Sesan	Secretaría de Seguridad Alimentaria
SGP	Secretaría General de la Presidencia
Sicoi	Sistema de Contabilidad Integrado
Sicoindes	Sistema de Contabilidad Integrado Descentralizado
SIE	Secretaría de Inteligencia Estratégica
Sigap	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
Sinasan	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sincyt	Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
Siplan	Sistema de Planes Institucionales
Siscode	Sistema de Consejos de Desarrollo
SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SOI	Solidaridad Olímpica Internacional
SOP	Solidaridad Olímpica Panamericana
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SPP	Secretaría Privada de la Presidencia
SRP	Segundo Registro de la Propiedad
STCNS	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TGW	Dirección de Radio y Televisión
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Udevipo	Unidad de Vivienda Popular
UE	Unión Europea
Uncosu	Unidad de Control y Supervisión De Cable

Sigla/Acrónimo	Descripción
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
VCM	Violencia Contra la Mujer
VET	Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

www.segeplan.gob.gt

